



# Plan Anual de Actuación 2026

Agencia Digital de Andalucía



Junta de Andalucía



Agencia Digital  
de Andalucía

# Índice

<b><u>1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN</u></b>	<b>3</b>
<u>1.1. La transformación digital: el motor de Andalucía</u>	4
<u>1.2. Camino recorrido</u>	8
<u>1.3. El Plan Plurianual de Actuación 2025-2030</u>	11
<u>1.4. Estrategias de negocio</u>	15
<u>1.5. Centro de Inteligencia Artificial</u>	21
<u>1.6. Impulso a la transformación de los sectores clave y aceleración de la transformación digital</u>	22
<b><u>2. ORGANIZACIÓN DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA</u></b>	<b>27</b>
<u>2.1. Organigrama</u>	28
<u>2.2. Recursos humanos</u>	29
<b><u>3. RECURSOS ECONÓMICOS DEL PLAN ANUAL 2026</u></b>	<b>32</b>
<u>3.1. Visión general</u>	33
<b><u>4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026</u></b>	<b>38</b>
<u>4.1. Visión global de medidas y proyectos</u>	39
<u>4.2. Principales medidas y proyectos</u>	41
<u>Eje estratégico 1: Sociedad Digital</u>	41
<u>Eje estratégico 2: Economía Digital</u>	51
<u>Eje estratégico 3: Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales</u>	61
<u>Eje estratégico 4: Administración Digital Avanzada</u>	142
<u>Eje estratégico 5: Ciberseguridad</u>	162
<u>Eje estratégico 6: Infraestructuras Digitales Sostenibles</u>	171
<b><u>5. CONSOLIDACIÓN EN LA ADA</u></b>	<b>187</b>
<u>5.1. En el camino hacia la consolidación</u>	188
<u>5.2. El modelo objetivo de ADA</u>	190
<u>5.3. Hitos conseguidos</u>	191
<u>5.4. Plan de consolidación ADA 2026</u>	196
<b><u>6. COMUNICACIÓN</u></b>	<b>202</b>
<u>6.1. Comunicación de la ADA en 2026</u>	203
<u>6.2. Gestión del cambio</u>	207
<b><u>7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA DEL PLAN ANUAL 2026</u></b>	<b>211</b>
<u>7.1. Órganos de dirección y coordinación</u>	212
<u>7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación</u>	215

# 1

## INTRODUCCION Y CONTEXTUALIZACIÓN del Plan Anual 2026



# 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

## 1.1. La transformación digital: el motor de Andalucía

En una era digital que nos invita a reinventar el futuro, la tecnología se consolida como un factor clave para el desarrollo económico y social y como un habilitador esencial del bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía. La Agencia Digital de Andalucía (ADA) afronta este desafío con determinación y vocación de servicio público, y refuerza su compromiso con una Andalucía más innovadora, cohesionada y sostenible, donde la transformación digital actúe como motor de progreso, impulsando nuevas oportunidades para las personas, las empresas y las administraciones públicas.

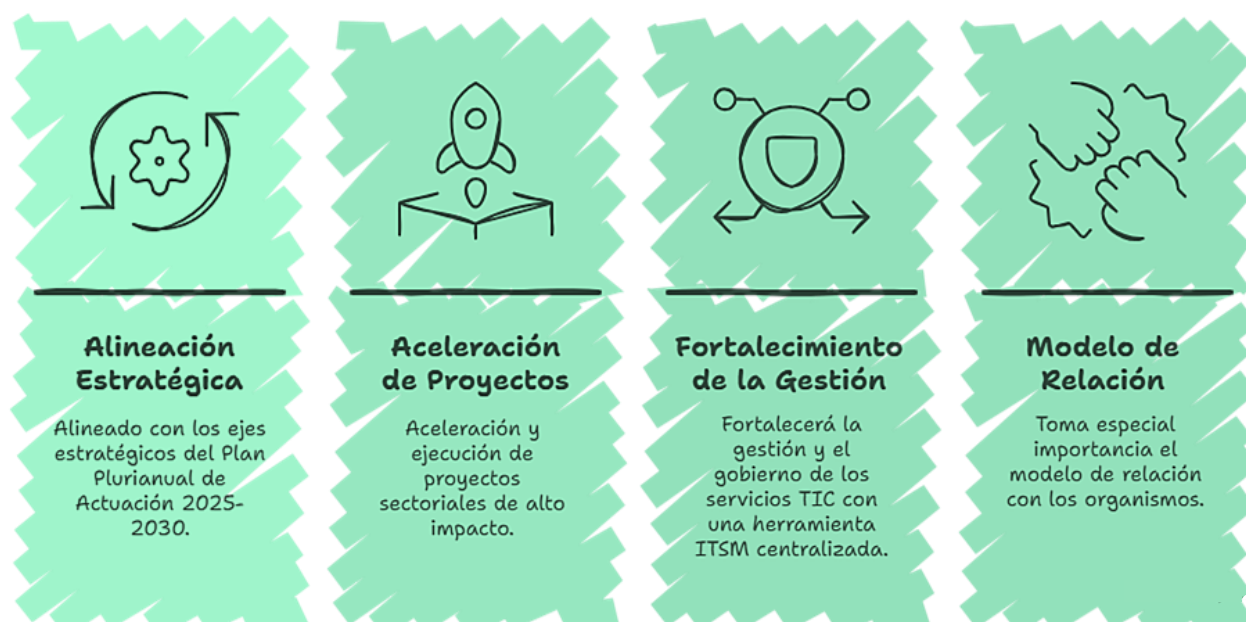
Para hacerlo posible, la Agencia continuará ejerciendo su papel tractor y su capacidad transformadora e inversora, como refleja el **liderazgo nacional alcanzado en inversión pública en digitalización y servicios TIC** con licitaciones de contratos por valor de 255M€ en 2024, siendo **Andalucía la comunidad autónoma que más apostó por la modernización tecnológica**, según el Ranking de mayores licitadores y adjudicadores de tecnología 2024-2025. Esta misión de transformación de la Agencia se articula mediante **el Plan Plurianual de Actuación 2025-2030**, aprobado por Orden de 9 de septiembre de 2025 (BOJA núm. 181 de 19 de septiembre), que establece una hoja de ruta coherente y exigente para avanzar hacia una digitalización plena de la sociedad andaluza, con criterios de calidad, equidad y sostenibilidad, en pro de una Administración cercana y para las personas. **El Plan Anual de Actuación 2026 será el primero que se despliegue bajo este nuevo marco estratégico**, que consolida un modelo de gestión TIC centralizado y orientado al valor público, refuerza la coordinación y la eficiencia, y fija objetivos, ejes y líneas de actuación con un sistema de seguimiento para asegurar resultados. Asimismo, **integra iniciativas estratégicas en ámbitos clave, amparadas por un marco normativo en evolución que se verá reforzado con la aprobación de la Ley Andalucía Digital en 2026**. Todo con el fin de ofrecer servicios más accesibles, seguros y centrados en las personas, impulsar la competitividad y reducir brechas, avanzando hacia una digitalización plena y sostenible de Andalucía.

Este **Plan continúa la senda iniciada y da pasos firmes hacia la visión compartida de un gobierno completamente digital en 2030**. Se concibe como una iteración que suma avances y resultados en la transición hacia el denominado Gobierno Postdigital. Un modelo en el que lo digital se integra de forma natural en la gestión y en la prestación de servicios, y donde el foco se desplaza del “cómo” tecnológico al “para qué” y “para quién”. Bajo esta visión, el Gobierno Postdigital prioriza el valor público, sitúa a la ciudadanía en el centro y promueve ecosistemas de innovación que conectan administraciones, empresas, universidades y sociedad civil. Impulsa una administración más proactiva, transparente y cercana, capaz de medir resultados, aprender de ellos y garantizar calidad, equidad y sostenibilidad en cada ámbito de actuación.

# 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

## 1.1. La transformación digital: el motor de Andalucía

Esta ambición **se alinea plenamente con los ejes estratégicos que articulan el Plan de Actuación 2026**, que pone el foco en una Administración, sociedad y economía andaluza digitalizadas, que pueda hacer buen uso de una administración digital avanzada en todos los ámbitos competenciales, garantizando la ciberseguridad y con las infraestructuras digitales necesarias. Todo ello reforzando la coordinación interinstitucional, implantando un modelo de gestión TIC orientado a resultados y favoreciendo la colaboración y la mejora continua.



Si 2025 marcó el hito de la unificación de la gestión TIC y la consolidación presupuestaria de las Consejerías y Agencias, el año 2026 se constituye como el ejercicio de la **aceleración y ejecución de proyectos sectoriales de alto impacto**. Gracias a la capacidad tractora de la Agencia Digital de Andalucía, este año se dará un impulso definitivo a la modernización de los servicios públicos esenciales —Sanidad, Educación y Servicios Sociales, entre otros—, pasando a la implantación efectiva de soluciones disruptivas aprovechando la estandarización tecnológica conseguida tras el proceso de consolidación. De este modo, la digitalización dejará de ser un soporte administrativo para convertirse en el motor de innovación de las políticas públicas de la Junta de Andalucía, garantizando que la tecnología aterrice en soluciones tangibles, proactivas y personalizadas para cada sector de actividad.

# 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

## 1.1. La transformación digital: el motor de Andalucía

Además, en el año 2026 cobran especial relevancia las iniciativas de consolidación orientadas a **fortalecer la gestión y el gobierno de los servicios TIC**. Por un lado, se impulsará **la implantación de una herramienta ITSM centralizada**, que permitirá avanzar en la normalización y mejora continua de los servicios, priorizando los procesos vinculados al modelo organizativo del puesto de trabajo en una primera iteración. Por otro, toma especial importancia el **modelo de relación con los organismos**, que posibilita la prestación centralizada de servicios a partir de un catálogo único y gobernado, gestionando la demanda con una visión global y garantizando canales de comunicación homogéneos para todos los organismos. En conjunto, ambas iniciativas representan un **paso decisivo en la consolidación del modelo de gestión TIC de la Agencia**, al promover una mayor eficiencia, coherencia y calidad en la prestación de los servicios, fortaleciendo tanto la gobernanza tecnológica como la relación y coordinación con los organismos.

Estas actuaciones de consolidación se enmarcan en una visión integral de transformación digital, plenamente alineada con el **marco estratégico** que viene desarrollando la ADA para todos los agentes con los que interactúa. En este contexto, hasta la fecha **se han aprobado por Consejo de Gobierno seis estrategias TIC específicas**: la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad, el Plan de Capacitación Digital de Andalucía, la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial, la Estrategia Andaluza para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales, la Estrategia de Emprendimiento Digital y Transformación Digital de la Pyme y la Estrategia Cloud de Andalucía, piezas clave para acelerar la transformación digital en Andalucía en ámbitos tecnológicos de gran relevancia. Además, la ADA está trabajando en **tres nuevas estrategias que verán la luz en 2026: la Estrategia Andaluza de Administración Digital centrada en las personas 2030, el I Plan de Impulso de Infraestructuras Digitales de Andalucía y la Estrategia Andaluza de la Microelectrónica**.

# 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

## 1.1. La transformación digital: el motor de Andalucía

Un **ámbito tecnológico que cobrará especial relevancia en 2026** será la **Inteligencia Artificial**, gracias al inicio de la actividad del **Centro de inteligencia Artificial de Andalucía** (ANIA). Así, dicho centro será el motor del impulso del ecosistema andaluz de Inteligencia Artificial, promoviendo también su aplicación en la administración andaluza de forma segura, ética y eficiente, para **situar a Andalucía a la vanguardia** en este ámbito tecnológico.

En definitiva, el **Plan Anual de Actuación 2026** consolida y da continuidad al trabajo iniciado en el plan anterior, marcando a la vez el **comienzo de un nuevo ciclo de ejecución con retos y desafíos de gran calado**. Su propósito es avanzar de forma sostenida hacia una Junta de Andalucía plenamente adaptada al siglo XXI, donde lo digital constituye la base del proceso de transformación y el motor para modernizar servicios, fortalecer la eficiencia y mejorar la relación con la ciudadanía. Este Plan capitaliza los aprendizajes y logros alcanzados, profundiza en las líneas estratégicas ya abiertas y acelera su despliegue con una visión de impacto, calidad y sostenibilidad, garantizando así una **evolución ordenada y ambiciosa hacia un modelo de administración más proactiva, cercana e innovadora**.



# 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

## 1.2. Camino recorrido

A continuación se recapitulan los **principales hitos de la Agencia** desde su creación:

2020

### Septiembre

Consolidación de las competencias TIC de carácter horizontal en un único órgano de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior (Decreto 114/2020)

### Octubre

Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se insta a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior a desarrollar las actuaciones precisas para crear la ADA

### Diciembre

Creación de la ADA en Ley de Presupuestos Andalucía 2021 (Ley 3/2020, 28 de diciembre)

2021

### Marzo

Aprobación de los estatutos de la ADA (Decreto 128/2021, 30 de marzo)

### Marzo

Se ponen en marcha las comunicaciones electrónicas en la administración de la Junta de Andalucía ("Papel Cero")

### Julio

Se constituye el Consejo Rector de la ADA y se aprueba el Plan Inicial de Actuación 2021-2024

### Julio

El Presidente de la Junta de Andalucía presenta la Agencia Digital de Andalucía

### Julio

Nuevo Portal de la Junta de Andalucía

2022

### Enero

Constitución del Consejo Asesor

### Enero

Se pone en marcha la Unidad de Automatización Inteligente

### Enero

Se pone en marcha el servicio 012

### Marzo

I Congreso de Ciberseguridad de Andalucía en Málaga

### Abril

Relación de Puestos de Trabajo de la Agencia (Decreto 56/2022)

### Abril

Se implanta la Sede Electrónica general de la Junta de Andalucía

### Mayo

Se aprueba el Plan Inicial de Actuación 2021-2024 (Orden de 3 de mayo)

### Agosto

Se asumen las competencias en materia de economía digital (Decreto del Presidente 13/2022)

### Septiembre

El Consejo de Gobierno aprueba la formulación de la Estrategia Andaluza de Administración digital centrada en las personas 2023-2030

### Octubre

El Consejo de Gobierno aprueba la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025

### Diciembre

El Consejo de Gobierno aprueba el Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025

### Diciembre

Se asumen las competencias relativas al emprendimiento digital (Decreto 572/2022)

### Diciembre

Se adscriben a la ADA el Centro Informático Científico de Andalucía (CICA) y la Red Informática Científica de Andalucía (RICA)

# 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

## 1.2. Camino recorrido

2023

- **Marzo**  
II Congreso de Ciberseguridad de Andalucía
- **Junio**  
Celebración de Digital Enterprise Show (DES) en Málaga, un encuentro de carácter internacional que en su séptima edición reunió a casi 17.000 profesionales
- **Junio**  
El Consejo de Gobierno aprueba la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2030
- **Septiembre**  
Solución para la detección y respuesta de ciberincidentes en equipo final EDR (la mayor inversión de una Administración Española en esta materia)
- **Octubre**  
El Consejo de Gobierno aprueba la Estrategia Andaluza para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales
- **Noviembre**  
Inauguración del Centro de Ciberseguridad de Andalucía en Málaga
- **Noviembre**  
I Congreso de Inteligencia Artificial de Andalucía en Granada
- **Diciembre**  
Se pone en marcha el supercomputador Hércules

2024

- **Enero**  
Se consolida en la ADA el presupuesto TIC de 6 Consejerías
- **Marzo**  
III Congreso de Ciberseguridad de Andalucía
- **Junio**  
Digital Enterprise Show (DES) en Málaga
- **Junio**  
Nueva Carpeta Ciudadana ("Toda la Junta, Junta")
- **Junio**  
Se pone en marcha el Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) de la Junta de Andalucía
- **Julio**  
Celebración del Talent Land España 2024 en Málaga
- **Julio**  
Nueva Red Corporativa de Telecomunicaciones (193 M€, ahorro de 45M€)
- **Octubre**  
Inicio de la tramitación del anteproyecto de la Ley Andalucía Digital (LADI)
- **Noviembre**  
El Consejo de Gobierno aprueba la formulación del I Plan de Impulso de Infraestructuras digitales de Andalucía
- **Noviembre**  
II Congreso de Inteligencia Artificial de Andalucía en Granada
- **Noviembre / Diciembre**  
El Consejo de Gobierno aprueba la I Estrategia de Emprendimiento Digital y Transformación digital de la pyme
- **Diciembre**  
Prórroga del Plan Inicial de Actuación 2021-2024

# 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

## 1.2. Camino recorrido



# 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

## 1.3. Plan Plurianual de Actuación 2025-2030

Tras la culminación del Plan Inicial de Actuación, la creación de un nuevo marco estratégico para la Agencia, en un entorno digital en constante cambio, ha supuesto un desafío que se ha afrontado con éxito mediante la elaboración y aprobación del Plan Plurianual de Actuación hasta 2030, que se erige como una herramienta esencial para guiar a la ADA hacia el horizonte de la digitalización plena de la Sociedad y Administración andaluzas, articulando un marco estratégico, una hoja de ruta y un sistema de seguimiento robusto que habilitarán una implementación efectiva y una evaluación continua de los resultados, reforzando así el papel clave de ADA como motor de la transformación digital en Andalucía.

Este Plan Plurianual ha propiciado una reflexión profunda que conjuga una visión continuista del buen trabajo que se venía desarrollando en el Plan Inicial de Actuación 2021-2024, a la que se le suma una visión más ambiciosa para afrontar los nuevos retos del cambiante contexto digital en el que estamos inmersos. El plan actualiza la misión, visión y principios rectores de la ADA y ofrece un análisis de la situación actual desde diferentes perspectivas, incluyendo el estudio del contexto estratégico y normativo, del punto de partida en el que nos encontramos, de las tendencias digitales actuales y del estado de la digitalización de Andalucía. Este análisis pormenorizado de la situación actual ha permitido llevar a cabo un diagnóstico preciso y fundamentado de los factores que caracterizan el escenario actual de la ADA, a fin de determinar los principales problemas, necesidades y retos que debe afrontar.

El Plan Plurianual 2025 – 2030 estará en continua evolución, adaptándose a los cambios y desafíos del entorno, ampliando su contenido con nuevas iniciativas que vayan surgiendo y afrontando los compromisos de legislatura que se vayan estableciendo por parte del Gobierno Andaluz.

El Plan Anual de Actuación 2026 mantiene la estructura del Plan Plurianual 2025-2030, tanto en ejes estratégicos como en línea de actuación, indicando las medidas y proyectos que se van a llevar a cabo en 2026.

# 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

## 1.3. Plan Plurianual de Actuación 2025-2030






A continuación, se presentan los ejes estratégicos del Plan Plurianual de Actuación 2025-2030 y los objetivos estratégicos que la Agencia se ha propuesto lograr mediante el despliegue de las diferentes actuaciones contempladas en cada eje estratégico.

<b>01    Sociedad Digital</b>	<b>02    Economía Digital</b>
<b>Objetivo estratégico</b> <p>Propiciar el desarrollo de la <b>Sociedad Digital andaluza</b>, dotando a todos los ciudadanos de la región de las competencias y herramientas que les permitan acceder y participar en el mundo digital y relacionarse digitalmente con la Administración, y evolucionando los canales de interacción y retroalimentación para mejorar la transparencia y favorecer el desarrollo de servicios digitales inclusivos y accesibles.</p>	<b>Objetivo estratégico</b> <p>Impulsar la <b>Economía Digital andaluza</b> mediante la integración de tecnologías avanzadas en las pymes, el fomento del emprendimiento digital y el fortalecimiento de la competitividad a través del desarrollo de talento especializado, la formación de clústeres empresariales y la atracción de inversiones, con el fin de crear un entorno innovador y sostenible que promueva el crecimiento económico regional.</p>
<b>03    Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales</b>	<b>04    Administración Digital Avanzada</b>
<b>Objetivo estratégico</b> <p>Digitalizar y simplificar los <b>servicios públicos sectoriales de la Administración andaluza</b> para conseguir una mayor simplificación administrativa, productividad y eficiencia en la prestación de los servicios, impulsando una transformación digital profunda de los sistemas de información sectoriales a través de la innovación y la incorporación de tecnologías disruptivas.</p>	<b>Objetivo estratégico</b> <p>Transformar los <b>servicios digitales proporcionados por la Administración andaluza</b>, dinamizando la adopción de tecnologías de vanguardia y la optimización de procesos internos para implementar soluciones digitales innovadoras y personalizadas a las necesidades de las personas, mejorando significativamente la calidad, proactividad y experiencia de uso de los servicios.</p>
<b>05    Ciberseguridad</b>	<b>06    Infraestructuras Digitales Sostenibles</b>
<b>Objetivo estratégico</b> <p>Desarrollar un <b>ecosistema andaluz de ciberseguridad robusto y avanzado</b>, con el fin de posicionar a Andalucía como líder a nivel nacional e internacional, mediante el fortalecimiento de las estructuras de gobierno, la implementación de capacidades avanzadas, la promoción de una cultura de seguridad digital, el desarrollo del talento, y la cooperación con entidades públicas y privadas.</p>	<b>Objetivo estratégico</b> <p>Desplegar <b>infraestructuras digitales sostenibles en Andalucía</b>, implementando servicios avanzados y nuevas capacidades que soporten una gestión unificada de la infraestructura y habiliten un alto rendimiento operativo, mejorando la conectividad y los servicios de puesto de trabajo del empleado público, y garantizando la cobertura de redes de telecomunicaciones y el acceso a las tecnologías digitales en todo el territorio andaluz.</p>

# 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

## 1.3. Plan Plurianual de Actuación 2025-2030

Para alcanzar dichos objetivos, el Plan Anual 2026 contempla las siguientes líneas de actuación:

<b>01    Sociedad Digital</b>	<b>02    Economía Digital</b>
<b>Líneas de actuación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1: COMPETENCIAS DIGITALES</li> <li>1.2: COHESIÓN DIGITAL TERRITORIAL</li> <li>1.3: TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN</li> <li>1.4: RELACIÓN DIGITAL CON LA CIUDADANÍA</li> </ul>	<b>Líneas de actuación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1: IMPULSO DIGITAL A LAS PYMES</li> <li>2.2: EMPRENDIMIENTO DIGITAL</li> <li>2.3: COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC</li> <li>2.4: IMPULSO TRANSVERSAL A LA ECONOMÍA DIGITAL</li> </ul>
<b>03    Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales</b>	<b>04    Administración Digital Avanzada</b>
<b>Líneas de actuación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1: MODELO TIC SECTORIAL</li> <li>3.2: DIGITALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS CORPORATIVOS</li> <li>3.3: DIGITALIZACIÓN DE LAS ÁREAS COMPETENCIALES (*)</li> </ul>	<b>Líneas de actuación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>4.1: ADMINISTRACIÓN DIGITAL CENTRADA EN LAS PERSONAS</li> <li>4.2: INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS</li> <li>4.3: INTEROPERABILIDAD DE SERVICIOS DIGITALES Y GOBIERNO DEL DATO</li> <li>4.4: INNOVACIÓN PÚBLICA</li> <li>4.5: MEJORA DE LOS INSTRUMENTOS TIC TRANSVERSALES</li> </ul>
<b>05    Ciberseguridad</b>	<b>06    Infraestructuras Digitales Sostenibles</b>
<b>Líneas de actuación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>5.1: CIBERSEGURIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN</li> <li>5.2: ECOSISTEMA ANDALUZ DE CIBERSEGURIDAD</li> </ul>	<b>Líneas de actuación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>6.1: CONECTIVIDAD TERRITORIAL</li> <li>6.2: INFRAESTRUCTURAS AVANZADAS</li> <li>6.3: GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC</li> <li>6.4: MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA SOSTENIBLE</li> <li>6.5: MODELO DE PUESTO DE TRABAJO DIGITAL</li> <li>6.6: SOPORTE AL PUESTO DE TRABAJO</li> </ul>

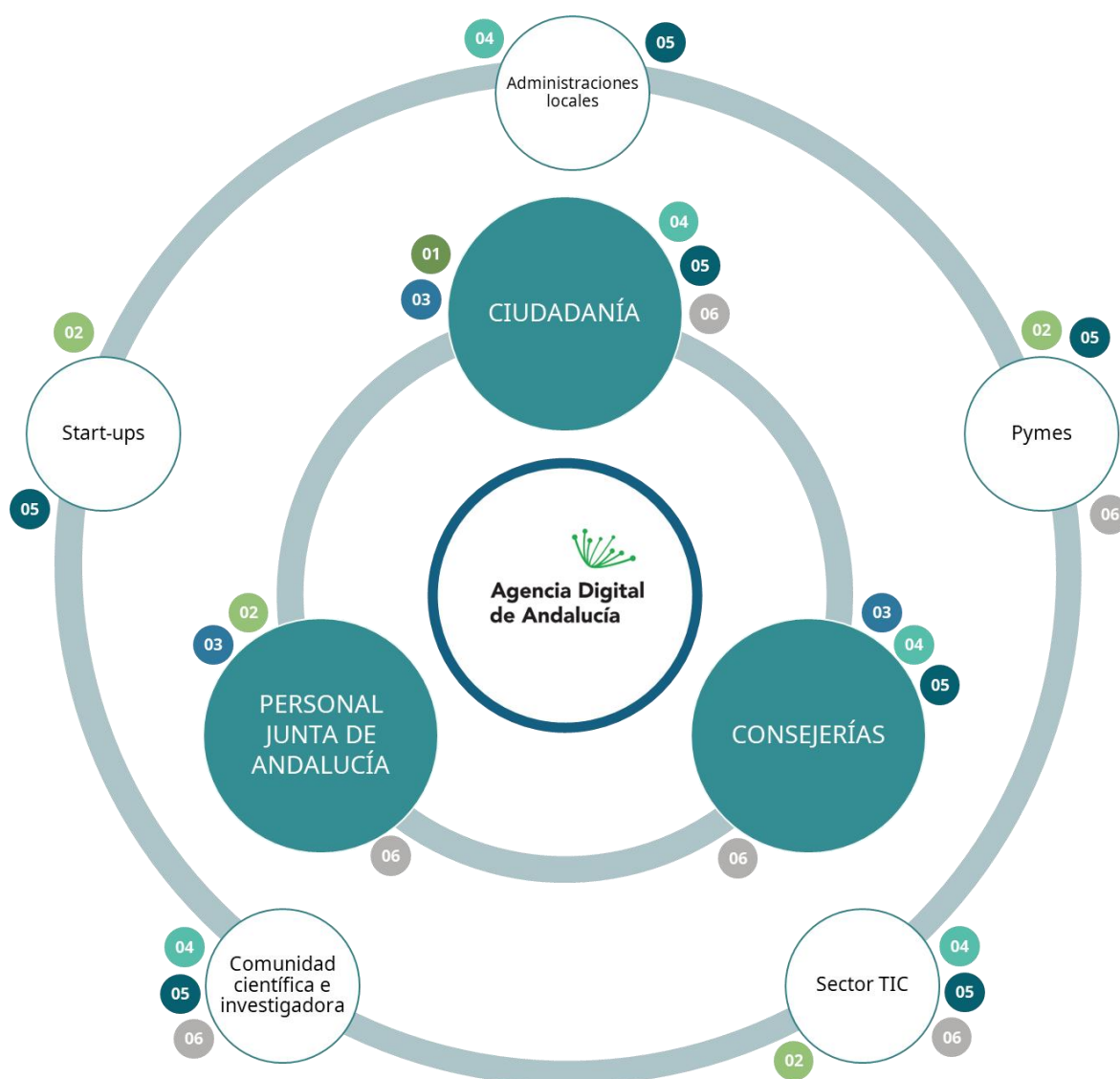
\* La transformación digital de los sistemas sectoriales contempla las siguientes áreas competenciales, considerando para cada área una línea de actuación específica:

- |                               |  |  |                               |
|-------------------------------|--|--|-------------------------------|
| a. Presidencia                | g. Agricultura, ganadería y pesca                            | l. Deporte   | p. Industria, energía y minas |
| b. Interior                   | h. Agua  | m. Infraestructuras, fomento, movilidad, ordenación del territorio, vivienda y urbanismo | q. Administración local       |
| c. Hacienda                   | i. Innovación, investigación, emprendimiento y universidades | n. Igualdad y políticas sociales   | r. Justicia                   |
| d. Empleo, empresa y comercio | j. Turismo y Andalucía exterior                              | o. Medioambiente y sostenibilidad  | s. Estadística y cartografía  |
| e. Educación                  | k. Cultura   |  | t. Administración pública     |
| f. Salud y consumo            |  |  |                               |

# 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

## 1.3. Plan Plurianual de Actuación 2025-2030

Los ejes estratégicos están dirigidos a prestar servicios de transformación digital a todo el público objetivo de la Agencia Digital de Andalucía, que va desde las Consejerías y Agencias de la propia Junta de Andalucía, incluyendo a sus propios trabajadores públicos, hasta la sociedad civil. De esta forma, se le ofrecen los medios adecuados, se les asesora en su proceso de digitalización y se les ofrece soluciones innovadoras para impulsar la transformación digital.



Ejes estratégicos:

- |   |   |
|---|---|
| 01 Sociedad Digital                                     | 04 Administración Digital Avanzada        |
| 02 Economía Digital                                     | 05 Ciberseguridad                         |
| 03 Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales | 06 Infraestructuras Digitales Sostenibles |

# 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

## 1.4. Estrategias de negocio

Del marco estratégico definido en el Plan Plurianual de Actuación 2025-2030 emanan 9 **planes estratégicos en torno a ámbitos especializados**. Estas piezas son clave para **estructurar, gobernar, fomentar y acelerar la transformación digital en Andalucía**.



**El Plan Anual 2026 adopta un enfoque integral que se alinea con todas las estrategias desarrolladas por la ADA.** Este enfoque garantiza que las acciones y proyectos de la ADA en 2026 estén alineados con sus estrategias clave.

A lo largo de 2026 se aprobarán las tres estrategias que quedan pendientes de finalizar su elaboración: la Estrategia Andaluza de Administración digital centrada en las personas 2030, cuya formulación fue aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 20 de septiembre de 2022; el I Plan de impulso de las infraestructuras digitales de Andalucía 2030, cuya formulación fue aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 12 de noviembre de 2024, y la I Estrategia Andaluza de la Microelectrónica, cuya formulación fue aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 2 de abril de 2025.

# 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

## 1.4. Estrategias de negocio

Esta alineación permite una coordinación eficiente de los esfuerzos, maximizando el impacto de las iniciativas y evitando la duplicidad de recursos y esfuerzos. Además, promueve la innovación al impulsar la adopción de soluciones tecnológicas avanzadas y fomenta la inclusión digital al garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a las oportunidades digitales. Por último, pero no menos importante, fortalece la ciberseguridad y la prevención de ciberincidentes. En conjunto, el enfoque global de la ADA busca crear un entorno digital sólido, accesible y seguro en todos los sectores.

**Andalucía continuará en 2026 siendo el epicentro de innovación y excelencia en el panorama digital.** Continuaremos fortaleciendo nuestra posición de liderazgo en competencias digitales, ciberseguridad e inteligencia artificial, lo que se verá reforzado con la **Ley Digital de Andalucía (LADI)**. Esta Ley establece un marco jurídico y administrativo para dinamizar la transformación digital de la región que refuerza el **compromiso de Andalucía con la digitalización sostenible**, asegurando que todas las acciones y estrategias adoptadas estén orientadas hacia una **administración pública más eficiente, accesible y transparente, y hacia el progreso y bienestar** de la región y de todos sus ciudadanos.

### ESTRATEGIA ANDALUZA DE CIBERSEGURIDAD

La transformación digital ha llevado a un mundo cada vez más conectado, pero también ha aumentado los desafíos en términos de ciberseguridad. En este sentido, la **Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2026** se erige como la respuesta a estos retos, con la visión de **proteger a la ciudadanía, las administraciones públicas y las empresas** en un entorno digital complejo y globalizado.

La estrategia se enfoca en ocho objetivos estratégicos que abarcan desde **fortalecer las estructuras de gobierno** en ciberseguridad hasta **promover el desarrollo de una industria de ciberseguridad** en la región. Además, busca **reforzar la cultura y las buenas prácticas** en ciberseguridad y **fomentar la cooperación** en este ámbito.

La Estrategia Andaluza de Ciberseguridad es una **apuesta por la colaboración y la concienciación** en un mundo digital cada vez más complejo, con el objetivo de **garantizar que Andalucía se mantenga a la vanguardia** en ciberseguridad, promoviendo la seguridad y la confianza en todos los niveles de la sociedad. Se ha prorrogado hasta 2026.

# 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

## 1.4. Estrategias de negocio

### PLAN DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE ANDALUCÍA

Por su parte, el Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2026 representa una hoja de ruta estratégica con un propósito fundamental: **empoderar a la sociedad andaluza con las competencias digitales necesarias para prosperar en la era digital y afrontar los desafíos tecnológicos del presente y el futuro**. No solo busca elevar las competencias digitales de la ciudadanía, **reducir la brecha digital** en colectivos vulnerables y capacitar a profesionales en empresas, sino que también tiene la visión audaz de **convertir a Andalucía en líder nacional y europeo en competencias digitales**. Se ha prorrogado hasta 2026 con un presupuesto final de casi 215 M€.

Con seis objetivos estratégicos, que incluyen desde la **mejora de las habilidades digitales de la población hasta la modernización de la Administración Pública** a través de la capacitación digital de su personal, este plan se convierte en la columna vertebral de la transformación digital de la región. Además, se enfoca en **inspirar un interés temprano por la tecnología**, preparando a las futuras generaciones para un **uso efectivo y responsable de las herramientas digitales**.

Destaca especialmente su **compromiso con la igualdad de género**, buscando cerrar la brecha digital a través de la capacitación de personas desempleadas, lo que no solo **fortalece la posición de las mujeres en el mercado laboral digital**, sino que también fomenta la **inclusión y la igualdad**.

Actualmente se compone de 43 actuaciones, de las que el 93% están en proceso de ejecución o finalizadas. Hasta el momento se han desarrollado más de 17.000 acciones formativas, en las que han participado más de 913.000 personas. Es de reseñar que las competencias digitales básicas de la población andaluza han crecido diez puntos porcentuales desde 2021, pasando del 52,7% al 62,5%.

### ESTRATEGIA ANDALUZA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2030 trae consigo una misión inspiradora: **impulsar el desarrollo y aplicación de la IA en Andalucía**. Su visión es **convertir a la región en líder europeo en economía digital a través del aprovechamiento del potencial de la Inteligencia Artificial**. La estrategia se estructura en torno a cuatro retos principales.

Primero, busca **posicionar a Andalucía como un centro de referencia en IA en Europa**, promoviendo la excelencia científica y atrayendo talento. Segundo, se centra en **mejorar la competitividad empresarial** mediante el desarrollo y uso de la IA, fomentando la **colaboración entre centros educativos, universidades y empresas**. Tercero, se ha propuesto **aumentar la confianza en la IA** y promover su uso responsable en la sociedad. Por último, busca **fomentar el uso de la IA en la Administración**, alineándola con otras iniciativas de transformación digital.

# 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

## 1.4. Estrategias de negocio

### ESTRATEGIA ANDALUZA PARA LA CREACIÓN AUDIOVISUAL Y DE CONTENIDOS DIGITALES

La transformación digital está afectando profundamente a sectores productivos de la economía andaluza, como el sector audiovisual. La **Estrategia Andaluza para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales** es un elemento clave para **convertir al sector audiovisual andaluz en un referente**, tanto por la calidad de la producción propia como por la atracción de producciones extranjeras, apoyándolo en su adaptación al nuevo contexto digital.

La estrategia cuenta con siete ejes de actuación, entre los que destacan **aumentar la competitividad del sector audiovisual** aprovechando la **colaboración público-privada**, promover la creación de espacios que estimulen la **cooperación** entre los distintos agentes del sector, **favorecer la innovación** tanto tecnológica como de formatos creativos y comerciales, **mejorar las competencias de los profesionales del sector** y **potenciar el talento** o apostar por un **modelo de crecimiento sostenible**. Todo ello para **crear empleo y favorecer el desarrollo económico** a través del sector digital con la mirada en una **Andalucía 100% digitalizada en 2030**.

### ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO DIGITAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA PYME

Esta estrategia busca potenciar la Economía Digital en Andalucía mediante el impulso de la transformación digital de las pymes y del emprendimiento digital, para lograr un tejido empresarial competitivo que favorezca el desarrollo económico sostenible. De esta forma, pretende posicionar a Andalucía, entre las regiones líderes en la Economía digital gracias a un sector productivo altamente digitalizado y un ecosistema de emprendimiento atractivo en el ámbito digital.

La estrategia se marca cuatro objetivos estratégicos: mejorar el nivel de Madurez Digital de las pymes andaluzas de manera sostenible en el tiempo promoviendo el uso efectivo de las TIC; impulsar la creación, desarrollo y consolidación de iniciativas emprendedoras digitales en la región elevando su presencia, calidad y competitividad; fomentar la disponibilidad y la atracción de inversiones y recursos en Andalucía orientados al desarrollo de la Economía Digital; y fomentar las capacidades y competencias digitales de las personas profesionales dentro del contexto de la Economía Digital.

# 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

## 1.4. Estrategias de negocio

### ESTRATEGIA CLOUD PARA ANDALUCÍA

Esta estrategia tiene como principal fin instaurar una infraestructura de nube en la Administración de la Junta de Andalucía, que sea híbrida, flexible y segura, sentando las bases para una Administración digital eficiente y adaptada al siglo XXI, con el objetivo de alcanzar una evolución tecnológica hacia un escenario basado en servicios en la nube. De esta forma, la iniciativa busca aportar beneficios como flexibilidad en el uso de recursos informáticos, mayor capacidad de procesamiento y almacenamiento de datos, mejora en la gestión de la seguridad y la privacidad de la información, una mayor velocidad y agilidad en la entrega de nuevos servicios TI y reducción de costes en infraestructuras y sistemas informáticos, alineándose con la tendencia global hacia servicios de nube. Además, se destaca el compromiso con un modelo tecnológico sostenible, contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Así mismo, al margen de las estrategias anteriores ya aprobadas por Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, **a lo largo del 2026 se continuará con el proceso de elaboración y puesta en marcha de otras estrategias específicas que serán piezas clave para acelerar la transformación digital de Andalucía:** la Estrategia Andaluza de Administración digital centrada en las personas 2030, el I Plan de Impulso de las Infraestructuras Digitales de Andalucía 2030 y la Estrategia Andaluza de Microelectrónica.

### ESTRATEGIA ANDALUZA DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL CENTRADA EN LAS PERSONAS 2030

La Estrategia Andaluza de Administración Digital centrada en las personas 2030 busca responder a los profundos cambios impulsados por las nuevas tecnologías, acelerando la transformación digital de la Administración Pública de la Junta de Andalucía y poniendo el foco en la ciudadanía. Tiene como objetivos fundamentales garantizar que todos los trámites administrativos sean electrónicos de cara a la ciudadanía y empresas y de forma interna, simplificar la relación entre la Administración y la ciudadanía, y ofrecer servicios digitales personalizados y proactivos. Además, se busca abstraer a los usuarios de la complejidad interna y tecnológica, fomentando una experiencia de uso excelente. Para ello, se plantean metas como la creación de una Administración digital personalizada, ágil, segura y anticipativa, la implementación de una identidad digital única para los andaluces, la reducción de plazos de tramitación mediante automatización de procesos, y la mejora de los canales de atención, adoptando un enfoque omnicanal. Esta estrategia se encuentra relacionada con otras estrategias de transformación de la Administración de la Junta de Andalucía: la Estrategia para una Administración Pública Innovadora 2023-2030 y el Plan Estratégico sobre el modelo de Organización Territorial Provincial en la Administración de la Junta de Andalucía.

# 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

## 1.4. Estrategias de negocio

### I PLAN DE IMPULSO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DIGITALES DE ANDALUCÍA 2030

Tiene como objetivo identificar las necesidades de Andalucía y de su Administración con respecto a la disponibilidad de infraestructuras digitales en el territorio. De igual modo, busca **posicionar a la Junta de Andalucía como actor involucrado en las tareas de fomento y ordenación del despliegue de infraestructuras digitales**. Asimismo, permitirá definir actuaciones que impulsen el desarrollo de un ecosistema de infraestructuras digitales que disponga de **enlaces de comunicaciones troncales y centros de datos de gran capacidad** que permitan que Andalucía cuente con un **ecosistema de infraestructuras digitales de primer nivel**, que sirva como palanca al **impulso económico y desarrollo social** de nuestra región.

### ESTRATEGIA ANDALUZA DE MICROELECTRÓNICA

Esta estrategia tiene como objetivo fundamental generar actividad en las áreas de mayor valor añadido de la cadena de valor de los semiconductores, especialmente en la microelectrónica. Así, se pretende atraer inversiones tecnológicas, impulsar el talento cualificado en esta materia, fortalecer la colaboración entre agentes, dinamizar el sistema de conocimiento y consolidar una base de innovación que sirva de motor para el desarrollo de este sector. De esta manera, se pretende fortalecer la capacidad industrial de la región y crear un entorno propicio para el desarrollo de una cadena de valor completa en microelectrónica y semiconductores, que permita a Andalucía capitalizar las oportunidades derivadas de la transformación digital y la evolución del ecosistema tecnológico.

# 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

## 1.5. Centro de Inteligencia Artificial

Ubicado en Granada, en el Parque Tecnológico de la Salud, el **Centro de Inteligencia Artificial de Andalucía (ANIA)** es el área administrativa especializada en Inteligencia Artificial de la Junta de Andalucía. Ha sido inaugurado por el Presidente de la Junta de Andalucía el día 10 de noviembre de 2025. Este centro, que nace con un perfil único a nivel nacional y europeo por su doble enfoque como centro de supervisión que garantice un uso adecuado de la IA en la Junta de Andalucía y, al mismo tiempo, con el ánimo de actuar como Centro de Excelencia en materia de IA para todo el ecosistema Andaluz. Será el **catalizador referente para el impulso de la IA en Andalucía**: punto de contacto en materia de IA para organismos e instituciones externas, lugar de encuentro para el establecimiento de colaboraciones publico-privadas y entre instituciones académicas y administraciones públicas, de dentro y de fuera de Andalucía y de España, así como también eje vertebrador que fomente la innovación, la capacitación y la implementación de la IA y otras tecnologías exponenciales en nuestro territorio.

Los objetivos de ANIA son múltiples: de una parte, la gobernanza de la IA en la Junta de Andalucía – supervisión y facilitación del cumplimiento ético-normativo de los casos de uso y sistemas de IA-, y de otra, la **promoción, el fomento del uso de la IA, el asesoramiento técnico y legal, la formación y la divulgación**, con especial atención, en todos ellos, a la colaboración con entidades públicas y privadas. Para llevar a cabo estos objetivos generales, se han definido una serie de servicios que irán desarrollándose progresivamente. Destacan por su particularidad servicios como el Congreso de IA de Andalucía o el Centro de Tecnologías Exponenciales de Andalucía (Quantum ADA).



## 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

### 1.6. Impulso a la transformación de los sectores clave y aceleración de la transformación digital

Tras la consolidación presupuestaria y organizativa alcanzada en el año anterior con la integración de los organismos, el ejercicio 2026 marca el inicio de una fase de ejecución intensiva en la Agencia Digital de Andalucía en el que la estrategia se centra ahora en materializar la transformación digital en áreas sectoriales. La tecnología deja de ser un mero soporte para convertirse en la palanca que agiliza la actividad económica, fortalece la prestación de los servicios públicos, y moderniza el tejido industrial de la región. A continuación, se detallan las principales líneas de actuación sectorial que protagonizarán este año.

#### 1. DINAMIZACIÓN DEL EMPLEO, EL EMPRENDIMIENTO Y EL TRABAJO AUTÓNOMO

Uno de los pilares fundamentales del Plan 2026 es la modernización integral de las políticas activas de empleo y el apoyo al tejido empresarial. Se desplegarán soluciones tecnológicas avanzadas para transformar el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), evolucionando hacia un Modelo de Gestión Integral que utilice el perfilado estadístico y el análisis de datos para casar oferta y demanda de manera más eficiente.

En paralelo, se impulsará la digitalización de la Formación Profesional para el Empleo, con nuevos sistemas de gestión (proyecto PROFEUS) que agilicen la oferta formativa y la acrediten con mayor rapidez. Para el trabajo autónomo y la economía social, se implementarán herramientas que simplifiquen la tramitación de ayudas y subvenciones, automatizando el ciclo de vida completo de los expedientes desde la solicitud hasta la justificación, reduciendo drásticamente la burocracia para empresas y emprendedores.

Asimismo, se pondrá en marcha un servicio de asesoramiento en digitalización para pymes y autónomos.

#### 2. UN NUEVO MODELO PARA EL TURISMO

El sector turístico, motor clave de la economía andaluza, experimentará un salto cualitativo en 2026 con la renovación tecnológica de sus instrumentos de ordenación. El proyecto estrella será la implantación del Nuevo Registro de Turismo de Andalucía, una plataforma rediseñada para ser interoperable y proactiva, que facilitará la inscripción y clasificación de establecimientos y actividades turísticas. Este registro no solo simplificará los trámites para los operadores, sino que servirá como fuente de datos fiable para la inteligencia turística.

Asimismo, se avanzará en la digitalización de los procedimientos de inspección y control, integrándolos con el nuevo registro para garantizar la calidad del destino.

# 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

## 1.6. Impulso a la transformación de los sectores clave y aceleración de la transformación digital

### 3. MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA

El año 2026 será decisivo para un pilar básico para la Justicia, donde la tecnología actuará como facilitador de derechos y oportunidades. Se dará el impulso definitivo al **expediente judicial electrónico**. Se finalizará la optimización del sistema de gestión procesal (@driano) para adaptarlo a las nuevas leyes de eficiencia, agilizando la tramitación de los procedimientos, la iniciativa de "papel cero" y la interoperabilidad e integraciones con otras plataformas y servicios. Se implantará una nueva **sede judicial electrónica** y se potenciarán sus servicios, permitiendo a la ciudadanía y a los profesionales realizar trámites, consultar el estado y acceder a servicios de forma telemática, reduciendo desplazamientos y tiempos de espera. Asimismo, se impulsará la puesta en marcha de las medidas del **Plan Estratégico de la Justicia en Andalucía 2030**, la implantación de la plataforma DICIREG adaptada al nuevo modelo de Registro Civil, el soporte a las Oficinas de Justicia en el Municipio, el portal específico del Observatorio de Justicia Juvenil de Andalucía y la nueva bolsa de personal interino de la Administración de Justicia.

### 4. TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA

En Educación, el impulso a la transformación en 2026 incluye actuaciones como la adecuación de las **plataformas Séneca y Pasen** para implantar las medidas de mejora de la calidad educativa y gestión de la actividad docente en la enseñanza no universitaria (iniciativa de **simplificación y reducción de la carga administrativa para profesorado y equipos directivos**), la creación de nuevas funcionalidades y mejora de las existentes en las **apps de relación con la comunidad**, la actualización de los **procesos de escolarización y formación profesional dual**, la mejora de los **espacios virtuales de aprendizaje** y de las plataformas de los diferentes colectivos de la comunidad educativa, la implantación de **herramientas de analítica avanzada e inteligencia de datos**, y el **gobierno del dato en los procesos educativos**.

### 5. AGILIZACIÓN DE LA VIVIENDA Y PLANIFICACIÓN URBANA

La respuesta a las necesidades de vivienda centrará gran parte de los esfuerzos tecnológicos de 2026. El objetivo prioritario es la **agilización masiva de las ayudas al alquiler y a la rehabilitación**, mediante la aplicación de robotización (RPA) y tramitación automatizada que permita resolver expedientes y abonar las prestaciones reduciendo los tiempos de espera de la ciudadanía.

Además, se pondrá en marcha un **plan tecnológico específico para dar soporte a la nueva Ley de Vivienda de Andalucía y a las actuaciones derivadas del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030**, asegurando que la Junta de Andalucía dispone de las infraestructuras digitales necesarias para gestionar los nuevos programas de ayudas y el parque público de vivienda de manera eficiente. En el ámbito del urbanismo, se trabajará en la integración de los sistemas de planeamiento con la cartografía digital, facilitando la transparencia y la seguridad jurídica en la ordenación del territorio.

# 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

## 1.6. Impulso a la transformación de los sectores clave y aceleración de la transformación digital

### 6. HOJA DE RUTA PARA LA INDUSTRIA Y LA ENERGÍA

En 2026 se iniciará una ambiciosa hoja de ruta para la transformación digital de los sectores industrial y energético. El foco se pondrá en la reingeniería y digitalización de los procesos administrativos críticos, con el fin de **mejorar significativamente los plazos de resolución en autorizaciones y registros**.

Se trabajará en la **evolución de los sistemas de gestión de instalaciones industriales (PUES) y energéticas (SIENA)**, eliminando cuellos de botella administrativos que frenan la inversión. Esta hoja de ruta incluye la simplificación de los trámites para la puesta en marcha de proyectos de energías renovables y la mejora de los sistemas de control y seguridad industrial, favoreciendo un entorno más ágil y competitivo para el desarrollo industrial de Andalucía.

### 7. IMPULSO AL SECTOR PRIMARIO, A LA GESTIÓN DEL AGUA Y A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La Agencia mantendrá su compromiso con la modernización del sector primario y la gestión sostenible de los recursos naturales. Se consolidarán los proyectos en los sectores de la Agricultura, Pesca, Ganadería, Alimentación y Desarrollo Rural, con el **despliegue de plataformas para la gestión inteligente de explotaciones agrarias**, la mejora de los regadíos mediante sensórica y la trazabilidad digital de la pesca.

En materia medioambiental, **se potenciarán los sistemas de información para la gestión de la calidad del aire, el control de vertidos y la gestión de residuos (Economía Circular)**, utilizando el dato como herramienta clave para la protección del entorno y el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad.

### 8. GESTIÓN INTELIGENTE DE LAS EMERGENCIAS Y SEGURIDAD

Ante los desafíos del cambio climático, la seguridad y la gestión de crisis cobran una relevancia estratégica en el Plan 2026. Se acometerá una **profunda modernización tecnológica del dispositivo de prevención y extinción de incendios forestales (INFOCA)**. Este proyecto clave incorporará sistemas de geolocalización avanzada, comunicaciones críticas y herramientas de análisis de datos en tiempo real para mejorar la toma de decisiones en situaciones de emergencia.

Asimismo, se culminará la **evolución de la Plataforma de Emergencias 112, integrando nuevas capacidades de coordinación y respuesta** que permitan una actuación más rápida y eficaz de los servicios de seguridad y protección civil, garantizando la máxima protección para la ciudadanía y el patrimonio natural andaluz.

# 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

## 1.6. Impulso a la transformación de los sectores clave y aceleración de la transformación digital

### 9. SERVICIOS SOCIALES

2026 servirá para asentar las bases de la Historia Social Única Electrónica, estableciendo la hoja de ruta tecnológica que permitirá la interoperabilidad real entre los servicios sociales, priorizando aquellos con mayor impacto social, como la mejora en la gestión de la discapacidad o de las prestaciones económicas a la dependencia, aplicando automatización de procesos (RPA) para agilizar drásticamente la valoración del grado de discapacidad y la concesión de prestaciones, impactando directamente en la calidad de vida de los colectivos más vulnerables.

### 10. UNA GESTIÓN ECONÓMICA MÁS DIGITALIZADA

En 2026 se acelerará la actualización tecnológica y transformación de los sistemas económico-financieros, tanto en las áreas de gestión del gasto, de ingresos (en especial, recaudación ejecutiva) y de la contratación. El objetivo es lograr una gestión del dato único que permita una ejecución presupuestaria más ágil, una contratación pública más transparente y una plena digitalización de los procesos de negocio en dichos ámbitos, impulsando la simplificación y agilizando la gestión interna. Asimismo, se impulsará la digitalización integral de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

### 11. RECURSOS HUMANOS

En el ámbito de la gestión de los recursos humanos, se iniciará la actualización tecnológica, mejora de la usabilidad y de la seguridad del sistema SIRhUS. Se implantará el nuevo Portal del Empleo Público de la Administración General de la Junta de Andalucía y su nueva Ventanilla Electrónica. Asimismo, se pondrá en servicio una app móvil para el personal gestionado en el sistema, con funcionalidades de consulta de nómina, noticias, avisos, alertas y control de presencia. También se iniciará la adaptación al futuro marco en materia de evaluación del desempeño y la carrera horizontal.

### 12. CULTURA Y DEPORTE

En 2026 se desplegará el nuevo sistema de Información para la Gestión de Bienes Culturales de Andalucía (SBICA), el nuevo sistema de información de gestión de la propiedad intelectual (MUSA), y el Registro Andaluz del Flamenco. Se impulsará la administración digital en el ámbito de la gestión del deporte, con la implantación del Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED), el Registro Andaluz de Profesionales del Deporte y la consolidación de infraestructura y mantenimiento de la web Actival.

## 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

### 1.6. Impulso a la transformación de los sectores clave y aceleración de la transformación digital

#### 13. SALUD PÚBLICA

Se finalizará la transformación digital del Registro Poblacional de Cáncer en Andalucía, se acometerá la dotación de equipamiento para la rehabilitación neurocognitiva asistida por ordenador para Alzheimer y otras casuísticas, la modernización del sistema de Red de Alertas de Salud Pública, la implantación de la plataforma REDCap (Research Electronic Data Capture), la modernización del sistema de gestión de atención temprana (Alborada) y nuevas herramientas para la gestión del Registro de Centros y Servicios Sanitarios, el Registro de Desfibriladores de Andalucía y el sistema para actividades inspectoras médicas. Asimismo, se implantará la Tarjeta Sanitaria Virtual en la Carpeta Ciudadana y se realizarán actuaciones de mejora del conocimiento por parte de la ciudadanía en el uso de los servicios digitales sanitarios a través de los Puntos Vuela.

#### 14. INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y UNIVERSIDADES

En 2026 se finalizará el desarrollo del Nuevo Portal y Sistema Distrito Único Andaluz (DUA), se iniciará el proyecto de Observatorio de datos de las universidades públicas andaluzas, contemplado en la Ley de Universidades para Andalucía, se impulsará el desarrollo del Registro de centros docentes de educación superior universitaria, se implantará el Registro de Agentes del Sistema Andaluz para Emprender y el Portal Andaluz del Emprendimiento.

#### 15. APOYO A LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN (CPI)

En 2026, la Agencia Digital de Andalucía consolida su rol como socio tecnológico estratégico en los proyectos de Compra Pública de Innovación (CPI) financiados por las distintas Consejerías (Línea FID/FEDER). En este modelo de gobernanza, aunque la titularidad de los contratos y la financiación recaen sobre las Consejerías promotoras, la ADA presta la dirección técnica, el soporte facultativo y la validación tecnológica. Esto garantiza que las soluciones disruptivas adquiridas (I+D y despliegue) se integren correctamente en la estrategia corporativa, sean escalables, viables y cumplan con los estándares de seguridad y arquitectura de la Junta.

# 2

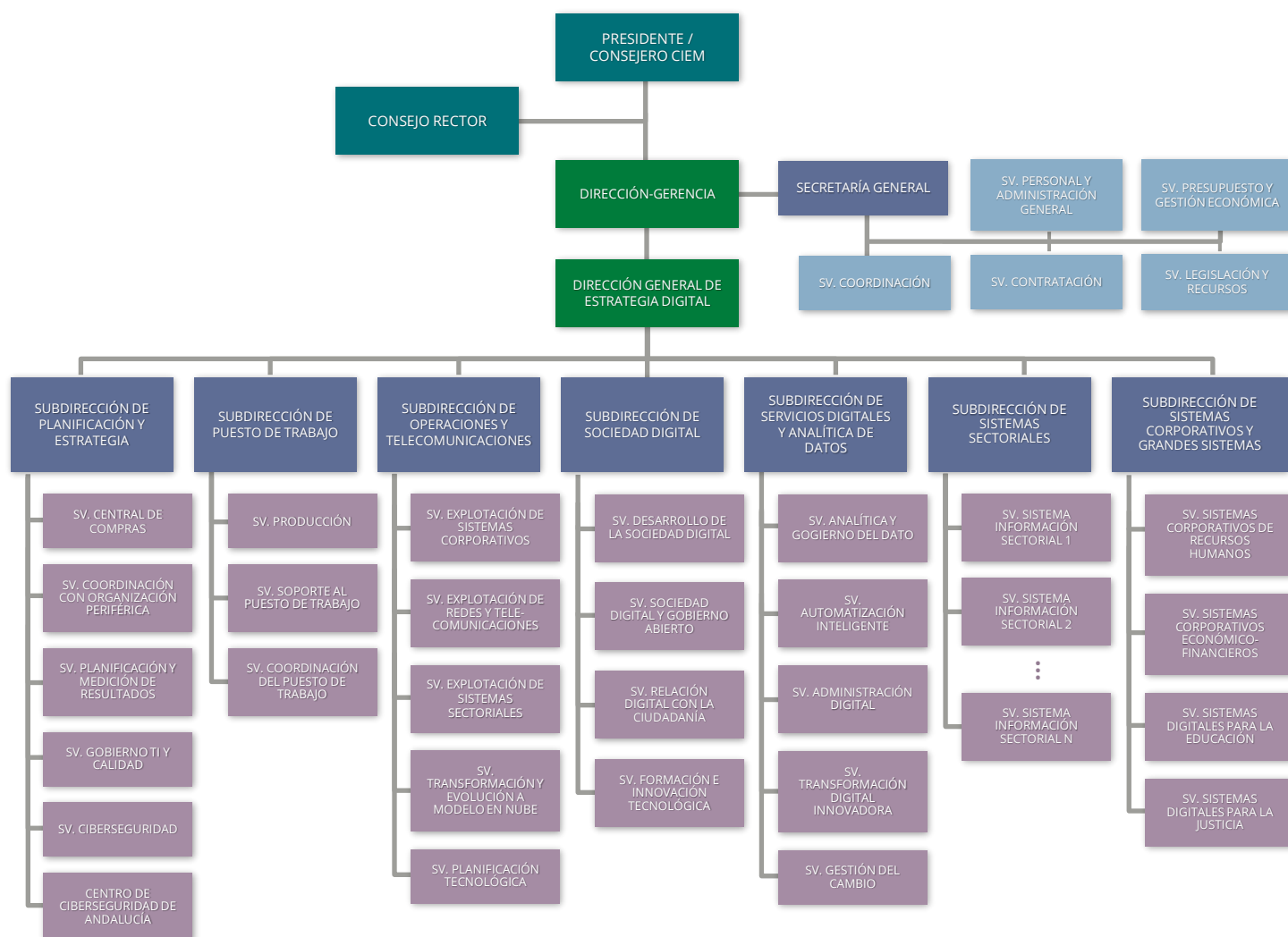
## **ORGANIZACIÓN** de la Agencia Digital de Andalucía



## 2. ORGANIZACIÓN DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA

### 2.1. Organigrama

La Agencia Digital de Andalucía se estructura según el siguiente organigrama:



## 2. ORGANIZACIÓN DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA

### 2.2. Recursos humanos

Actualmente, la ADA está formada por un equipo de profesionales, fruto del proceso de consolidación de recursos humanos en TIC de la Administración de Andalucía, procedente de las Consejerías, agencias administrativas y agencias de régimen especial (excluyendo al Servicio Andaluz de Salud). Además, el personal que conforma la Secretaría General se ha ido incrementando desde su inicio para afrontar las cargas administrativas y de gestión que conlleva la Agencia.

Se reseña que en septiembre de 2025, de un total de 80 puestos para la ADA de la OEP 2023 acceso libre del Cuerpo Superior Facultativo, opción Informática (A1.2019), **quedaron 17 (el 21%) sin cubrirse por excedencias**. Asimismo, en octubre de 2025, de un total de 40 puestos para la ADA de la OEP 2023 acceso libre del Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática (C1.2003), **quedaron 16 (el 40%) sin cubrirse**.

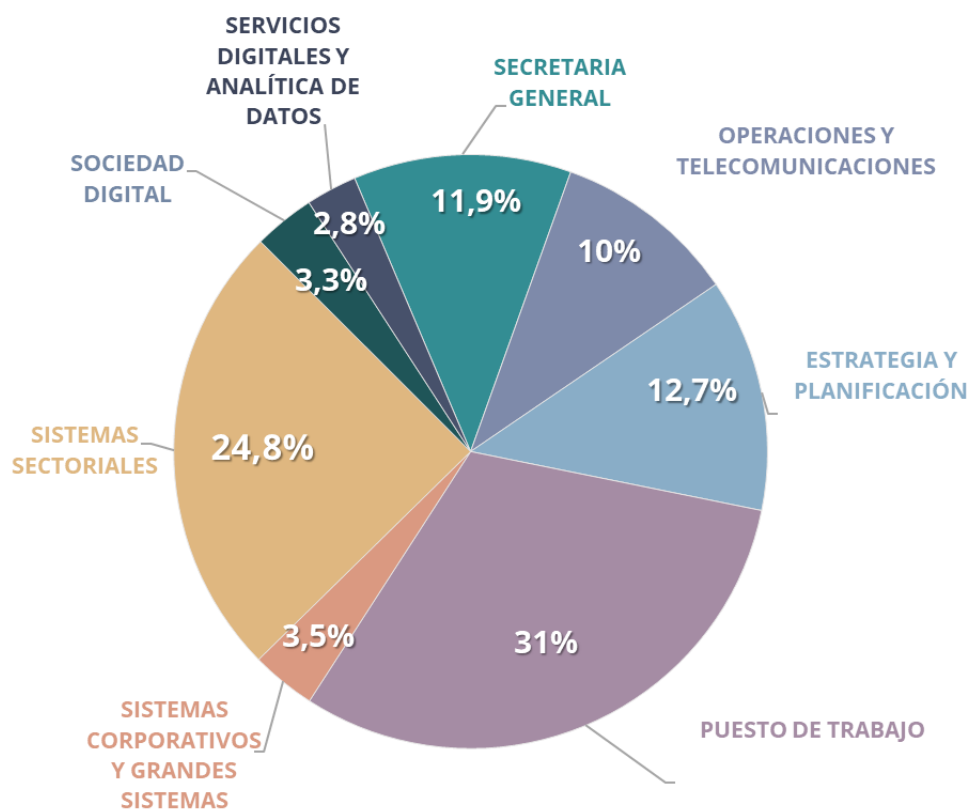
Así los recursos humanos con los que cuenta la Agencia para 2026 son los siguientes:

CATEGORÍA	PLAZAS OCUPADAS	SSCC	DDTT
ALTOS CARGOS	2	2	0
PERSONAL FUNCIONARIO TIC	851	439	412
PERSONAL FUNCIONARIO NO TIC	122	115	7
PERSONAL LABORAL ADMON. TIC	21	14	7
PERSONAL LABORAL CATÁLOGO. TIC	160	128	32
PERSONAL LABORAL PROPIO TIC PROC. ASEMA	14	14	0
PERSONAL LABORAL ADMON. NO TIC	2	2	0
<b>TOTAL PERSONAL TIC</b>	<b>1.046</b>	<b>595</b>	<b>451</b>
<b>TOTAL PERSONAL NO TIC</b>	<b>126</b>	<b>119</b>	<b>7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.172</b>	<b>714</b>	<b>458</b>

## 2. ORGANIZACIÓN DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA

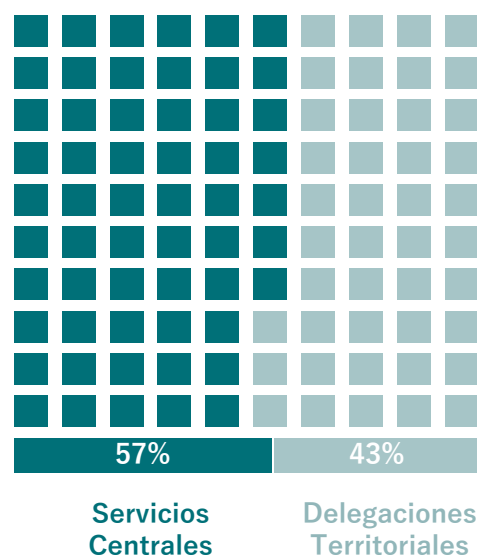
### 2.2. Recursos humanos

La distribución funcional del personal TIC entre las unidades de la ADA es la siguiente:



Hay que destacar que una **parte considerable de personal de ADA está distribuido en las Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía**, realizando fundamentalmente labores de soporte al puesto de trabajo y mantenimiento de las infraestructuras. Como medida de captación y aprovechamiento del talento, durante 2026 se va a impulsar la participación de este personal TIC en proyectos horizontales, ya sea que incumban a toda la provincia o bien proyectos interprovinciales de la ADA para toda la región.

*Distribución personal TIC por ámbito geográfico*



## 2. ORGANIZACIÓN DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA

### 2.2. Recursos humanos

Según el Decreto 128/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Digital de Andalucía se adscriben a la misma la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel) y el Consorcio Puntos Vuela de Andalucía.

Como medio instrumental propio de la Junta de Andalucía especializado en el sector de las TIC, **Sandetel** refuerza la capacidad de ejecución de la que ya dispone la propia Agencia en el desarrollo de la transformación digital de Andalucía. Por su parte, los Puntos Vuela, cuyo personal pertenece al **Consorcio Puntos Vuela de Andalucía**, son una red pública de centros que dinamizan el desarrollo de competencias digitales en Andalucía, y que son fundamentales para alcanzar la igualdad de oportunidades en el acceso a las TIC en toda la región.



# 3

## RECURSOS ECONÓMICOS del Plan Anual 2026



### 3. RECURSOS ECONÓMICOS DEL PLAN ANUAL 2026

#### 3.1. Visión general

La Agencia Digital de Andalucía cuenta con el siguiente **presupuesto en el año 2026**, para ejecutar la parte correspondiente al plan que transcurre en el año en curso:

PRESUPUESTO 2026	Autofinanciación	FEDER 2021-27	MRR	Financiación Estado	TOTAL 2026
Cap. I. Gastos de personal	71.879.482 €	924.018 €	0 €	0 €	<b>72.803.500 €</b>
Cap. II. Gastos corrientes	109.925.131 €	1.482.824 €	27.860.693 €	1.018.808 €	<b>140.287.456 €</b>
Cap. IV. Transferencias corrientes	15.233.929 €	0 €	0 €	0 €	<b>15.233.929 €</b>
Cap. VI. Inversiones reales	180.843.695 €	48.108.801 €	33.801.028 €	208.672 €	<b>262.962.196 €</b>
Cap. VII. Transferencias de capital	1.000.000 €	600.000 €	0 €	0 €	<b>1.600.000 €</b>
<b>TOTALES</b>	<b>378.882.237 €</b>	<b>51.115.643 €</b>	<b>61.661.721 €</b>	<b>1.227.480 €</b>	<b>492.887.081 €</b>

En 2026 el **presupuesto total de la Agencia disminuye un 3,4% respecto de 2025**, fundamentalmente por la **disminución de fondos europeos y la finalización de los fondos MRR**. Se produce un **aumento de autofinanciada en un 9,5%**, por importe de más de 33 M€, que compensará parcialmente dicha disminución. Por tanto, **la Junta de Andalucía va a asumir con fondos propios la continuidad de la apuesta del Gobierno Andaluz por la digitalización de la Administración Pública, la sociedad y la economía andaluza**.

La financiación del estado corresponde al Iva recuperable del proyecto de Ciberseguridad Red Argos, que el estado (INCIBE) abonará una vez finalizado.

Este presupuesto incorpora, como ya hacía en 2025, **el presupuesto TIC de todos los organismos competencia de la ADA, salvo el IAAP y el Patronato de la Alhambra y Generalife** que, por sus características específicas, no se traspasa.

## 3. RECURSOS ECONÓMICOS DEL PLAN ANUAL 2026

### 3.1. Visión general

**Los fondos recibidos de Europa**, ya sea del Marco Comunitario 21-27 o del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, **mantendrán su presupuesto y gestión económica y contractual en las Consejerías y Agencias que han recibido los fondos** en la mayoría de los casos durante el ejercicio 2026. Sin embargo, la dirección técnica, seguimiento y ejecución de los proyectos financiados con estos fondos se hará desde la Agencia Digital de Andalucía. El importe correspondiente a cada organismo es el siguiente:

ORGANISMO	FONDO	IMPORTE	TOTAL 2026
Consejería Sanidad, Presidencia y Emergencias	FEDER	550.000,00 €	1.101.993,78 €
	Transferencia finalista	551.993,78 €	
IECA	FEDER	4.675.343,00 €	4.675.343,00 €
Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional	FEDER	6.439.762,13 €	6.439.762,13 €
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	FEDER	2.128.488,55 €	9.193.274,76 €
	FEADER	2.353.236,86 €	
	FEMPA	765.637,35 €	
	MRR	2.000.000,00 €	
	CANON AGUA	1.945.912,00 €	
AGAPA	FEDER	249.777,28 €	249.777,28 €
IFAPA	FEDER	1.208.872,69 €	1.208.872,69 €
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	Transferencia finalista	3.219.887,94 €	3.219.887,94 €
Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	MRR	6.652.517,75 €	6.652.517,75 €
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	MRR	3.521.558,91 €	3.521.558,91 €
Patronato de la Alhambra y Generalife	Ingresos propios	600.000 €	600.000 €
Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente	FEDER	4.535.737,14 €	10.938.012,67 €
	MRR	6.402.275,53 €	
Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública	FEDER	1.225.697,97 €	23.785.455,67 €
	MRR	22.559.757,70 €	
IAAP	Transferencia finalista	1.118.337,04 €	1.118.337,04 €
<b>TOTAL</b>			<b>72.704.793,62 €</b>

## 3. RECURSOS ECONÓMICOS DEL PLAN ANUAL 2026

### 3.1. Visión general

Los **gastos de personal representan un 14,7% sobre total** de presupuesto de gasto, englobando el coste retributivo del personal vinculado al sector TIC en las Consejerías, Delegaciones Territoriales, Agencias de régimen especial y Agencias Administrativas de la Junta de Andalucía, a excepción del SAS. El importe supone el gasto de salarios y seguridad social de funcionarios, laborales del VI Convenio Colectivo de la Junta de Andalucía y laborales propios procedentes de AGAPA, SAE y ACCUA, a los que **se suma en el año 2026 el personal procedente de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía que realiza funciones TIC**, un total de 14 personas.

Por la naturaleza de las competencias de esta Agencia, **el gasto de inversiones es mayoritario**. Concretamente el capítulo VI supone más de la mitad (53,35%) del presupuesto total de gasto, en particular destinado a la inversión en materia TIC, a través del cual se financia las contrataciones necesarias para el desarrollo de los objetivos estratégicos y operativos fijados de acuerdo con la planificación de actuaciones de la Agencia.



## 3. RECURSOS ECONÓMICOS DEL PLAN ANUAL 2026

### 3.1. Visión general

Presupuestos destacados en proyectos que realizará la Agencia en 2026 son:

- Plan Capacitación Digital de Andalucía: con un presupuesto de 30.522.659,33 €.
- Construcción del nuevo CPD: construcción de un gran Centro de proceso de Datos (CPD) para toda la Junta de Andalucía con posibilidad de alojar sistemas de otras AA.PP. y que supondrá el salto preciso para la evolución a la nube, una mayor seguridad y la prestación de servicios avanzados. Ubicado en la Isla de la Cartuja (Sevilla), tiene un presupuesto de 27.000.000€ en 2026.
- Infraestructuras digitales sostenibles: Adquisición de infraestructura “on premise” para la ejecución de casos de inteligencia artificial y JuntaGPT, infraestructura hardware de alto rendimiento, basada en aceleradores GPU, orientada a la ejecución de soluciones basadas en inteligencia artificial (IA). Asimismo, destaca la adquisición y despliegue de infraestructura para conformar progresivamente la Nube Corporativa de la Junta de Andalucía (NCJA). Todo ello con un importe de 18.940.951,88 €.
- Ciberseguridad: servicios prestados a las más de 80 entidades de la Junta de Andalucía desde el Centro de Operaciones de Seguridad (SOC). Algunas de las principales actuaciones: Infraestructura, operación y servicios del Centro de Respuesta a Incidentes, Sistema de protección de punto final (EDR) y actuaciones de formación y concienciación en materia de ciberseguridad. Además, se implantan oficinas de apoyo en ciberseguridad para los organismos integrados en la ADA y se da soporte al Responsable de Seguridad en tareas de gobernanza, gestión del riesgo y cumplimiento normativo así como de prevención y resolución de incidentes. Destacan los nuevos proyectos de escudo digital para menores y, especialmente, el de securización del correo electrónico corporativo, que es un activo crucial que debe ser bien protegido. Alcanza un presupuesto de 21.125.471,71 €.
- Administración Digital avanzada y analítica y gobierno del dato: Desarrollo, evolución e implantación del modelo de Administración Digital, con un presupuesto de 19.838.807,60€. destacando:
  - Nuevos tramitadores corporativos (subvenciones, licencias y registros, sanciones, convenios e iniciativas normativas), la mejora de la Carpeta Ciudadana y la nueva Carpeta Empresa y autónomos, la nueva Ventanilla Electrónica corporativa, el archivo electrónico y la plataforma de administración digital para entidades locales (ADEL).

## 3. RECURSOS ECONÓMICOS DEL PLAN ANUAL 2026

### 3.1. Visión general

- Plataforma y servicio de soporte a la toma de decisiones estratégicas mediante la explotación de datos usando técnicas de big data e inteligencia artificial.
- El impulso de la interoperabilidad de los sistemas, tanto interna como externa, que facilite el intercambio de datos, junto con el Modelo federado de Gobierno del Dato para obtener el máximo valor de los datos y convertir a la Junta en una Administración “Data-Driven”.
- Centro de Inteligencia Artificial y Automatización Inteligente: Centro adscrito a la ADA en Granada para impulsar y coordinar el desarrollo de la IA. Cuenta con un espacio de Innovación en Tecnologías Exponenciales, que convertirá a Granada en el epicentro para la investigación y desarrollo de la computación cuántica en Andalucía. Así mismo, con las actuaciones de la Unidad de Automatización Inteligente se implementarán tecnologías como la robotización de procesos y el tratamiento inteligente de documentos para optimizar trámites administrativos. Además, se organiza anualmente el Congreso de Inteligencia Artificial en Granada. El presupuesto total asignado es de 5.665.244,63 €.
- Puesto de trabajo digital destacando la adquisición de 7.000 nuevos ordenadores portátiles, el nuevo Directorio Activo Corporativo, la adquisición de licencias de productos Microsoft para un entorno colaborativo, así como la nueva herramienta corporativa para la gestión unificada y estandarizada de la demanda y prestación de servicios TIC, con un presupuesto de estos instrumentos de 22.872.353,64 €.
- Digitalización de las áreas sectoriales. Se incrementa un 6% respecto a 2025 la inversión dedicada al desarrollo y calidad de los sistemas de información con una inversión de 122.426.677,77 €. Se va a continuar trabajando en la transformación digital de los sistemas sectoriales de los diferentes ámbitos competenciales, así como de los grandes sistemas corporativos de la Junta de Andalucía.

Toda esta inversión refuerza el compromiso con la transformación digital de Andalucía que la Agencia va a realizar el próximo año 2026.

# 4

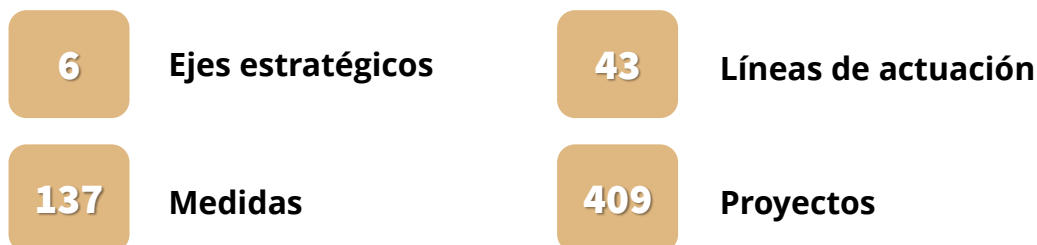
## PLAN DE ACTUACIÓN para el año 2026



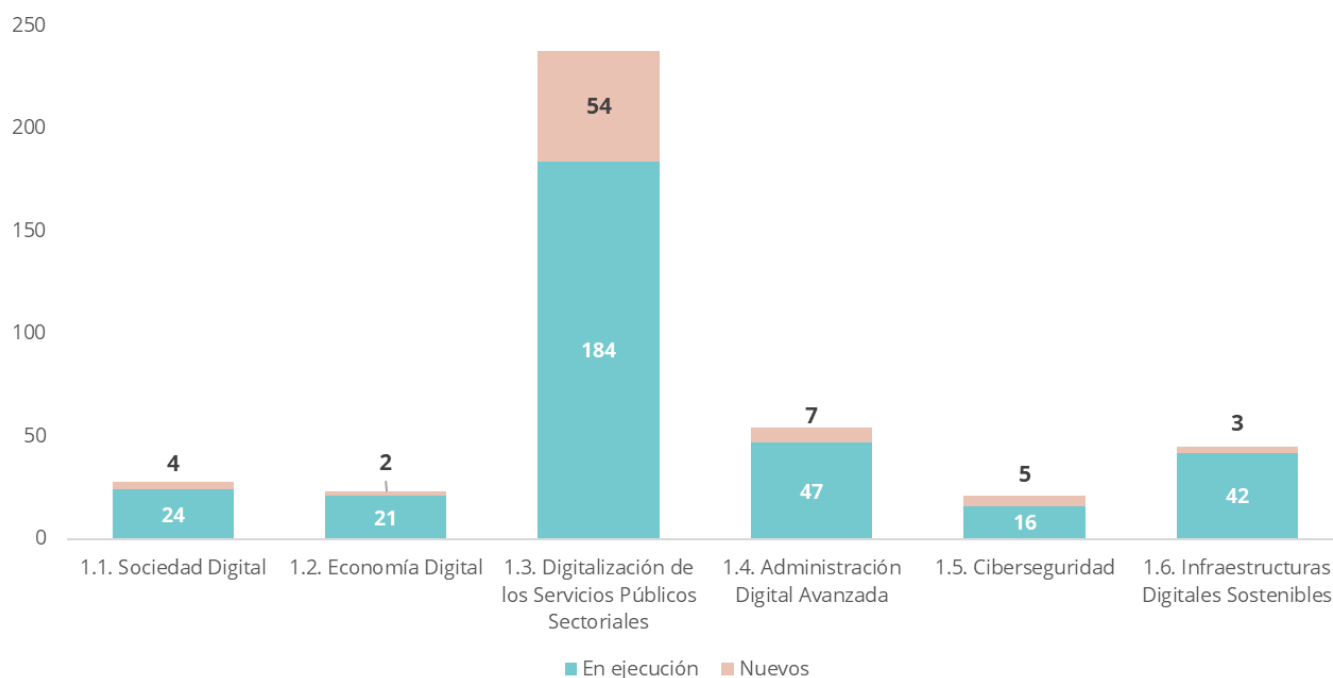
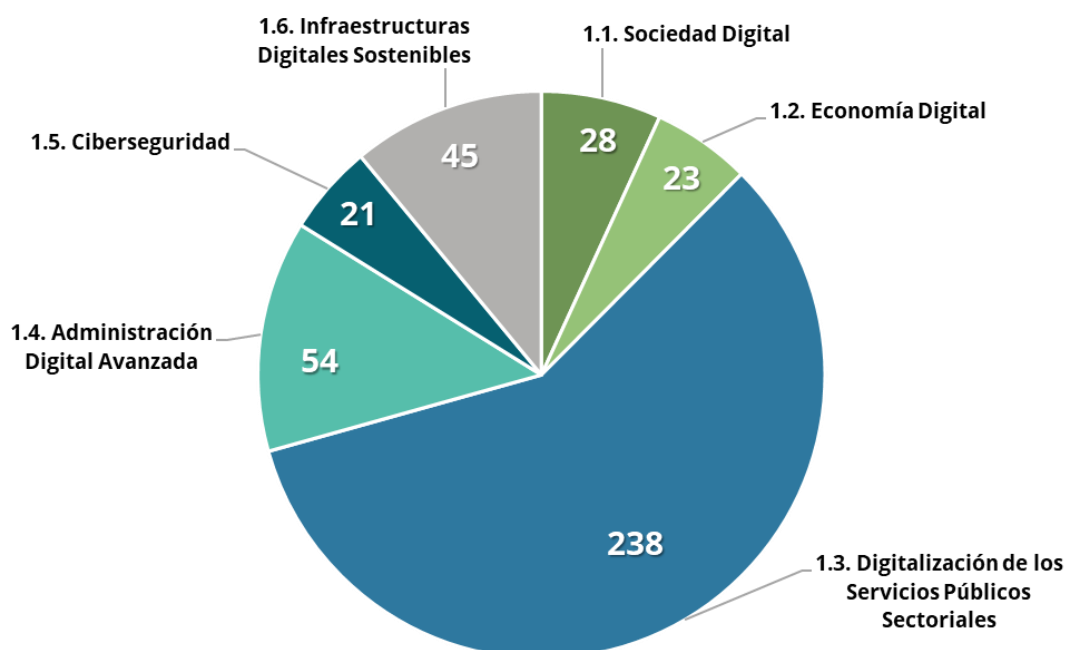
## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026

### 4.1. Visión global de proyectos

El marco de actuación del Plan Anual 2026 se compone por:



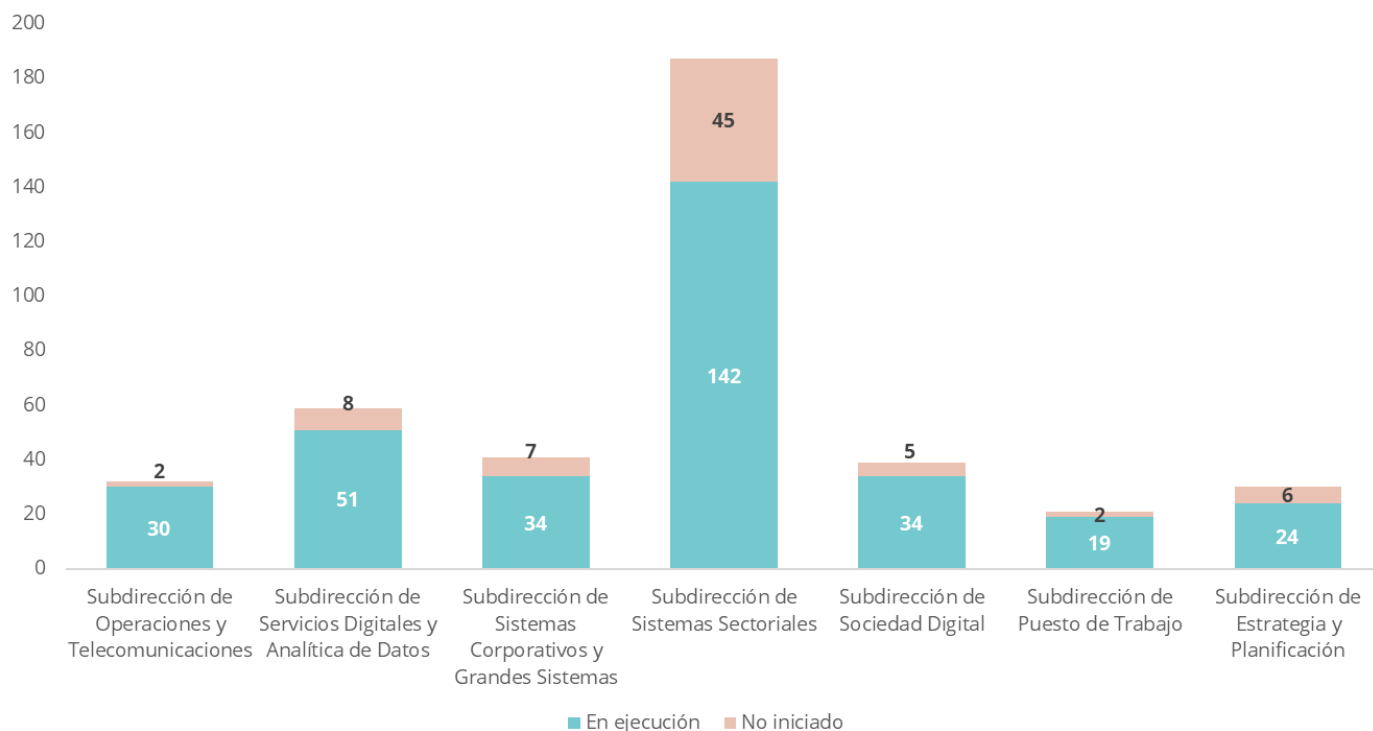
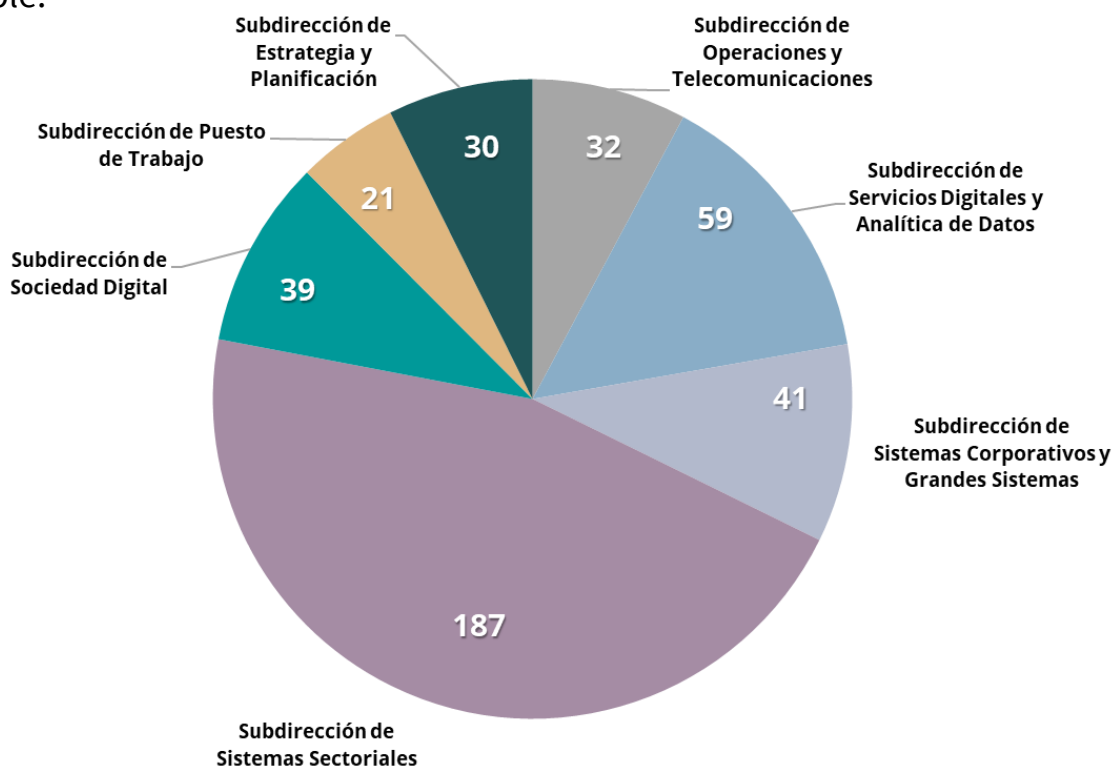
El plan contempla la siguiente distribución de **proyectos por eje estratégico**:



## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026

### 4.1. Visión global de medidas y proyectos

Por otra parte, contempla la siguiente distribución de **proyectos por subdirección** responsable:



El Plan Anual de la ADA para 2026 contabiliza **334 proyectos que se encuentran actualmente en ejecución (81,66%)** y **75 proyectos nuevos que se iniciarán en 2026 (18,34%)**.

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026

### 4.2. Principales medidas y proyectos



#### EJE ESTRATÉGICO: 1.1. Sociedad Digital

##### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.1.1. Competencias digitales

Objetivo específico: Fomentar la inclusión y equidad digital en Andalucía a fin de lograr que todas las personas andaluzas desarrollen competencias digitales básicas.

Medida	1.1.1.1. Competencias para la vida en un entorno digital		
Descripción	Puesta en marcha de programas de concienciación y capacitación para dotar a la ciudadanía de competencias digitales básicas, alineándose con el marco europeo de competencias digitales (DIGCOMP).		
Responsable	Subdirección de Sociedad Digital		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.1.1.1.1. Desarrollo de las habilidades digitales básicas	Desarrollo de las habilidades digitales básicas para la ciudadanía andaluza, en el marco del Componente 19 del PRTR (Plan Nacional de Competencias Digitales). El programa Aprende Volando tiene como objetivo facilitar la alfabetización digital de la ciudadanía y garantizar su participación en sociedad digital. Con una inversión prevista de más de 27M€, con ella se dotará de los recursos técnicos y profesionales necesarios para poder desarrollar la formación. Este programa tiene por objetivo formar a más de 130.000 personas, con acciones formativas tanto de carácter presencial en todo el territorio como online	En ejecución	11/2021 - 06/2026
1.1.1.1.2. Certificación del nivel de competencia digital de la ciudadanía	Sistema de información (CERTIFICA), que acreditará el nivel de competencias digitales en el marco del DIGCOMP mediante un certificado.	En ejecución	01/2024 - Recurrente
1.1.1.1.3. Plan de Capacitación Digital de Andalucía	Aprobado en diciembre de 2022, el Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025 se ha convertido en el instrumento general para el diseño de políticas y actuaciones dirigidas a la mejora de las competencias digitales de la sociedad andaluza, poniendo el foco en los siguientes ejes: ciudadanía, Empleo, Profesionales TIC, Educación y Salud. Su objetivo es ayudar a mejorar la vida de las personas, ofreciendo herramientas a la ciudadanía, empresas y startups para abordar el nuevo paradigma basado en las capacidades y oportunidades digitales. Se ha aprobado mediante ACG su extensión a 31 de diciembre de 2026, con un aumento del presupuesto hasta los 215 millones de euros. La extensión temporal responde a la necesidad de consolidar las actuaciones ya iniciadas, maximizar el retorno de la inversión pública, y garantizar su plena articulación con los instrumentos de financiación europeos, en particular el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), cuya ejecución finaliza en 2026. Asimismo, refuerza la alineación del Plan con el Plan Nacional de Competencias Digitales. Cuenta con un total de 41 iniciativas. El Plan se vertebra a través de Andalucía Vuela, iniciativa unificadora que busca convertir Andalucía en un territorio 100% digital, inclusivo y competitivo.	En ejecución	01/2022 - 12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026

### 4.2. Principales medidas y proyectos



#### EJE ESTRATÉGICO: 1.1. Sociedad Digital

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.1.1. Competencias digitales

Objetivo específico: Fomentar la inclusión y equidad digital en Andalucía a fin de lograr que todas las personas andaluzas desarrollen competencias digitales básicas.

<b>Medida</b>	1.1.1.1. Competencias para la vida en un entorno digital		
<b>Descripción</b>	Puesta en marcha de programas de concienciación y capacitación para dotar a la ciudadanía de competencias digitales básicas, alineándose con el marco europeo de competencias digitales (DIGCOMP).		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sociedad Digital		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.1.1.1.4. Prueba de competencia digital en los procesos selectivos	Herramienta de acreditación de competencia digital, alineada con el marco europeo DigComp, para proyectos piloto en procesos selectivos para el acceso libre a diversos cuerpos de la Administración de la Junta de Andalucía.	No iniciado	01/2026-12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.1. Sociedad Digital

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.1.2. Cohesión digital territorial

Objetivo específico: Impulsar la cohesión digital del territorio andaluz para dotar a toda la población de servicios, herramientas y capacidades que le favorezcan en su desarrollo digital y acceso a las TIC.

<b>Medida</b>	1.1.2.1. Andalucía Vuela		
<b>Descripción</b>	<p>Andalucía Vuela es la apuesta de la Junta de Andalucía para convertir nuestra región en 100% digital, inclusiva y competitiva. La plataforma web integra iniciativas, servicios de capacitación online y otros recursos que impulsan la transformación digital de la sociedad andaluza y promueven una experiencia segura y productiva en Internet entre el público general, atendiendo a colectivos específicos y sin dejar a nadie atrás. Además, es una aceleradora de crecimiento digital para las pymes y los autónomos andaluces, y también potencia los servicios de una Administración Electrónica, que avanza imparable, fomentando una relación de confianza con los usuarios.</p> <p>La red de Puntos Vuela cuenta con 760 centros ubicados en municipios menores de 20.000 habitantes con atención personalizada, que ofrece wifi abierta, zona segura de teletrabajo y espacio maker para testar tecnología emergente (robótica, impresión 3D, dispositivos de realidad virtual o drones).</p>		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sociedad Digital		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.1.2.1.2. VUELA: plataforma digital de Andalucía	Plataforma integradora que sirve como un espacio de información y referencia sobre los servicios y programas que ofrece la Junta de Andalucía para impulsar la transformación digital de la ciudadanía y empresas andaluzas.	En ejecución	11/2021 - 12/2027
1.1.2.1.3. Red Puntos Vuela	Mediante esta red de centros se potencia el desarrollo de las competencias digitales en los municipios andaluces de menos de 20.000 habitantes, las Entidades Locales Autónomas (ELAs) y las zonas de exclusión social. Una vez finalizada su transformación, desde la ADA se gestionan convocatorias anuales de subvenciones para el mantenimiento de la Red de Puntos Vuela, financiadas con presupuesto propio. Se distinguen dos tipos de ayudas: Puntos Vuela zonas desfavorecidas (CAPI, próximamente se denominarán Puntos Vuela inclusión digital) y convocatoria Puntos Vuela (Ayuntamientos/ELA). Así mismo, incluye la dotación de nuevo material informático para los dinamizadores de los Puntos Vuela.	En ejecución	01/2020 - Recurrente
1.1.2.1.5. Mejora del conocimiento por parte de la ciudadanía en el uso de los servicios digitales sanitarios	Este proyecto, en colaboración con el Servicio Andaluz de Salud, tiene como objetivo mejorar a través de los Puntos Vuela la capacitación de la ciudadanía andaluza en el uso de los servicios de salud digital (ej. Salud Responde) en diferentes casos de uso como citas médicas, consulta de datos clínicos, listas de espera, etc.	No iniciado	01/2026 - 12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.1. Sociedad Digital

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.1.2. Cohesión digital territorial

Objetivo específico: Impulsar la cohesión digital del territorio andaluz para dotar a toda la población de servicios, herramientas y capacidades que le favorezcan en su desarrollo digital y acceso a las TIC.

<b>Medida</b>	1.1.2.2. Apoyo a colectivos vulnerables		
<b>Descripción</b>	Mejora de las habilidades de las personas de colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión digital (como puede ser las personas inmigrantes, personas mayores, más desfavorecidas, etc.), así como facilitar su acceso a las tecnologías digitales para acercarlos a la sociedad digital.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sociedad Digital		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.1.2.2.1. Click_A Andalucía	Proyecto desarrollado junto a Cruz Roja, dotado con 840.000 euros, para brindar acompañamiento personalizado a personas mayores y personas en riesgo de exclusión social, a fin de ayudarles a desenvolverse de manera autónoma, eficaz y segura en los entornos digitales, para una digitalización inclusiva.	En ejecución	01/2023 - Recurrente

<b>Medida</b>	1.1.2.3. Promoción y desarrollo de la Sociedad Digital		
<b>Descripción</b>	Creación de espacios que faciliten la interacción directa de los distintos actores que intervienen en el proceso: empresas, Administraciones Públicas y ciudadanía; para la generación de redes de confianza que permitan que el proceso de digitalización se afronte para dar respuestas a las necesidades reales de la sociedad, buscando un enfoque inclusivo que no aumente o genere nuevas brechas digitales, sino que reduzca las existentes.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sociedad Digital		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.1.2.3.1. Digital Enterprise Show (DES)	El Digital Enterprise Show (DES) es un evento global focalizado en transformación digital, innovación empresarial y nuevas tecnologías, celebrado anualmente en Málaga, gracias al patrocinio de la ADA, entre otros. En él se dan cita empresas líderes, expertos y profesionales de todo el mundo para compartir conocimientos, experiencias, productos y soluciones en temas de vanguardia TIC, como IA, Blockchain, IoT, Ciberseguridad, Big Data y Analytics. El objetivo es ayudar a las empresas a entender y adaptarse a cambios tecnológicos para mejorar su competitividad.	En ejecución	06/2022 - Recurrente
1.1.2.3.2. Impulso de proyectos tecnológicos y formativos en Andalucía: 42 Málaga	Impulso de proyectos tecnológicos y formativos en Andalucía. Inicialmente impulsando el desarrollo del proyecto 42 en la región de Andalucía, con una inversión de 500.000 euros. Es un campus diferencial gratuito y presencial, con una metodología pionera en el mundo basada en el aprendizaje entre pares y la gamificación, sin límite de edad ni conocimientos previos para su acceso.	En ejecución	01/2023 - 12/2026
1.1.2.3.3. Talent Land	En coordinación con la Consejería con competencias en innovación y emprendimiento, Talent Land es un evento en el que participan más de 15.000 jóvenes de manera presencial con tres días repletos de contenidos y actividades enfocados en la innovación, la tecnología, el emprendimiento y la sostenibilidad, para inspirar, descubrir y desarrollar su talento.	En ejecución	07/2024 - 12/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.1. Sociedad Digital

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.1.3. Transparencia y participación

Objetivo específico: Promover la transparencia y la participación digital para contribuir a una sociedad más informada y fortalecer la colaboración pública y la confianza en las instituciones.

Medida	1.1.3.1. Modelo de gobierno para la apertura de datos		
Descripción	Implantación de un modelo de gobierno para la apertura de datos en el que se definirá el modelo organizativo, reglamentario y operativo del proceso de apertura así como el modelo de relación con el sector de la reutilización (empresas y sector infomediario, universidad, investigadores y particulares); mejorándose la forma en que se publican los datos; impulsándose la Reutilización de la Información del Sector Público; contribuyendo a la transparencia de las instituciones públicas y al desarrollo de nuevas aplicaciones, productos y servicios; y potenciándose la cultura de apertura en todos los ámbitos de la Administración. Esta medida persigue establecer medios técnicos habilitantes para el proceso de apertura, como son la evolución del catálogo de datos, mejora de los mecanismos de interoperabilidad para la publicación de los conjuntos de datos, la evolución del portal de datos abiertos y cuantos mecanismos faciliten la visualización de la información y su potencial reutilización.		
Responsable	Subdirección de Sociedad Digital		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.1.3.1.1. Apertura de datos y fomento de la reutilización en la Administración Andaluza	El V Plan de Gobierno Abierto de España 2025-2028 incluye medidas dirigidas al desarrollo de un Plan de Apertura de Datos, que priorice los conjuntos de datos de alto valor de reutilización y permita gestionar la apertura para su publicación en el Portal de Datos Abiertos de la Junta. La ADA liderará la ejecución de estas medidas a través de su Oficina de Datos Abiertos, desplegando un modelo de gobierno del proceso de apertura y un modelo de relación con empresas, sector infomediario, universidades, investigadores y particulares, que mejore la forma en que se publican y reutilizan los datos.	En ejecución	03/2023 - 12/2026
1.1.3.1.2. Mantenimiento y evolución del portal de datos abiertos de la Junta de Andalucía	El proceso de apertura de datos tiene como objetivo mantener un catálogo de datos en formatos abiertos y estructurados, el cual se ofrece en el portal de datos abiertos de la Junta de Andalucía. Se busca renovar su arquitectura de información y tecnológica de manera que su despliegue siga el nuevo modelo de servicios digitales de la Junta de Andalucía.	En ejecución	12/2021 - Recurrente
1.1.3.1.3. Open Data Andalucía	Oficina técnica de apoyo en la gestión de procesos de apertura; desarrollo de mecanismos de interoperabilidad; definición y modelado de datos; enriquecimiento de datos; desarrollo de sistemas de visualización; soporte, divulgación y formación sobre datos abiertos a nivel interno y a la comunidad de reutilizadores.	No iniciado	06/2026 - 06/2028
1.1.3.1.4. Capacitación en datos abiertos para la ciudadanía	Concienciar y capacitar a la ciudadanía sobre las posibilidades de acceso a los datos que, de forma libre, pública y sin restricciones, se ponen a su disposición para que puedan acceder a ellos, compartirlos y darles el uso que consideren oportuno. Se busca ofrecer los conceptos básicos para comprender la importancia de los datos abiertos, su reutilización y los procesos de apertura: su definición técnica, los pasos para llevar a cabo apertura de datos, y consideraciones sobre monitoreo y evaluación.	No iniciado	03/2026 - 03/2028

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.1. Sociedad Digital

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.1.3. Transparencia y participación

Objetivo específico: Promover la transparencia y la participación digital para contribuir a una sociedad más informada y fortalecer la colaboración pública y la confianza en las instituciones.

<b>Medida</b>	1.1.3.2. Tecnologías para la transparencia		
<b>Descripción</b>	Utilización de tecnologías para hacer valer el derecho de acceso a la información que permitan una comunicación fácil, fluida y rápida con el ciudadano; un modelado de los procedimientos necesarios a ejecutar y su automatización; la integración de todos los actores de la Junta de Andalucía en el mismo sistema de respuesta; tender las posibles reclamaciones de los ciudadanos en esta materia ante los órganos legalmente establecidos; visualizar las deficiencias en la información que hace pública la Administración por defecto; y publicar la información necesaria en la sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sociedad Digital		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.1.3.2.1. Mantenimiento y evolución de la sección de Transparencia	En este proyecto se agrupan distintas mejoras técnicas en la sección de Transparencia y la visualización de los datos a través de herramientas de analítica de datos y visores gráficos	En ejecución	09/2021 - 12/2030

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.1.4. Relación digital con la ciudadanía

Objetivo específico: Optimizar la relación digital de la Administración con la ciudadanía con el fin de facilitar la interacción de las personas con los servicios digitales y el acceso a la información.

<b>Medida</b>	1.1.4.1. Modelo de gobierno y organización del servicio de atención omnicanal		
<b>Descripción</b>	Puesta en marcha de un enfoque omnicanal para la prestación de servicios que genere caminos interrelacionados, mediante la implementación de nuevos canales, la potenciación de los ya existentes, y el diseño de una estrategia clara, una hoja de ruta y un modelo de gobierno y organización que garanticen el alineamiento de todas las partes implicadas; todo ello con el objetivo de establecer y gestionar el modelo de gobierno y organización del servicio de atención omnicanal, dando soporte y coordinando a otras iniciativas de este área.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sociedad Digital		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.1.4.1.1. Modelo de atención omnicanal	Se trata de hacer consistente el modelo de gobierno de la atención omnicanal con el gobierno de la plataforma tecnológica integral que lo sustente. Para ello se ha de definir primero qué actores están implicados en dicha gobernanza y su responsabilidad en cada uno de los subsistemas que constituyan la plataforma integral de atención omnicanal. Está muy relacionado con los proyectos de CRM y Gestión del Conocimiento.	En ejecución	05/2021 - 12/2028

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.1. Sociedad Digital

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.1.4. Relación digital con la ciudadanía

Objetivo específico: Optimizar la relación digital de la Administración con la ciudadanía con el fin de facilitar la interacción de las personas con los servicios digitales y el acceso a la información.

<b>Medida</b>	1.1.4.2. Servicio unificado de atención personal a la ciudadanía		
<b>Descripción</b>	Mantenimiento y refuerzo de la atención personal a la ciudadanía, atendiendo las consultas y solicitudes que la ciudadanía plantea a distancia, a través de múltiples centros de atención a usuarios, gestionados mediante mecanismos diversos (como el Centro de Información y Servicios; centros de atención a usuarios como el centro de atención a usuarios de Educación o de Empleo; y otros como los teléfonos de la dependencia, de personas mayores, de discapacidad y accesibilidad, así como Salud Responde) y avanzando en la integración entre estos múltiples centros de atención a usuarios, siendo uno de los pilares de esta medida el teléfono unificado 012, primer nivel integrador para todos los centros de atención existentes sobre cuya base se construye el resto del modelo de forma progresiva.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sociedad Digital		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.1.4.2.1. Servicio 012	Servicio de atención a la ciudadanía que integra múltiples centros de atención a usuarios de la Junta de Andalucía. Así mismo, incluye trabajos de reorganización de los servicios de atención de cara a garantizar su homogeneidad y su calidad, incluyendo la redefinición de procesos de atención, la inclusión de nuevos canales de atención, implementación de nuevas tecnologías y servicios, así como la mejora de la gestión del conocimiento. Incluye el desarrollo e implementación de nuevos sistemas de información para coordinar y gestionar la interacción de la ciudadanía con la Administración Pública y gestionar el conocimiento para dinamizar la transformación al modelo de atención omnicanal, apoyados por oficinas de gestión de proyectos y gestión del cambio	En ejecución	06/2021 - 12/2028
1.1.4.2.2. Mantenimiento y evolución del sistema de información de soporte a la atención presencial a la ciudadanía (Tu Turno)	Mediante el sistema de cita previa Tu Turno, de uso obligatorio para la atención multicanal a la ciudadanía en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, sus agencias administrativas y sus agencias de régimen especial, se puede reservar cita para diversos trámites y servicios que proporciona la Junta de Andalucía, en virtud de lo establecido por la Resolución de 18 de octubre de 2024, de la Dirección Gerencia de la Agencia Digital de Andalucía.	En ejecución	06/2021 - 12/2028

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.1. Sociedad Digital

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.1.4. Relación digital con la ciudadanía

Objetivo específico: Optimizar la relación digital de la Administración con la ciudadanía con el fin de facilitar la interacción de las personas con los servicios digitales y el acceso a la información.

<b>Medida</b>	1.1.4.3. Desarrollo de canales de interacción digital con la ciudadanía		
<b>Descripción</b>	Desarrollo de una estrategia para gestionar de manera sinérgica los canales y puntos de contacto disponibles con el área usuaria, de forma que tanto la experiencia de la ciudadanía a través de los diferentes canales, como el rendimiento e interacciones a través de los mismos resulte optimizada, mejorándose la integración entre canales, unificando los servicios ofrecidos entre ellos y ofreciendo una experiencia fluida en los tránsitos entre canales mediante la implantación de un hub de datos de ciudadanía, una herramienta corporativa de gestión de relaciones con clientes (CRM), y mecanismos de autenticación de usuarios multicanal, de analítica de datos para la toma de decisiones y de integración con sistemas de back-end y de RPA; incorporándose nuevos canales utilizando tecnologías de reconocimiento e interpretación del lenguaje natural, en aras de proporcionar una información rápida, fiable y contrastada a la ciudadanía; y estableciéndose dentro del plan estratégico de comunicación un plan de interacción en redes sociales para permitir a la ciudadanía comunicarse con la Administración.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sociedad Digital		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.1.4.3.1. Asistente Virtual de la Junta de Andalucía	Asistente Virtual conversacional de Inteligencia Artificial de la Junta de Andalucía. Atiende consultas por escrito vía web, app móvil y por teléfono, utilizando lenguaje natural e incorporando nuevas temáticas de atención; incluyendo servicios más avanzados, como clasificación de las llamadas del 012 para una atención más rápida y especializada. Permitirá además la reserva de cita previa en el sistema Tu Turno mediante conversación natural, sustituyendo a los sistemas IVR. El asistente atiende a la ciudadanía las 24 horas al día y los 365 días al año mediante una interfaz conversacional inteligente y ágil, proporcionando una experiencia aún más completa y eficiente al interactuar con la Administración.	En ejecución	07/2023 - 03/2026
1.1.4.3.4. Difusión de información a la ciudadanía mediante WhatsApp	Implantación de plataforma para difundir mensajes informativos a través de WhatsApp a la ciudadanía. La plataforma ofrecerá un interfaz de integración para los sistemas de gestión de citas, de avisos, etc.	En ejecución	12/2025 - Recurrente

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.1. Sociedad Digital

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.1.4. Relación digital con la ciudadanía

Objetivo específico: Optimizar la relación digital de la Administración con la ciudadanía con el fin de facilitar la interacción de las personas con los servicios digitales y el acceso a la información.

<b>Medida</b>	1.1.4.4. Impulso a la presencia de la Junta de Andalucía en Internet		
<b>Descripción</b>	Desarrollo e implantación de un modelo coherente y sostenible de presencia de la Junta de Andalucía en Internet, mejorando la calidad de la información y el servicio público a través de Internet y aumentando el grado de satisfacción de la ciudadanía, con el objetivo de definir e implantar un modelo de gobierno de la presencia en Internet que establezca unas directrices estandarizadas para ordenar y simplificar la presencia en internet reduciendo las barreras a la consulta de información y la utilización de los servicios, y que, además, cuente con el respaldo y con la implicación de todos los órganos, entes instrumentales y unidades de la Junta de Andalucía, garantizándose en todo momento una homogeneidad en cuanto a su contenido. Esta medida incluye la evolución del Portal de la Junta de Andalucía, el mantenimiento de otros portales y aplicaciones web y la implantación de las sedes electrónicas de la Administración.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sociedad Digital		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.1.4.4.1. Actuaciones de sensibilización en materia de accesibilidad de sitios web y aplicaciones móviles	Publicación y mantenimiento de una sección específica en el Portal de la Junta de Andalucía con información sobre el nivel de cumplimiento de la normativa de accesibilidad de todas las webs y apps de las que son responsables los distintos centros directivos de la Junta de Andalucía y que han sido comunicadas a la Unidad Responsable de Accesibilidad de Andalucía. Desarrollo de webinars o MOOC para dar difusión a la normativa que aplica en el ámbito de la accesibilidad a las aplicaciones móviles y web.	En ejecución	10/2021 - 12/2030
1.1.4.4.2. Gestión de contenidos de la Presencia de la Junta de Andalucía en Internet	Desarrollo de una o varias guías orientadas a facilitar la redacción de información y servicios conforme a criterios de claridad, accesibilidad y orientación ciudadana. Manteniendo a su vez, un servicio de apoyo centralizado para el soporte en la edición y publicación, sensibilización y formación. Llevando, además, un seguimiento y control de la calidad de la información publicada a través de los portales corporativos.	En ejecución	02/2021 - 12/2030
1.1.4.4.3. Racionalización de la presencia de la Junta de Andalucía en Internet.	Organización y reducción de los costes asociados a la presencia en Internet, y sistematización y optimización de la creación de sitios web conforme a los principios dictados en el Decreto 622/2019 y el Manual de Identidad Corporativa. Incluye integraciones, mantenimientos y desarrollos y actuaciones organizativas de distinta índole, como la definición de pautas generales que permitan racionalizar y ordenar la presencia en Internet de la Junta de Andalucía en lo que respecta a la creación de portales sectoriales y micrositiros, y el desarrollo de soluciones tecnológicas reutilizables, tales como arquetipos de sitios web y productos digitales, para facilitar el desarrollo e implantación de éstos dentro de la plataforma de portales corporativa.	En ejecución	01/2022 - 12/2030

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.1. Sociedad Digital

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.1.4. Relación digital con la ciudadanía

Objetivo específico: Optimizar la relación digital de la Administración con la ciudadanía con el fin de facilitar la interacción de las personas con los servicios digitales y el acceso a la información.

<b>Medida</b>	1.1.4.4. Impulso a la presencia de la Junta de Andalucía en Internet		
<b>Descripción</b>	Desarrollo e implantación de un modelo coherente y sostenible de presencia de la Junta de Andalucía en Internet, mejorando la calidad de la información y el servicio público a través de Internet y aumentando el grado de satisfacción de la ciudadanía, con el objetivo de definir e implantar un modelo de gobierno de la presencia en Internet que establezca unas directrices estandarizadas para ordenar y simplificar la presencia en internet reduciendo las barreras a la consulta de información y la utilización de los servicios, y que, además, cuente con el respaldo y con la implicación de todos los órganos, entes instrumentales y unidades de la Junta de Andalucía, garantizándose en todo momento una homogeneidad en cuanto a su contenido. Esta medida incluye la evolución del Portal de la Junta de Andalucía, el mantenimiento de otros portales y aplicaciones web y la implantación de las sedes electrónicas de la Administración.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sociedad Digital		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.1.4.4.4. Cumplimiento de normativa en materia de accesibilidad web	Revisión de accesibilidad web y de aplicaciones móviles para el cumplimiento de la normativa vigente, así como la coordinación de las adaptaciones técnicas y evolutivos necesarios, y el ejercicio de las funciones que le corresponden a la Unidad Responsable de Accesibilidad Digital de la Junta de Andalucía.	En ejecución	01/2021 - 12/2030
1.1.4.4.5. Cumplimiento de normativa en materia de identidad gráfica	Adaptaciones e integraciones gráficas para el cumplimiento de manual de diseño de identidad gráfica	En ejecución	01/2021 - 12/2030
1.1.4.4.6. Implantación de las sedes electrónicas de la Administración de la Junta de Andalucía	Creación de los contenidos y arquitectura de la información dentro del Portal de la Junta de Andalucía que constituyan la sede electrónica general y sedes derivadas o compartidas reguladas según el Decreto 622/2019.	En ejecución	10/2021 - 12/2030
1.1.4.4.7. Mantenimiento y evolución del Portal Junta de Andalucía	Desarrollo del Portal de la Junta de Andalucía para adaptarse a las necesidades de la ciudadanía y la propia Administración y evolución de acuerdo a las mismas, atendiendo especialmente a los aspectos relacionados con la seguridad, fundamentalmente la disponibilidad y correcta gestión del ciclo de vida del dato publicado y dato especialmente protegido; para desarrollar la evolución tecnológica y funcional del Portal; para mantener la línea de diseño gráfica conforme al Manual de Identidad Gráfica y el modelo de presencia a través de la incorporación de las webs institucionales en el Portal; y para la supervisión de otros portales específicos conforme al Decreto 622/2019 y la difusión por redes sociales. Bajo este proyecto se realizará el desarrollo y mantenimiento de todos los productos digitales que constituyen el Portal de la Junta de Andalucía.	En ejecución	10/2021 - 12/2030

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.2. Economía Digital

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.2.1. Impulso digital a las Pymes

Objetivo específico: Promover la adopción de tecnologías digitales en las pymes a fin de que todas las pequeñas y medianas empresas andaluzas alcancen un nivel básico de intensidad digital.

<b>Medida</b>	1.2.1.1. Programa Empresa Digital		
<b>Descripción</b>	Actuaciones de impulso y apoyo a la digitalización de las empresas, especialmente las pymes. Se fundamenta en el Modelo de Madurez Digital de la Agencia Digital de Andalucía, proporcionando a las empresas una herramienta de autodiagnóstico y facilitando diagnósticos más amplios bajo supervisión experta, dicho modelo se actualizará para alinearse con iniciativas europeas y enlazará con ayudas disponibles. Se ofrecerá un servicio universal de asesoramiento a pymes a través de los diversos canales de comunicación de la Junta de Andalucía, en especial el 012, de manera que se responda de una manera ágil a las necesidades de apoyo y asesoramiento especializado para la puesta en marcha de algunos de los servicios más demandados por nuestras empresas en el ámbito digital.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sociedad Digital		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.2.1.1.1. Evaluación de la Madurez Digital de la empresa	Basándose en el Modelo de Madurez Digital propio de la Agencia Digital de Andalucía que sirve como marco teórico de referencia a la hora de identificar aquellos elementos que deben ser tenidos en cuenta en el proceso de transformación digital de cualquier empresa, existiendo además un modelo sectorizado para Agricultura, Industria y Turismo. Hay ya disponible para las empresas una herramienta de autodiagnóstico que les permite conocer su estado de digitalización y les aportan claves para avanzar en el futuro. El modelo permite además la puesta en marcha de diagnósticos mucho más amplios bajo la dirección de un experto. Durante el 2026 se actualizará el modelo para alinearlo con las iniciativas equivalentes que se han puesto en marcha a nivel europeo y se actualizará la herramienta de autoevaluación a un entorno más moderno. Durante el 2026 se desarrollará un modelo específico para la implantación de Inteligencia Artificial.	En ejecución	01/2019 - Recurrente
1.2.1.1.2. Servicio de información a Pymes	Puesta en marcha de un nuevo servicio de atención a pymes a través del teléfono 012, que será atendido por un equipo de expertos multidisciplinar que ofrecerán información en materia de transformación digital: servicios de supervivencia tecnológica, orientación sobre incentivos y soporte para su tramitación y soporte para la utilización de tecnologías concretas, como la inteligencia artificial o el desarrollo de la ciberseguridad	No iniciado	01/2026 - Recurrente

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.2. Economía Digital

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.2.1. Impulso digital a las Pymes

Objetivo específico: Promover la adopción de tecnologías digitales en las pymes a fin de que todas las pequeñas y medianas empresas andaluzas alcancen un nivel básico de intensidad digital.

<b>Medida</b>	1.2.1.2. Programa de impulso de la adopción de tecnologías habilitadoras y disruptivas		
<b>Descripción</b>	Actuaciones de apoyo a las empresas, especialmente a las pymes, para la incorporación de tecnologías habilitadoras y disruptivas en sus procesos de negocio para fortalecer su digitalización, y así mejorar su competitividad		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sociedad Digital		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.2.1.2.1. Plan de impulso de la Inteligencia Artificial en las Pymes	Identificada la Inteligencia Artificial (IA) como una de las principales tecnologías disruptivas, y alineado con la Estrategia de Inteligencia Artificial de la Agencia Digital Andaluza, se desarrollará un plan de actuación para impulsar la implantación de esta tecnología en las Pymes, que aproveche las capacidades del ecosistema andaluz de IA.	En ejecución	12/2025 - 12/2027

<b>Medida</b>	1.2.1.3. Observatorio Andaluz de Economía Digital (rADAr)		
<b>Descripción</b>	Creación de un espacio de referencia para ver la actualidad de la situación de la Economía Digital en Andalucía, con indicadores, informes de interés en la materia, casos de éxito y un catálogo de proveedores andaluces con soluciones tecnológicas a disposición de las empresas		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sociedad Digital		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.2.1.3.1. Catálogo de soluciones y servicios digitales. Experiencias digitales	Instrumento de enlace entre la oferta y la demanda tecnológica. Además de ofrecer un amplio catálogo de soluciones, se divulgan experiencias y casos de éxitos de Pymes andaluzas en la implantación de dichas soluciones.	En ejecución	04/2021 - 12/2026
1.2.1.3.2. Indicadores de la Economía Digital en Andalucía	Recopilación de los principales indicadores de la Economía Digital en Andalucía, presentando datos y analizando su impacto en Andalucía.	En ejecución	04/2021 - Recurrente

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.2. Economía Digital

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.2.2. Emprendimiento digital

Objetivo específico: Fomentar el emprendimiento digital en Andalucía para estimular el crecimiento y expansión de las startups y empresas emergentes del sector TIC andaluz.

<b>Medida</b>	1.2.2.1. Impulso de nodos de emprendimiento digital		
<b>Descripción</b>	La Agencia Digital de Andalucía participa en la ejecución y puesta en marcha de nodos de emprendimiento, con foco en el emprendimiento digital. En particular la ADA colabora en el proyecto Andalucía Open Future junto a Telefónica y a socios públicos locales para impulsar espacios de aceleración. Adicionalmente el proyecto "RETECH - Redes de emprendimiento digital" va a poner en marcha nodos de emprendimiento digital con foco sectorial, con el fin de impulsar este tipo de emprendimiento a través de procesos de aceleración y/o escalado de startups, y de la puesta en marcha de iniciativas de innovación abierta.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sociedad Digital		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.2.2.1.1. Desarrollo de redes de emprendimiento digital en Andalucía	Creación de cuatro centros de emprendimiento digital en Andalucía, con el fin de prestar un conjunto de servicios de acompañamiento a startups digitales e impulsar procesos de innovación abierta desde una perspectiva sectorial. Este proyecto, Misión, engloba las siguientes tareas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Ejido: aceleración de la transformación digital del sector agroalimentario andaluz, impulsando soluciones que contribuirán a digitalizar y mejorar los procesos vinculados al mundo agro.</li> <li>• Alhaurín de la Torre: fomento de la movilidad y vehículo conectado, mediante la incorporación de soluciones y tecnologías digitales innovadoras.</li> <li>• Jaén: impulso al sector del videojuego y creación de contenidos digitales, que destaca por su crecimiento en los últimos años y su potencial de desarrollo con perspectivas de futuro.</li> <li>• Algeciras: apoyo a las actividades logísticas mediante la implementación de soluciones digitales innovadoras en la cadena de valor del sector portuario.</li> </ul> Además, incluye subvenciones para emprendedores para el desarrollo e implantación de soluciones digitales con impacto en dichos sectores.	En ejecución	06/2024 - 12/2026
1.2.2.1.2. Andalucía Open Future	Ejecución compartida del proyecto Andalucía Open Future, colaboración público privada para impulsar cuatro nodos de emprendimiento de base tecnológica y digital.	En ejecución	03/2023 - 12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.2. Economía Digital

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.2.2. Emprendimiento digital

Objetivo específico: Fomentar el emprendimiento digital en Andalucía para estimular el crecimiento y expansión de las startups y empresas emergentes del sector TIC andaluz.

<b>Medida</b>	1.2.2.1. Impulso de nodos de emprendimiento digital		
<b>Descripción</b>	La Agencia Digital de Andalucía participa en la ejecución y puesta en marcha de nodos de emprendimiento, con foco en el emprendimiento digital. En particular la ADA colabora en el proyecto Andalucía Open Future junto a Telefónica y a socios públicos locales para impulsar espacios de aceleración. Adicionalmente el proyecto "RETECH - Redes de emprendimiento digital" va a poner en marcha nodos de emprendimiento digital con foco sectorial, con el fin de impulsar este tipo de emprendimiento a través de procesos de aceleración y/o escalado de startups, y de la puesta en marcha de iniciativas de innovación abierta.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sociedad Digital		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.2.2.1.4. Evento de emprendimiento CTX	En coordinación con la Consejería con competencias en innovación y emprendimiento, conjunto de eventos de emprendimiento que culminan con un evento final en El Parque Científico y Tecnológico Cartuja que reunirá durante tres días a 'startups', inversores, firmas y líderes tecnológicos y atraerá a más de 15.000 asistentes. Se ha concebido como la primera experiencia global de Emprendimiento, Innovación y Talento que conecta tecnología y empresas, atrae inversión e impulsa la innovación tecnológica, y aspira a posicionar a las ciudades que los acogen como verdaderos 'hubs' de innovación tecnológica. Enfocado hacia el emprendimiento digital, con el respaldo institucional la Junta de Andalucía muestra su compromiso con la digitalización y el desarrollo tecnológico de la comunidad, con el objetivo último de convertir el sector de la tecnología en el tercer pilar de la economía andaluza.	En ejecución	12/2025 - 03/2026
1.2.2.1.5. Apoyo financiero y provisión de recursos al ecosistema de emprendimiento digital	Ayudas a emprendedores para el desarrollo de sus proyectos con incentivos financieros	En ejecución	11/2025 - 06/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.2. Economía Digital

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.2.3. Competitividad del sector TIC

Objetivo específico: Crear un ecosistema digital de colaboración público-privada que fomente el desarrollo tecnológico y la innovación TIC, y traccione un crecimiento económico sostenido en Andalucía.

<b>Medida</b>	1.2.3.1. Impulso a la igualdad de género en el sector tecnológico andaluz		
<b>Descripción</b>	Impulso a la igualdad de género en el sector tecnológico andaluz a través del desarrollo integral de la iniciativa WomANDigital, abarcando múltiples acciones destinadas a promover la igualdad de género en el sector tecnológico en Andalucía (monitoreo de indicadores de participación femenina, concienciación sobre las causas y efectos de la baja representación de mujeres en la tecnología, visibilización de mujeres como modelos a seguir, y estímulo de la colaboración entre actores del sector); así como de la implementación del Plan de impulso de la Igualdad de género en la Agencia Digital de Andalucía, que abordará dos frentes cruciales: la transformación interna de la Agencia para convertirla en un referente de igualdad, y la incorporación de medidas que fomenten la igualdad en todas sus actividades, especialmente aquellas promovidas directamente por la Agencia.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sociedad Digital		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.2.3.1.1. Desarrollo de la iniciativa WomANDigital	Desarrollo de las diversas actuaciones para impulsar la igualdad de género en el sector tecnológico andaluz, a través de diferentes líneas de actividad: 1. Estudio y seguimiento de los principales indicadores de participación de las mujeres en el sector tecnológico 2. Sensibilización a la sociedad sobre la problemática de la baja participación de la mujer en la tecnología, sus causas y consecuencias. 3. Visibilización de mujeres profesionales del sector como referentes para otras mujeres y niñas, 4. Fomento de la implicación y colaboración de los distintos agentes del sector para lograr la igualdad de oportunidades.	En ejecución	04/2021 - Recurrente

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.2. Economía Digital

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.2.3. Competitividad del sector TIC

Objetivo específico: Crear un ecosistema digital de colaboración público-privada que fomente el desarrollo tecnológico y la innovación TIC, y traccione un crecimiento económico sostenido en Andalucía.

<b>Medida</b>	1.2.3.2. Impulso al desarrollo y consolidación del Sector Audiovisual y de Contenidos Digitales		
<b>Descripción</b>	Actuaciones para convertir al Sector Audiovisual y de Contenidos Digitales de Andalucía en un referente nacional e internacional, tanto por calidad de la producción propia como por la atracción de producciones extranjeras; y, por otro lado, apoyarlo en su adaptación al nuevo contexto digital, impulsando el desarrollo y la consolidación del sector gracias a la colaboración público-privada, la digitalización, la competitividad, la internacionalización, el talento y el apoyo público.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Puesto de Trabajo		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.2.3.2.1. Estrategia Andaluza para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales	Esta estrategia tiene como misión impulsar el desarrollo y la consolidación del sector audiovisual y de contenidos gracias a la colaboración público-privada, la digitalización, la competitividad, la internacionalización, el talento y el apoyo público. Además, está alineada con las directrices de la Unión Europea, que sostiene, al igual que la Junta de Andalucía, que el sector audiovisual es crucial para proteger la soberanía y diversidad cultural de Europa y de sus territorios. La estrategia busca atender a las nuevas fórmulas de creación y consumo de contenidos, los videojuegos, e-games, la realidad virtual y el metaverso, entre otras; en ese sentido, será clave para adaptar al sector al nuevo contexto digital: multidispositivo, interactivo y móvil. Por lo tanto, los principales objetivos son convertir al sector audiovisual andaluz en un referente nacional e internacional, tanto por calidad de la producción propia como por la atracción de producciones extranjeras; y, por otro lado, apoyarlo en su adaptación al nuevo contexto digital.	En ejecución	10/2023 - 09/2028
1.2.3.2.2. Fomento de las actividades del Clúster LAND	Apoyo a las actividades del Clúster audiovisual, pionero en España que integra a las empresas más importantes del sector: producción, creación, distribución de productos, contenidos audiovisuales y videojuegos. Algunos de sus objetivos son poner a disposición del sector modelos de cofinanciación que ayuden a llevar a cabo las iniciativas de los creadores e iniciativas dirigidas a emprendedores del sector para fomentar y apoyar el talento.	En ejecución	10/2023 - 12/2026
1.2.3.2.3. Ayudas al sector del videojuego	Crear una línea de ayudas destinada transformación digital y digitalización del sector de los videojuegos, e-games, la realidad virtual y el metaverso.	En ejecución	06/2024 - 07/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.2. Economía Digital

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.2.3. Competitividad del sector TIC

Objetivo específico: Crear un ecosistema digital de colaboración público-privada que fomente el desarrollo tecnológico y la innovación TIC, y traccione un crecimiento económico sostenido en Andalucía.

<b>Medida</b>	1.2.3.2. Impulso al desarrollo y consolidación del Sector Audiovisual y de Contenidos Digitales		
<b>Descripción</b>	Actuaciones para convertir al Sector Audiovisual y de Contenidos Digitales de Andalucía en un referente nacional e internacional, tanto por calidad de la producción propia como por la atracción de producciones extranjeras; y, por otro lado, apoyarlo en su adaptación al nuevo contexto digital, impulsando el desarrollo y la consolidación del sector gracias a la colaboración público-privada, la digitalización, la competitividad, la internacionalización, el talento y el apoyo público.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Puesto de Trabajo		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.2.3.2.4. Oficina Estrategia Audiovisual	Asistencia en el diseño, ejecución, seguimiento y mejora continua de la estrategia	En ejecución	11/2024 - 04/2027
1.2.3.2.5. Centro de emprendimiento y formación en materia audiovisual y de contenidos digitales en el edificio Singer	Crear en Sevilla un centro emprendimiento y formación en materia audiovisual y de contenidos digitales que impulse el desarrollo y consolidación del sector, apostando por la colaboración público-privada, la digitalización, la competitividad la internacionalización el talento y el apoyo público, y que ponga en valor antiguos espacios y en concreto, el edificio SINGER. Este espacio se transformará en un centro de formación, producción y en un HUB para empresas tecnológicas, convirtiéndose así en un referente en el sector. El centro contará con diversas instalaciones, tales como un plató virtual, aulas de formación, un salón de usos múltiples, salas de producción audiovisual y oficinas destinadas a albergar empresas en proceso de crecimiento. Este proyecto, diseñado para ser escalable, se enfocará en la colaboración, el intercambio de conocimientos, la generación de sinergias y el fomento de la innovación	En ejecución	12/2024 - 12/2028
1.2.3.2.6. Comic-Con	La Convención Internacional de Cómic de San Diego, conocida como la Comic-Con, sale de EEUU para recalar en Europa y en concreto, en Málaga. Consolida a Andalucía como referencia del arte digital y la cultura pop con un impacto económico y mediático mundial. Esta cita es una ventana para mostrar a los grandes ilustradores, empresas de cine y a un sector de la animación que trabajan ya en Andalucía y para los que la Comic-Con es un escaparate y un motor de creatividad e innovación. Además es una oportunidad para situar a Andalucía como destino ideal entre los millennials y la generación Z, nativos digitales.	En ejecución	01/2025 - 12/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.2. Economía Digital

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.2.3. Competitividad del sector TIC

Objetivo específico: Crear un ecosistema digital de colaboración público-privada que fomente el desarrollo tecnológico y la innovación TIC, y traccione un crecimiento económico sostenido en Andalucía.

<b>Medida</b>	1.2.3.2. Impulso al desarrollo y consolidación del Sector Audiovisual y de Contenidos Digitales		
<b>Descripción</b>	Actuaciones para convertir al Sector Audiovisual y de Contenidos Digitales de Andalucía en un referente nacional e internacional, tanto por calidad de la producción propia como por la atracción de producciones extranjeras; y, por otro lado, apoyarlo en su adaptación al nuevo contexto digital, impulsando el desarrollo y la consolidación del sector gracias a la colaboración público-privada, la digitalización, la competitividad, la internacionalización, el talento y el apoyo público.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Puesto de Trabajo		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.2.3.2.7. Patrocinio actividades sector audiovisual	Patrocinio de eventos y actividades de promoción del sector audiovisual y de contenidos digitales, como Patrocinio premios Iris Games (Málaga) y Patrocinio institucional Freak Con (Torremolinos).	En ejecución	10/2023 - Recurrente
1.2.3.2.8. Punto de información del audiovisual	Este proyecto forma parte de la Estrategia Andaluza para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales, y tiene como objetivo centralizar información clave y facilitar la gestión de trámites, incentivos y servicios para empresas del sector audiovisual. Este punto de información centraliza recursos dispersos en un único punto digital, ofreciendo enlaces directos a normativa oficial, formularios, modelos y guías prácticas. Se espera que con la puesta en marcha de este proyecto haya una reducción de tiempos y costes en la gestión de trámites, una mayor competitividad del sector audiovisual andaluz y por tanto una contribución al desarrollo económico y cultural de la región.	No iniciado	03/2026 - Recurrente

<b>Medida</b>	1.2.3.3. Fomento de colaboración público-privada		
<b>Descripción</b>	Actuaciones de colaboración público-privada para desarrollar la creación de HUBS tecnológicos, Clústeres empresariales, potenciar las alianzas e incentivar la consolidación de grandes grupos andaluces, que permitan que nuestra tierra afronte con garantías de éxito los grandes retos.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sociedad Digital		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.2.3.3.1. Fomento de los institutos públicos privados de innovación	Se está promoviendo la creación de institutos privado-públicos de innovación en Andalucía en el ámbito digital. La Agencia Digital de Andalucía es patrona de la Fundación Instituto Ricardo Valle de Innovación (Innova IRV), primer nodo de una red nacional de polos de innovación. También respalda la fundación Granada AI Research & Innovation, centrada en la Inteligencia Artificial. Además, se está impulsando la nueva Fundación Centro Multidisciplinar de Tecnologías Disruptivas Aplicadas, de la Universidad Pablo de Olavide. Estas iniciativas buscan fomentar el crecimiento y consolidación de la industria tecnológica en la región.	En ejecución	07/2024 - Recurrente

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.2. Economía Digital

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.2.3. Competitividad del sector TIC

Objetivo específico: Crear un ecosistema digital de colaboración público-privada que fomente el desarrollo tecnológico y la innovación TIC, y traccione un crecimiento económico sostenido en Andalucía.

<b>Medida</b>	1.2.3.4. Impulso a la microelectrónica en Andalucía		
<b>Descripción</b>	Consolidar en Andalucía un ecosistema de microelectrónica competitivo y sostenible, ante el escenario de transformación global en la industria de semiconductores, y la importancia estratégica que puede tener el sector para el desarrollo económico y tecnológico de Andalucía.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.2.3.4.1. Clúster de Microelectrónica	La Agencia Digital de Andalucía en colaboración con la Fundación Innova IRV y el Málaga TechPark, está trabajando en constituir y poner en marcha un Clúster de Microelectrónica como elemento clave del desarrollo tecnológico y económico así como la soberanía tecnológica. Se ha delineado una primera hoja de ruta que se traducirá en una serie de colaboraciones de interés para el ecosistema académico e innovador de Andalucía y varias iniciativas en el área de microelectrónica.	En ejecución	03/2025 - Recurrente
1.2.3.4.2. Estrategia de microelectrónica	Elaboración y seguimiento de la ejecución de una estrategia de microelectrónica para Andalucía. Tiene como objetivo fundamental atraer inversiones tecnológicas, dinamizar el sistema de conocimiento y consolidar una base de innovación que sirva de motor para el desarrollo del sector. De esta manera, se pretende no solo fortalecer la capacidad industrial de la región, sino también establecer un marco de actuación que se extienda al conjunto de la Junta de Andalucía en los próximos años	En ejecución	03/2025 - 12/2030

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.2. Economía Digital

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.2.4. Impulso transversal a la economía digital

Objetivo específico: Desarrollo de la economía digital de forma integral en la comunidad para alinear las necesidades de la demanda empresarial con la oferta del sector empresarial tecnológico y emergente.

<b>Medida</b>	1.2.4.1. Estrategia de Emprendimiento Digital y Transformación digital de la pyme 2030		
<b>Descripción</b>	<p>El propósito de la Estrategia de Emprendimiento Digital y Transformación Digital de la Pyme es impulsar el desarrollo de la economía digital en Andalucía hacia el 2030, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo la transformación digital de las Pymes andaluzas y su incorporación a la economía digital para la mejora de la productividad y competitividad del tejido empresarial.</li> <li>• Impulso al emprendimiento digital en la región, y promocionar Andalucía como un ecosistema atractivo para empresas digitales a nivel nacional e internacional.</li> <li>• Contribución al desarrollo económico regional, mediante iniciativas para renovar el modelo productivo a través del incremento de la productividad y la competitividad.</li> </ul>		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sociedad Digital		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.2.4.1.1. Seguimiento de la Estrategia de Emprendimiento Digital y Transformación digital de la pyme 2030	Actuaciones de seguimiento de la puesta en marcha y desarrollo de la Estrategia de Emprendimiento y Transformación Digital de la Pyme durante todo el periodo de ejecución de la misma.	En ejecución	07/2023 - 12/2030

<b>Medida</b>	1.2.4.2. Formación en el ámbito de la Economía Digital		
<b>Descripción</b>	Actuaciones de formación en el ámbito de la Economía Digital para empresas, emprendedores y empresas del sector TIC para el desarrollo del talento y la transformación digital		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sociedad Digital		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.2.4.2.1. Nodos Tecnológicos	Los Nodos Tecnológicos serán espacios clave para el impulso del talento y la digitalización en Andalucía, proporcionando formación especializada y adaptada a las necesidades del tejido empresarial de forma presencial y virtual, contando con agentes y empresas del sector que trabajarán conjuntamente en la especialización de cada Nodo Tecnológico. Se desarrollan a través de convenios con la Escuela de Organización Industrial (EOI). Ofrecen cursos dirigidos a pymes, jóvenes en situación de desempleo y emprendedores. Cada Nodo Tecnológico contará con programas específicos: capacitación para el desarrollo empresarial para trabajadores, capacitación para jóvenes y apoyo al emprendimiento digital.	En ejecución	01/2024 - 12/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.1. Modelo TIC sectorial

Objetivo específico: Implantar un modelo tecnológico transversal en todas las áreas competenciales del gobierno andaluz, para alcanzar una gestión eficiente, homogénea y estandarizada en todos los organismos.

<b>Medida</b>	1.3.1.1. Impulso del proceso de consolidación de los sistemas de información sectoriales		
<b>Descripción</b>	Actuaciones transversales a todos los ámbitos sectoriales dirigidas a la coordinación y al impulso al proceso de consolidación sectorial: puesta en marcha de hubs de factorías de software, oficinas de proyecto comunes, oficinas de calidad, licencias comunes del ámbito del desarrollo, etc		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.1.1.2. Aseguramiento de la calidad en los procesos de transformación digital sectorial	Proyecto para centralizar y estandarizar el aseguramiento de la calidad en los procesos de transformación digital sectorial	En ejecución	11/2024 - 12/2030
1.3.1.1.3. Dirección de proyectos varias áreas sectoriales	Iniciativa para integrar y homogeneizar la función de dirección de proyectos en los distintos centros de competencia sectoriales	En ejecución	11/2024 - 12/2030
1.3.1.1.5. Definición y despliegue del nuevo modelo de relación en las Consejerías	Definición y despliegue del nuevo modelo de relación, con el catálogo de servicios TIC estándar definido, en los organismos de la Junta de Andalucía a fin de gestionar la demanda de servicios TI con una visión global y establecer objetivos de manera transversal.	En ejecución	09/2025 - 12/2026
1.3.1.1.6. Elaboración, ejecución y control de los Planes de Transformación Sectorial	Elaboración, ejecución y control de los Planes de Transformación Sectorial de las diferentes áreas competenciales de la Junta de Andalucía. Se comenzará con el área competencial de Agricultura, y se irá profundizando en las distintas competencias con planes sectoriales concretos	En ejecución	03/2025 - Recurrente

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.2. Digitalización de los sistemas corporativos

Objetivo específico: Impulsar digitalmente los grandes sistemas corporativos de la Junta de Andalucía, a fin de incrementar la agilidad y eficiencia de procesos y mejorar la gestión de los recursos públicos, fomentando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.2.1. Evolución de los sistemas de Gestión de Recursos Humanos		
<b>Descripción</b>	Modernización y reforma del sistema de gestión de los RRHH de la Administración General de la Junta de Andalucía, para dotarle, entre otras mejoras, de la flexibilidad e inteligencia necesarias para hacer frente a una gestión de los recursos humanos de forma coherente, avanzar en la agilización de los procesos selectivos, el incremento de la telematización de los procedimientos soportados en el sistema, así como iniciar la construcción del nuevo portal del empleado público y la implantación de las novedades que supone a nueva Ley de Función Pública de Andalucía.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.2.1.01. Sistema de control de presencia	Construcción y puesta en marcha de un nuevo sistema de control de presencia para la Administración General de la Junta de Andalucía.	En ejecución	04/2022 - 04/2028
1.3.2.1.02. Cuadro de mando para el seguimiento del plan estratégico de recursos humanos	Suministrar información para el seguimiento del Plan Estratégico de los recursos humanos de la Administración General de la Junta de Andalucía 2023-2030, aprobado por Acuerdo de 24 de octubre de 2023, del Consejo de Gobierno.	En ejecución	10/2023 - 12/2030
1.3.2.1.03. Portal del empleo público de la Administración General de la JdA	Se abordará una renovación de la Web del Empleado Público, tanto de componentes de construcción como de una interfaz visual mucho más atractiva, que sea capaz de soportar el acceso desde múltiples plataformas, dispositivos y navegadores, de forma que se obtenga un espacio de comunicación con la ciudadanía en materia de recursos humanos y concretamente con los empleados públicos, facilitando el acceso a los diferentes servicios.	En ejecución	02/2024 - 02/2027
1.3.2.1.04. Evolución del Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRhUS)	Avanzar en la agilización de procesos selectivos, el concurso abierto y permanente, la simplificación de las bolsas de interinos y laborales, la telematización de los procedimientos, las consultas telemáticas de datos, y adecuación a la Ley de Función Pública. Se iniciará el trabajo para implantar la evaluación del desempeño y la carrera horizontal en la Administración General de la Junta de Andalucía.	En ejecución	12/2024 - 12/2026
1.3.2.1.09. Transformación digital de la bolsa de personal interino de la Administración de Justicia	Implantación en la nueva Ventanilla Electrónica de las personas Candidatas (VEC) del mantenimiento del currículum digital del solicitante, la autobareación, la presentación de solicitudes y otros trámites derivados, y adecuación de SIRhUS para la gestión general de la convocatoria y la bareación.	En ejecución	12/2023 - 04/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.2. Digitalización de los sistemas corporativos

Objetivo específico: Impulsar digitalmente los grandes sistemas corporativos de la Junta de Andalucía, a fin de incrementar la agilidad y eficiencia de procesos y mejorar la gestión de los recursos públicos, fomentando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.2.1. Evolución de los sistemas de Gestión de Recursos Humanos		
Descripción	Modernización y reforma del sistema de gestión de los RRHH de la Administración General de la Junta de Andalucía, para dotarle, entre otras mejoras, de la flexibilidad e inteligencia necesarias para hacer frente a una gestión de los recursos humanos de forma coherente, avanzar en la agilización de los procesos selectivos, el incremento de la telematización de los procedimientos soportados en el sistema, así como iniciar la construcción del nuevo portal del empleado público y la implantación de las novedades que supone a nueva Ley de Función Pública de Andalucía.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.2.1.10. Transformación digital de la gestión del personal laboral propio de la Agencia Digital de Andalucía	Implantación, desarrollo, mantenimiento y apoyo a la puesta en marcha de una plataforma ERP en la nube para la gestión y nóminas del personal laboral propio de la Agencia Digital de Andalucía, que permita la gestión de la estructura organizativa, la gestión de esos recursos humanos, gestión de remuneraciones, pagos de impuestos y pagos a la seguridad social.	En ejecución	11/2024 - 04/2026
1.3.2.1.11. App para el personal de la Administración General de la Junta de Andalucía	Desarrollo e implantación de una app móvil para el personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, con funcionalidades de consulta de nómina, noticias, avisos y alertas, y control de presencia.	En ejecución	12/2024 - 04/2026
1.3.2.1.12. Modernización tecnológica, securización y usabilidad del sistema de RRHH	Migración de la capa de presentación de SIRhUS a entorno web, mejorando notablemente la usabilidad del sistema. De esta forma, además de cumplir con el propósito funcional, se fomentará una experiencia de usuario favorable y de mayor productividad, proporcionando acceso multidispositivo y facilitando el teletrabajo de los usuarios. Se incorporarán nuevas formas de incrementar el valor, tendiendo a tecnologías de servicios, aumentando las posibilidades de integración con otras aplicaciones e incorporando diseños modernos y adaptados a los soportes actuales. Se mejorará la seguridad del sistema y se adecuará éste a los estándares y al "estado del arte" en materia de tecnologías de la información y la comunicación.	No iniciado	03/2026 - 02/2028
1.3.2.1.13. Transformación digital de la gestión del personal laboral propio de entidades en el ámbito competencial ADA	Servicio basado en plataforma ERP en la nube para la gestión de personal y nóminas de personal laboral propio (no TIC) de entidades en el ámbito competencial de ADA.	No iniciado	01/2026 - 12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.2. Digitalización de los sistemas corporativos

Objetivo específico: Impulsar digitalmente los grandes sistemas corporativos de la Junta de Andalucía, a fin de incrementar la agilidad y eficiencia de procesos y mejorar la gestión de los recursos públicos, fomentando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.2.1. Evolución de los sistemas de Gestión de Recursos Humanos		
<b>Descripción</b>	Modernización y reforma del sistema de gestión de los RRHH de la Administración General de la Junta de Andalucía, para dotarle, entre otras mejoras, de la flexibilidad e inteligencia necesarias para hacer frente a una gestión de los recursos humanos de forma coherente, avanzar en la agilización de los procesos selectivos, el incremento de la telematización de los procedimientos soportados en el sistema, así como iniciar la construcción del nuevo portal del empleado público y la implantación de las novedades que supone a nueva Ley de Función Pública de Andalucía.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.2.1.15. Simplificación nómina y seguros sociales	Implantar las medidas de simplificación establecidas en el artículo 74 del Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía, en los procedimientos para la aprobación de las nóminas mensuales a través del Sistema de Información de Recursos Humanos SIRhUS, que conlleven su imputación al capítulo I, Gastos de Personal, del presupuesto de gastos, y de liquidación de los seguros sociales emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social.	En ejecución	01/2025-02/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.2. Digitalización de los sistemas corporativos

Objetivo específico: Impulsar digitalmente los grandes sistemas corporativos de la Junta de Andalucía, a fin de incrementar la agilidad y eficiencia de procesos y mejorar la gestión de los recursos públicos, fomentando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.2.2. Mejoras en los sistemas económicos y financieros		
Descripción	Evolución de los sistemas económico-financieros y de la contratación en aras a hacer más eficiente el trabajo de los empleados públicos en estos ámbitos para así permitir una mejor gestión de los recursos públicos, lo que comprende desarrollos en el Sistema de Ingresos, en el Sistema Contable, en el Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación y un nuevo sistema corporativo de inventario y gestión del patrimonio.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.2.2.01. Transformación digital del Inventario de Bienes y Derechos de la Junta de Andalucía	Transformación digital de la gestión del Inventario General de Bienes y Derechos de la Junta de Andalucía a través del sistema INTRO, permitiendo la gestión integral y eficiente del patrimonio, que incluirá la gestión de sedes, edificios y flotas de vehículos, con funcionalidades de Sistema de Información Geográfica.	En ejecución	12/2022 - 11/2026
1.3.2.2.02. Evolución del Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación (SIREC)	Se incluirán los desarrollos necesarios para dotar a SIREC de un sistema dinámico de contratación y se avanzará para tener un registro de contratos completo que permita la transparencia en contratos y racionalizar la contratación. Además, se implantará en el sistema la gestión del catálogo de bienes y servicios homologados, que incluye tanto la gestión interna, la gestión de ofertas de productos homologados y la relación electrónica con los proveedores a través de una nueva funcionalidad en el Portal de licitación electrónica.	En ejecución	09/2023 - 02/2028
1.3.2.2.03. Evolución del Sistema de Gestión de Ingresos (SUR)	Garantizar la continuidad del funcionamiento y crecimiento del Sistema SUR, prestando el mantenimiento y soporte técnico para ello y la implantación de las nuevas necesidades demandadas. En especial, se implantará la gestión electrónica integral de la recaudación ejecutiva de los ingresos y se mejorará la usabilidad y robustez de la relación electrónica con la ciudadanía en materia de ingresos y gestión tributaria, así como su actualización tecnológica.	En ejecución	10/2024 - 09/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.2. Digitalización de los sistemas corporativos

Objetivo específico: Impulsar digitalmente los grandes sistemas corporativos de la Junta de Andalucía, a fin de incrementar la agilidad y eficiencia de procesos y mejorar la gestión de los recursos públicos, fomentando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.2.2. Mejoras en los sistemas económicos y financieros		
Descripción	Evolución de los sistemas económico-financieros y de la contratación en aras a hacer más eficiente el trabajo de los empleados públicos en estos ámbitos para así permitir una mejor gestión de los recursos públicos, lo que comprende desarrollos en el Sistema de Ingresos, en el Sistema Contable, en el Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación y un nuevo sistema corporativo de inventario y gestión del patrimonio.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.2.2.04. Evolución del Sistema de gestión de Gastos (GIRO)	Se iniciará la migración y actualización tecnológica a la nueva plataforma SAP S/4HANA y se realizará la actualización tecnológica de la Central de Información basada en tecnología SAP Portal obsoleta. Se elaborará el análisis, desarrollo e implantación de la simplificación administrativa aplicada a la tramitación de subvenciones y evolución del Control Financiero Permanente para hacerlo corporativo. En el ámbito del gestor de expedientes de contratación se modelarán los tipos de contratos que aún no están operativos en el sistema (de emergencia o encargos y encomiendas). Además, se evolucionará el Escritorio de Intervención para integrar modificaciones presupuestarias y recepción de inversiones. Se realizará el análisis, desarrollo e implantación de la consolidación contable para la Intervención General de la Junta de Andalucía.	En ejecución	09/2023 - 03/2028
1.3.2.2.05. Cuenta General	Gestión Integral de la Generación de la Cuenta de General Anual de la Junta de Andalucía en el sistema GIRO, donde se incorporan todo los trabajos de soporte, mantenimiento y evolutivos dirigidos a la obtención de la Cuenta General Anual de la Junta de Andalucía en su conjunto utilizando para ello herramientas de analítica avanzada como base para las tareas de cuadro de la información presupuestaria, extrapresupuestaria y financiera así como la generación de informes y cuadros de mandos que permitan la elaboración y maquetación de la misma por parte de la Intervención General. Esta línea de trabajo se orienta no solo a la obtención de la Cuenta General en sí, sino que también está enfocada a la revisión del proceso en su conjunto, aplicación de nuevos procesos de negocio que permitan la recopilación de la información de manera coherente y fiable, así como dar garantía a la calidad de dato que forma parte de la Cuenta.	En ejecución	09/2025-06/2027
1.3.2.2.06. Evolución el Sistema de Gestión del Endeudamiento (TAYA)	Soporte y mantenimiento del sistema de información para la gestión integral y el control del endeudamiento en la Administración de la Junta de Andalucía (Sistema TAYA), que se integra con el sistema GIRO permitiendo la contabilización de los movimientos financieros derivados de la deuda, así como la incorporación de los datos de los documentos contables emitidos al sistema TAYA.	En ejecución	11/2022 - 02/2028

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.2. Digitalización de los sistemas corporativos

Objetivo específico: Impulsar digitalmente los grandes sistemas corporativos de la Junta de Andalucía, a fin de incrementar la agilidad y eficiencia de procesos y mejorar la gestión de los recursos públicos, fomentando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.2.2. Mejoras en los sistemas económicos y financieros		
Descripción	Evolución de los sistemas económico-financieros y de la contratación en aras a hacer más eficiente el trabajo de los empleados públicos en estos ámbitos para así permitir una mejor gestión de los recursos públicos, lo que comprende desarrollos en el Sistema de Ingresos, en el Sistema Contable, en el Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación y un nuevo sistema corporativo de inventario y gestión del patrimonio.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.2.2.07. Evolución de la plataforma de medios de pago	Mantenimiento y evolución de la plataforma integral de medios de pago que permita el pago mediante tarjeta (crédito y débito) de los ingresos que han de realizarse a favor de la Junta de Andalucía, cubriendo los canales presencial e Internet. Dicha plataforma integra, por un lado, un sistema para el procesamiento y gestión de las transacciones de pago con tarjeta a través de las redes actuales y futuros de medios de pago, y el suministro de terminales.	En ejecución	01/2024 - 01/2027
1.3.2.2.08. Sistema de explotación de datos económico-financieros de la Junta de Andalucía (CUO)	Evolución y soporte al Censo Único de Obligaciones de la Junta de Andalucía como sistema de explotación de datos económico financieros de la Junta de Andalucía, creado en la disposición adicional primera del Decreto 75/2016, de 16 de marzo, para el control y seguimiento de las obligaciones de pago, planificar pagos, determinar periodos medios de pago, seleccionar obligaciones susceptibles de financiarse por mecanismos extraordinarios, etc. aplicando una metodología homogénea con la información procedente de distintas fuentes de información	En ejecución	07/2021 - 02/2028
1.3.2.2.09. Contabilidad analítica	Proyecto piloto de implantación en el sistema ERP-GIRO de contabilidad analítica para una entidad del sector público.	En ejecución	09/2024- 03/2026
1.3.2.2.10. Mejoras en la gestión de gastos, del presupuesto y de fondos europeos	Mejoras en el sistema ERP-GIRO en la gestión de gastos, del presupuesto y de los fondos europeos.	En ejecución	09/2024 - 02/2028

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.2. Digitalización de los sistemas corporativos

Objetivo específico: Impulsar digitalmente los grandes sistemas corporativos de la Junta de Andalucía, a fin de incrementar la agilidad y eficiencia de procesos y mejorar la gestión de los recursos públicos, fomentando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.2.2. Mejoras en los sistemas económicos y financieros		
Descripción	Evolución de los sistemas económico-financieros y de la contratación en aras a hacer más eficiente el trabajo de los empleados públicos en estos ámbitos para así permitir una mejor gestión de los recursos públicos, lo que comprende desarrollos en el Sistema de Ingresos, en el Sistema Contable, en el Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación y un nuevo sistema corporativo de inventario y gestión del patrimonio.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.2.2.12. Sistema para el control financiero permanente	Construcción e implantación de un sistema para el control financiero permanente.	En ejecución	09/2024 - 02/2028
1.3.2.2.13. Base de datos de operaciones financieras	Desarrollo e implantación de mecanismos de suministro de información, consulta e informes para la base de datos de operaciones financieras	En ejecución	09/2024 - 02/2028
1.3.2.2.14. Plataforma de publicidad patrimonial	La Plataforma digital de Publicidad Patrimonial será la denominación del portal electrónico que pondrá a disposición de la ciudadanía un inventario completo de todos aquellos bienes propiedad de la Junta de Andalucía y sus organismos dependientes que tenga dificultades para mantener o de los que quiera desprenderse, para su venta a modo de subasta	No iniciado	02/2026 - Recurrente

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3A. Digitalización del área competencial de Presidencia

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Presidencia, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.3A.1. Impulso de la administración digital en la acción del Gobierno		
Descripción	Impulso y cobertura de la Acción de Gobierno de la Junta de Andalucía		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.3A.1.1. Soporte y gestión integral del BOJA	Desarrollo e implantación de nuevos sistemas de información para la gestión del ciclo de vida de los textos que se publican en el Boletín Oficial: remisión por parte del cliente, registro, maquetación y envío a publicación final en la Sede Electrónica del BOJA. Desarrollo e implantación de un nuevo sistema de gestión y consulta de Normativa Consolidada de Andalucía. Soporte evolutivo del sistema SEDEBOJA y de la App BOJA y sus correspondientes licencias software	En ejecución	02/2024 - Recurrente
1.3.3A.1.2. BOJA 3.0 +cercano: transformación digital del sistema de gestión del BOJA	Desarrollo de un sistema inteligente de localización, acceso y consulta de los contenidos del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y la Normativa Consolidada de Andalucía de forma que éstos pueda ser localizados, accedidos y consultados por cualquier persona sin importar su capacidad, condición y/o formación. Incluye la implantación de traductores semiautomáticos a lenguaje claro, lectura fácil y otros idiomas para el BOJA.	En ejecución	01/2025 - 12/2027
1.3.3A.1.3. Diseño y construcción de un nuevo Sistema de Información para el soporte integral a los servicios BOJA (Nuevo TREBOL)	Desarrollo de un nuevo sistema de información que proporcione soporte integral a los servicios BOJA: edición, maquetación y puesta a disposición del BOJA y de la normativa consolidada de Andalucía (NCA)	En ejecución	09/2025 - 08/2027
1.3.3A.1.4. Soporte evolutivo de sistemas de información. Ámbito Presidencia	Soporte evolutivo, tecnológico y mejora continua de los aplicativos y sistemas de información del área de Presidencia	En ejecución	01/2024 - Recurrente
1.3.3A.1.5. Soporte evolutivo de sistemas de información. Ámbito Unidad de Transparencia	Evolución y mejora de los sistemas de información de la Unidad de Transparencia	En ejecución	01/2024 - Recurrente

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3A. Digitalización del área competencial de Presidencia

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Presidencia, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3A.1. Impulso de la administración digital en la acción del Gobierno		
<b>Descripción</b>	Impulso y cobertura de la Acción de Gobierno de la Junta de Andalucía		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3A.1.6. Diseño y construcción del nuevo sistema de información para la gestión del Consejo de Gobierno (NGOBI)	Diseño, construcción de un sistema para la gestión del Consejo de Gobierno y de las Comisiones Generales de Viceconsejeros y Viceconsejeras. El nuevo sistema denominado NGOBI reemplazará al actual Gobierno@.	En ejecución	01/2025 - 01/2026
1.3.3A.1.7. Nueva app Noticias de Andalucía	La aplicación móvil de noticias de la Junta de Andalucía ofrece a los usuarios toda clase de noticias, servicios e informaciones generadas por la Administración autonómica de manera gratuita y con la posibilidad de recibir notificaciones de todos sus contenidos, mostrando la actualidad informativa clasificada por secciones.	En ejecución	09/2025 - 02/2026

<b>Medida</b>	1.3.3A.2. Impulso de la administración digital en el ámbito jurídico de la Administración de la Junta de Andalucía		
<b>Descripción</b>	Actuaciones para impulsar la transformación digital en el ámbito de la representación y defensa en juicios de la Administración de la Junta de Andalucía, así como el asesoramiento jurídico		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3A.2.2. Gestión integral de los expedientes judiciales del Gabinete Jurídico (ELEX)	Nuevo sistema de información para la gestión integral de los expedientes judiciales del Gabinete Jurídico, denominado ELEX, en la categoría alta conforme al Esquema Nacional de Seguridad, que gestione integralmente el ciclo de vida de los expedientes de tipo contencioso administrativo y consultivo, y los bastanteos del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, integrado con LexNET y dotado de inteligencia de negocio.	En ejecución	12/2024 - 12/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3A. Digitalización del área competencial de Presidencia

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Presidencia, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.3A.3. Transformación digital de los servicios horizontales de Administración digital en los ámbitos de Presidencia		
Descripción	Impulso de la administración digital y soporte evolutivo de los servicios generales del ámbito Presidencia: Contratación, Presupuesto, Personal, otros servicios TIC		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.3A.3.1. Soporte evolutivo de sistemas de información. Ámbito servicios generales del ámbito Presidencia	Soporte evolutivo de herramientas, servicios y aplicaciones de apoyo a los servicios generales del ámbito Presidencia: Contratación, Presupuesto, Personal, otros servicios TIC. Destacan los sistemas DSPACE (Archivo fotográfico de Presidencia), ROCA, STAB, Sistemas del Sv. de Administración General, Contratación y Legislación, Presupuestos, TVIS, Intranet, DG Comunicación Social.	En ejecución	01/2024 - 12/2026
1.3.3A.3.3. Evolución funcional del sistema ESAWA de gestión de subvenciones	Evolución funcional del sistema ESAWA de gestión de subvenciones. Contempla la integración con GIRO para las gestiones presupuestarias y de realización de documentos contables; la mejora en la navegación de la Oficina Virtual; la plena funcionalidad de la firma y su integración en la Oficina Virtual; el desacople tecnológico del uso de Plantill@ y de Notific@ en la Oficina Virtual; y la integración de ESAWA con la aplicación ROCA	En ejecución	01/2025 - 12/2027
1.3.3A.3.5. Nueva Plataforma de Información de Derechos de Acceso (NPIDA)	A través de este nuevo sistema, se gestionará el derecho de la ciudadanía a solicitar información pública a través de una plataforma o portales de Transparencia. Este derecho permite a los ciudadanos pedir información que está en posesión de las autoridades públicas de forma gratuita y sin necesidad de justificar su interés.	En ejecución	06/2025 - 07/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3A. Digitalización del área competencial de Presidencia

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Presidencia, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3A.4. Transformación digital de los servicios de comunicación social en los ámbitos de Presidencia		
<b>Descripción</b>	Impulso de la administración digital de la Gestión Audiovisual		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3A.4.1. Sistema de Gestión Integral de la Gestión Audiovisual (SIGA)	Diseño y construcción de un sistema de información integral de la gestión audiovisual (SIGA). Contemplará la gestión del otorgamiento de concesiones y licencias audiovisuales; el mantenimiento del Registro de Prestadores de Servicios Audiovisuales; la gestión de la conformidad para inicio de emisión o cambio de características técnicas y proyecto audiovisual; módulo de inspección y control de medios audiovisuales; gestión de las solicitudes de uso, renovaciones automáticas y solicitud de baja de las redes radioeléctricas de la Junta de la Junta de Andalucía, de la Red de Monitorización y del equipamiento de inspección; y otras funcionalidades.	En ejecución	01/2025 - 12/2026

<b>Medida</b>	1.3.3A.5. Impulso de la administración digital en el ámbito de las relaciones con el parlamento		
<b>Descripción</b>	Impulso de la administración digital en el ámbito de la relación con el Parlamento: gestión de iniciativas parlamentarias		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3A.5.1. Nuevo sistema para la gestión de iniciativas parlamentarias y relación con el Parlamento	Diseño y construcción de un nuevo sistema para la gestión de iniciativas parlamentarias y relación con el parlamento	En ejecución	01/2025 - 12/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3B. Digitalización del área competencial de Interior

Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Interior, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.3B.1. Impulso de la administración digital en el ámbito de la Seguridad ciudadana		
Descripción	Impulso de la administración digital en el ámbito de los servicios de seguridad dirigidos a la ciudadanía: gestión de las Emergencias 112, la Policía Autonómica, los planes de autoprotección y la Protección Civil		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.3B.1.01. Soporte integral del servicio de Emergencias 112 Andalucía (GEA)	Soporte integral, evolución funcional, mejora continua y soporte tecnológico del servicio de Emergencias 112 de Andalucía (GEA).	En ejecución	01/2022 - 12/2030
1.3.3B.1.02. Transformación digital, diseño y construcción del nuevo Sistema integral de Emergencias 112 Andalucía (PIGEA)	El sistema de Atención de Emergencias 112 de Andalucía permite la gestión unificada de las incidencias que reporta la ciudadanía y que tienen que ver con algún evento asociado a una emergencia 112. Los casos son derivados a los diferentes organismos como bomberos, policía, emergencias sanitarias, tráfico, guardia civil, etc. para ser atendidos y solventados por parte de cada uno de ellos. Así mismo, en el caso de presentarse una Gran Emergencia, también es necesario realizar los planes de emergencia. Al ser un servicio crítico, requiere de una infraestructura tecnológica avanzada, segura y fiable para poder garantizar el servicio las 24 horas del día durante todos los días del año. Aunque el servicio actual y la plataforma que se utiliza tiene un correcto funcionamiento dentro de los estándares normales de un servicio como éste, requiere mejoras substanciales tanto a nivel tecnológico como a nivel funcional y la implantación de nuevos servicios que dentro del marco europeo se requieren para la atención de emergencias 112.	En ejecución	01/2025 - 12/2026
1.3.3B.1.04. Soporte evolutivo de sistemas de información. Servicios generales del ámbito de Interior	Soporte evolutivo de herramientas, servicios y aplicaciones de apoyo a los servicios generales del ámbito de Interior. Incluye sistemas como ALVPC (Voluntariado de Protección Civil), ATENEA (Formación integral del Instituto Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía), PROM (App Plan Romero), RAPA (Registro de Planes de Autoprotección de Andalucía), RAPC (Registro de Agrupaciones de Voluntariado), PLAYAS (Catálogo de playas de Andalucía), VCAB (App Plan Cerro Virgen de la Cabeza), REGPOL (Registro de Policías Locales) o CODIPOL (App Guía codificada de infracciones de tráfico).	En ejecución	01/2024 - 12/2030

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3B. Digitalización del área competencial de Interior

Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Interior, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3B.1. Impulso de la administración digital en el ámbito de la Seguridad ciudadana		
<b>Descripción</b>	Impulso de la administración digital en el ámbito de los servicios de seguridad dirigidos a la ciudadanía: gestión de las Emergencias 112, la Policía Autonómica, los planes de autoprotección y la Protección Civil		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3B.1.07. Sistema integrado para la gestión y dirección de incendios forestales (SIGDIF)	Implantación e integración, mantenimiento, soporte, operación y administración de un sistema integrado para la gestión y dirección de incendios forestales (SIGDIF) para el dispositivo INFOCA. SIGDIF es la herramienta que utiliza la Subdirección General INFOCA (EMA) para gestión de incidentes y de incendios forestales. Contempla la gestión de incidentes, asignación de medios técnicos y humanos, módulo de Análisis Táctico (TA) para planificación de tareas de extinción, módulo simulación de la evolución de incendios (WFA), y otras.	En ejecución	01/2025 - 12/2026
1.3.3B.1.10. Consultoría para la elaboración de un Plan Director de Sistemas de Información del ámbito de la gestión de emergencias de Andalucía	Desarrollo de una Consultoría para la elaboración de un Plan Director de Sistemas de Información para el ámbito de la gestión de emergencias de Andalucía. Incluirá el Análisis de dependencias con AMAYA y con sistemas de información preexistentes vinculados a la gestión de emergencias del ámbito de la Consejería de Presidencia.	En ejecución	12/2025 - 07/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3B. Digitalización del área competencial de Interior

Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Interior, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3B.2. Transformación del proceso electoral autonómico de Andalucía		
<b>Descripción</b>	Soporte integral al proceso de Elecciones al Parlamento de Andalucía		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3B.2.1. Transformación digital del Sistema de Gestión del Gasto Electoral (SGEA) y soporte integral al proceso de Elecciones al Parlamento de Andalucía	Despliegue del dispositivo logístico, infraestructuras, y organización de la recepción de los datos desde las mesas electorales hasta los sistemas de difusión, así como la gestión del gasto electoral (miembros de mesa, responsables de la administración, policía local, personal colaborador, Juntas Electorales y personal de la Junta de Andalucía), y un servicio de Atención a la Ciudadanía (CAC) para consultas electorales. El proyecto incluye una mejora evolutiva del sistema de Información SGEA, utilizado para la gestión del proceso electoral al Parlamento de Andalucía.	En ejecución	01/2025 - 12/2027

<b>Medida</b>	1.3.3B.3. Impulso de la administración digital en el ámbito de los Espectáculos Públicos y Animales de Compañía		
<b>Descripción</b>	Soporte evolutivo de herramientas, servicios y aplicaciones de apoyo a los servicios generales del ámbito de Espectáculos Públicos y Animales de Compañía		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3B.3.1. Soporte evolutivo de sistemas de información. Ámbito Espectáculos Públicos y Animales de Compañía	Soporte evolutivo de herramientas, servicios y aplicaciones de apoyo a los servicios generales del ámbito de Espectáculos Públicos y Animales de Compañía, con sistemas como LIBRA (Sancionador en materia de animales compañía) y TAURO (Autorizaciones espectaculos y festejos taurinos)	En ejecución	01/2024 - 12/2030

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3B. Digitalización del área competencial de Interior

Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Interior, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.3B.4. Impulso de la administración digital en el ámbito de la Unidad de Policía Autonómica y seguridad		
Descripción	Soporte evolutivo de herramientas, servicios y aplicaciones de apoyo a la Unidad de Policía Autonómica y seguridad		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.3B.4.1. Servicios de gestión de la Unidad de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma	Soporte evolutivo, tecnológico y mejora continua del sistema de información que gestiona la Unidad de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma. Nuevo sistema AUPA	En ejecución	01/2025 - 12/2030
1.3.3B.4.2. Sistema de gestión de policías locales de Andalucía (AWA)	Con el nombre de AWA (Atestados Web de Andalucía), este sistema contempla una herramienta informática unificada para coordinar y fomentar la eficacia, colaboración e intercambio de información entre los Cuerpos de Policía Local de Andalucía. Actualmente existe una diversidad de programas (E-POL, APPOLO, SWPOLICIAL, DRAG, VINFOPOL, etc.) implantados de forma heterogénea en los 506 Cuerpos de Policía Local de Andalucía.	No iniciado	01/2026 - 06/2027
1.3.3B.4.3. Sistema de información para gestión de dietas para la Policía (NSIUP)	Diseño y construcción de un sistema de gestión de las órdenes de viaje, complementos y gratificaciones de la Unidad de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma	En ejecución	01/2025 - 12/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3B. Digitalización del área competencial de Interior

Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Interior, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3B.5. Dirección técnica y soporte a la Compra Pública de Innovación (CPI) en Seguridad y Emergencias		
<b>Descripción</b>	Servicios de dirección técnica, definición de retos y consultoría especializada para los proyectos de Compra Pública de Innovación impulsados por la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía (ASEMA). La ADA actúa como socio tecnológico habilitador, garantizando que las soluciones disruptivas adquiridas (IA Generativa, sensorización biométrica, redes tácticas) se integren de forma nativa con la Red Digital de Emergencias y las plataformas corporativas críticas (PIGEA y FIRESOONSE), asegurando la interoperabilidad y la sostenibilidad técnica de las inversiones.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3B.5.1. CPI Gestión Inteligente de Emergencias 112 (CPTI)	Dirección técnica de la Compra de Tecnología Innovadora (CPTI) financiada por ASEMA. El proyecto incorpora Inteligencia Artificial Generativa para transformar la operativa del 112. En 2026 se supervisará la ejecución de 5 retos tecnológicos: "Comunicaciones críticas de altas prestaciones garantizadas", "Canales bidireccionales inteligentes con la ciudadanía", "Paneles de mando con IA Generativa para toma de decisiones en tiempo real", "Movilidad predictiva en grandes eventos", y "Simuladores de entrenamiento basados en IA", en los que la ADA validará la plena integración de estos módulos con la plataforma PIGEA.	En ejecución	01/2025 - 12/2027
1.3.3B.5.2. Caracterización del Sistema Táctico Avanzado para Incendios Forestales (INFOCA)	Asistencia técnica para la definición estratégica y lanzamiento de la futura CPI de modernización del dispositivo INFOCA. La ADA gestiona y ejecuta el servicio de asesoramiento técnico especializado (contrato menor) necesario para caracterizar los retos y preparar los pliegos de la licitación de ASEMA. Se definirán soluciones para identificación del perímetro del fuego en tiempo real (visión artificial bajo humo/noche), monitorización biométrica y geolocalización continua del bombero forestal sin dependencia de cobertura móvil, y despliegue de redes privadas tácticas (NBloT) y realidad mixta en zona de operaciones.	No iniciado	01/2026 - 12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3C. Digitalización del área competencial de Hacienda

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Hacienda, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3C.1. Impulso de la digitalización de la gestión administrativa de la política financiera		
<b>Descripción</b>	Gestión y soporte del sistema de información de gestión administrativa asociada al sector de Política Financiera de la Junta de Andalucía		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3C.1.1. Gestión del registro y del tramitador de mediadores de seguros (SIPFINJA)	Soporte evolutivo y mejora continua del sistema de gestión del Registro administrativo de mediadores de seguros y su tramitador (SIPFINJA)	En ejecución	01/2025 - 12/2030
1.3.3C.1.2. Digitalización integral de la Intervención General	Desarrollo e implementación de un sistema de información que permita alcanzar el 100% de la digitalización de las funciones que tiene asignadas la Intervención General	No iniciado	09/2026 - 09/2030

<b>Medida</b>	1.3.3C.2. Soporte integral a las competencias en juego		
<b>Descripción</b>	Soporte integral y evolutivo del sistema de gestión de las competencias en Juego de la Junta de Andalucía, gestión del Registro de Empresas Operadoras, Establecimientos de Juego y Máquinas recreativas		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3C.2.1. Soporte evolutivo de los sistemas de información. Ámbito Juegos (SISJA)	Soporte y evolución del sistema SISJA, incluyendo actualización tecnológica, evoluciones funcionales y avances en automatización.	En ejecución	01/2024 - 12/2030

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3C. Digitalización del área competencial de Hacienda

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Hacienda, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.3C.3. Transformación digital de los servicios horizontales de administración digital en el ámbito de Hacienda		
Descripción	Impulso de la administración digital y soporte evolutivo de los servicios generales del ámbito Hacienda: Contratación, Presupuesto, Personal, otros servicios TIC		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.3C.3.1. Soporte evolutivo de los sistemas de información. Ámbito de Hacienda	Impulso de la administración digital y soporte evolutivo de los servicios generales del ámbito Hacienda: Contratación, Presupuesto, Personal, otros servicios TIC	En ejecución	01/2024 - 12/2030
1.3.3C.3.2. Transformación digital de la Unidad Aceleradora de Proyectos	Diseño, construcción e implantación de una aplicación para la gestión y seguimiento integral de los proyectos asignados a la UAP. El sistema permitirá registrar, modificar y explotar datos relativos a propuestas, asignaciones, interesados y cronologías, sustituyendo la funcionalidad inicial basada en ficheros locales y herramientas ofimáticas. El alcance del proyecto comprende la puesta en marcha de la gestión jerárquica de iniciativas, trámites e hitos, con control de estados, histórico y responsables, así como la generación de informes de seguimiento. Se completará con un cuadro de mando para el seguimiento estratégico de la inversión y el empleo.	En ejecución	04/2025 - 12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3D. Digitalización del área competencial de Empleo, Empresa y Comercio

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3D.1. Transformación digital en las competencias de Formación Profesional para el Empleo		
<b>Descripción</b>	Transformación digital del área de la Formación Profesional para el Empleo (FPE), contemplando la construcción de un nuevo sistema para la gestión integral de la FPE, optimizando y modernizando los procesos de gestión, e incorporando la explotación y analítica de los datos		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3D.1.1. Diseño y construcción del nuevo Sistema para la Gestión de la Formación Profesional para el Empleo (PROFEUS)	Diseño y construcción de un nuevo sistema de información para la gestión de la Formación Profesional para el Empleo, basado en tecnologías actuales, con el objeto de modernizar y mejorar los procesos de gestión, seguimiento y evaluación de la FPE en Andalucía. Abarca el desarrollo del nuevo sistema (PROFEUS), el mantenimiento del anterior y servicios de analítica avanzada para ayudar a la toma de decisiones. También incluye la evolución del actual portal de Formación para el Empleo.	En ejecución	04/2023 - 12/2030

<b>Medida</b>	1.3.3D.2. Transformación digital en el ámbito de la Gestión de la calificación, registro e inspección de las sociedades cooperativas y laborales andaluzas		
<b>Descripción</b>	Transformación digital sobre los procedimientos que dan soporte a la gestión de la calificación, registro e inspección de las sociedades cooperativas andaluzas, sus federaciones y asociaciones, y sobre las sociedades laborales, centrándose los objetivos sobre la optimización de los procesos de gestión y la automatización en la medida de lo posible de estos.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3D.2.1. Modernización y soporte evolutivo del Registro de Sociedades y Cooperativas laborales	Contempla evolutivos funcionales del Registro y evolución tecnológica de la plataforma de admón electrónica: Trewa, expedientes archivados, evolución tecnológica a JAVA 8, etc	En ejecución	07/2021 - 12/2027
1.3.3D.2.2. Soporte evolutivo de los servicios y sistemas de ventanilla y plataforma de tramitación del ámbito Empleo	Transformación digital de la plataforma de tramitación de ayudas en materia de empleo, con varias mejoras funcionales y tecnológicas previstas, entre ellas el nuevo Módulo Control de Plazos; actualización de la herramienta "miCompulsa"; Qstodi@ (integración con Custodia Digital); la funcionalidad "Fachada Única Oficina Virtual" que contempla acceso con localizador, manual de usuario accesible por el ciudadano y ampliación enlaces de contacto CAU SAC; y otras	En ejecución	01/2022 - 12/2030

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3D. Digitalización del área competencial de Empleo, Empresa y Comercio

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3D.3. Digitalización y gestión integral de las competencias de trabajo, seguridad y salud laboral		
<b>Descripción</b>	Soporte evolutivo de los sistemas de información relacionados con la gestión de las competencias de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, con objetivos centrados en la digitalización de todos los procedimientos, optimización y automatización de procesos.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3D.3.1. Soporte evolutivo de los sistemas de información del ámbito Trabajo y Salud Laboral	Evolución de los sistemas de información que soportan los procesos de gestión de las competencias de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, que incluye la optimización de trámites y procesos de gestión, entre ellos: libro de subcontratación, apertura de centros de trabajo, Registro de Empresas Acreditadas, Registro de Empresas con Riesgo de Amianto, Elecciones Sindicales, Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales (SERCLA), Conciliaciones de Centros de Mediación, Arbitraje y Conciliación, Gestión de Accidentes Laborales, Gestión Extrajudicial de Resoluciones de Conflictos Laborales, etc.	En ejecución	01/2025 - 12/2030
<b>Medida</b>	1.3.3D.4. Gestión Integral Automatizada de las subvenciones en materia de empleo, empresa y trabajo autónomo		
<b>Descripción</b>	Transformación digital de todos los procesos implicados en la gestión de subvenciones dentro de las competencias de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Con objetivos que van desde el propio desarrollo y puesta en marcha de la convocatoria hasta los procesos de seguimiento, justificación, reintegros, renunciaciones y recursos asociados a una subvención. Como objetivo fundamental se persigue a su vez reducir al mínimo el tiempo necesario para el diseño y puesta en marcha de cada nueva subvención, así como la reducción a actuaciones manuales sólo en casos de excepción.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3D.4.1. Automatización integral de la gestión y tramitación de subvenciones en materia de empleo, empresa y trabajo autónomo	El alcance actual de los trabajos de automatización de la tramitación de subvenciones en materia de empleo abarca principalmente la fase que transcurre entre la publicación de la convocatoria hasta la concesión de la subvención. Con este proyecto se pretende cubrir de forma integral todos los procesos implicados, desde el inicio de la elaboración, desarrollo y puesta en marcha de la convocatoria, hasta los procesos de seguimiento continuo, justificación, reintegros, renunciaciones y gestión de recursos asociados a una subvención. Un segundo objetivo de este proyecto es reducir al mínimo el tiempo necesario para el diseño y puesta en marcha de cada nueva subvención (equipo multidisciplinar colaborando desde la redacción de las BBRR hasta la apertura de la convocatoria en la Oficina Virtual). El proyecto contempla así mismo la evolución de los actuales sistemas de Oficina Virtual (OvOrion), de Gestión de Solicitudes (Orion), de Gestión de Ayudas y Subvenciones (Incentiva), y de integración con terceros sistemas (SWS/Girola).	En ejecución	06/2023 - 12/2030

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3D. Digitalización del área competencial de Empleo, Empresa y Comercio

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3D.5. Transformación digital de la Atención a la Demanda, Orientación e Intermediación en el Servicio Andaluz de Empleo (Modelo de Gestión Integral)		
<b>Descripción</b>	Transformación de los Sistemas de Información del SAE hacia el Sistema de Intermediación Laboral de Andalucía (SILA), que dará soporte completo al Modelo Integral de Gestión. Uno de los pilares es la ampliación de nuevas funcionalidades y modernización tecnológica de la herramienta de gestión, ofreciendo prestaciones avanzadas a los gestores como la procedente del perfilado estadístico, una más completa gestión de servicios de intermediación y orientación y la posibilidad de realizar nuevos trámites online sin necesidad de acudir a oficina para ciudadanos y empresas.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3D.5.1. Modelo de Gestión Integral de los servicios y oficinas de empleo	El proyecto tiene el objetivo de hacer realidad un modelo de gestión integral del SAE, contemplando la reorientación y rediseño de sus procesos hacia la automatización, el despliegue masivo de la administración digital (uso cero de papel), la omnicanalidad (atención presencial, telefónica, vía Web, App), y la atención personalizada tanto de los ciudadanos como de las empresas, utilizando para ello la información proporcionada por los modelos econométricos o de perfilado estadístico de los que dispone el SAE	En ejecución	01/2024 - 12/2030

<b>Medida</b>	1.3.3D.6. Evolución del Perfilado Estadístico e Inteligencia de Negocio para la obtención de resultados que asistan la labor de los servicios de intermediación y orientación laboral.		
<b>Descripción</b>	Evolución tecnológica del sistema de Perfilado Estadístico e Inteligencia de Negocio para la obtención de resultados que asistan la labor de los servicios de intermediación y orientación laboral. De tal forma que contribuyan a mejorar la eficacia de las medidas contempladas en la cartera de servicios y el impacto en la empleabilidad de las personas desempleadas.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3D.6.1. Perfilado Estadístico del Servicio Andaluz de Empleo	El proyecto tiene el objetivo de consolidar y evolucionar el Sistema de Perfilado Estadístico del SAE	En ejecución	01/2024 - 12/2030

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3D. Digitalización del área competencial de Empleo, Empresa y Comercio

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3D.7. Digitalización y gestión integral de las competencias de intermediación y orientación laboral		
<b>Descripción</b>	Digitalizar las competencias de intermediación y orientación laboral con la finalidad de contribuir a la mejora de empleabilidad de las personas demandantes de empleo		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3D.7.1. Aplicación de tecnologías emergentes al entrenamiento de competencias para la búsqueda de empleo	Creación de experiencias interactivas empleando tecnología de realidad virtual y gamificación basadas en situaciones reales que permitan desarrollar y entrenar competencias transversales útiles en el proceso de búsqueda de empleo y valorables en el ámbito laboral, con la finalidad de contribuir a la mejora de empleabilidad de las personas demandantes de empleo	En ejecución	01/2024 - 12/2030

<b>Medida</b>	1.3.3D.9. Impulso a la digitalización de los sectores del Comercio y la Artesanía		
<b>Descripción</b>	Esta medida contempla el impulso de la digitalización de los los sectores del comercio y la artesanía a través de la evolución de los procedimientos administrativos correspondientes, destacando el Registro de Artesanos de Andalucía		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3D.9.1. Digitalización y automatización de procedimientos administrativos en el ámbito sectorial del Comercio y la Artesanía	Soporte evolutivo y gestión del Registro de Artesanos de Andalucía, y digitalización de los procedimientos administrativos del ámbito del Comercio y la Artesanía	En ejecución	01/2024 - 12/2030

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3E. Digitalización del área competencial de Educación

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Educación, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.3E.1. Administración electrónica en el ámbito educativo		
Descripción	Evolucionar la plataforma de gestión educativa Seneca y movilidad, introduciendo nuevos módulos genéricos o para nuevos colectivos, como la inclusión de cuestionarios y exámenes online, personalización de enseñanzas de régimen especial (Conservatorios), gestión de itinerarios de FCT, acreditación de cualificaciones profesionales, y también mejora tecnológica de la plataforma en cuanto a producto y seguridad, a fin de poder dar mejor y más rápido servicio en la futuras demandas de los colectivos de la comunidad educativa. Así mismo, incluye la transformación digital de los procesos de escolarización y relacionados con la formación profesional dual		
Responsable	Subdirección de Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.3E.1.1. Adecuación tecnológica de las plataformas de gestión educativa SENECA y PASEN	Adecuación de las plataformas SENECA y PASEN a la iniciativa de simplificación y reducción de la carga administrativa para profesores y equipos directivos. Los objetivos que se persiguen con dicha iniciativa son racionalizar el régimen general de intervención administrativa, establecer instrumentos genéricos de carácter transversal que coadyuven a la simplificación, introducir medidas de simplificación en la normativa sectorial en materia de educación, simplificar procedimientos, agilizar la asistencia a la ciudadanía en el acceso a los servicios educativos; simplificar los trámites administrativos necesarios para la gestión de los centros docentes, impulsar la autonomía de los centros y la desburocratización docente y desarrollar y potenciar las competencias de los equipos directivos de los centros docentes.	En ejecución	12/2024 - 11/2027
1.3.3E.1.2. Proyecto de Movilidad	Creación de nuevas funcionalidades y mejora de las existentes para aumentar el uso de las apps de la Consejería por parte de los usuarios e incentivar las iteraciones de los usuarios existentes. En particular, los más de 150.000 docentes y empleados públicos de Educación tendrán a su disposición una nueva versión, totalmente remodelada, de la app de gestión docente ISeneca, con un nuevo diseño gráfico más moderno e intuitivo, un rendimiento mejorado, una mayor usabilidad y adaptada a los cambios normativos de la LOMLOE	En ejecución	11/2025 - 11/2028
1.3.3E.1.4. Transformación digital de los procesos relacionados con la Formación Profesional dual	Digitalización y mejora de los procedimientos implicados en el desarrollo de la Formación Profesional Dual en Andalucía	En ejecución	07/2024 - 07/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3E. Digitalización del área competencial de Educación

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Educación, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3E.1. Administración electrónica en el ámbito educativo		
<b>Descripción</b>	Evolucionar la plataforma de gestión educativa Seneca y movilidad, introduciendo nuevos módulos genéricos o para nuevos colectivos, como la inclusión de cuestionarios y exámenes online, personalización de enseñanzas de régimen especial (Conservatorios), gestión de itinerarios de FCT, acreditación de cualificaciones profesionales, y también mejora tecnológica de la plataforma en cuanto a producto y seguridad, a fin de poder dar mejor y más rápido servicio en la futuras demandas de los colectivos de la comunidad educativa. Así mismo, incluye la transformación digital de los procesos de escolarización y relacionados con la formación profesional dual		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3E.1.5. Transformación digital de la gestión del personal docente y actualización tecnológica del sistema	Transformación digital de la gestión del personal docente y actualización tecnológica del sistema Sirhus-e y sistemas de Gestión de RRHH Relacionados de la Consejería	En ejecución	02/2024 - 02/2028
1.3.3E.2.3. Sistemas de gestión de la acreditación de competencias	Evolución de los sistemas de gestión de la acreditación de competencias	En ejecución	04/2025 - 09/2026

<b>Medida</b>	1.3.3E.2. Entornos virtuales de aprendizaje (EVAs)		
<b>Descripción</b>	Fortalecer y evolucionar las plataformas de aprendizaje a los diferentes colectivos de la comunidad educativa, enseñanza a distancia, adultos, profesorado, o centros educativos en general, ofreciendo servicios que la plataforma propia de la Consejería (Moodle) con las suites educativas de Google y Microsoft.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3E.2.1. Entornos virtuales de aprendizaje (EVAs)	Fortalecer y evolucionar las plataformas de aprendizaje a los diferentes colectivos de la comunidad educativa, enseñanza a distancia, adultos, profesorado, o centros educativos en general, ofreciendo servicios en la plataforma propia de la Consejería (Moodle) con las suites educativas de Google y Microsoft	En ejecución	10/2025 - 10/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3E. Digitalización del área competencial de Educación

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Educación, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3E.3. Gobierno del dato en los procesos educativos		
<b>Descripción</b>	Implantación de forma generalizada de la estrategia de Gobierno del Dato, incrementando los repositorios de datos que centralizan el consumo del dato, proporcionando autonomía en el consumo del dato; mediante la implementación de una plataforma, una estructura organizativa, y diferentes servicios y procedimientos que sirvan de base para posibilitar un cambio de organización que gestione la toma de decisiones basada en el dato.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3E.3.1. Gobierno del Dato en los procesos educativos	Implantación de forma generalizada de la estrategia de Gobierno del Dato, incrementando los repositorios de datos que centralizan el consumo del dato, proporcionando autonomía en el consumo del dato; mediante la implementación de una plataforma, una estructura organizativa, y diferentes servicios y procedimientos que sirvan de base para posibilitar un cambio de organización que gestione la toma de decisiones basada en el dato. Contempla la incorporación de nuevas fuentes de información para su análisis y explotación, el apoyo y soporte a las demandas de información, y el desarrollo de soluciones innovadoras de analítica predictiva y de uso de inteligencia artificial en el sistema educativo.	En ejecución	03/2023 - 09/2028

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3F. Digitalización del área competencial de Salud y Consumo

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Salud y Consumo, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.3F.1. Transformación digital en el ámbito de Salud pública		
Descripción	Transformación digital y desarrollo de soluciones en el ámbito de la Salud Pública con los objetivos de mejorar y evolucionar los servicios digitales de salud, fortalecer las capacidades digitales de la organización, potenciando la integración entre sistemas e impulsando la innovación. En estas estrategias se incluyen ESDA, EACS, PESMA-A y PIAT-A, que afectan a competencias de salud, incluida SAS e Igualdad.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.3F.1.07. Transformación digital del Sistema de Atención Temprana (Nuevo Alborada)	Modernización y evolución tecnológica del sistema de gestión de atención temprana (Alborada). El proyecto tiene como objetivo dotar a la Administración de una herramienta que sustituya a la actual aplicación de Alborada, muy obsoleta tecnológicamente, garantizando que los Centros de Atención e Intervención Temprana (CAITS) puedan realizar las gestiones propias de la labor de dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos. Realización de trabajos de mantenimiento y evolución sobre el sistema actual para su correcto funcionamiento. Implantación de cuadros de mando para la explotación de datos.	En ejecución	01/2025 - 12/2026
1.3.3F.1.08. Registro de Voluntades Anticipadas (RVA)	Soporte evolutivo y mejora continua del Registro de Voluntades Anticipadas (RVA), con especial foco en garantizar la plena integración del Registro con la Historia Clínica y en optimizar la accesibilidad y usabilidad de los servicios digitales dirigidos a la ciudadanía para el ejercicio de este derecho. Así mismo, se incluye la implantación de cuadros de mando para la explotación de cuadros de mando.	En ejecución	01/2024 - 12/2026
1.3.3F.1.09. Registro de Centros y Servicios Sanitarios (RACESS)	Puesta en funcionamiento de una nueva herramienta para la gestión del Registro de Centros y Servicios Sanitarios, potenciando las capacidades de integración con el Ministerio y con terceros.	No iniciado	01/2026 - 12/2026
1.3.3F.1.10. Sistema de Información para la Red de Alertas de Salud Pública (RLT)	Modernización y evolución tecnológica del sistema de gestión de la Red de Alertas potenciando los trabajos orientados a la integración y puesta a disposición de datos que faciliten y agilicen la vigilancia epidemiológica, la detección precoz y la respuesta coordinada ante alertas de salud pública y seguridad alimentaria.	No iniciado	01/2026 - 12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3F. Digitalización del área competencial de Salud y Consumo

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Salud y Consumo, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.3F.1. Transformación digital en el ámbito de Salud pública		
Descripción	Transformación digital y desarrollo de soluciones en el ámbito de la Salud Pública con los objetivos de mejorar y evolucionar los servicios digitales de salud, fortalecer las capacidades digitales de la organización, potenciando la integración entre sistemas e impulsando la innovación. En estas estrategias se incluyen ESDA, EACS, PESMA-A y PIAT-A, que afectan a competencias de salud, incluida SAS e Igualdad.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.3F.1.11. Rehabilitación neurocognitiva asistida por ordenador para Alzheimer y otras demencias	Proyecto de inversión tecnológica sanitaria financiado con fondos FEDER 2021-2027 para la implantación de terapias no farmacológicas en la red de centros sociosanitarios de Andalucía. La actuación contempla el suministro de 2.579 dispositivos táctiles (tabletas de alto rendimiento) y la contratación de licencias de software especializado en estimulación cognitiva por un periodo de 4 años. El sistema beneficiará a más de 25.700 personas usuarias en 486 centros residenciales y de día (públicos y concertados). Incluye servicios de despliegue, configuración, soporte y formación a profesionales para ralentizar el deterioro cognitivo y fomentar la autonomía personal mediante el uso de las TIC.	No iniciado	08/2026-12/2028
1.3.3F.1.12. Registro de Desfibriladores de Andalucía (RDEA)	Actualización tecnológica y adecuación a las herramientas corporativas, incluyendo mecanismos que faciliten la consulta y explotación de los datos recogidos en el registro de desfibriladores de Andalucía.	No iniciado	01/2026-12/2026
1.3.3F.1.14. Sistema de Información de Inspecciones Alimentarias y Ambientales (ALBEGA)	Modernización y evolución de la aplicación. Integración con sistema de información de mataderos e Implantación de cuadros de mando.	No iniciado	01/2026-12/2026
1.3.3F.1.15. Sistema para Actividades Inspectoras Médicas (HERMES)	Puesta en funcionamiento de una aplicación que facilita las labores de inspección de los centros sanitarios en movilidad.	No iniciado	01/2026-06/2026
1.3.3F.1.16. Herramientas de estimulación cognitiva	Proyecto que permita dotar a las residencias de mayores de herramientas específicas orientadas a potenciar la estimulación cognitiva.	No iniciado	01/2026-12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3F. Digitalización del área competencial de Salud y Consumo

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Salud y Consumo, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.3F.2. Impulso a la digitalización en el ámbito de la calidad e innovación en salud pública		
Descripción	Impulso a la digitalización, la calidad, y la innovación tecnológica en el ámbito de la Salud Pública. La medida contempla actuaciones relacionadas con las estrategias de mejora de la calidad e innovación en salud pública, su implantación en el marco de las estrategias de calidad de la Consejería, coordinación de las políticas de transformación digital en el ámbito de la Consejería y la ADA, y la promoción de la política de datos abiertos en materia de Salud Pública		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.3F.2.1. Transformación digital del Sistema Información de Protección y Asistencia Dental (SIPAD)	Dentro del Plan Integral de Salud Bucodental de Andalucía (PISBDA), en una de sus líneas de actuación se encuentra el Programa de Asistencia Dental Infantil, gestionado a través del sistema de información SIPAD. El proyecto tiene como objetivo evolucionar el sistema de gestión de prestación de asistencia dental infantil funcional y tecnológicamente, así como implantar unos cuadros de mando para la explotación de datos.	En ejecución	01/2025 - 12/2028
1.3.3F.2.2. Registro Poblacional de Cáncer en Andalucía (RPCA)	Desarrollo de iniciativas y mecanismos que aceleren la consolidación de la información de las múltiples fuentes de datos en el sistema, aplicando mecanismos de validación sintáctica y semántica, así como la incorporación de nuevas estrategias tecnológicas. Implantación de cuadro de mando para la explotación del dato y la realización de un estudio piloto para la aplicación de Inteligencia Artificial.	En ejecución	01/2025 - 12/2026
1.3.3F.2.3. Implantación de la plataforma REDCap (Research Electronic Data Capture)	Despliegue corporativo de la solución de software REDCap para la captura y gestión de datos electrónicos en el ámbito de la investigación sanitaria. Esta iniciativa proporcionará a los profesionales una herramienta estandarizada, segura y versátil para la creación de bases de datos y encuestas en línea, impulsando la calidad de la investigación clínica y epidemiológica en Andalucía.	No iniciado	01/2026 - 12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3F. Digitalización del área competencial de Salud y Consumo

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Salud y Consumo, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3F.3. Transformación digital en el ámbito de protección al consumidor		
<b>Descripción</b>	Transformación digital y desarrollo de soluciones para agilizar, simplificar y acercar la administración digital a la ciudadanía en el ámbito de la Protección al consumidor. La principal actuación consiste en el diseño y construcción de un nuevo sistema de información integrado que permita una gestión integral de los procesos de Consumo, así como una mejora en administración electrónica y digitalización para los procedimientos administrativos que gestiona la Dirección General de Consumo.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3F.3.1. Sistema de Información en materia de Consumo (SISCOM)	Desarrollo de un nuevo sistema de información integrado que permita una gestión integral de los procesos de Consumo, así como una mejora en administración electrónica y digitalización para los procedimientos administrativos que gestiona la Dirección General de Consumo.	En ejecución	01/2025 - 12/2026
1.3.3F.3.2. Sistema Hoja de Quejas y Reclamaciones (HOJA)	Puesta en funcionamiento del sistema de Hoja de Quejas y Reclamaciones de Consumo (HOJA) incluido un área de cuadro de mandos alineado con lo establecido en el Decreto 82/2022, de 17 de mayo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	En ejecución	01/2024 - 06/2026

<b>Medida</b>	1.3.3F.4. Transformación digital de los servicios horizontales de administración digital en los ámbitos de salud pública y consumo		
<b>Descripción</b>	Impulso de la administración digital y soporte evolutivo de los servicios generales del ámbito de Salud Pública y Consumo		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3F.4.1. Soporte evolutivo de sistemas de información. Ámbito Salud Pública y Consumo	Impulso de la administración digital y soporte evolutivo de los servicios generales del ámbito Salud Pública y Consumo: Sancionador de Salud, Tramitador de subvenciones, Registro de Centros, Inspección, y otros	En ejecución	01/2025 - 12/2030

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3G. Digitalización del área competencial de Agricultura, Ganadería y Pesca

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3G.1. Impulso de la Administración digital agraria		
<b>Descripción</b>	Impulso de la digitalización del mundo agrario en su relación con la Administración, reforzándose el cumplimiento de las leyes 39 y 40/2015, a través del despliegue de una plataforma tecnológica para la tramitación, el impulso la digitalización de los procedimientos, desarrollo de programas de formación digital destinado al mundo agrario, puesta en marcha de canales de soporte a problemas e incidencias, y la puesta en funcionamiento de un Centro Integral de Atención al Usuario Agrodigital en modo multicanal.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3G.1.1. Plataforma de asistencia a la planificación de la producción y de la comercialización (SIEMBRA)	Proyecto encuadrado en el Polo de Innovación Tecnológica de la Agricultura Cita 4.0 de Andalucía. Será una plataforma integradora de diferentes fuentes de datos que pone a disposición de los agentes agroalimentarios herramientas que le permitirán tener disponible, de manera fácil, intuitiva y rápida información estratégica para el sector. Persigue aplicar Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos para ofrecer al sector, análisis y evidencias que le permitan mejorar su productividad, rendimiento y rentabilidad mediante una planificación de la producción y comercialización.	En ejecución	06/2023 - 12/2027
1.3.3G.1.2. Sistema Integrado para la Inspección y Control (CINTA) Fase2	CINTA es el sistema de información modular que homogeniza la gestión de las inspecciones y controles que realiza la AGAPA. La Fase1 ya está en producción con 40 programas de control e inspección. La Fase 2 contempla nuevos módulos funcionales, el desarrollo de una app en movilidad, y la interconexión con varios sistemas legacy del organismo	En ejecución	10/2024 - 12/2027
1.3.3G.1.3. Plataforma para la Administración Digital Agraria	Despliegue de una nueva arquitectura de sistemas de información a través de la implantación de plataformas y servicios horizontales para la plena telematización de los procedimientos del sector agrario. Incluye el desarrollo de formularios inteligentes de presentación de solicitudes con validaciones automatizadas; dotar de funciones horizontales de administración electrónica a los 400 procedimientos del ámbito agrario: ventanilla electrónica, notificación y comunicaciones, libros de registro, gestión de entidades habilitadas, archivo electrónico, etc; y el despliegue de los registros administrativos en los ámbitos del Centro de Competencia: Consejería, políticas de Aguas, IFAPA, y AGAPA.	En ejecución	06/2023 - 12/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3G. Digitalización del área competencial de Agricultura, Ganadería y Pesca

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.3G.1. Impulso de la Administración digital agraria		
Descripción	Impulso de la digitalización del mundo agrario en su relación con la Administración, reforzándose el cumplimiento de las leyes 39 y 40/2015, a través del despliegue de una plataforma tecnológica para la tramitación, el impulso la digitalización de los procedimientos, desarrollo de programas de formación digital destinado al mundo agrario, puesta en marcha de canales de soporte a problemas e incidencias, y la puesta en funcionamiento de un Centro Integral de Atención al Usuario Agrodigital en modo multicanal.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.3G.1.4. Registro Único Sectorial Agrario	Transformación digital de los procesos de registro, censo y autorización, creando un punto único de acceso para el ciudadano, permitiendo la homogenización de los procedimientos relacionados, facilitando la movilidad de los usuarios internos de la administración, incorporando en aquellos casos de ser posible la información geoespacial como dato de especial relevancia y proporcionando la información gerencial necesaria para la dirección del organismo	En ejecución	06/2025 - 12/2027
1.3.3G.1.6. Elaboración de la Estrategia Digital de Agricultura	Consultoría para elaborar una estrategia digital en el ámbito agrario, con el objetivo de alinear las inversiones en TI con los objetivos del negocio de este sector y con los estratégicos de la ADA.	En ejecución	06/2024 - 12/2026
1.3.3G.1.7. Gestión de Registros Geográficos (GEOREG)	Herramienta para la gestión de registros con componente geográfica. Permitirá la interoperabilidad de los registros sectoriales con el registro de explotaciones de Andalucía (REA) del ministerio. El ciudadano o entidad habilitada podrá definir geográficamente el elemento registral	En ejecución	01/2025 - 12/2027
1.3.3G.1.8. Implantación del Registro de Operadores Profesionales de Vegetales de Andalucía (ROPVEG)	Desarrollo e implantación del sistema de información para el nuevo Registro de Operadores Profesionales de Vegetales (ROPVEG), en cumplimiento del Real Decreto 1054/2021 y el Reglamento (UE) 2016/2031. El sistema unifica los antiguos registros (ROPCIV y Semillas) y se construye sobre la plataforma GEOREG para la gestión georreferenciada de las instalaciones, integrándose nativamente en la Plataforma Digital Agraria (PDA). Habilita la tramitación 100% electrónica de inscripciones, la gestión unificada de las Declaraciones de Cultivo y Producción (DAVPVMR), y la autorización automatizada para la expedición del Pasaporte Fitosanitario.	En ejecución	01/2025- 12/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3G. Digitalización del área competencial de Agricultura, Ganadería y Pesca

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.3G.2. Transformación digital en el ámbito de la gestión de las ayudas agrarias		
Descripción	Transformación digital de los sistemas de información relacionados con la gestión y control de las ayudas y subvenciones financiadas con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC), así como lo relativo a la intervención y regulación de los mercados agrarios, la gestión de organizaciones de personas productoras de frutas y hortalizas y sector vitivinícola, la gestión de medidas de intervención de mercados, y la gestión del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC).		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.3G.2.1. Soporte evolutivo y mejora continua del sistema de información geográfica de identificación de parcelas agrícolas (SIGPAC)	Soporte evolutivo de los sistemas de gestión de ayudas agrarias y del Sistema de Información Geográfica de Identificación de parcelas Agrícolas (SIGPAC)	En ejecución	01/2025 - 12/2026
1.3.3G.2.2. Gestión de la PAC: Plan PEPAC TIC 2026-2028	Transformación digital de las herramientas de control y seguimiento del Organismo Pagador, con la transformación digital del Sistema Económico-Financiero del Organismo Pagador. Incluye la transformación digital de la OPFH (Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas). Asumirá el mantenimiento del sistema GEA (Sistema Gestión Expedientes de Agricultura) a partir de noviembre de 2026	En ejecución	01/2025 - 12/2028

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3G. Digitalización del área competencial de Agricultura, Ganadería y Pesca

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3G.4. Transformación digital en el ámbito de la pesca y la acuicultura de Andalucía		
<b>Descripción</b>	Transformación digital de los sistemas de información relacionados con las competencias de Pesca, impulsando la explotación y uso del dato como fuente de conocimiento y apoyo a la toma de decisiones en materia de gestión del censo pesquero, armadores y propietarios de embarcaciones, seguimiento de la flota, etc.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3G.4.3. Plan FEMPA y APLIFEMPA	<p>APLIFEMPA es una plataforma digital creada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España como parte de la implementación del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). Su objetivo es facilitar la gestión y la transparencia en los proyectos financiados a través de este fondo, ayudando a registrar y hacer un seguimiento de las actividades relacionadas con la pesca, acuicultura y desarrollo local participativo.</p> <p>APLIFEMPA ofrece una capa de interoperabilidad que permite la integración con los sistemas de gestión de ayudas de las Comunidades Autónomas, facilitando con ello la carga de información</p>	En ejecución	01/2025 - 12/2028

<b>Medida</b>	1.3.3G.5. Impulso de la digitalización en el ámbito de las industrias agroalimentarias		
<b>Descripción</b>	Con objetivos similares al anterior, los Puntos Sectoriales de Productores de Frutas y Hortalizas dotarán de acceso diferenciado a los procedimientos, servicios e información que la Consejería proporciona en esta materia. Esta actuación contempla el diseño, construcción y puesta en marcha de dicho punto sectorial, así como la evolución y transformación digital de los actuales y obsoletos sistemas de backoffice: PROA, RECOA, VERO, SOFYH, GPPO, etc.)		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3G.5.1. Diseño, construcción y puesta en marcha del Punto Sectorial Productores de Frutas y Hortalizas	<p>Los Puntos Sectoriales de Productores de Frutas y Hortalizas dotarán de acceso diferenciado a los procedimientos, servicios e información que la Consejería proporciona en esta materia. Esta actuación contempla el diseño, construcción y puesta en marcha de dicho punto sectorial, así como la evolución y transformación digital de los actuales y obsoletos sistemas de backoffice: PROA, RECOA, VERO, SOFYH, GPPO, etc.)</p>	En ejecución	06/2025 - 12/2028

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3G. Digitalización del área competencial de Agricultura, Ganadería y Pesca

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3G.7. Impulso a la digitalización en el ámbito de la investigación agraria y pesquera		
<b>Descripción</b>	Impulso a la digitalización de la investigación en el sector agro, potenciando la investigación a través de las nuevas tecnologías emergentes para el análisis de datos y su aplicación predictiva en materia de cosechas, producción, plagas, clima, etc. Así mismo, impulsar el uso de datos científicos agroindustriales y acuícolas en formatos abiertos facilitando su integración con otros repositorios a nivel Europeo y el uso compartido		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3G.7.1. Nube repositorio de datos científicos agro-industriales y acuícolas abiertos	El proyecto de Nube repositorio de datos científicos agro-industriales y acuícolas abiertos permitirá su integración con otros meta repositorios a nivel Europeo y construir diversos portales de servicio a empresas y ciudadanía para ofrecer recomendaciones basadas en datos, generar nuevas oportunidades a empresas en base a la explotación de los datos ofrecidos e impulsar un cambio de modelo en el sector. El proyecto contempla varias actuaciones: - Establecimiento política de gestión del dato (DMP) - Despliegue de una plataforma DataLake para soporte al repositorio de datos y definición de los modelos de datos - Ecosistema de aplicaciones analíticas avanzada para investigadores - Publicación de datos abiertos e integración EOSC	En ejecución	06/2025 - 12/2026

<b>Medida</b>	1.3.3G.8. Transformación digital de los servicios horizontales de administración digital en los ámbitos de agricultura, pesca y ganadería		
<b>Descripción</b>	Impulso de la administración digital y soporte evolutivo de los servicios generales del ámbito Agricultura, Pesca y Ganadería: Contratación, Presupuesto, Personal, otros servicios TIC.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3G.8.1. Soporte evolutivo y funcional de los servicios digitales. Ámbito Agricultura, Pesca y Ganadería	Impulso de la administración digital y soporte evolutivo de los servicios digitales en el ámbito Agricultura, Pesca y Ganadería.	En ejecución	01/2025 - 12/2030

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3G. Digitalización del área competencial de Agricultura, Ganadería y Pesca

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3G.9. Dirección técnica y soporte a la Compra Pública de Innovación (CPI) en el sector Agroalimentario		
<b>Descripción</b>	Actuaciones de dirección técnica, asesoramiento y soporte facultativo a la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) en la ejecución de sus proyectos de Compra Pública de Innovación. La ADA actúa como socio tecnológico para validar la incorporación de tecnologías disruptivas (UAVs, IoT, Analítica Avanzada) en los procesos de inspección y control oficial, asegurando su integración con los sistemas corporativos de la Junta de Andalucía.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3G.9.1. UAS4SIMPLIFY: Uso de drones e IA para la inspección y control (CPTI)	Proyecto de Compra de Tecnología Innovadora para la introducción de vehículos aéreos no tripulados (UAVs) e IA en la inspección. La labor de la ADA se divide en dos vertientes: supervisión técnica de la ejecución del contrato para el uso de drones en la inspección y control marítimo-pesquero (reconocimiento automático de embarcaciones) (Reto MAR) y colaboración en la definición técnica y elaboración de pliegos para la licitación del uso de drones en el control de campo (cultivos, ayudas PAC) (Reto TIERRA)	No iniciado	01/2026 - 12/2027
1.3.3G.9.2. IAMETH: Metodologías Analíticas Innovadoras	Seguimiento técnico del proyecto IAMETH para el desarrollo de nuevos métodos analíticos rápidos y portátiles. El proyecto incorpora tecnologías TIC para agilizar la detección de fraudes (ej. aceite de oliva) y patógenos en laboratorios oficiales, mejorando la seguridad alimentaria. La ADA supervisa la validación tecnológica de los prototipos resultantes y su integración de datos.	No iniciado	01/2026 - 12/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3H. Digitalización del área competencial de Agua

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Agua, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial, y facilitando la toma de decisiones fundamentada en el análisis y la interrelación de datos.

<b>Medida</b>	1.3.3H.1. Impulso de la administración digital de las infraestructuras del agua, dominio público hidráulico, calidad del agua, inventario de aglomeraciones urbanas e infraestructuras hidráulicas, y la automatización de cánones y tarifas		
<b>Descripción</b>	Transformación digital de los sistemas de información relacionados con la gestión de las infraestructuras hidráulicas y el Dominio Público Hidráulico, calidad del agua, inventario de aglomeraciones urbanas e infraestructuras hidráulicas, y la automatización de cánones y tarifas, con el objetivo de mejorar la accesibilidad a la ciudadanía la gestión de elementos de información asociados a dichas materias, usando las nuevas tecnologías para la mejora de eficiencia y eficacia a nivel interno y externo; y desarrollando e implementando herramientas informáticas de soporte a la gestión integral de los procedimientos, procesos y relaciones con los ámbitos mencionados. La medida contempla la mejora y desarrollo de nuevos recursos de información geográfica, la telematización de nuevos procedimientos, el diseño de herramientas para la optimización de los recursos hídricos, y la mejora de la calidad del dato.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3H.1.3. Evaluación de la calidad de las aguas a través de los datos de la Red de Vigilancia y Control	Captura de información de los distintos sensores geolocalizados para la evaluación de la calidad del agua a través de los datos de la Red de Vigilancia y Control, disponiéndose dicha información mediante Big Data a la ciudadanía	En ejecución	06/2023 - 12/2026
1.3.3H.1.6. Agua0 y vertidos	Gestión integral del ciclo del agua, telematización de los procedimientos de gestión de los vertidos al Dominio público hidráulico (DPH), y gestión de la evaluación de la calidad del agua a través de los datos de la Red de Vigilancia y Control	En ejecución	01/2025 - 06/2026

<b>Medida</b>	1.3.3H.2. Impulso tecnológico a la Planificación Hidrológica (Proyecto PHI)		
<b>Descripción</b>	Colaboración con la Dirección General de Recursos Hídricos en la definición y supervisión técnica del proyecto de Compra Pública de Innovación PHI (Planificación y Recursos Hídricos Optimizados). La ADA participa en el diseño de los pliegos y la validación de soluciones basadas en IoT, Big Data y Deep Learning para la optimización de la adquisición de datos hidrológicos y la mejora de los modelos de planificación, asegurando la coherencia con la estrategia de datos de la Junta de Andalucía		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3H.2.1 Proyecto PHI: Planificación y Recursos Hídricos Optimizados	Apoyo técnico a la licitación y ejecución del proyecto PHI. El objetivo es adquirir tecnología innovadora para optimizar la adquisición y tratamiento de información hidrológica (IoT), definir servicios avanzados de procesamiento (Cloud Computing, Deep Learning) aplicados a la simulación de escenarios y planificación, y poner a disposición del gestor y la ciudadanía un entorno único de manejo de la información hídrica.	No iniciado	01/2026 - 12/2028

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3I. Digitalización del área competencial de Innovación, Investigación, Emprendimiento y Universidades

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Innovación, Investigación, Emprendimiento y Universidades a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.3I.1. Impulso de la administración digital en el ámbito de las Universidades		
Descripción	Transformación digital en el ámbito universitario centrada en la ampliación funcional y mejora tecnológica del Portal Distrito Único Andaluz (DUA), portal informativo y de tramitación de preinscripciones en titulaciones oficiales de Grado, Máster y Doctorado en las Universidades públicas andaluzas. Comprende la evolución tecnológica de las aplicaciones que dan soporte al DUA, y la digitalización y automatización del 100% de los procedimientos administrativos en el ámbito sectorial de las Universidades andaluzas, tomando como referencia el Registro de procedimientos administrativos de la Junta de Andalucía (RPS)		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.3I.1.1. Nuevo Portal y Sistema Distrito Único Andaluz (DUA)	La evolución tecnológica del sistema DUA contempla una Fase 1 para evolución del portal que da soporte a las preinscripciones a grados, másteres y doctorados universitarios (información estática); una Fase 2 para evolución de la interfaz de solicitud de plazas de estudiantes de grados, másteres y doctorados universitarios; y una Fase 3 de transformación funcional y tecnológica del procedimiento de adjudicación de plazas a estudiantes de grados, másteres y doctorados, así como de la información resultado y de su accesibilidad.	En ejecución	01/2024 - 12/2027
1.3.3I.1.2. Digitalización y automatización de procedimientos administrativos del ámbito de las Universidades andaluzas	Digitalización y automatización de los procedimientos administrativos en el ámbito sectorial de las Universidades andaluzas, tomando como referencia el Registro de procedimientos administrativos de la Junta de Andalucía (RPS) tanto en lo que respecta a la interacción directa con el ciudadano (Sede electrónica/Oficina Virtual) como en las tareas realizadas por los gestores en todo el flujo de tramitación. Se impulsará el desarrollo del Registro de centros docentes de educación superior universitaria.	En ejecución	06/2025 - 12/2030
1.3.3I.1.3. Observatorio de datos de las universidades públicas andaluzas	Para dar soporte tecnológico al observatorio de datos universitarios que se contempla en la futura Ley Universitaria para Andalucía (LUPA), se desarrollará un sistema integral de información de gestión de datos de universidades que, mediante el desarrollo de las pasarelas adecuadas con cada una de las universidades, incorporará de forma automática gran cantidad de datos (no elaborados, microdatos) de las mismas. El nuevo sistema de información que se desarrolle deberá permitir el cálculo y seguimiento de los indicadores clave definidos en el marco del Observatorio, incluyendo los indicadores asociados al modelo de financiación, así como cualesquiera otros indicadores adicionales que se establezcan en función de las necesidades del área de negocio, y los mostrará en cuadros de mandos desarrollados al efecto en el Portal de Datos de Universidades públicas andaluzas.	No iniciado	01/2026 - 12/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3I. Digitalización del área competencial de Innovación, Investigación, Emprendimiento y Universidades

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Innovación, Investigación, Emprendimiento y Universidades a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3I.1. Impulso de la administración digital en el ámbito de las Universidades		
<b>Descripción</b>	Transformación digital en el ámbito universitario centrada en la ampliación funcional y mejora tecnológica del Portal Distrito Único Andaluz (DUA), portal informativo y de tramitación de preinscripciones en titulaciones de Grado y Máster en las Universidades andaluzas. Comprende la evolución tecnológica de las aplicaciones que dan soporte al DUA, y la digitalización y automatización del 100% de los procedimientos administrativos en el ámbito sectorial de las Universidades andaluzas, tomando como referencia el Registro de procedimientos administrativos de la Junta de Andalucía (RPS)		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3I.1.4. Portal Andaluz del Emprendimiento	Este proyecto tiene como objetivo alinear las necesidades del sector empresarial en materia de servicios tecnológicos y digitales, con las capacidades creativas e innovadoras de las startups tecnológicas.	En ejecución	01/2025 - 12/2026
1.3.3I.1.5. Soporte evolutivo y funcional de sistemas de información del ámbito del Emprendimiento	Soporte evolutivo y funcional de sistemas de información del ámbito del Emprendimiento. Se implantará el Registro de Agentes del Sistema Andaluz para Emprender.	En ejecución	01/2025 - 12/2030

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3I. Digitalización del área competencial de Innovación, Investigación, Emprendimiento y Universidades

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Innovación, Investigación, Emprendimiento y Universidades a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3I.2. Impulso de la administración digital en el ámbito de la Innovación y la Investigación Universitaria		
<b>Descripción</b>	Transformación digital en el ámbito innovación y la investigación universitaria con el objetivo de la digitalización y automatización del 100% de los procedimientos administrativos en el ámbito sectorial de Innovación e Investigación		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3I.2.1. Transformación digital y automatización de procedimientos administrativos del ámbito de la Investigación en Andalucía	Digitalización y automatización de los procedimientos administrativos en el ámbito sectorial de la investigación, tomando como referencia el Registro de procedimientos administrativos de la Junta de Andalucía (RPS) tanto en lo que respecta a la interacción directa con el ciudadano (Sede electrónica/Oficina Virtual) como en las tareas realizadas por los gestores en todo el flujo de tramitación.	En ejecución	01/2025 - 12/2030
1.3.3I.2.3. Transformación digital del Sistema de Información Científico de Andalucía (SICA) y del Registro de Agentes del Conocimiento (RAC)	Consultoría para la transformación digital del Sistema de Investigación Científica de Andalucía (SICA) y del Registro de Agentes del Conocimiento (RAC)	En ejecución	06/2025 - 12/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3I. Digitalización del área competencial de Innovación, Investigación, Emprendimiento y Universidades

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Innovación, Investigación, Emprendimiento y Universidades a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3I.3. Transformación digital de los servicios horizontales de administración digital en los ámbitos de Innovación, Investigación y Universidades		
<b>Descripción</b>	Evolución tecnológica y de contenidos de la Oficina Virtual (OV), plataforma de tramitación, y otros servicios horizontales de apoyo a la administración digital, para su adecuación a los requisitos y directrices corporativas en materia de administración digital, comunes a los ámbitos competenciales de Innovación, Investigación y Universidades		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3I.3.1. Soporte evolutivo funcional de sistemas de información y herramientas de administración digital. Ámbito Universidad, Investigación, e Innovación	Evolución tecnológica y de contenidos de la Oficina Virtual (OV) en arquitectura de microservicios, accesible, adaptada a la hoja de estilos corporativa, y con los contenidos exigidos por la normativa de sede electrónica de la Junta de Andalucía, así como de plataforma de tramitación de expedientes (PCT 3.0) en arquitectura de microservicios y API-REST, integrada con plataforma documental ARCO. Supondrá una mejora drástica en la tramitación de expedientes de cualquier familia de procedimientos	En ejecución	01/2025 - 12/2030

<b>Medida</b>	1.3.3I.4. Impulso a la innovación tecnológica en el sector Espacio (Space Innova)		
<b>Descripción</b>	Colaboración técnica con la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en el programa "Space Innova", focalizado en soluciones aeroespaciales aplicadas a la administración. La ADA coordina la validación de los casos de uso para asegurar su impacto operativo en los servicios de emergencias.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3I.4.1 SPACE INNOVA: Vertical de Emergencias y Medio Ambiente	Soporte técnico a la ejecución del proyecto CPI Space Innova. La iniciativa desarrolla plataformas de gran altitud (HAPS, globos aerostáticos) y sistemas no tripulados (UAVs). La labor de la ADA se centra en validar la integración de estas tecnologías con los operativos del 112 e INFOCA, garantizando conectividad de contingencia y capacidad de observación de la tierra en tiempo real durante catástrofes o en zonas de sombra.	No iniciado	01/2026 - 12/2028

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3J. Digitalización del área competencial de Turismo y Andalucía Exterior

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.3J.1. Transformación digital y modernización de la infraestructura electrónica de gestión del turismo		
Descripción	Transformación digital y reingeniería de los sistemas que dan servicio a la gestión turística en Andalucía, abarcando el rediseño del Registro de Turismo de Andalucía para dotarlo de una capa de microservicios que incremente la interoperabilidad con otros sistemas de información, inclusión de los datos de la geolocalización de establecimientos turísticos, rediseño del Sistema de Inspección de establecimientos turísticos, y construcción de un sistema tramitador de sanciones y la interconexión del mismo con el Registro de Turismo Andaluz y el Sistema de Apoyo a la Inspección		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.3J.1.1. Rediseño interoperable del Registro de Turismo de Andalucía (RTA)	Proyecto que contempla la transformación digital y modernización del Registro de Turismo de Andalucía en orden a dotarlo de una capa de interoperabilidad con otros sistemas, así como la funcionalidad de datos abiertos para publicación de la información de interés del sector turístico. El RTA ya cuenta con un Producto Mínimo Viable (PMV) del Módulo de Asistencia y Autogestión del Registro de Turismo de Andalucía denominado MiRTA. El módulo tiene el objetivo de conseguir un alto grado de autogestión a los titulares de elementos inscritos en el RTA, además de facilitar la interacción con el Registro mediante la automatización de tareas.	En ejecución	06/2025 - 12/2027
1.3.3J.1.2. MiRTA: Módulo de Asistencia y Autogestión del RTA	El Módulo de Asistencia y Autogestión del Registro de Turismo de Andalucía (RTA) denominado MiRTA tiene el objetivo de conseguir un alto grado de autogestión a los titulares de elementos inscritos en el RTA, además de facilitar la interacción con el Registro mediante la automatización de tareas. Busca facilitar la interacción con el RTA a la ciudadanía proporcionando información, asistentes y autogestión para titulares de elementos inscritos o que se van a inscribir en el Registro.	En ejecución	01/2023 - 12/2027
1.3.3J.1.3. Desarrollo del nuevo Sistema de Tramitación de subvenciones en materia de turismo	Reingeniería y modernización del sistema de información que tramita las subvenciones en materia de turismo	En ejecución	06/2025 - 12/2027
1.3.3J.1.4. Rediseño del Sistema de Apoyo a la Inspección y sanción en materia de turismo	Desarrollo del Sistema de Apoyo a la inspección y sanción en materia turística, dotándolo de una capa de IA que realice propuestas de planes de inspección basadas en los datos obtenidos del registro de turismo de Andalucía	En ejecución	06/2025 - 12/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3J. Digitalización del área competencial de Turismo y Andalucía Exterior

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3J.1. Transformación digital y modernización de la infraestructura electrónica de gestión del turismo		
<b>Descripción</b>	Transformación digital y reingeniería de los sistemas que dan servicio a la gestión turística en Andalucía, abarcando el rediseño del Registro de Turismo de Andalucía para dotarlo de una capa de microservicios que incremente la interoperabilidad con otros sistemas de información, inclusión de los datos de la geolocalización de establecimientos turísticos, rediseño del Sistema de Inspección de establecimientos turísticos, y construcción de un sistema tramitador de sanciones y la interconexión del mismo con el Registro de Turismo Andaluz y el Sistema de Apoyo a la Inspección		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3J.1.5. Consultoría estratégica del sector Turismo	Definir la hoja de ruta de transformación estratégica del sector Turismo	En ejecución	06/2025 - 01/2026

<b>Medida</b>	1.3.3J.2. Transformación digital en Andalucía exterior		
<b>Descripción</b>	Transformación digital de los sistemas que dan servicio al ámbito competencial de Andalucía exterior		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3J.2.1. Registro Oficial de Comunidades Andaluzas (ROCA)	Transformación digital del Registro Oficial de Comunidades Andaluzas (ROCA), cuya finalidad es inscribir y reconocer a las comunidades y centros andaluces en el exterior que deseen mantener lazos culturales, sociales y económicos con Andalucía.	No iniciado	01/2026 - 12/2026
1.3.3J.2.3. Diseño y construcción del Sistema de Información para las Comunidades Andaluzas en el exterior, para elección de sus sistemas de gobierno (VECCA)	Diseño y construcción del Sistema de Información para las Comunidades Andaluzas en el exterior, para elección de sus sistemas de gobierno (VECCA)	En ejecución	06/2025 - 06/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3K. Digitalización del área competencial de Cultura

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Cultura, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3K.1. Impulso a la digitalización del patrimonio documental		
<b>Descripción</b>	Impulso a la digitalización y transformación digital de los sistemas de gestión del patrimonio documental, contemplando actuaciones como el diseño y construcción de un sistema para la gestión de los autopréstamos en las bibliotecas públicas, la integración del catálogo de todas las bibliotecas públicas, o la renovación tecnológica del Sistema de Información de los archivos de la Junta de Andalucía @RCHIVA, de gestión integral de los archivos de titularidad autonómica, integrantes, a su vez, del Sistema Archivístico de Andalucía		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3K.1.3. Difusión de fondos documentales digitalizados de los archivos históricos (Libnova)	Suscripción de software en modalidad nube para la difusión de fondos documentales digitalizados de los archivos históricos (Libnova), y soporte y gestión de los contenidos digitales	En ejecución	11/2025 - 12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3K. Digitalización del área competencial de Cultura

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Cultura, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.3K.2. Nuevas tecnologías para la protección y difusión del patrimonio cultural		
Descripción	Protección y difusión del Patrimonio Cultural de Andalucía mediante el uso de nuevas tecnologías, incluyendo la digitalización y preservación digital de los elementos del Patrimonio.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.3K.2.2. Sistema de repositorio y difusión del patrimonio cultural digital y la custodia digital (TABULA)	Gestión a través de una herramienta única de todos los objetos digitales que conforman el patrimonio cultural y puesta a disposición de la ciudadanía (incluido datos abiertos) y otros sistemas de todo este patrimonio, garantizando la seguridad y la capacidad de crecimiento del sistema; integración con portales y redes nacionales e internacionales de cultura digital como Hispana y Europea; dotación de la Infraestructura de almacenamiento digital necesaria para alojar los contenidos del repositorio de objetos digitales, de manera que se garantice el acceso eficiente tanto desde los centros productores de los objetos digitales como a nivel global a través de los sistemas de telecomunicaciones; y dotación de un sistema de custodia común y seguro de los documentos administrativos en formato electrónico durante todo su ciclo de vida hasta el archivado definitivo de los expedientes cerrados en @rchivA.	En ejecución	06/2023 - 12/2026
1.3.3K.2.6. Sistema de Información para la Gestión de Bienes Culturales de Andalucía (SBICA)	Implantación y evolución del sistema SBICA para la gestión integral del patrimonio histórico, en sustitución del sistema MOSAICO. Durante 2026, tras el pilotaje realizado en la Delegación Territorial de Sevilla a finales de 2025, se procederá al despliegue generalizado de la fase 1 (Gestión de Bienes Inmuebles y autorizaciones de intervención) al resto de provincias. La fase 2 se centra en el Patrimonio Arqueológico e incorpora la telematización de los procedimientos de investigación (proyectos generales, actividades arqueológicas de urgencia y ordinarias) y la gestión de hallazgos y depósitos en museos. La fase 3 se centra en la Catalogación de Bienes.	En ejecución	01/2022 - 12/2027
1.3.3K.2.7. Registro Andaluz del Flamenco	El objetivo es crear un registro electrónico para ordenar, publicitar y consultar profesionales, entidades e investigadores del flamenco con una arquitectura basada en componentes corporativos	No iniciado	01/2026 - 12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3K. Digitalización del área competencial de Cultura

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Cultura, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3K.4. Transformación digital de los servicios horizontales de administración digital en el ámbito de Cultura		
<b>Descripción</b>	<p>Evolución tecnológica y de contenidos de la Oficina Virtual, plataforma de tramitación, y otros servicios horizontales de apoyo a la administración digital en el ámbito de la cultura, en particular, el fomento del uso masivo, eficaz y eficiente de las tecnologías digitales en el funcionamiento interno de la Administración y en la relación administrativa con la ciudadanía. Esta medida contempla:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotación de redes de sensores inalámbricos (WSN) a los bienes pertenecientes al patrimonio histórico de titularidad y/o de gestión de la Junta para obtener los parámetros de conservación y seguridad.</li> <li>- Sistema para la gestión y difusión pública del Registro de la Propiedad Intelectual en Andalucía, fruto de la reingeniería funcional y tecnológica de un sistema anterior (NINFA).</li> <li>- Nuevo tramitador de ayudas en el ámbito Cultura.</li> </ul>		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3K.4.1. Nuevo sistema de información de gestión de la propiedad intelectual (MUSA)	Sistema para la gestión y difusión pública del Registro de la Propiedad Intelectual en Andalucía. Sistema fruto de la reingeniería funcional y tecnológica de un sistema anterior (NINFA), incorporando un módulo de gestión de expedientes que complementa al escritorio de tramitación corporativo y permite realizar operaciones de tramitación masiva. También contempla la telematización de los procedimientos de Inscripción de Sucesivas Transmisiones de Derechos (ISTD), Solicitud de Publicidad Registral (CERI) y la gestión de Anotaciones y Cancelaciones (ACTO) e implementa nuevos módulos de explotación estadística y un sistema de avisos a las personas interesadas.	En ejecución	01/2022 - 12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3L. Digitalización del área competencial de Deporte

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Deporte, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.3L.1. Impulso a la administración digital en el ámbito de la gestión del deporte		
Descripción	Se llevarán a cabo actuaciones para impulsar la digitalización de trámites electrónicos a fin de optimizar la gestión deportiva. Por un lado, en el ámbito de la gestión de las titulaciones náuticas, se transformarán los procedimientos relacionados con la gestión de exámenes teóricos, la gestión de escuelas y prácticas náuticas y la gestión de títulos náutico-deportivos. Por otro lado, se implantará un nuevo tramitador para el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía (TADA), con el objetivo de gestionar integralmente la tramitación electrónica de los expedientes relacionados con los procedimientos administrativos que operan la unidad de apoyo a este organismo, tales como la gestión de convocatorias y procedimientos de pagos y de gestión documental, entre otros.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.3L.1.1. Evolución del Sistema de Gestión de Titulaciones Náuticas-Deportivas (SIGENA - Fase II)	Desarrollo e implantación del módulo de gestión de Escuelas Náutico-Deportivas y Prácticas (proyecto ESPRANA) para completar el ecosistema SIGENA. Tras la puesta en producción del sistema de expedición de títulos, esta fase tiene como objetivo automatizar la interacción con las escuelas náuticas, agilizar la autorización de sus inicios de actividad y digitalizar la tramitación de los certificados de prácticas y las comunicaciones de expedición de licencias de navegación. Asimismo, permitirá un control y seguimiento integral por parte de la Inspección Deportiva, retirando definitivamente las herramientas obsoletas.	En ejecución	01/2024 - 12/2026
1.3.3L.1.2. ActiVital	Plataforma web integral para una vida activa y saludable, a través del diseño, planificación y supervisión de programas de ejercicio físico, actividad física y deporte saludable. Implantación en la infraestructura de la ADA y mantenimiento.	No iniciado	01/2026 - 12/2026
1.3.3L.1.3. Registro Andaluz de Profesionales del Deporte	Diseño e implantación de herramienta informática para la gestión del Registro Andaluz de Profesionales del Deporte.	No iniciado	01/2026 - 12/2026
1.3.3L.1.4. RAED: Nuevo Registro Andaluz de Entidades Deportivas	RAED tiene por objeto la inscripción, gestión y control de las entidades deportivas con domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La inscripción en el RAED constituye requisito esencial para la constitución o reconocimiento de entidades deportivas, para participar en competiciones oficiales y para que cualquier entidad pueda optar a las ayudas procedentes de las entidades públicas. El proyecto consiste en el diseño y construcción de un sistema de información que de cobertura a los requisitos de gestión de este Registro.	No iniciado	06/2026 - 12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3M. Digitalización del área competencial de Infraestructuras, Fomento, Movilidad, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Infraestructuras, Fomento, Movilidad, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3M.1. Digitalización y adecuación funcional de los sistemas de información en materia de vivienda		
<b>Descripción</b>	Adecuación de los sistemas de información a los planes de vivienda autonómicos (Plan VIVE 2020-2030) y nacionales, mediante la adaptación a las medidas definidas anualmente en los planes, como Ayudas al alquiler para jóvenes (2022), Ayudas a la rehabilitación de edificios y viviendas (2021), convocatorias de ÁREAS de Rehabilitación (2021 y 2022), o la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Cádiz (2021); la renovación tecnológica y adaptación del Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida a los nuevos requisitos impuestos por el Plan VIVE; o el desarrollo del nuevo sistema de información GESTOR-VP, soporte principal para el Plan VIVE, entre otras medidas.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3M.1.01. Soporte al Gestor de Viviendas Protegidas	Desarrollo evolutivo y soporte a los de procedimientos administrativos vinculados con la vivienda protegida, así como su integración con VEAJA.	En ejecución	01/2025 - 12/2026
1.3.3M.1.02. Soporte a las Ayudas ECO VIVIENDA	Desarrollos evolutivos y soporte a las ayudas de rehabilitación a nivel de edificio, mejora de la eficiencia energética en viviendas, y otras.	En ejecución	06/2022 - 06/2026
1.3.3M.1.03. Soporte a las ayudas Bono Alquiler Joven	Desarrollo evolutivo y soporte a las ayudas a las personas jóvenes con escasos recursos económicos para acceso a su residencia habitual en régimen de alquiler y favorecer su emancipación y desarrollo vital.	En ejecución	01/2022 - 12/2026
1.3.3M.1.04. Soporte a las ayudas Plan General de Vivienda	Desarrollos vinculados a otras ayudas dentro de Plan general de vivienda y ayudas para el acceso a viviendas y edificios rehabilitados	En ejecución	01/2022 - 12/2026
1.3.3M.1.05. Diseño y construcción del nuevo sistema de información para los Registros Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida	Nuevo sistema de información que dé soporte a los Registros Municipales de Vivienda Protegida y que sustituya a la actual implementación que está aquejada de una acusada obsolescencia tecnológica y problemas de seguridad. Contempla actuaciones coordinadas con la Secretaria General de Vivienda y las Entidades Locales en el marco de la nueva Ley de Vivienda de Andalucía para formular nuevo Convenio de adhesión a esta plataforma con una completa revisión para la simplificación y racionalización de los procedimientos y servicios administrativos implicados.	No iniciado	01/2026 - 12/2028

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3M. Digitalización del área competencial de Infraestructuras, Fomento, Movilidad, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Infraestructuras, Fomento, Movilidad, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3M.1. Digitalización y adecuación funcional de los sistemas de información en materia de vivienda		
<b>Descripción</b>	Adecuación de los sistemas de información a los planes de vivienda autonómicos (Plan VIVE 2020-2030) y nacionales, mediante la adaptación a las medidas definidas anualmente en los planes, como Ayudas al alquiler para jóvenes (2022), Ayudas a la rehabilitación de edificios y viviendas (2021), convocatorias de ÁREAS de Rehabilitación (2021 y 2022), o la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Cádiz (2021); la renovación tecnológica y adaptación del Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida a los nuevos requisitos impuestos por el Plan VIVE; o el desarrollo del nuevo sistema de información GESTOR-VP, soporte principal para el Plan VIVE, entre otras medidas.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3M.1.09. Líneas de Ayuda a la Rehabilitación (REHABILITA)	Gestión de ayudas a la rehabilitación. Se incluirá la mejora de automatización del reporte al ministerio, que antes era manual	En ejecución	01/2025 - 12/2026
1.3.3M.1.10. Adaptación a la Ley de Vivienda de Andalucía	Requiere adaptaciones de sistemas existentes y desarrollo de nuevos sistemas. Componentes relevantes: GESTORVP (Vivienda Protegida) que requiere adaptaciones, RMDVP (Registro de Demandantes) y Nuevos Desarrollos (Identificados en la ley): "Registro de Agentes Inmobiliarios" y "Sistema de Información en Materia de Desahucios".	En ejecución	01/2025 - 12/2028

<b>Medida</b>	1.3.3M.2. Impulso a la digitalización en los ámbitos de ordenación del territorio, urbanismo y agenda urbana		
<b>Descripción</b>	Esta medida contempla actuaciones de adecuación de los sistemas de información del ámbito de la Ordenación del Territorio a la nueva Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA)		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3M.2.2. Transformación digital en el ámbito del planeamiento urbanístico (SITUA y TESEO)	Actuaciones dirigidas a la transformación digital de los procedimientos en el ámbito del planeamiento urbanístico. Nuevo Sistema Planeamiento urbanístico (SITUA y TESEO).	En ejecución	09/2025 - 12/2028

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3M. Digitalización del área competencial de Infraestructuras, Fomento, Movilidad, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Infraestructuras, Fomento, Movilidad, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.3M.3. Impulso a la digitalización en el ámbito del transporte público		
Descripción	Transformación digital en el ámbito de la gestión del transporte público a través de actuaciones como las siguientes: - Creación del Centro de Gestión y Control del Transporte Público en Andalucía (CGCTPA). Sus funciones son la gestión, explotación, inspección, seguimiento, control y evaluación de los servicios de transporte por carretera, ferroviarios, aéreos, marítimos y otros. - Desarrollo del sistema de gestión de las juntas arbitrales del transporte. - Desarrollo del sistema de gestión de las autorizaciones en materia de transporte.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.3M.3.1. Plataforma de pago en movilidad del transporte público	Digitalización del sistema de transporte público, con: - Implantación de pago mediante tarjeta bancaria del billete sencillo-EMV. - Sistema de pago del transporte público basado en cuenta, que permitirá que los usuarios del transporte público abonen los servicios utilizando su terminal móvil.	En ejecución	06/2025 - 12/2027
1.3.3M.3.2. Diseño y construcción del sistema de información del Centro de Gestión y Control del Transporte Público de Andalucía (CGCTPA)	Nuevo sistema de información para la gestión y explotación de la información del Centro de Gestión y Control del Transporte Público en Andalucía (CGCTPA)	En ejecución	06/2025 - 12/2026
1.3.3M.3.3. Equipamiento e infraestructuras para la sede del CGCTPA	Suministro de mobiliario, equipamiento TIC e infraestructuras audiovisuales para dotar la sede del Centro de Gestión y Control del Transporte Público en Andalucía (CGCTPA)	En ejecución	10/2024 - 12/2026
1.3.3M.3.4. Diseño y construcción del sistema integrado de gestión de concesiones y autorizaciones en materia de transporte	Desarrollo e implementación de un sistema que permita la gestión integrada de las autorizaciones y las concesiones de transporte regular de viajeros, la comunicación bilateral con el Centro de Control y Gestión del Transporte (CGCTPA)	En ejecución	06/2025 - 12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3M. Digitalización del área competencial de Infraestructuras, Fomento, Movilidad, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Infraestructuras, Fomento, Movilidad, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3M.3. Impulso a la digitalización en el ámbito del transporte público		
<b>Descripción</b>	<p>Transformación digital en el ámbito de la gestión del transporte público a través de actuaciones como las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación del Centro de Gestión y Control del Transporte Público en Andalucía (CGCTPA). Sus funciones son la gestión, explotación, inspección, seguimiento, control y evaluación de los servicios de transporte por carretera, ferroviarios, aéreos, marítimos y otros.</li> <li>- Desarrollo del sistema de gestión de las juntas arbitrales de transporte.</li> <li>- Desarrollo del sistema de gestión de las autorizaciones en materia de transporte.</li> </ul>		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3M.3.5. Diseño y construcción del sistema para la gestión de reclamaciones ante las juntas arbitrales de transporte	Diseño y construcción del sistema para la tramitación y resolución de reclamaciones ante las juntas arbitrales de transporte en Andalucía (SIRJAT)	En ejecución	06/2025 - 12/2026
1.3.3M.3.6. Transformación de la Gestión de Expedientes Sancionadores	Implantación en Andalucía del nuevo sistema NSGE desarrollado por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) y al que se ha adscrito la Consejería. Contempla integración con SUR para hacer efectivas las liquidaciones de pago de las sanciones	En ejecución	06/2024 - 12/2027
1.3.3M.3.7. Movilidad y Transportes. Consorcios	Incluye: - La Tarjeta DESFIRE: proyecto estratégico de la DGMT para sustituir la actual tecnología de tarjetas de consorcios MIFARE. - App Monedero: Proyecto del Consorcio de Málaga, que se extenderá a otras provincias.	En ejecución	11/2025 - 12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3M. Digitalización del área competencial de Infraestructuras, Fomento, Movilidad, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Infraestructuras, Fomento, Movilidad, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.3M.5. Transformación digital de los servicios horizontales de administración digital en los ámbitos de vivienda, ordenación del territorio, transporte, e infraestructuras viarias		
Descripción	Evolución tecnológica y de contenidos de la Oficina Virtual, plataforma de tramitación, y otros servicios horizontales de apoyo a la administración digital en el ámbito de Vivienda, Ordenación del Territorio, Transporte e Infraestructuras públicas		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.3M.5.1. Soporte evolutivo y tecnológico de los servicios de administración digital de los ámbitos de Vivienda, Transporte, Infraestructuras, y Movilidad	Soporte evolutivo, tecnológico, y de contenidos de la Oficina Virtual, plataforma de tramitación, y otros servicios horizontales de apoyo a la administración digital en el ámbito de Vivienda, Ordenación del Territorio, Transporte e Infraestructuras públicas	En ejecución	01/2025 - 12/2026
1.3.3M.5.2. Diseño y construcción del nuevo Sistema de Información de Carreteras de Andalucía (SICA)	El Sistema de Información de Carreteras de Andalucía (SICA) tiene el objetivo de la digitalización y gestión de la red de carreteras, la gestión de su conservación, y la información al usuario.	En ejecución	02/2024 - 12/2026
1.3.3M.5.3. Sistemas Conservación Carreteras (CONSECA)	Digitalización de la Gestión de la Conservación de la Red de Carreteras e Información al Usuario. Sistema de Información de Carreteras de Andalucía	En ejecución	01/2025 - 06/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3N. Digitalización del área competencial de Igualdad y Políticas Sociales

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Igualdad y Políticas Sociales, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3N.1. Impulso a la simplificación y automatización de la administración digital en el ámbito de los servicios sociales		
<b>Descripción</b>	Digitalización y simplificación de los procedimientos del ámbito de los servicios sociales, con actuaciones principales como la automatización de procesos implicados en la gestión de procedimientos administrativos mediante robotización con tecnología RPA, desarrollo de un sistema para la valoración, evaluación y seguimiento de la situación de discapacidad y dependencia a través de mecanismos telemáticos, y otros.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3N.1.01. Centro de Participación Activa Virtual	Creación de un CPA virtual, que complemente las funciones de los Centros de Participación Activa tradicionales, como lugares de encuentro, convivencia y participación social para ruptura de la barrera espacial y generacional; proporcione información sobre todos los servicios; simplifique el acceso desde un dispositivo móvil; implante un sistema de información ágil y eficiente, que elimine burocracia y simplifique los procedimientos; facilite el análisis y toma de decisiones por parte de la Dirección General de Personas Mayores y PNC para establecer políticas y dar respuesta a las necesidades de las personas mayores; y desarrolle acciones formativas.	En ejecución	06/2024 - 12/2026
1.3.3N.1.04. Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (RMISA)	Por implementación del Decreto-ley 14/2022, de 20 de diciembre, este evolutivo del procedimiento de renta mínima ya incluido en el SISS (Sistema Integral de Servicios Sociales) contempla la implementación de la ayuda complementaria del Ingreso Mínimo Vital (IMV).	En ejecución	06/2022 - 12/2026
1.3.3N.1.05. Plataforma para la gestión integral de la red de centros y servicios sociales	Plataforma unificada para la gestión integral de la red de centros y servicios sociales, abordando desde la gestión administrativa hasta la disponibilidad de plazas (Plataforma de Cesión de Datos, Censo único de plazas y mapa de servicios sociales)	En ejecución	10/2025 - 12/2027
1.3.3N.1.06. Plan de choque Discapacidad	Para abordar mejoras en los sistemas de discapacidad, incluyendo conexión con SCSP Andalucía, SCSP del Ministerio, inclusión en Carpeta ciudadana, traslados de expedientes, estandarización de diagnósticos, OBI discapacidad, cruce de fallecidos, TuTurno y estabilización del CVO-AL	En ejecución	06/2025 - 12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3N. Digitalización del área competencial de Igualdad y Políticas Sociales

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Igualdad y Políticas Sociales, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3N.1. Impulso a la simplificación y automatización de la administración digital en el ámbito de los servicios sociales		
<b>Descripción</b>	Digitalización y simplificación de los procedimientos del ámbito de los servicios sociales, con actuaciones principales como la automatización de procesos implicados en la gestión de procedimientos administrativos mediante robotización con tecnología RPA, desarrollo de un sistema para la valoración, evaluación y seguimiento de la situación de discapacidad y dependencia a través de mecanismos telemáticos, y otros.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3N.1.07. Plan de choque Pensiones no contributivas (PNC) Y Renta Mínima (RMISA)	Incluye mejoras como Nóminas mensuales, automatismos control anual, explotación OBI y Tarjeta Social Digital	En ejecución	06/2025 - 12/2026
1.3.3N.1.08. Plan de choque Subvenciones	Mejoras Autofinanciadas e IRPF, IRPF Listado genérico, Justificación económica, publicación de convocatorias	En ejecución	06/2025 - 12/2026
1.3.3N.1.09. Plan de choque Inclusión Social	Implantación del Catálogo Prestaciones Sociales, Cargas automáticas en Mapa de Servicios Sociales y escala exclusión social	En ejecución	06/2025 - 12/2026
1.3.3N.1.10. Plan de Choque en Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad	Desarrollo de actuaciones de tipo evolutivos de sistemas de información y en servicios de administración digital, para mejorar la eficiencia y el rendimiento de los tramitadores de gestión de los ámbitos de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad	En ejecución	06/2025 - 12/2026
1.3.3N.1.11. Plan de Choque en Inspección Servicios Sociales	OBI Plan Inspección y Plazas Concertadas y Acreditadas	En ejecución	06/2025 - 12/2026
1.3.3N.1.12. Consultoría estratégica de los servicios sociales	Actualizar la hoja de ruta de transformación estratégica del sector. Definir una hoja de ruta para abordar renovación tecnológica SISS	En ejecución	06/2025 - 12/2026
1.3.3N.1.13. Digitalización expedientes CVO	La digitalización de expedientes acumulados en soporte papel en los Centros de Valoración y Orientación persigue agilizar y simplificar las tareas y trámites que se realiza desde los Centros en materia de valoración de la discapacidad y el de obtención de la Tarjeta Acreditativa del Grado de Discapacidad (TAGD).	En ejecución	04/2025 - 12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3N. Digitalización del área competencial de Igualdad y Políticas Sociales

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Igualdad y Políticas Sociales, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3N.2. Implementación de la historia social única electrónica en Andalucía		
<b>Descripción</b>	Desarrollo e implantación en las Entidades Locales del sistema de consolidación de la Historia Social Única Electrónica (HSUeA) en Andalucía, del sistema que lo implementa y del sistema de gestión para los Servicios Sociales Comunitarios, para la atención primaria de los servicios sociales. Esta medida también contempla la construcción de un nuevo sistema de gestión para los procesos internos que sustituya al actual Sistema Integral de Servicios Sociales (SISS) y que esté integrado de forma nativa con los sistemas que consolidan la HSUeA, el cual se encuentra obsoleto tecnológicamente y en racionalización.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3N.2.1. Ecosistema digital integrado de la persona usuaria de servicios sociales (CohESSiona)	Ecosistema digital integrado que ofrezca una visión 360º de la persona usuaria de los servicios sociales. Consolidación de la Historia Social única electrónica (CohESSiona), que incluye la construcción de un Visor de la Ciudadanía de la Historia Social Única Electrónica de Andalucía	En ejecución	01/2023 - 12/2027
1.3.3N.2.2. Sistema de gestión de los servicios sociales comunitarios de las Entidades Locales (ProgreSSa)	Sistema de gestión de los servicios sociales comunitarios de las Entidades Locales. El sistema contempla el desarrollo de varios módulos funcionales, entre ellos, el módulo de Administración (gestión de expedientes, gestión del personal, escritorio de tramitación, Catálogo de Centros, otros), el módulo Transversal (agenda, mensajería, exportación de datos, gestión documental, notificaciones, otros), el módulo Triage y Cita Previa, y la implementación de la interoperabilidad con los sistemas	En ejecución	01/2023 - 12/2027
1.3.3N.2.3. Sistema de Información de Servicios Sociales (SISS)	Actualmente gestiona áreas críticas como Discapacidad, PNC, RMISA, Subvenciones, Inspección y Menores	En ejecución	01/2025 - 12/2030

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3N. Digitalización del área competencial de Igualdad y Políticas Sociales

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Igualdad y Políticas Sociales, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3N.3. Transformación digital de los servicios horizontales de administración digital en el ámbito de igualdad y políticas sociales		
<b>Descripción</b>	Evolución tecnológica y de contenidos de la Oficina Virtual, plataforma de tramitación, y otros servicios horizontales de apoyo a la administración digital en el ámbito de Igualdad y Servicios Sociales		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3N.3.2. Soporte evolutivo y tecnológico de los servicios de administración digital en el ámbito de Igualdad y Servicios Sociales	Evolución tecnológica y de contenidos de la Oficina Virtual, plataforma de tramitación, y otros servicios horizontales de apoyo a la administración digital en el ámbito de Igualdad y Servicios Sociales	En ejecución	01/2025 - 12/2030

<b>Medida</b>	1.3.3N.4. Transformación digital en el ámbito de las entidades de voluntariado		
<b>Descripción</b>	Transformación digital de los servicios relacionados con las Entidades de Voluntariado conforme a la nueva redacción normativa, facilitando los servicios tanto a la ciudadanía como a la propia Administración		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3N.4.1. Soporte y gestión de los servicios relacionados con las Entidades de Voluntariado	Soporte, gestión y mejora evolutiva de los servicios relacionados con las Entidades de Voluntariado conforme a la nueva redacción normativa, facilitando los servicios tanto a la ciudadanía como a la propia Administración	En ejecución	01/2025 - Recurrente

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.30. Digitalización del área competencial de Medioambiente y Sostenibilidad

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Medioambiente y Sostenibilidad, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.30.1. Planificación y digitalización de los servicios de calidad medioambiental para afrontar el cambio climático y la economía azul		
<b>Descripción</b>	Transformación digital de los sistemas de información de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, gestión del litoral marítimo terrestre, calidad del aire y emisión de gases efecto invernadero, prevención de la calidad ambiental y el cambio climático, con el objetivo de conseguir mejoras significativas en la información ofrecida a la ciudadanía y en su accesibilidad, y en la gestión de los elementos de información en dicho ámbito competencial mediante una mayor eficacia y eficiencia administrativa, utilizando para ello los últimos avances en tecnología digital para el desarrollo e implementación de herramientas de soporte a la gestión integral de los procedimientos, los procesos y a la interoperabilidad entre ellos y con otros SI.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.30.1.01. Transformación digital de gestión de los suelos contaminados. Proyecto SUELOS.	Desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades en los procedimientos de suelos contaminados en Andalucía, tanto su inventario como lo regulado en el Decreto 18/2015, de 27 de enero, por el que se aprueba el Reglamento que regula el régimen aplicable a los suelos contaminados y, en particular, la declaración, aprobación de proyectos de descontaminación y desclasificación de los suelos contaminados, así como las recuperaciones voluntarias de suelos contaminados.	No iniciado	01/2026 - 12/2027
1.3.30.1.02. Evolución funcional del sistema de información para la gestión de litoral. Proyecto OLA.	Desarrollo de nuevas funcionalidades en el sistema de información OLA, proyecto de digitalización en el marco de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, en la que se definen ámbitos de gestión como la zona de dominio público marítimo-terrestre y otras zonas colindantes a ésta, denominadas servidumbres legales; y establecimiento de concesiones para toda ocupación de los bienes de dominio público marítimo-terrestre con obras o instalaciones desmontables y no desmontables.	En ejecución	01/2025 - 12/2027
1.3.30.1.03. Evolución funcional de los procedimientos asociados a la prevención ambiental. Proyecto HERA.	Telematización de los procedimientos asociados a la prevención ambiental (autorización ambiental integrada, autorización ambiental unificada y calificación ambiental, entre otros), realizándose una Inspección ambiental y construyéndose de forma telemática el registro E-PRTR (Registro Europeo de Emisiones y Transferencia de Contaminantes), que establece, a escala comunitaria, un registro de emisiones y transferencias de contaminantes integrado en forma de base de datos electrónica accesible al público y facilita la participación del público en el proceso de toma de decisiones en asuntos ambientales, contribuyendo a la prevención y reducción de la contaminación.	En ejecución	01/2025 - 12/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.30. Digitalización del área competencial de Medioambiente y Sostenibilidad

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Medioambiente y Sostenibilidad, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.30.1. Planificación y digitalización de los servicios de calidad medioambiental para afrontar el cambio climático y la economía azul		
<b>Descripción</b>	Transformación digital de los sistemas de información de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, gestión del litoral marítimo terrestre, calidad del aire y emisión de gases efecto invernadero, prevención de la calidad ambiental y el cambio climático, con el objetivo de conseguir mejoras significativas en la información ofrecida a la ciudadanía y en su accesibilidad, y en la gestión de los elementos de información en dicho ámbito competencial mediante una mayor eficacia y eficiencia administrativa, utilizando para ello los últimos avances en tecnología digital para el desarrollo e implementación de herramientas de soporte a la gestión integral de los procedimientos, los procesos y a la interoperabilidad entre ellos y con otros SI.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.30.1.04. Evolución funcional del sistema de evaluación de la calidad del aire a través de los datos de la Red de Vigilancia y Control. Proyecto CdA.	Captura de información de los distintos sensores geolocalizados para la evaluación de la calidad del aire a través de los datos de la Red de Vigilancia y Control, disponiéndose dicha información mediante el uso de tecnologías como Big Data a la ciudadanía y llevando a la práctica la Estrategia Andaluza de calidad del aire aprobada por Consejo de Gobierno.	No iniciado	01/2026 - 12/2027
1.3.30.1.12. Evolución funcional y tecnológica del sistema de información SIRA. Proyecto SIRA2.	Evolución funcional y tecnológica del sistema de información para la gestión de residuos en Andalucía.	No iniciado	01/2026 - 12/2027
1.3.30.1.21. Evolución funcional de la aplicación móvil de información de la calidad del aire en Andalucía. Proyecto Calidad del Aire.	Evolución funcional de la aplicación móvil de información al ciudadano de la calidad del aire en Andalucía.	No iniciado	01/2026 - 12/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.30. Digitalización del área competencial de Medioambiente y Sostenibilidad

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Medioambiente y Sostenibilidad, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.30.1. Planificación y digitalización de los servicios de calidad medioambiental para afrontar el cambio climático y la economía azul		
<b>Descripción</b>	Transformación digital de los sistemas de información de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, gestión del litoral marítimo terrestre, calidad el aire y emisión de gases efecto invernadero, prevención de la calidad ambiental y el cambio climático, con el objetivo de conseguir mejoras significativas en la información ofrecida a la ciudadanía y en su accesibilidad, y en la gestión de los elementos de información en dicho ámbito competencial mediante una mayor eficacia y eficiencia administrativa, utilizando para ello los últimos avances en tecnología digital para el desarrollo e implementación de herramientas de soporte a la gestión integral de los procedimientos, los procesos y a la interoperabilidad entre ellos y con otros SI.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.30.1.22. Cuadro de mando integral para la información de sostenibilidad ambiental y la economía circular. Proyecto SostenibilidadCM	Cuadro de mando integral para la información de sostenibilidad ambiental y la economía circular, incluyendo información de residuos, de autorizaciones ambientales integradas y unificadas, de emisiones a la atmósfera y otros.	No iniciado	01/2026 - 12/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.30. Digitalización del área competencial de Medioambiente y Sostenibilidad

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Medioambiente y Sostenibilidad, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.30.2. Impulso de la digitalización de la gestión del medio natural y la biodiversidad		
Descripción	Transformación digital y funcional de los sistemas de información en el ámbito de la gestión del medio natural, forestal, vías pecuarias, así como de la gestión de la caza, biodiversidad y geodiversidad, con el objetivo de conseguir mejoras significativas en la información ofrecida a la ciudadanía y en su accesibilidad, y en la gestión de los elementos de información en dicho ámbito competencial mediante una mayor eficacia y eficiencia administrativa, utilizando para ello los últimos avances en tecnología digital para el desarrollo e implementación de herramientas de soporte a la gestión integral de los procedimientos, los procesos y a la interoperabilidad entre ellos y con otros SSII.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.30.2.01. Evolución funcional del sistema de información para la gestión de cotos y planes de caza, y la gestión de la pesca fluvial. Proyecto CAPTURE.	Telematización de los procedimientos asociados con el Decreto 126/2017, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía; y gestión del Registro Andaluz de Fauna y Flora Amenazada y del Inventario Andaluz de Georrecurso. Proyecto CAPTURE.	No iniciado	01/2026 - 12/2027
1.3.30.2.02. Transformación digital de la gestión forestal. Proyecto SIGFOR.	Implementación de un sistema de gestión integral de las competencias en materia forestal, haciendo uso de tecnologías de información espacial-geográfica. Telematización de los procedimientos en materia de montes públicos y privados en Andalucía, tanto sus planes de ordenación como otros procedimientos como cambios de uso, quemas controladas, aprovechamientos en montes públicos, etc.	En ejecución	01/2025 - 12/2027
1.3.30.2.03. Transformación digital de la gestión en materia de Vías Pecuarias. Proyecto VíasP.	Telematización de los procedimientos de vías pecuarias, como su ocupación, etc.	No iniciado	01/2026 - 12/2027
1.3.30.2.05. Transformación digital de la gestión de la biodiversidad. Proyecto BiodiversA.	Definir e implementar el Sistema de Seguimiento de Especies y Georrecurso	No iniciado	01/2026 - 12/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.30. Digitalización del área competencial de Medioambiente y Sostenibilidad

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Medioambiente y Sostenibilidad, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.30.2. Impulso de la digitalización de la gestión del medio natural y la biodiversidad		
<b>Descripción</b>	Transformación digital y funcional de los sistemas de información en el ámbito de la gestión del medio natural, forestal, vías pecuarias, así como de la gestión de la caza, biodiversidad y geodiversidad, con el objetivo de conseguir mejoras significativas en la información ofrecida a la ciudadanía y en su accesibilidad, y en la gestión de los elementos de información en dicho ámbito competencial mediante una mayor eficacia y eficiencia administrativa, utilizando para ello los últimos avances en tecnología digital para el desarrollo e implementación de herramientas de soporte a la gestión integral de los procedimientos, los procesos y a la interoperabilidad entre ellos y con otros SSII.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.30.2.11. Evolución funcional del sistema de información para la gestión de las licencias de caza en Andalucía. Proyecto Portal del Cazador.	Evolución funcional del sistema de información integral de la gestión de las licencias de caza en Andalucía.	En ejecución	01/2025 - 12/2027
1.3.30.2.13. Evolución tecnológica y funcional del sistema de gestión de la flora amenazada en Andalucía. Proyecto FAME2.	Evolución tecnológica y funcional del sistema de gestión de la flora amenazada en Andalucía.	No iniciado	01/2026 - 12/2027
1.3.30.2.14. Transformación digital de la gestión del inventario de acciones de control de predadores y sus resultados. Proyecto DpredA.	Sistema de información para la gestión del inventario de acciones de control de predadores y sus resultados.	No iniciado	01/2026 - 12/2027
1.3.30.2.15. Registro en movilidad de precintos electrónicos de caza relativos a especies cuya caza está sujeta a restricciones. Proyecto PrecintA.	Registro en movilidad de precintos electrónicos de caza relativos a especies cuya caza está sujeta a restricciones.	No iniciado	01/2026 - 12/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.30. Digitalización del área competencial de Medioambiente y Sostenibilidad

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Medioambiente y Sostenibilidad, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.30.3. Gestión integral de los espacios naturales protegidos		
Descripción	Transformación digital y funcional de los sistemas de información relacionados con las materias de espacios protegidos de Andalucía y la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA), con el objetivo de conseguir mejoras significativas en la información ofrecida a la ciudadanía y su accesibilidad, y en la gestión de los elementos de información en dicho ámbito competencial mediante una mayor eficacia y eficiencia administrativa, utilizando para ello los últimos avances en tecnología digital para el desarrollo e implementación de herramientas de soporte a la gestión integral de los procedimientos, los procesos y a la interoperabilidad entre ellos y con otros SI.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.30.3.1. Transformación digital de la gestión de la Red de Espacios Naturales de Andalucía (RENPA). Proyecto RenpA.	Telematización de los procedimientos en la red de espacios naturales protegidos de Andalucía, como diferentes autorizaciones tanto de uso de los espacios como actividades deportivas, sus tasas correspondientes etc.	No iniciado	01/2026 - 12/2027
1.3.30.3.2. Evolución tecnológica y funcional del sistema de información para la gestión del uso público de los espacios naturales de Andalucía. Proyecto Cupos2.	Evolución tecnológica y funcional del sistema de información para la gestión del uso público de los espacios naturales de Andalucía.	En ejecución	01/2025 - 12/2027
1.3.30.3.4. Evolución funcional de la aplicación móvil para ayuda a senderistas. Proyecto Camíname.	Aplicación móvil para ayuda a ciudadanos senderistas en senderos de Andalucía.	No iniciado	01/2026 - 12/2027
1.3.30.3.5. Transformación digital de la gestión de proyectos de educación ambiental. Proyecto EducA.	Sistema de información para la gestión de inscripciones en cursos, programas formativos, talleres y programas de asesorías en el ámbito de la gestión de proyectos de educación ambiental,	No iniciado	01/2026 - 12/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.30. Digitalización del área competencial de Medioambiente y Sostenibilidad

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Medioambiente y Sostenibilidad, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.30.4. Modernización de la administración digital medioambiental		
<b>Descripción</b>	Transformación digital de los sistemas de información en materia de subvenciones ambientales y forestales, con el objetivo de conseguir mejoras significativas en la tramitación de los procedimientos y en la información ofrecida a la ciudadanía, utilizando para ello los últimos avances en tecnología que permiten implementar funcionalidades avanzadas. Implantación del "gobierno del dato ambiental", para la transformación de los datos ambientales existentes en "información ambiental integrada", maximizando su difusión y facilitando su acceso tanto a la ciudadanía como a usuarios internos y de otras administraciones.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.30.4.01. Evolución tecnológica y funcional del sistema de información de subvenciones medioambientales. Proyecto GESAZ.	1.3.30.4.01. Evolución tecnológica y funcional del sistema de información de procedimientos de subvenciones, premios y otros, en el ámbito medioambiental.	No iniciado	01/2026 - 12/2027
1.3.30.4.02. Evolución funcional del sistema de evaluación de las variables climatológicas a través de los datos de la red de estaciones meteorológicas de Andalucía. Proyecto CLIMA.	Captura de información de los distintos sensores geolocalizados para la medición de las variables climáticas a través de los datos de la Red de Vigilancia y Control, disponiéndose dicha información mediante Big Data a la ciudadanía	No iniciado	01/2026 - 12/2027
1.3.30.4.03. Evolución funcional del gobierno del dato ambiental. Proyecto BIODATA.	Proyecto de diseño de las estrategias y marcos de referencia en materia de gestión de datos ambientales	No iniciado	01/2026 - 12/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.30. Digitalización del área competencial de Medioambiente y Sostenibilidad

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Medioambiente y Sostenibilidad, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.30.4. Modernización de la administración digital medioambiental		
Descripción	Transformación digital de los sistemas de información en materia de subvenciones ambientales y forestales, con el objetivo de conseguir mejoras significativas en la tramitación de los procedimientos y en la información ofrecida a la ciudadanía, utilizando para ello los últimos avances en tecnología que permiten implementar funcionalidades avanzadas. Implantación del "gobierno del dato ambiental", para la transformación de los datos ambientales existentes en "información ambiental integrada", maximizando su difusión y facilitando su acceso tanto a la ciudadanía como a usuarios internos y de otras administraciones.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.30.4.05. Poblado de registros asociados a la gestión de la sostenibilidad y el medioambiente. Proyecto RegistrA.	Desarrollo e implementación de los registros en el ámbito competencial de la gestión medioambiental y de la sostenibilidad. Identificados los siguientes: — Registro europeo de emisiones y transferencia de contaminantes (E-PRTR) — Registro del Sistema Andaluz de Emisiones Registradas (SAER) — Registro del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE) — Registro Andaluz de Aprovechamientos de Flora y Fauna Silvestre (RAFAS) — Registro regional de infractores en materia de montes — Registro andaluz de empresas, industrias y cooperativas forestales — Registro de personas autorizadas para el uso de métodos homologados para el control de predadores — Registro de personas jurídicas interesadas en los procedimientos de evaluación ambiental y prevención	No iniciado	01/2026 - 12/2027
1.3.30.4.07. Transformación digital de las inspecciones en el área ambiental. Proyecto InspeccionA.	Diseño e implementación del sistema de información integral de inspecciones medioambientales.	No iniciado	01/2026 - 12/2027
1.3.30.4.14. Evolución funcional del portal ambiental y otros portales temáticos. Proyecto PortalA.	Evolución funcional del portal ambiental y otros portales temáticos de sostenibilidad.	En ejecución	01/2025 - 12/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.30. Digitalización del área competencial de Medioambiente y Sostenibilidad

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Medioambiente y Sostenibilidad, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.30.4. Modernización de la administración digital medioambiental		
Descripción	Transformación digital de los sistemas de información en materia de subvenciones ambientales y forestales, con el objetivo de conseguir mejoras significativas en la tramitación de los procedimientos y en la información ofrecida a la ciudadanía, utilizando para ello los últimos avances en tecnología que permiten implementar funcionalidades avanzadas. Implantación del "gobierno del dato ambiental", para la transformación de los datos ambientales existentes en "información ambiental integrada", maximizando su difusión y facilitando su acceso tanto a la ciudadanía como a usuarios internos y de otras administraciones.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.30.4.20. Evolución funcional del sistema de gestión de indicadores ambientales. Proyecto VIMA.	Evolución funcional del sistema de información para la gestión de indicadores ambientales	No iniciado	01/2026 - 12/2027
1.3.30.4.23. Evolución funcional del sistema de información de gestión de la huella de carbono municipal. Proyecto HdCM.	Evolución funcional del sistema de información de gestión de la huella de carbono municipal.	No iniciado	01/2026 - 12/2027
1.3.30.4.24. Evolución funcional de la aplicación móvil para la gestión de actuaciones sobre el terreno y el posterior trabajo de gabinete. Proyecto GAVIS.	Aplicación móvil para la gestión de actuaciones sobre el terreno y el posterior trabajo de gabinete.	En ejecución	01/2025 - 12/2027
1.3.30.4.26. Evolución funcional de la aplicación móvil de información de sostenibilidad ambiental. Proyecto InfoSostenibilidad.	Evolución funcional de la aplicación móvil de información al ciudadano relativo a la sostenibilidad ambiental. Proyecto Infosostenibilidad.	No iniciado	01/2026 - 12/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.30. Digitalización del área competencial de Medioambiente y Sostenibilidad

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Medioambiente y Sostenibilidad, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.30.4. Modernización de la administración digital medioambiental		
Descripción	Transformación digital de los sistemas de información en materia de subvenciones ambientales y forestales, con el objetivo de conseguir mejoras significativas en la tramitación de los procedimientos y en la información ofrecida a la ciudadanía, utilizando para ello los últimos avances en tecnología que permiten implementar funcionalidades avanzadas. Implantación del "gobierno del dato ambiental", para la transformación de los datos ambientales existentes en "información ambiental integrada", maximizando su difusión y facilitando su acceso tanto a la ciudadanía como a usuarios internos y de otras administraciones.		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.30.4.27. Evolución tecnológica y funcional de la infraestructura GIS ambiental. Proyecto GRAMA.	Evolución tecnológica y funcional de la infraestructura GIS ambiental.	En ejecución	01/2025 - 12/2027
1.3.30.4.28. Sistema de información para la validación y publicación de datos geográficos difundidos a la ciudadanía. Proyecto SIGD.	Sistema de información para la validación y publicación de datos geográficos difundidos a la ciudadanía.	En ejecución	01/2025 - 12/2027
1.3.30.4.29. Gestión de órganos colegiados en el área ambiental. Proyecto ColegA.	Sistema de información para la gestión de las funciones propias de órganos colegiados en el área ambiental.	No iniciado	01/2026 - 12/2027
1.3.30.4.30. Mantenimiento recurrente de aplicativos en el ámbito de la gestión de la sostenibilidad y del medio ambiente	Mantenimiento recurrente de aplicativos en el ámbito de la gestión de la sostenibilidad y del medio ambiente.	En ejecución	01/2025 - 12/2030

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.30. Digitalización del área competencial de Medioambiente y Sostenibilidad

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Medioambiente y Sostenibilidad, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.30.5. Soporte técnico a la Compra Pública de Innovación (CPI) para la Sostenibilidad Ambiental		
<b>Descripción</b>	Actuaciones de soporte técnico, seguimiento y acompañamiento a la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en la ejecución de sus proyectos de Compra Pública de Innovación. La medida abarca el ciclo completo de la innovación: desde la validación de resultados de I+D de prototipos (Compra Precomercial) hasta el despliegue operativo de sistemas comerciales (Compra de Tecnología Innovadora) basados en Spatial Big Data e Inteligencia Artificial.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.30.5.1. Validación y transferencia de resultados del proyecto CLOUD_IA (CPP)	Soporte técnico a la fase final de la Compra Pública Precomercial (CPP) Cloud_IA. Este proyecto ha desarrollado un prototipo de e-infraestructura para el almacenamiento y análisis masivo de datos ambientales heterogéneos (clima, teledetección, riesgos) utilizando arquitecturas cloud y mallas discretas	En ejecución	07/2022 - 02/2026
1.3.30.5.2. Plataforma AIDEA: Análisis Integrado de Datos Espaciales (CPTI)	Dirección técnica para el despliegue de la plataforma AIDEA mediante Compra de Tecnología Innovadora (CPTI), financiada con fondos FEDER. Este proyecto escala los resultados de Cloud_IA a un entorno productivo, donde se implantará un repositorio único de datos normalizados espacialmente y una plataforma de análisis que permitirá integrar masivamente variables ambientales y de accesibilidad, facilitar la explotación de datos a usuarios no expertos mediante lenguaje natural e IA, y desarrollar aplicaciones verticales para salud, gestión del agua y planificación forestal.	En ejecución	04/2025 - 12/2028

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3P. Digitalización del área competencial de Industria, Energía y Minas

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Industria, Energía y Minas, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.3P.1. Impulso a la digitalización en el ámbito de la energía		
Descripción	Transformación digital de los procedimientos administrativos en materia de Energía		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.3P.1.1. Soporte evolutivo y funcional de los sistemas de información y gestión en materia de Energía	Soporte y evolución y funcional recurrente de los sistemas de información y gestión administrativa en materia de Energía: SIENA, Expedientes CAE, ENRENOVABLES, TECI, etc). Consolidación de los sistemas.	En ejecución	01/2025 - 12/2030
1.3.3P.1.2. Transformación digital del sistema SIENA, de gestión de las instalaciones de energías renovables y no renovables, ahorro y eficiencia energética	Transformación digital de los procedimientos administrativos vinculados con las instalaciones de energías renovables y no renovables, ahorro y eficiencia energética (SIENA)	En ejecución	11/2024 - 12/2030
1.3.3P.1.3. Consultoría estratégica sector Energía	Definir la hoja de ruta de transformación estratégica digital del sector.	En ejecución	06/2025 - 05/2026
1.3.3P.1.4. Plan de transformación digital sector Energía	El Plan de transformación digital energético es el resultado de ejecutar la hoja de ruta de la consultoría estratégica actualmente en elaboración. Contempla el desarrollo de nuevos proyectos tecnológicos (Implantación TEJA, Gestión Centralizada de Requisitos, Automatización de Procesos, Visor GIS, Integración BandeJA, etc.).	En ejecución	10/2025 - 12/2027
1.3.3P.1.5. Nuevo Registro Certificados Ahorro Energético	Gestión del Registro de certificados de ahorro energético, cubriendo los trámites de solicitud, gestión, concesión.	En ejecución	01/2025 - 06/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3P. Digitalización del área competencial de Industria, Energía y Minas

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Industria, Energía y Minas, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.3P.2. Impulso a la digitalización en el ámbito de la industria		
Descripción	Transformación digital de los procedimientos administrativos en materia de Industria		
Responsable	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.3P.2.1. Soporte evolutivo y funcional de los sistemas de información del ámbito Industria	Soporte evolutivo y funcional continuo de los sistemas de información para la gestión administrativa en materia de Industria: tramitador de instalaciones industriales (PUES), tramitador de habilitaciones profesionales (HAPR), de convocatorias de cursos para habilitaciones (FOSE), Registro Integrado Industrial de Andalucía (RIIA), del sistema para la comunicación de las inspecciones a instalaciones industriales (SIOCA), Gases fluorados, Rayos X, Incentivos (VEAJA), y otros	En ejecución	01/2025 - 12/2030
1.3.3P.2.2. Plan de transformación digital sector Industria	El objetivo del Plan es ejecutar la hoja de ruta de la consultoría estratégica en elaboración, así como el soporte evolutivo y funcional continuo, transformación digital, y digitalización de los procedimientos administrativos del ámbito industria	En ejecución	10/2025 - 12/2027
1.3.3P.2.3. Consultoría estratégica sector Industria	Definir la hoja de ruta de transformación estratégica digital del sector	En ejecución	06/2025 - 05/2026
1.3.3P.2.4. Incentivos de gestión y promoción industrial	En implantación en el tramitador corporativo (VEAJA/PTWANDA) los siguientes incentivos: - Incentivos de Transición Justa para Almería, Córdoba y Cádiz. - Incentivos Integrados de Competitividad (Línea 1). - Incentivos para la participación en nuevos sistemas satelitales. - Incentivos complementarios de Incentivos económicos regionales. - Incentivos para infraestructura básica de proyectos tractores de la industria	En ejecución	01/2025 - 12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3P. Digitalización del área competencial de Industria, Energía y Minas

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Industria, Energía y Minas, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3P.3. Impulso a la digitalización en el ámbito de minas		
<b>Descripción</b>	Transformación digital y evolución de los procedimientos administrativos vinculados con el ámbito de Minas.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3P.3.1. Digitalización de los procedimientos administrativos y soporte evolutivo de los sistemas de información del ámbito Minas	Digitalización de los procedimientos administrativos y soporte evolutivo de los sistemas de información del ámbito Minas, así como la integración de las herramientas corporativas de administración electrónica para la mejora del grado de telematización de los procedimientos administrativos del área.	En ejecución	01/2025 - 12/2030
1.3.3P.3.2. Transformación digital del Sistema de Información Geológico-Minero de Andalucía (SIGMA)	Transformación digital del Sistema de Información Geológico-Minero de Andalucía (SIGMA), incluyendo: - Mejoras en módulos SIGMA (PIMA, PAM, IMINA). - PIMA: Desarrollo de nueva capa de datos para visor cartográfico y consultas avanzadas. - PAM: Creación de nuevos apartados (Litoteca, Patrimonio Minero, etc.). - Evolutivos en RMA, VISOR, INVEMIN, SISCAS y DIFA.	En ejecución	01/2025 - 12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3Q. Digitalización del área competencial de Administración Local

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Administración Local, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3Q.1. Modelo de gobierno, organización y administración electrónica para las entidades locales de Andalucía		
<b>Descripción</b>	<p>Desarrollo de nueva infraestructura electrónica común, integral, elástica y segura para el gobierno, la organización y la tramitación administrativa de las Administraciones Locales basada en infraestructuras distribuidas e inteligentes con funcionalidad avanzada para el despliegue de aplicaciones que garantice rapidez, flexibilidad, portabilidad y auto-escalado. Esta medida contempla, por un lado, el desarrollo del Sistema HABIRA, que incorpora el Registro de Entidades Locales de Andalucía, así como la gestión de la tramitación de Funcionarios Habilitados de Carácter Nacional y la gestión del trámite de Demarcaciones de las Entidades Locales.</p> <p>Por otro lado, la implantación del sistema de Gobierno Electrónico Integral en las Administraciones Locales incluirá la disponibilidad de un Catálogo Electrónico de Procedimientos, que definirá, homologará y codificará en formato estándar y abierto los procedimientos administrativos de las EELL, introduciendo la Inteligencia Artificial en el modelo de Administración Electrónica Local; un tramitador de expedientes electrónicos, basado en la tramitación proactiva, la automatización y la robotización; y un archivo único para las administraciones y gestión documental completa.</p>		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3Q.1.1. Soporte evolutivo del Registro de Entidades Locales de Andalucía (HABIRA)	Sistema HABIRA que incorpora el Registro de Entidades Locales de Andalucía, así como la gestión de la tramitación de Funcionarios Habilitados de Carácter Nacional y la gestión del trámite de Demarcaciones de las Entidades Locales	En ejecución	01/2025 - Recurrente
1.3.3Q.1.3. Plataforma VIVE+ANDALUCIA (Reto Demográfico)	Soporte evolutivo del Portal web cuyo objetivo es dar visibilidad a las iniciativas locales que permitan fijar población en aquellas zonas afectadas por despoblamiento en los últimos años	En ejecución	01/2023 - 12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3R. Digitalización del área competencial de Justicia

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Justicia, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3R.1. Gestión inteligente de la asistencia jurídica gratuita		
<b>Descripción</b>	Transformación digital en el ámbito de la justicia gratuita, con actuaciones como la modernización tecnológica del sistema de tramitación, interoperabilidad con otros organismos como los Colegios de Abogados, y la incorporación de servicios y tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) al sistema TEMISA para detectar patrones de comportamiento en la gestión del derecho de Justicia Gratuita. Asimismo, contempla la creación de dos módulos en el sistema TEMISA, el cual gestiona los pagos de Justicia Gratuita en Andalucía, por un lado, para habilitar solicitudes en torno al derecho de justicia gratuita y, por otro lado, para gestionar la gratuidad en los procedimientos de arbitraje y mediación.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3R.1.1. Módulo de reconocimiento del derecho a la Justicia Gratuita	Nueva funcionalidad que habilita al sistema TEMISA para interoperar con los sistemas de información de los Colegios de Abogados y Procuradores, aliviando el trabajo de las Delegaciones Territoriales, a fin de dotar al sistema del módulo para solicitar el derecho de justicia gratuita.	En ejecución	06/2018 - 12/2026
1.3.3R.1.2. Registro Mediadores e Instituciones de Mediación de Andalucía	Este proyecto, dotará al Sistema FABIA con la funcionalidad de Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación	En ejecución	06/2024 - 12/2026
1.3.3R.1.3. Incorporación del Arbitraje en la Gestión de la Justicia Gratuita	Mediación Gratuita. Se trata de un nuevo Módulo del sistema TEMISA para gestionar la gratuidad en aquellos procedimientos de arbitraje y mediación	En ejecución	06/2025 - 12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3R. Digitalización del área competencial de Justicia

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Justicia, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3R.2. Transformación digital en el ámbito de la justicia juvenil		
<b>Descripción</b>	Esta medida contempla un conjunto de actuaciones para la mejora de los servicios y aplicaciones de Administración Pública Electrónica en el ámbito de la justicia infantil y juvenil.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3R.2.2. Portal específico Observatorio de Justicia Juvenil de Andalucía	Este portal será la herramienta para la difusión directa de la información que se genere en el Observatorio de Justicia Juvenil de Andalucía. Entre las actuaciones más importantes del Observatorio de Justicia Juvenil de Andalucía se encuentran las que consisten en producir, recopilar y difundir documentación especializada sobre los derechos y características de la población menor andaluza en conflicto con la ley y sobre la ejecución de las medidas judiciales previstas en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, así como realizar funciones de apoyo y asesoramiento vinculada a la recogida, análisis y difusión de la información, la producción de documentación, el desarrollo de proyectos de investigación.	En ejecución	12/2025 - 12/2026

<b>Medida</b>	1.3.3R.3. Transformación digital de los servicios horizontales de administración digital en los ámbitos de justicia y administración local		
<b>Descripción</b>	Evolución tecnológica y de contenidos de la Oficina Virtual, plataforma de tramitación, y otros servicios horizontales de apoyo a la administración digital en el ámbito de Justicia y Administración Local		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Sectoriales		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3R.3.1. Soporte y evolución tecnológica de los servicios horizontales de apoyo a la administración digital en los ámbitos Justicia y Administración Local	Soporte, evolución tecnológica y gestión de contenidos de la Oficina Virtual, plataforma de tramitación, y otros servicios horizontales de apoyo a la administración digital en el ámbito de Justicia y Administración Local	En ejecución	01/2025 - 12/2030
1.3.3R.3.2. Sistema de gestión de registros de asociaciones, colegios profesionales y Fundaciones (FABIA)	Sistema de gestión de registros de asociaciones, colegios profesionales y Fundaciones (FABIA)	En ejecución	01/2024 - 12/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3R. Digitalización del área competencial de Justicia

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Justicia, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3R.4. Nuevas integraciones del Sistema de Gestión Procesal @driano		
<b>Descripción</b>	Esta medida se desarrolla dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y contempla diversas actuaciones relativas a la integración del Sistema de Gestión Procesal @driano con otros sistemas, así como optimizaciones para la adaptación del SGP a las nuevas Leyes de Eficiencia.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3R.4.1. Integraciones con otros sistemas	Integrar el sistema de gestión procesal @driano con diversos sistemas del Ministerio de Justicia y otros para lograr una interoperabilidad completa en el intercambio de expedientes judiciales electrónicos. Desarrollar una arquitectura de información centrada en datos y metadatos para la generación de indicadores de la gestión y facilitar la interoperabilidad entre aplicaciones.	En ejecución	01/2024 - 06/2026
1.3.3R.4.2. Optimización del SGP para adaptación a nuevas leyes	Adaptación del sistema de gestión procesal @driano a la nueva Ley 1/2025 de Eficiencia del Servicio Público de Justicia y el RDL 6/2023 que implementa la Ley de Eficiencia Digital	En ejecución	01/2024 - 06/2026

<b>Medida</b>	1.3.3R.6. Nueva Sede Judicial Electrónica de Andalucía		
<b>Descripción</b>	Esta medida se desarrolla dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y contempla la Implantación de una nueva sede judicial electrónica dirigida a los colectivos profesionales y la ciudadanía, que ofrecerá acceso multidispositivo a la prestación de servicios y la interacción con la Justicia Digital de Andalucía.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3R.6.1. Nueva Sede Judicial Electrónica de Andalucía	Nueva Sede Judicial Electrónica de Andalucía que habilite a ciudadanos y profesionales a efectuar las operaciones jurídicas telemáticas que las actuales normas y las leyes de eficiencia habilitan y van a habilitar, tanto con interfaz para personas como para automatismos de integración, concebida como un producto independizado del Sistema de Gestión Procesal.	En ejecución	01/2024 - 06/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3R. Digitalización del área competencial de Justicia

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Justicia, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

Medida	1.3.3R.7. Implementación y renovación de infraestructuras, ciberseguridad e instrumentos del puesto de trabajo en las sedes judiciales y fiscales		
Descripción	Esta medida contempla las siguientes actuaciones: - Sustitución de los firewalls de la Red Judicial, switches para NAC y solución de Antivirus - Adquisición de Licencias Windows para virtualización del puesto de trabajo (trabajo deslocalizado) - Infraestructura de virtualización del puesto de trabajo de Justicia Andalucía para trabajo deslocalizado - Impulso a la Ciberseguridad en los Órganos Judiciales de Andalucía - Equipamiento tecnológico y puestos de trabajo		
Responsable	Subdirección de Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.3.3R.7.1. Virtualización del puesto de trabajo para el trabajo deslocalizado	Adquisición y despliegue de una infraestructura de servidores que aloje y ejecute de forma centralizada, unificada, segura y virtualizada los puestos de trabajo de Justicia en Andalucía. Serán accedidos desde los equipos de escritorio, los nuevos terminales ligeros y los equipos portátiles.	En ejecución	01/2024 - 06/2026
1.3.3R.7.2. Ciberseguridad Justicia Andalucía	Establecer un servicio de seguridad destinado a proporcionar protección a las Administraciones y mejorar sus capacidades de prevención, detección y respuesta ante incidentes de ciberseguridad, buscando sinergias con otros organismos nacionales y europeos en esta materia.	En ejecución	01/2024 - 06/2026
1.3.3R.7.5. Soporte a las Oficinas de Justicia en los municipios	Soporte a las Oficinas de Justicia en los municipios	No iniciado	10/2026 - 11/2030
1.3.3R.7.8. Sistemas audiovisuales de las sedes judiciales de Andalucía	Sistemas de grabación, firma electrónica, reproducción e información de juicios y declaraciones realizadas en salas de vista, despachos y salas Gesell de Andalucía	En ejecución	06/2025 - 08/2027
1.3.3R.7.9. Soporte integral al ecosistema digital de órganos judiciales de Andalucía	Soporte integral al ecosistema digital de órganos judiciales de Andalucía	No iniciado	10/2026 - 11/2030
1.3.3R.7.10. Implantación DICIREG	Continuar la implantación de la plataforma DICIREG adaptada al nuevo modelo de Registro Civil y la dotación de material para ello.	No iniciado	01/2026- 12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3S. Digitalización del área competencial de Estadística y Cartografía

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Estadística y Cartografía, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3S.1. Infraestructura interoperable de datos integrados para fines analíticos		
<b>Descripción</b>	Se llevarán a cabo actuaciones para la construcción de una plataforma de gobierno del dato e interoperabilidad de la Junta de Andalucía desde la perspectiva organizativa, semántica y tecnológica, incluyendo el uso de proveedores de servicios de analítica de datos en nubes. Esta medida incluye la evolución del repositorio centralizado de datos estadísticos BADEA y la implantación de un modelo integral de gobernanza del dato, soportado por una Oficina Técnica especializada, que propondrá un marco de trabajo para propiciar un ecosistema de innovación basado en la gestión integrada de datos.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3S.1.1. Evolutivo del repositorio centralizado de datos estadísticos BADEA	Nueva versión de BADEA, una herramienta consolidada en el ámbito de la difusión estadística y usada por los productores de información y también por los usuarios que acceden a través de los diferentes soportes disponibles a través de la página Web del IECA. BADEA permite normalizar las categorías de clasificación de la producción estadística y almacenar los datos de manera única, evitando redundancias y facilitando la difusión de la información estadística, mediante la estandarización, el intercambio, la integración y la accesibilidad a la información. Su uso continuado ha generado una demanda creciente de nuevas funcionalidades y de mejoras en el rendimiento de las operaciones más habituales.	En ejecución	10/2024 - 09/2029
1.3.3S.1.2. Modelo de Gobierno del Dato del IECA	Se configurará una Oficina Técnica que supervisará las actuaciones relativas a la implantación de las infraestructuras necesaria y establecerá el marco de trabajo, que propicie un ecosistema de innovación basado en la gestión integrada de datos: estrategias, modelo operativo, modelo organizativo, modelo de relación y modelo tecnológico. La Oficina impulsará la implantación y el desarrollo, en su caso, de estándares abiertos de datos y metadatos, activos semánticos, así como estandarización catálogo y codificaciones y disponer de un sistema aseguramiento de la calidad de los datos, además de apoyar la definición del gobierno integral de la interoperabilidad: organizativa, semántica, sintáctica y técnica, con especial atención a la seguridad. Implantar una infraestructura tecnológica común, compartiendo herramientas y ofreciendo servicios unificados. Actividades de soporte a la implantación, divulgación y gestión del cambio. Definir mecanismos de comunicación y difusión a la ciudadanía y terceros. Generar servicios, herramientas e información estadística y geoespacial contextualizada que permita extraer evidencias que informen la toma de decisiones en planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Articular un nodo de interoperabilidad de datos, con fines de normalización.	En ejecución	06/2024 - 05/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3S. Digitalización del área competencial de Estadística y Cartografía

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Estadística y Cartografía, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3S.2. Sistemas orientados a la difusión de información geoestadística		
<b>Descripción</b>	Se impulsarán actuaciones que permitirán crear y evolucionar sistemas de información cuyo principal cometido sea la puesta a disposición a terceros de información en poder de la Administración, ya sea en formato alfanumérico, gráfico y/o geoespacial, o bien combinaciones de ellas. Esta medida contempla, por ejemplo, la publicación de un nuevo modelo de Callejero Digital navegable sin dependencias de fuentes de datos comerciales privativas o con restricción de uso, que ofrezca información de utilidad sobre los sentidos de los viales de forma integrada.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3S.2.1. Callejero Digital de Andalucía Navegable (CDAU)	Sistema de información que permita incorporar la información de sentidos de circulación de los viales de forma integrada y consistente con el modelo de datos y procesos asociados al mantenimiento del CDAU a partir de fuentes abiertas (OSM, IGN y Consorcio de Transportes). Dicho sistema pondrá a disposición un nuevo modelo de Callejero Digital de Andalucía Unificado navegable sin dependencias de fuentes de datos comerciales privativas y/o con restricción de uso. Se incluirán las modificaciones necesarias en el Subsistema de Mantenimiento de CDAU de las entidades locales, tanto para la consulta de la información de los sentidos de los tramos de los viales como para su mantenimiento. Se generarán nuevos servicios interoperables asociados a los sentidos y nuevos productos, pero ya incorporando información de rutas. También se incluye piloto de desarrollo, implantación de un módulo de captura de datos en dispositivos móviles en forma de API para su implantación en cualquier APP de la junta de Andalucía, que permita incorporar y mantener información de utilidad sobre los sentidos del Callejero.	En ejecución	07/2024 - 06/2029
1.3.3S.2.2. Evolutivo de la Aplicación de gestión y difusión web de la cartografía histórica de Andalucía	Mejora y ampliación de las funcionalidades proporcionadas por la aplicación de gestión y la aplicación web de la Cartografía Histórica de Andalucía mediante el diseño, prototipado y desarrollo de nuevas funcionalidades, el mantenimiento evolutivo, su adecuación a las nuevas demandas de los usuarios, así como el asegurar el mantenimiento del cumplimiento del conjunto de normas existentes para la difusión web.	En ejecución	05/2025 - 04/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3S. Digitalización del área competencial de Estadística y Cartografía

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Estadística y Cartografía, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3S.2. Sistemas orientados a la difusión de información geoestadística		
<b>Descripción</b>	Se impulsarán actuaciones que permitirán crear y evolucionar sistemas de información cuyo principal cometido sea la puesta a disposición a terceros de información en poder de la Administración, ya sea en formato alfanumérico, gráfico y/o geoespacial, o bien combinaciones de ellas. Esta medida contempla, por ejemplo, la publicación de un nuevo modelo de Callejero Digital navegable sin dependencias de fuentes de datos comerciales privadas o con restricción de uso, que ofrezca información de utilidad sobre los sentidos de los viales de forma integrada.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3S.2.3. Evolutivo del Portal de Datos Estadísticos y Geoespaciales de Andalucía	Desarrollo de nuevas funcionalidades en el Portal de Datos Estadísticos y Geoespaciales de Andalucía para cubrir las necesidades emergentes, en línea con el nuevo Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023 2029.	En ejecución	06/2025 - 04/2027
1.3.3S.2.4. Evolución del Sistema Integrado Longitudinal de Base Empresarial (SILBE) del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía	El objeto del Sistema Integrado Longitudinal de Base Empresarial, en adelante SILBE, es crear un sistema para incorporar toda la información relevante relativa a empresas procedente de los registros económicos, tributarios, administrativos y estadísticos que se reciben o generan en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), conformando así un sistema integrado con los datos de territorio y de población. El objeto del contrato es la evolución y optimización de SILBE, mediante la mejora de los procesos existentes, el desarrollo de nuevos modelos y la integración de fuentes de datos internas y externas, tanto estructuradas como no estructuradas, en diversos formatos y estructuras. Asimismo, se contempla la incorporación de futuras fuentes de información que, en el marco del presente proyecto, puedan ser integradas en la arquitectura de SILBE. Todo ello con un segundo objetivo que es garantizar la explotación analítica avanzada de la información contenida en el sistema. En este contexto, SILBE debe contar con la capacidad de integrar, almacenar, modelar, procesar, analizar y poner a disposición de los usuarios finales (internos y externos) productos y resultados derivados de la explotación de la información. Esto incluye tanto los conjuntos de datos actualmente disponibles como aquellos generados a partir del enriquecimiento y la agregación de fuentes externas proporcionadas por terceros.	No iniciado	01/2026 - Recurrente

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3S. Digitalización del área competencial de Estadística y Cartografía

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Estadística y Cartografía, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3S.2. Sistemas orientados a la difusión de información geoestadística		
<b>Descripción</b>	Se impulsarán actuaciones que permitirán crear y evolucionar sistemas de información cuyo principal cometido sea la puesta a disposición a terceros de información en poder de la Administración, ya sea en formato alfanumérico, gráfico y/o geoespacial, o bien combinaciones de ellas. Esta medida contempla, por ejemplo, la publicación de un nuevo modelo de Callejero Digital navegable sin dependencias de fuentes de datos comerciales privadas o con restricción de uso, que ofrezca información de utilidad sobre los sentidos de los viales de forma integrada.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3S.2.5. Evolución y Mejora de la Base de Datos Longitudinal de Población de Andalucía (BDLPA)	El objeto es implantar un enfoque DataOps global y sistemático en la gestión, desarrollo y evolución de la Base de Datos Longitudinal de Población de Andalucía (BDLPA), que potencie la integración de nuevas fuentes de datos y la mejora de los procesos y procedimientos que rigen dichas integraciones, estudiando para todo ello las posibilidades que ofrece la aplicación de tecnologías de última generación (Inteligencia Artificial, machine learning, clouding, big data, etc), en un marco operativo orientado por el Modelo de Procesos Genéricos de Producción Estadística (GSBPM) bajo los principios de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aseguramiento de la continuidad operativa de la actual línea de negocio de la BDLPA.</li> <li>- Protección de la confidencialidad y la privacidad, la seguridad, el gobierno y la calidad de los datos.</li> <li>- Interoperabilidad con otros sistemas y facilitación del acceso controlado a los datos requeridos.</li> </ul>	No iniciado	01/2026 - Recurrente

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3S. Digitalización del área competencial de Estadística y Cartografía

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Estadística y Cartografía, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3S.3. Gestión inteligente cartográfica		
<b>Descripción</b>	Se construirá una infraestructura que proporcione datos y servicios geoespaciales integrados para la construcción de modelos para la gestión inteligente del territorio y facilite las tareas asociadas de planificación y toma de decisiones mediante representaciones de la realidad para la simulación y diseño (Gemelos Digitales); además, se desarrollará una infraestructura que proporcione sistemas de detección de cambios en el territorio por técnicas no convencionales, para la mejora de los procesos de producción y actualización de la Base Cartográfica de Andalucía 1:10.000 mediante técnicas avanzadas: análisis de imágenes mediante redes neuronales, machine learning y NLP, entre otras, para la detección temprana de cambios producidos en el territorio.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3S.3.1. Inteligencia Cartográfica	Desarrollo de una infraestructura que proporcione sistemas de detección de cambios en el territorio por técnicas no convencionales para la mejora de los procesos de producción y actualización de la Base Cartográfica de Andalucía 1:10.000 (BCA10). Los procesos de actualización convencionales son muy costosos en tiempo y recursos. Es necesario implantar nuevos sistemas de actualización basados en técnicas avanzadas: análisis de imágenes mediante redes neuronales, machine learning y NLP, etc. para la detección temprana de cambios producidos en el territorio y facilitar su incorporación a las bases de datos geográficos. El objetivo del proyecto es facilitar al IECA la tarea de ser capaces de producir y mantener estos datos geográficos con la calidad requerida para poder ser considerados oficiales y con la actualización necesaria para ser de utilidad. La Base Cartográfica de Andalucía 1:10.000 (BCA10) es según el Decreto 141/2006, de 18 de julio, por el que se ordena la actividad cartográfica en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la cartografía básica oficial de la comunidad autónoma a partir de la cual los demás organismos productores de datos geográficos del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía deben producir sus datos. Esta es un conjunto de más de 150 tipos de datos de temáticas muy variadas (relieve, transporte, hidrografía, sistema urbano, toponimia, etc.) que refleja la realidad del territorio sobre el que otras administraciones, organismos, empresas o particulares desean actuar.	En ejecución	10/2024 - 03/2026
1.3.3S.3.2. Desarrollo y evolución de componentes del SIG Corporativo	Su objetivo es la implantación de una factoría de software especializada en materia GIS, permita la evolución efectiva del ecosistema actual de herramientas, servicios y componentes SW que conforman el SIG Corporativo en la Junta de Andalucía, asegurando el correcto funcionamiento de los sistemas actuales y dando cobertura a las necesidades de evolución funcional del IECA.	En ejecución	10/2024 - 09/2029

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.3T. Digitalización del área competencial de Administración Pública

Objetivo específico: Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Administración Pública, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.

<b>Medida</b>	1.3.3T.1. Impulso a la digitalización en el ámbito de administración pública		
<b>Descripción</b>	Transformación digital de los procedimientos administrativos en materia de administración pública		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.3.3T.1.1. Transformación digital de los sistemas de la Inspección General de Servicios	Mantenimiento y evolución del Tramitador de la Inspección General de Servicios, así como del Sistema de sugerencias y reclamaciones	En ejecución	01/2024 - 12/2028

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.4. Administración Digital Avanzada

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4.1. Administración digital centrada en las personas

Objetivo específico: Alcanzar una Administración Digital centrada en las personas para brindar a la ciudadanía andaluza servicios públicos digitales personalizados, proactivos, accesibles, eficientes y de alta calidad.

Medida	1.4.1.1. Implantación de un nuevo Modelo de Administración Digital		
Descripción	Evolución tecnológica y funcional de las diferentes herramientas de Administración Digital, con el objetivo de habilitar la automatización intensiva de los trámites, la compatibilidad con la migración a la nube, una mejor explotación de la información y la mejora de la usabilidad de las plataformas que utilizan los ciudadanos, llevando a cabo procesos de diseño basados en la experiencia del usuario y poniendo el foco en la tramitación ágil de expedientes.		
Responsable	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.4.1.1.04. Tramitadores específicos para procedimientos administrativos complejos	Identificación, diseño y puesta en marcha de la telematización de procedimientos administrativos de especial dificultad, relevancia o impacto en la ciudadanía.	En ejecución	06/2023 - 07/2028
1.4.1.1.05. VEAJA 3.0	Incremento del número de procedimientos en los que se podrán presentar telemáticamente las solicitudes a través de la ventanilla digital de la Junta de Andalucía (VEAJA) y posterior tramitación digital, mejorándose el aspecto gráfico y la usabilidad, y añadiendo nuevas funcionalidades, como presentación de documentos de gran tamaño, mejor opción de consulta de borradores y mejor tratamiento de representantes legales. Asimismo, la adecuación a la habilitación de entidades para la realización de transacciones electrónicas en representación de los interesados.	En ejecución	06/2023 - 07/2028
1.4.1.1.06. Carpeta Ciudadana 2.0	Incorporación de nuevas funcionalidades en la Carpeta Ciudadana, incremento del número de servicios y procedimientos que se podrán consultar desde carpeta, e inclusión de nuevas formas de identificación no basadas en certificados digitales, a fin de simplificar y universalizar el acceso. Se destaca la inclusión de la Tarjeta Sanitaria Virtual una vez ésta se ponga en marcha.	En ejecución	04/2023 - 04/2028
1.4.1.1.07. Evolución y consolidación de las herramientas de Administración Digital	Evolución y consolidación de herramientas de Administración Digital para facilitar la automatización intensiva de trámites, migración a la nube, mejor explotación de información y usabilidad mejorada para ciudadanos. Nuevos sistemas de identificación y firma más sencillos para la ciudadanía: se evolucionará el sistema de registro Aries; se simplificará la Ventanilla Electrónica; se consolidarán VEA y Portafirmas en una única instalación corporativa; se extenderá el tramitador corporativo de recursos administrativos (REJA) a todos organismos que no dispongan de un tramitador de recursos; se extenderá el tramitador corporativo de informes preceptivos horizontales (INFORMA); junto con la habilitación de notificaciones digitales y en papel desde la plataforma de notificaciones y nuevas funcionalidades en HCV, HRE, SCSP, PEG, ASISTE, etc.	En ejecución	06/2023 - 07/2028

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.4. Administración Digital Avanzada

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4.1. Administración digital centrada en las personas

Objetivo específico: Alcanzar una Administración Digital centrada en las personas para brindar a la ciudadanía andaluza servicios públicos digitales personalizados, proactivos, accesibles, eficientes y de alta calidad.

Medida	1.4.1.1. Implantación de un nuevo Modelo de Administración Digital		
Descripción	Evolución tecnológica y funcional de las diferentes herramientas de Administración Digital, con el objetivo de habilitar la automatización intensiva de los trámites, la compatibilidad con la migración a la nube, una mejor explotación de la información y la mejora de la usabilidad de las plataformas que utilizan los ciudadanos, llevando a cabo procesos de diseño basados en la experiencia del usuario y poniendo el foco en la tramitación ágil de expedientes.		
Responsable	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.4.1.1.08. Evolución de los registros gestionados por la SGAP	Evolución de los registros gestionados por la SGAP: RPS (Registro de Procedimientos y Servicios) y REOC (Registro de Órganos Colegiados); e integración de estos en el portal corporativo de la Junta de Andalucía.	En ejecución	06/2023 - 07/2028
1.4.1.1.09. Bandeja - Papel Cero	En la estrategia para eliminar el papel en la Administración, se avanzará en la evolución del sistema Bandeja para la gestión de comunicaciones internas. Este sistema abarca comunicaciones generadas y enviadas internamente, así como el reenvío y asignación de comunicaciones recibidas a través de diversos canales. Se planea extender el servicio a todos los organismos y usuarios de la Administración, facilitando la evolución de Aries e integrando usuarios de diferentes entidades a Bandeja mediante una capa de servicios.	En ejecución	06/2023 - 07/2028
1.4.1.1.10. Nuevo modelo de Administración Electrónica	Rediseño del modelo tecnológico y de servicios de administración electrónica para acelerar la telematización de procedimientos.	En ejecución	06/2023 - 07/2028
1.4.1.1.11. Estrategia de Administración Digital centrada en las personas 2030	Definición e implantación de la Estrategia de Administración Digital centrada en las personas 2030, basada en un enfoque de gobierno digital innovador y adecuado a la visión y contexto de la Agencia Digital de Andalucía. Tiene como objetivo desplegar un modelo de relación en el que la ciudadanía esté en el centro de las iniciativas y se cuente con su participación efectiva en el diseño de los servicios digitales, soportada por la aplicación de las nuevas tecnologías. De este modo, la Administración será capaz de anticiparse a las necesidades de la ciudadanía y las empresas, y de proporcionar servicios digitales proactivos, usables, ágiles, accesibles y personalizados.	En ejecución	12/2023 - 12/2030
1.4.1.1.12. Medición de la experiencia de usuario y de gestión de colas virtuales, plataformas de adopción digital	Desarrollo de herramienta para la medición de la experiencia de usuario en el uso de los instrumentos corporativos de administración digital, así como de la gestión de colas virtuales que permiten un acceso ordenado y eficaz a los servicios de administración electrónica	En ejecución	01/2024 - 07/2028

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.4. Administración Digital Avanzada

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4.1. Administración digital centrada en las personas

Objetivo específico: Alcanzar una Administración Digital centrada en las personas para brindar a la ciudadanía andaluza servicios públicos digitales personalizados, proactivos, accesibles, eficientes y de alta calidad.

Medida	1.4.1.1. Implantación de un nuevo Modelo de Administración Digital		
Descripción	Evolución tecnológica y funcional de las diferentes herramientas de Administración Digital, con el objetivo de habilitar la automatización intensiva de los trámites, la compatibilidad con la migración a la nube, una mejor explotación de la información y la mejora de la usabilidad de las plataformas que utilizan los ciudadanos, llevando a cabo procesos de diseño basados en la experiencia del usuario y poniendo el foco en la tramitación ágil de expedientes.		
Responsable	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.4.1.1.14. PLANTA	Es una herramienta colaborativa para la gestión de proyectos y tareas que va a ayudar a mejorar la organización del trabajo, la planificación, el seguimiento y la gestión de tareas, promoviendo la colaboración, la transparencia y una mayor eficiencia del empleado público andaluz. Permite avanzar a la Administración de la Junta hacia una organización orientada a objetivos abordando el trabajo en equipo, clave para alcanzar mejores resultados para los ciudadanos en los servicios prestados por la administración pública andaluza.	En ejecución	01/2025 - 12/2028
1.4.1.1.18. Convenios de servicios de administración digital a otros organismos	Se van a realizar convenios de prestación de servicios de administración digital para incluir servicios de administración digital para entidades locales y otros organismos que se prestarán por parte de la ADA.	No iniciado	01/2026 - 12/2028
1.4.1.1.19. Sistema de información de archivos de la Junta de Andalucía	Servicio de mantenimiento evolutivo del sistema de información de archivos de la junta de Andalucía (Archiv@), apoyo a su explotación y prestación de servicios digitales. Actualización tecnológica del sistema y mejoras de usabilidad y seguridad.	En ejecución	01/2025 - Recurrente
1.4.1.1.20. Evolución de Carpeta Empresa y Autónomos	Incorporación de nuevas funcionalidades en Carpeta Empresa y Autónomos, incremento del número de servicios y procedimientos que se podrán consultar desde carpeta, e inclusión de nuevas formas de identificación no basadas en certificados digitales, a fin de simplificar y universalizar el acceso.	No iniciado	01/2026 - Recurrente

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.4. Administración Digital Avanzada

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4.1. Administración digital centrada en las personas

Objetivo específico: Alcanzar una Administración Digital centrada en las personas para brindar a la ciudadanía andaluza servicios públicos digitales personalizados, proactivos, accesibles, eficientes y de alta calidad.

Medida	1.4.1.1. Implantación de un nuevo Modelo de Administración Digital		
Descripción	Evolución tecnológica y funcional de las diferentes herramientas de Administración Digital, con el objetivo de habilitar la automatización intensiva de los trámites, la compatibilidad con la migración a la nube, una mejor explotación de la información y la mejora de la usabilidad de las plataformas que utilizan los ciudadanos, llevando a cabo procesos de diseño basados en la experiencia del usuario y poniendo el foco en la tramitación ágil de expedientes.		
Responsable	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.4.1.1.21. Implantación de servicios proactivos y personalizados adaptados a las necesidades de la ciudadanía	Este proyecto tiene como finalidad integrar servicios proactivos y personalizados en los sistemas digitales que facilitan la relación de la ciudadanía y las empresas con la Junta de Andalucía. La iniciativa se centra especialmente en la Carpeta Ciudadana y la Carpeta Empresas y Autónomos, dos plataformas clave para la interacción electrónica. El objetivo es evolucionar hacia un modelo más cercano y eficiente, capaz de anticiparse a las necesidades de las personas usuarias. Para ello, se implementarán funcionalidades que permitan generar avisos automáticos sobre la caducidad de documentos, informar sobre nuevos procedimientos de interés, y comunicar cambios en el estado de los expedientes en tiempo real. Estas mejoras se apoyarán en tecnologías de análisis de datos y automatización inteligente, garantizando una experiencia personalizada y segura. Con esta iniciativa, la Junta de Andalucía avanza hacia una Administración digital más proactiva, que no solo responde a las solicitudes, sino que acompaña y orienta a la ciudadanía y al tejido empresarial en sus trámites, reforzando la transparencia, la eficiencia y la confianza en los servicios públicos.	En ejecución	06/2024- Recurrente
1.4.1.1.22. Sistema de tramitación corporativo de convenios y otros instrumentos de colaboración	El Consejo de Gobierno celebrado el 10 de diciembre, aprobó la Instrucción sobre la tramitación de convenios y otros instrumentos de colaboración en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, sus agencias y consorcios adscritos, y también acordó la toma de conocimiento de la puesta en marcha del nuevo sistema de tramitación corporativo de Convenios y otros instrumentos de colaboración. Este nuevo sistema, basado en una implantación del sistema TeJA (Tramitador de Expedientes de la Junta de Andalucía) tiene como objetivo la tramitación íntegra, de principio a fin, de los expedientes de convenios y otros instrumentos de colaboración por medios electrónicos, dando soporte para el cumplimiento de la Instrucción aprobada por el Consejo de Gobierno. Destacar que el sistema permite incorporar todos los informes que se van recabando durante la tramitación del instrumento de colaboración que se esté realizando y, además, permite remitir avisos por correo electrónico a los organismos afectados durante dicha tramitación, así como la conformación de un expediente electrónico con el formato adaptado al Esquema Nacional de Interoperabilidad.	No iniciado	01/2026 - Recurrente

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.4. Administración Digital Avanzada

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4.1. Administración digital centrada en las personas

Objetivo específico: Alcanzar una Administración Digital centrada en las personas para brindar a la ciudadanía andaluza servicios públicos digitales personalizados, proactivos, accesibles, eficientes y de alta calidad.

Medida	1.4.1.1. Implantación de un nuevo Modelo de Administración Digital		
Descripción	Evolución tecnológica y funcional de las diferentes herramientas de Administración Digital, con el objetivo de habilitar la automatización intensiva de los trámites, la compatibilidad con la migración a la nube, una mejor explotación de la información y la mejora de la usabilidad de las plataformas que utilizan los ciudadanos, llevando a cabo procesos de diseño basados en la experiencia del usuario y poniendo el foco en la tramitación ágil de expedientes.		
Responsable	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.4.1.1.23. Implantación de sistema de diseño de formularios web corporativo Dinámico	Este proyecto tiene como objetivo crear e implantar un sistema integral de diseño de formularios web en la Ventanilla Electrónica de la Junta de Andalucía (VEAJA). La iniciativa busca establecer un marco unificado que facilite la construcción y gestión de formularios electrónicos en todos los servicios digitales, incorporando componentes estandarizados y plantillas reutilizables para garantizar coherencia, accesibilidad y cumplimiento normativo. Uno de los principales retos es mejorar la agilidad en el desarrollo, reduciendo tiempos y optimizando la adaptación de los formularios a distintos procedimientos administrativos. El sistema asegurará una experiencia completamente responsive, permitiendo que la ciudadanía interactúe desde cualquier dispositivo —ordenador, tableta o móvil— con un rendimiento óptimo y altos niveles de seguridad. Este avance supone un paso decisivo en la modernización de la Administración electrónica andaluza, impulsando la eficiencia y el diseño centrado en el usuario. Además, sienta las bases para futuras mejoras en la prestación de servicios digitales, ofreciendo soluciones escalables e innovadoras que beneficien tanto a personas como a empresas.	En ejecución	01/2025-03/2026
1.4.1.1.24. Tramitador corporativo de disposiciones normativas	Este proyecto consiste en el diseño y puesta en marcha de un tramitador corporativo basado en la plataforma TEJA, orientado a la gestión de disposiciones normativas de forma transversal en toda la Administración General de la Junta de Andalucía. El objetivo principal es disponer de un sistema único e integrado que permita gestionar de manera centralizada el proceso completo de tramitación, desde la fase inicial hasta la publicación final. La solución busca eliminar la fragmentación actual, ofreciendo un entorno homogéneo que garantice eficiencia, trazabilidad y transparencia en la elaboración normativa. Para ello, se incorporarán funcionalidades avanzadas que faciliten la colaboración entre distintos órganos, el control de versiones, asegurando el cumplimiento de los plazos y la normativa vigente. Este nuevo tramitador no solo optimiza la gestión interna, sino que también contribuye a una Administración más ágil y moderna, capaz de responder con rapidez a las necesidades legislativas y mejorar la calidad del servicio público.	En ejecución	06/2025-04/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.4. Administración Digital Avanzada

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4.1. Administración digital centrada en las personas

Objetivo específico: Alcanzar una Administración Digital centrada en las personas para brindar a la ciudadanía andaluza servicios públicos digitales personalizados, proactivos, accesibles, eficientes y de alta calidad.

Medida	1.4.1.1. Implantación de un nuevo Modelo de Administración Digital		
Descripción	Evolución tecnológica y funcional de las diferentes herramientas de Administración Digital, con el objetivo de habilitar la automatización intensiva de los trámites, la compatibilidad con la migración a la nube, una mejor explotación de la información y la mejora de la usabilidad de las plataformas que utilizan los ciudadanos, llevando a cabo procesos de diseño basados en la experiencia del usuario y poniendo el foco en la tramitación ágil de expedientes.		
Responsable	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.4.1.1.25. Tramitador corporativo de sanciones	Este proyecto tiene como objetivo desarrollar e implantar un servicio corporativo en la plataforma TEJA para la gestión telemática de procedimientos sancionadores en la Administración General de la Junta de Andalucía. La iniciativa incluye la definición completa del flujo de tramitación, con todas las fases específicas para este tipo de expedientes, así como la creación de plantillas normalizadas de documentos y pantallas de grabación de datos que faciliten la operativa y garanticen coherencia en todo el proceso. El sistema permitirá una gestión más ágil, segura y homogénea, reduciendo tiempos y errores, reforzando la trazabilidad y la transparencia. Además, mejorará la experiencia tanto para los órganos gestores como para la ciudadanía, asegurando el cumplimiento normativo y la eficiencia administrativa. Este proyecto constituye un paso decisivo hacia una Administración digital avanzada, que sienta las bases para extender la telematización a otros procedimientos sancionadores.	En ejecución	12/2025- Recurrente
1.4.1.1.26. Tramitador corporativo de subvenciones no competitivas	Este proyecto tiene como finalidad desarrollar e implantar un servicio corporativo en la plataforma TEJA para la gestión telemática de procedimientos de subvenciones no competitivas en la Administración General de la Junta de Andalucía. La iniciativa parte de la definición completa del procedimiento, ya realizada, que incluye todas las fases específicas para este tipo de expedientes, garantizando un flujo homogéneo y conforme a la normativa vigente. El sistema incorporará plantillas normalizadas de documentos y pantallas específicas para la grabación y gestión de datos, lo que permitirá agilizar la tramitación, reducir errores y asegurar la coherencia en todo el proceso. Con ello se refuerza la transparencia, la trazabilidad y la eficiencia administrativa, mejorando la experiencia tanto para los órganos gestores como para las personas beneficiarias. Este proyecto representa un paso clave hacia una Administración digital más moderna y proactiva, sentando las bases para extender la telematización a otros procedimientos.	En ejecución	12/2025- Recurrente

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.4. Administración Digital Avanzada

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4.1. Administración digital centrada en las personas

Objetivo específico: Alcanzar una Administración Digital centrada en las personas para brindar a la ciudadanía andaluza servicios públicos digitales personalizados, proactivos, accesibles, eficientes y de alta calidad.

Medida	1.4.1.1. Implantación de un nuevo Modelo de Administración Digital		
Descripción	Evolución tecnológica y funcional de las diferentes herramientas de Administración Digital, con el objetivo de habilitar la automatización intensiva de los trámites, la compatibilidad con la migración a la nube, una mejor explotación de la información y la mejora de la usabilidad de las plataformas que utilizan los ciudadanos, llevando a cabo procesos de diseño basados en la experiencia del usuario y poniendo el foco en la tramitación ágil de expedientes.		
Responsable	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.4.1.1.27. Tramitador corporativo de licencias y autorizaciones	Este proyecto tiene como finalidad desarrollar e implantar un servicio corporativo en la plataforma TEJA para la gestión telemática de procedimientos de licencias y autorizaciones en la Administración General de la Junta de Andalucía. La iniciativa parte de la definición completa del procedimiento, ya realizada, que incluye todas las fases específicas para este tipo de expedientes, garantizando un flujo homogéneo y conforme a la normativa vigente. El sistema incorporará plantillas normalizadas de documentos y pantallas específicas para la grabación y gestión de datos, lo que permitirá agilizar la tramitación, reducir errores y asegurar la coherencia en todo el proceso. Con ello se refuerza la transparencia, la trazabilidad y la eficiencia administrativa, mejorando la experiencia tanto para los órganos gestores como para las personas beneficiarias. Este proyecto representa un paso clave hacia una Administración digital más moderna y proactiva, sentando las bases para extender la telematización a otros procedimientos.	En ejecución	12/2025- Recurrente
1.4.1.1.28. Sistema integrado de remisión de notificaciones electrónicas y en papel	Este proyecto tiene como objetivo implantar un mecanismo centralizado de envío de notificaciones en papel, que incluya el servicio de impresión y ensobrado, totalmente integrado con el sistema de notificaciones electrónicas de la Junta de Andalucía. La iniciativa busca ofrecer una solución única y eficiente para gestionar las comunicaciones físicas que, por normativa o preferencia del destinatario, no pueden realizarse de forma digital. El sistema permitirá automatizar la generación de documentos, su impresión y preparación para el envío postal, garantizando trazabilidad, seguridad y cumplimiento normativo. Además, la integración con el canal electrónico facilitará la coexistencia de ambos modelos, optimizando recursos y reduciendo tiempos de gestión. Con este proyecto, la Administración avanza hacia un modelo más coherente y eficiente, que combina innovación tecnológica con la atención a las necesidades reales de la ciudadanía y las empresas.	En ejecución	10/2025- 12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.4. Administración Digital Avanzada

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4.1. Administración digital centrada en las personas

Objetivo específico: Alcanzar una Administración Digital centrada en las personas para brindar a la ciudadanía andaluza servicios públicos digitales personalizados, proactivos, accesibles, eficientes y de alta calidad.

<b>Medida</b>	1.4.1.1. Implantación de un nuevo Modelo de Administración Digital		
<b>Descripción</b>	Evolución tecnológica y funcional de las diferentes herramientas de Administración Digital, con el objetivo de habilitar la automatización intensiva de los trámites, la compatibilidad con la migración a la nube, una mejor explotación de la información y la mejora de la usabilidad de las plataformas que utilizan los ciudadanos, llevando a cabo procesos de diseño basados en la experiencia del usuario y poniendo el foco en la tramitación ágil de expedientes.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.4.1.1.29. Implantación de gemelos digitales de procesos para mejora de la gestión de procedimientos administrativos	Este proyecto tiene como objetivo implementar gemelos digitales para mejorar la eficiencia y calidad en la prestación de servicios digitales. Los gemelos digitales son representaciones virtuales de procesos, infraestructuras y sistemas que permiten simular escenarios, anticipar incidencias y optimizar la toma de decisiones en tiempo real. La iniciativa busca crear entornos virtuales que reproduzcan el comportamiento de los servicios digitales, facilitando la monitorización continua, la detección temprana de problemas y la evaluación de mejoras antes de su implementación. Gracias a esta tecnología, será posible reducir costes, minimizar riesgos y garantizar una experiencia más ágil y segura para la ciudadanía y las empresas. Este despliegue supone un paso decisivo hacia una Administración inteligente y predictiva, que aprovecha la innovación para ofrecer servicios más eficientes, sostenibles y orientados a las necesidades reales de la sociedad.	No iniciado	02/2026- Recurrente

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.4. Administración Digital Avanzada

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4.1. Administración digital centrada en las personas

Objetivo específico: Alcanzar una Administración Digital centrada en las personas para brindar a la ciudadanía andaluza servicios públicos digitales personalizados, proactivos, accesibles, eficientes y de alta calidad.

<b>Medida</b>	1.4.1.2. Evolución de la Administración Digital en las Entidades Locales		
<b>Descripción</b>	Evolución tecnológica y funcional de la solución de tramitación de expedientes que la Junta proporciona a las Entidades Locales (ADEL) hacia una plataforma diseñada para el funcionamiento en la nube, que permita la automatización intensiva de trámites, mejore significativamente la experiencia de uso y se consolide como solución interoperable con sistemas que posean las EELL y Diputaciones, y con la Administración Electrónica del Estado.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.4.1.2.1. Nueva plataforma de tramitación electrónica local de Andalucía (ADEL)	Desarrollo de una nueva plataforma de administración digital dirigida a las Administraciones Locales para la tramitación digital de todos los procedimientos y servicios que ofrecen a los ciudadanos, con nuevas funcionalidades de analítica de datos; que se apoyará en una plataforma tecnológica que dé respuesta en tiempo real a las necesidades de los usuarios y sea capaz de responder a los incrementos de carga de forma automática e inteligente, garantizando un rendimiento estable en el tiempo; integrándose con el Catálogo de Procedimientos Administrativos de la Administración Local (cep@l).	En ejecución	04/2022 - 12/2026

<b>Medida</b>	1.4.1.3. Ampliación de los mecanismos de la identidad digital andaluza		
<b>Descripción</b>	Se instaurará la Cartera de Identidad Digital Andaluza (A-Wallet), que permitirá la identificación digital individual y única para los andaluces y un fácil acceso a cualquier administración y servicio público desde los dispositivos móviles. También, se pondrán en marcha sistemas biométricos de autenticación y huella vocal, que permitirán la inclusión digital de las personas mayores, lo cual se complementará con el fomento de los asistentes virtuales de voz.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.4.1.3.1. Certificados FNMT	Uso y gestión de los certificados de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Incluye la emisión de Certificados de empleo público, emisión de Certificados CERES Cloud ID (firma en la nube), emisión de Certificados de componente (incluyendo certificados de autenticación de sitios web y sellos de entidad), emisión de Certificados de representación jurídica, acceso a la plataforma de autorización de certificados de persona física desde las oficinas de registro de la Junta de Andalucía, y emisión de certificados de persona física, emisión y validación de sellados de tiempo y acceso a la lista de control de revocación de certificados.	En ejecución	07/2024 - Recurrente
1.4.1.3.2. Cartera de Identidad Digital Andaluza	Permitirá la identificación digital individual y única para los andaluces y un fácil acceso a cualquier administración y servicio público desde los dispositivos móviles	En ejecución	09/2025 - 12/2028

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.4. Administración Digital Avanzada

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4.2. Integración de tecnologías disruptivas

Objetivo específico: Incorporar tecnologías disruptivas en los procedimientos y servicios de la Administración, a fin de mejorar la eficiencia de las tareas administrativas y alcanzar altas prestaciones de telematización y una gestión dirigida por los datos.

Medida	1.4.2.1. Inteligencia artificial		
Descripción	Elaboración y puesta en marcha de una estrategia focalizada en la transformación de los procesos y funcionamiento de la Administración para mejorar la calidad, cantidad y eficiencia de los servicios, mediante la utilización de tecnologías de Inteligencia Artificial de manera transversal en la Junta.		
Responsable	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.4.2.1.01. Automatización Inteligente	Implementación de tecnologías como la robotización de procesos y el tratamiento inteligente de documentos para optimizar trámites administrativos. Se propone una infraestructura de robotización corporativa que combina servicios in situ y en la nube, con la adquisición de soluciones de procesamiento inteligente de documentos (IDP) para convertir información no estructurada en datos utilitarios. Con IDP, se capturan y procesan datos de diversos documentos, utilizando tecnologías como Inteligencia Artificial, procesamiento de lenguaje natural, visión computarizada y aprendizaje automático para clasificar y validar la información extraída.	En ejecución	12/2021 - 12/2030
1.4.2.1.02. Despliegue de la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2030	La Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial nace para promover la soberanía del conocimiento en IA para que la región andaluza tenga capacidades competitivas y propias para la investigación, desarrollo e innovación, y las infraestructuras necesarias para su despliegue, a fin de posicionar a Andalucía en la vanguardia en el uso de tecnologías IA en el ámbito nacional y europeo.	En ejecución	10/2022 - 12/2030
1.4.2.1.03. Congreso de Inteligencia Artificial de Andalucía	Celebración del Congreso de Inteligencia Artificial en la ciudad de Granada que ofrece la oportunidad de explorar la colaboración con la Inteligencia Artificial para transformar nuestro camino. Reúne a expertos nacionales e internacionales para abordar las tendencias que marcan el desarrollo de esta tecnología y anticipar las claves que guiarán su evolución en los próximos años.	En ejecución	11/2023 - Recurrente
1.4.2.1.04. UAI-DOC	Creación de UAI-DOC como una unidad especializada en el procesamiento inteligente de documentos, para robotizar tareas repetitivas que requieren información contenida en ficheros.	En ejecución	10/2024 - Recurrente
1.4.2.1.05. Fomento de la automatización	Iniciativas para fomentar el descubrimiento de casos de uso, tanto a nivel directivo, mediante la divulgación del valor que la automatización puede aportar a las diferentes áreas de negocio como a nivel de los empleados públicos que sean capaces de detectar proyectos que para los que la automatización pueda suponer un valor añadido.	En ejecución	01/2025 - Recurrente

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.4. Administración Digital Avanzada

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4.2. Integración de tecnologías disruptivas

Objetivo específico: Incorporar tecnologías disruptivas en los procedimientos y servicios de la Administración, a fin de mejorar la eficiencia de las tareas administrativas y alcanzar altas prestaciones de telematización y una gestión dirigida por los datos.

Medida	1.4.2.1. Inteligencia artificial		
Descripción	Elaboración y puesta en marcha de una estrategia focalizada en la transformación de los procesos y funcionamiento de la Administración para mejorar la calidad, cantidad y eficiencia de los servicios, mediante la utilización de tecnologías de Inteligencia Artificial de manera transversal en la Junta.		
Responsable	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.4.2.1.06. Centro de Inteligencia Artificial	El Centro de Inteligencia Artificial de Andalucía será la pieza clave para ejecutar la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2030 ya que sus retos se alinean. Entre ellos, posicionar a Andalucía a la vanguardia en el ámbito europeo en el uso de tecnologías en IA; mejorar la competitividad y el posicionamiento del tejido empresarial productivo mediante el uso y desarrollo de IA; incrementar la confianza en la IA y dar ejemplo desde la Administración en su uso responsable y ético; y fomentar el uso de la IA en la Administración.	En ejecución	11/2025 - Recurrente
1.4.2.1.07. RETECH Spain Living Lab	Ecosistema de Innovación Abierta para la Inteligencia Artificial en Turismo, para usar los espacios culturales no exclusivamente como reclamo turístico, sino también como un laboratorio vivo de investigación donde ensayar modelos y protocolos de colaboración interdisciplinar. Incluye el desarrollo del primer Living Lab Cultural en la Alhambra (integrando 9 tecnologías disruptivas para captar datos de alto valor), la Plataforma SmartData para turismo patrimonial (un hub de datos para la toma de decisiones mediante uso de la tecnología BigData) y una línea de Creación IA Comportamiento en el turismo patrimonial (para el desarrollo de actuaciones que implican directamente al ecosistema de innovación e investigación andaluz: universidades y sector privado fundamentalmente, con financiación para becas y tesis relacionadas con inteligencia artificial).	En ejecución	06/2023 - 06/2026
1.4.2.1.08. Oficina para el Gobierno de la Inteligencia Artificial	Creación de una Oficina para impulsar y gobernar los proyectos de inteligencia artificial que se desarrollen en el ámbito competencial de la Agencia Digital de Andalucía. Gestionará los casos de uso de IA para la mejora de servicios públicos	En ejecución	06/2024 - 11/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.4. Administración Digital Avanzada

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4.2. Integración de tecnologías disruptivas

Objetivo específico: Incorporar tecnologías disruptivas en los procedimientos y servicios de la Administración, a fin de mejorar la eficiencia de las tareas administrativas y alcanzar altas prestaciones de telematización y una gestión dirigida por los datos.

Medida	1.4.2.1. Inteligencia artificial		
Descripción	Elaboración y puesta en marcha de una estrategia focalizada en la transformación de los procesos y funcionamiento de la Administración para mejorar la calidad, cantidad y eficiencia de los servicios, mediante la utilización de tecnologías de Inteligencia Artificial de manera transversal en la Junta.		
Responsable	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.4.2.1.09. JuntaGPT	El primer asistente conversacional público con IA generativa en España, una herramienta que agiliza el trabajo de los empleados públicos manteniendo la seguridad de los datos. El objetivo principal de JuntaGPT es dotar al empleado público de una herramienta que mejora su desempeño, que le permite ser más eficiente procesando documentación, analizando información y elaborando nuevos textos, garantizando siempre su uso ético y seguro y dando nuevas oportunidades a la simplificación, garantizando la soberanía digital andaluza.	En ejecución	06/2025 - 12/2026
1.4.2.1.10. Infraestructura de computación avanzada	Convenio entre la Universidad de Granada (UGR) y la Agencia Digital de Andalucía (ADA) para el desarrollo de proyectos conjuntos en inteligencia artificial generativa. El acuerdo tiene como finalidad la adquisición, implantación y uso compartido de una infraestructura de computación avanzada, ubicada en el Parque Tecnológico de la Salud de Granada, destinada tanto a la Administración Pública como a la comunidad científica y universitaria andaluza	En ejecución	02/2025 - 01/2027
1.4.2.11. Catálogo de algoritmos y sistemas de inteligencia artificial	Constituir el Catálogo de algoritmos y sistemas de inteligencia artificial como instrumento de salvaguarda de los derechos y garantías de la ciudadanía y de publicidad activa de la Administración de la Junta de Andalucía como responsable del despliegue o proveedor de sistemas de inteligencia artificial. Formarán parte del catálogo tanto los algoritmos y sistemas de inteligencia artificial que hayan sido puestos en servicio como los que hayan sido retirados, tanto los que se utilicen en los servicios dirigidos a la ciudadanía como en los dirigidos al personal empleado público. La Agencia Digital de Andalucía establecerá el contenido del Catálogo, sus mecanismos de gestión y las medidas para el aseguramiento de su actualización permanente. La gestión del Catálogo se hará íntegramente a través de medios electrónicos.	No iniciado	01/2026 - 12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.4. Administración Digital Avanzada

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4.2. Integración de tecnologías disruptivas

Objetivo específico: Incorporar tecnologías disruptivas en los procedimientos y servicios de la Administración, a fin de mejorar la eficiencia de las tareas administrativas y alcanzar altas prestaciones de telematización y una gestión dirigida por los datos.

<b>Medida</b>	1.4.2.1. Inteligencia artificial		
<b>Descripción</b>	Elaboración y puesta en marcha de una estrategia focalizada en la transformación de los procesos y funcionamiento de la Administración para mejorar la calidad, cantidad y eficiencia de los servicios, mediante la utilización de tecnologías de Inteligencia Artificial de manera transversal en la Junta.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.4.2.12. Informe de identificación de las capacidades andaluzas en el ámbito de la Inteligencia Artificial	Este proyecto consiste en la preparación de un informe exhaustivo que identifique las capacidades de Andalucía en el ámbito de la Inteligencia Artificial, con el objetivo de disponer de una visión clara y actualizada del ecosistema regional. El documento recogerá información sobre infraestructuras tecnológicas, centros de investigación, universidades, empresas especializadas, así como proyectos estratégicos y líneas de financiación disponibles. El análisis permitirá detectar fortalezas, áreas de mejora y oportunidades para impulsar la competitividad y la colaboración público-privada. Además, servirá como base para la definición de políticas y programas orientados a consolidar Andalucía como referente en IA, alineando las iniciativas con la Estrategia IA Andalucía 2030 y los objetivos europeos en materia de innovación digital. Este informe será una herramienta clave para la toma de decisiones estratégicas, la atracción de talento y la captación de inversiones, reforzando el posicionamiento de la región en el contexto nacional e internacional.	En ejecución	06/2023- Recurrente

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.4. Administración Digital Avanzada

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4.2. Integración de tecnologías disruptivas

Objetivo específico: Incorporar tecnologías disruptivas en los procedimientos y servicios de la Administración, a fin de mejorar la eficiencia de las tareas administrativas y alcanzar altas prestaciones de telematización y una gestión dirigida por los datos.

Medida	1.4.2.2. Analítica de datos		
Descripción	Establecer una plataforma y servicio de soporte a la toma de decisiones estratégicas mediante la explotación de datos usando técnicas de big data e inteligencia artificial. Se proporcionarán herramientas corporativas para la elaboración de cuadros de mando y la analítica de datos predictiva, y que se pondrán a disposición de los organismos de la Junta de Andalucía que los necesiten, ofreciéndoles formación, soporte y asesoramiento.		
Responsable	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.4.2.2.1. Servicio de acompañamiento, asesoramiento técnico y dotación de herramientas habilitantes de inteligencia de negocio	Ofrecer asesoramiento, formación y acompañamiento sobre el uso de herramientas BI dirigida a usuarios con diferentes perfiles, así como la adquisición de licencias de Tableau Server y Qlik Sense como herramientas corporativas BI para la construcción de cuadros de mando e informes, las cuales se pondrán a disposición de los organismos de la Junta de Andalucía que las necesiten	En ejecución	01/2023 - Recurrente
1.4.2.2.2. Servicio corporativo y plataforma Cloud consolidada de analítica avanzada de datos	Ofrecer servicios profesionales expertos en el desarrollo de los casos de uso demandados, la capacidad tecnológica en nube pública que de soporte al servicio corporativo de analítica avanzada de datos y las tareas de operación y mantenimiento de la plataforma, incluyendo las capas transversales de gobierno del dato y seguridad	En ejecución	06/2024 - Recurrente
1.4.2.2.3. Servicio de desarrollo de proyectos de inteligencia de negocio de carácter transversal o multi dominio	Desarrollo de sistemas analíticos y construcción de cuadros de mando para sistemas de información de carácter transversal o cuyas fuentes de datos pertenecen a diferentes Organismos. Se ofrecerán, igualmente, las plataformas y herramientas corporativas de consolidación necesarias.	En ejecución	06/2024 - 12/2030
1.4.2.2.4. Análisis de datos SUR	Nuevos desarrollos, mantenimiento y soporte del módulo de análisis de datos derivados de la gestión de la recaudación de ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	En ejecución	06/2024 - Recurrente

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.4. Administración Digital Avanzada

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4.2. Integración de tecnologías disruptivas

Objetivo específico: Incorporar tecnologías disruptivas en los procedimientos y servicios de la Administración, a fin de mejorar la eficiencia de las tareas administrativas y alcanzar altas prestaciones de telematización y una gestión dirigida por los datos.

<b>Medida</b>	1.4.2.2. Analítica de datos		
<b>Descripción</b>	Establecer una plataforma y servicio de soporte a la toma de decisiones estratégicas mediante la explotación de datos usando técnicas de big data e inteligencia artificial. Se proporcionarán herramientas corporativas para la elaboración de cuadros de mando y la analítica de datos predictiva, y que se pondrán a disposición de los organismos de la Junta de Andalucía que los necesiten, ofreciéndoles formación, soporte y asesoramiento.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.4.2.2.5. Cuadro de mandos de la Secretaría General de la Agencia Digital de Andalucía	<p>Este proyecto tiene como objetivo desarrollar un cuadro de mandos integral que sirva de soporte a la toma de decisiones en la gestión presupuestaria, de contratación y contable de los contratos y proyectos gestionados por la Secretaría General de la Agencia Digital de Andalucía. La herramienta permitirá centralizar información clave en un único entorno, ofreciendo indicadores actualizados y visualizaciones dinámicas que faciliten el seguimiento y control de la ejecución económica.</p> <p>El sistema incorporará funcionalidades para analizar desviaciones, prever necesidades financieras y optimizar la planificación, garantizando transparencia y eficiencia en la gestión de recursos. Además, se integrará con los sistemas corporativos existentes de gestión financiera y contable para asegurar la coherencia de los datos y la automatización de procesos.</p> <p>Este cuadro de mandos se convertirá en una herramienta estratégica para mejorar la gobernanza, reforzar la rendición de cuentas y apoyar la toma de decisiones basada en datos.</p>	No iniciado	02/2026-09/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.4. Administración Digital Avanzada

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4.3. Interoperabilidad de servicios digitales y gobierno del dato

Objetivo específico: Lograr la interoperabilidad plena de los servicios digitales para habilitar el intercambio de datos bajo el principio 'solo una vez', una gobernanza dirigida por los datos, y la colaboración intersectorial y con otras administraciones.

<b>Medida</b>	1.4.3.1. Interoperabilidad		
<b>Descripción</b>	Impulsar la interoperabilidad de los sistemas de la Junta de Andalucía desde la perspectiva organizativa, semántica y tecnológica, que facilite el intercambio de datos entre los sistemas de gestión, de manera que se fomenten y habiliten mecanismos que permitan la interconexión de terceros a los sistemas de la Junta de Andalucía.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.4.3.1.1. Servicio de Oficina Técnica (OT I) e infraestructura consolidada de interoperabilidad corporativa	Ofrecer servicios de desarrollo y capacidad tecnológica de interoperabilidad síncrona y asíncrona desde una plataforma corporativa unificada multi tenant a todos los organismos de la Junta de Andalucía. Proyectos de integración de sistemas, transmisión de datos y reutilización de la información	En ejecución	01/2023 - Recurrente

<b>Medida</b>	1.4.3.2. Gobierno del dato		
<b>Descripción</b>	Definición de un modelo federado de Gobierno del Dato permitirá obtener el máximo valor de los datos y convertir a la Junta en una Administración "Data-Driven"		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.4.3.2.1. Modelo corporativo de gobierno del dato de la Junta de Andalucía	Definición, implantación, mantenimiento y auditoría interna del programa de Gobierno del Dato de la Administración de la Junta de Andalucía en el ámbito de los sistemas informacionales, incluyendo organización, estrategia, políticas, procedimientos y estándares, así como actividades de supervisión, cumplimiento legal, gestión de incidencias, apoyo en proyectos y valoración de activos de datos	En ejecución	09/2024 - Recurrente

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.4. Administración Digital Avanzada

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4.4. Innovación pública

Objetivo específico: Instaurar una cultura de innovación tecnológica para fomentar la creatividad y la colaboración entre equipos interdisciplinarios para resolver retos de la Administración.

<b>Medida</b>	1.4.4.1. Ecosistema de innovación en la Administración		
<b>Descripción</b>	Se impulsará la innovación como proceso de mejora continua de los servicios públicos, resultando en una Administración más eficiente y cercana a la ciudadanía. Para ello, se creará una Unidad de Innovación Tecnológica que buscará consolidar un Ecosistema de Innovación Pública en el que participen todas las Consejerías de la Junta de Andalucía, con el objetivo de afrontar retos mediante soluciones que utilicen tecnologías innovadoras. Esta medida contempla el Acuerdo Marco Factoría de Servicios Digitales Innovadores para la dotación de servicios de gestión y consultoría en diversas materias (como seguimiento a la innovación, metodologías de diseño de servicios digitales y de redefinición de procesos, diseño de servicios digitales) y servicios tecnológicos innovadores de diversos tipos (como robotización de procesos, tratamiento inteligente de documentos, o analítica avanzada de datos, bigdata, machine learning, inteligencia artificial, reconocimiento de imágenes, IoT, procesamiento de lenguaje, realidad virtual y aumentada, blockchain y otras tecnologías disruptoras)		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Servicios Digitales y Analítica de Datos		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.4.4.1.1. Ecosistema de innovación tecnológica en la Junta de Andalucía	Puesta en marcha de una unidad dedicada a la creación de un ecosistema de innovación (GovTech Hub) que permita analizar y adquirir soluciones tecnológicas específicas, testeo de nuevos productos, prototipado de soluciones que requieran flexibilidad regulatoria e incorporación de soluciones de digitalización desarrolladas por startups, scaleups y pymes. Se pondrá en marcha un laboratorio de innovación pública para establecer de un entorno en el que se puedan desarrollar pruebas de concepto (pilotos), validación de soluciones emergentes en un entorno real de la Administración a través de retos y divulgación de los resultados hacia la sociedad, serán las bases que permitirán avanzar en dotar de nuevos y mejores servicios tecnológicos hacia la sociedad en su relación diaria con las instituciones y adaptarse hacia la sociedad digital del futuro. Por otro lado, la ADA pondrá en marcha un modelo de ecosistema cuántico de innovación o Hub Cuántico con el objetivo de situar a Andalucía entre los principales actores e impulsores a nivel nacional y europeo de tecnologías cuánticas, aunando y generando una potente comunidad investigadora, académica, empresarial, sobre una infraestructura y un ecosistema de trabajo alrededor de estas tecnologías. Contempla los servicios de acceso remoto a un computador cuántico universal y los servicios de apoyo para la constitución de un ecosistema de innovación abierta que permita articular la comunicación, exploración e identificación de retos y gestionar el acceso, control y explotación de los servicios de computación cuántica.	En ejecución	03/2025 - 12/2030

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.4. Administración Digital Avanzada

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4.5. Mejora de los instrumentos TIC transversales

Objetivo específico: Garantizar una gestión eficaz y eficiente de los servicios TIC transversales, promoviendo la estandarización, la agilidad organizativa y una gobernanza unificada, respondiendo de manera integral a las necesidades estratégicas de la Administración.

<b>Medida</b>	1.4.5.1. Impulso a la estandarización y la reutilización asegurando la calidad y el uso de las mejores prácticas, para acelerar la transformación digital		
<b>Descripción</b>	Impulso a la estandarización y la reutilización de soluciones técnicas, asegurando de la calidad del software. Aceleración de la transformación digital mediante el impulso a la transición al uso de las mejores prácticas en el desarrollo de software: DevSecOps, metodologías ágiles, etc.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Estrategia y Planificación		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.4.5.1.1. Impulso al aseguramiento de la Calidad del software	Definición y promoción de los niveles de calidad mínimos exigidos a todo software para su paso a producción. Definición de normas, servicios, procesos, criterios y herramientas corporativas para el aseguramiento de la calidad de software. Impulso a la integración del aseguramiento de la calidad en todo el ciclo de desarrollo maximizando la automatización.	En ejecución	10/2022 - Recurrente
1.4.5.1.2. Impulsar la estandarización y reutilización de soluciones técnicas	Diseñar y gobernar las soluciones técnicas. Definir y promover las arquitecturas y estándares corporativos del mercado y las nuevas tecnologías emergentes. Gobernar el desarrollo de frameworks componentes y activos corporativos reutilizables	En ejecución	06/2022 - Recurrente
1.4.5.1.3. Impulsar las prácticas DevSecOps y las metodologías ágiles en el desarrollo de software	Impulsar la transición a DevSecOps en el desarrollo de software, actuando como facilitador en el cambio cultural, organizativo y técnico. Sistematizar la transición a DevSecOps, junto a la adopción de metodologías ágiles y paso a integración y despliegue continuo, maximizando la automatización.	En ejecución	06/2022 - Recurrente

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.4. Administración Digital Avanzada

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4.5. Mejora de los instrumentos TIC transversales

Objetivo específico: Garantizar una gestión eficaz y eficiente de los servicios TIC transversales, promoviendo la estandarización, la agilidad organizativa y una gobernanza unificada, respondiendo de manera integral a las necesidades estratégicas de la Administración.

Medida	1.4.5.2. Servicios de apoyo a la gestión		
Descripción	Desarrollo de actividades transversales que permitan a la ADA mejorar sus capacidades de gestión y planificación a distintos niveles (económico, estratégico, contratación, etc).		
Responsable	Subdirección de Estrategia y Planificación		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.4.5.2.1. Oficina técnica para la planificación estratégica y para la gobernanza y ejecución de proyectos TIC	Oficina técnica de apoyo al desarrollo de planes y estrategias de la ADA, seguimiento de los planes anuales y plurianuales, y soporte al resto de subdirecciones en tareas de consultoría estratégica.	En ejecución	10/2022 - 12/2030
1.4.5.2.2. Cuadros de mando de la Agencia Digital de Andalucía	Desarrollo de cuadros de mando (indicadores de actividad, económicos,...) que faciliten la gobernanza y planificación en la ADA.	En ejecución	01/2023 - 12/2030
1.4.5.2.4. Búsqueda de financiación de programas europeos	Análisis y mapa de convocatorias de financiación de programas europeos, para la búsqueda de financiación de actuaciones en dichos programas.	En ejecución	02/2023 - 12/2030
1.4.5.2.5. Desarrollo de la estructura de costes de la ADA	Desarrollo de una metodología que permita determinar los costes de los proyectos y servicios desarrollados por la ADA y de informes que fundamenten la toma de decisiones y la optimización del presupuesto.	No iniciado	01/2026 - 12/2030

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.4. Administración Digital Avanzada

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4.5. Mejora de los instrumentos TIC transversales

Objetivo específico: Garantizar una gestión eficaz y eficiente de los servicios TIC transversales, promoviendo la estandarización, la agilidad organizativa y una gobernanza unificada, respondiendo de manera integral a las necesidades estratégicas de la Administración.

<b>Medida</b>	1.4.5.3. Gestión de las identidades de la Junta de Andalucía		
<b>Descripción</b>	Estudio, implantación y mantenimiento de un sistema de gestión de identidades unificado para toda la Junta de Andalucía.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Estrategia y Planificación		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.4.5.3.1. Evolución del Sistema de Gestión de Identidades del empleado público de la Junta de Andalucía (GUIA)	Mantenimiento y soporte para la mejora continua del sistema de Gestión de Identidades del empleado público de la Junta de Andalucía (GUIA), aumentando el número de sistemas de información integrados en el GUIA e impulsando el paso a gestión avanzada en todos los organismos de la Junta de Andalucía	En ejecución	10/2020 - Recurrente

<b>Medida</b>	1.4.5.4. Impulso a la estandarización de procesos, servicios y herramientas internas		
<b>Descripción</b>	Definición y gobierno de los procesos y servicios internos de la Agencia Digital de Andalucía, así como las herramientas de apoyo, buscando la mejora constante en términos de eficacia y eficiencia		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Estrategia y Planificación		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.4.5.4.1. Normalización y mejora continua de la gestión de los servicios TIC con ITSM	Definición y despliegue de la uniformidad de servicios, procesos y herramientas internas de la Agencia Digital de Andalucía, buscando la mejora constante en términos de eficacia y eficiencia, con la implantación de una herramienta ITSM de gestión de servicios TI	En ejecución	10/2025 - 06/2030

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.5. Ciberseguridad

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.5.1. Ciberseguridad en la Administración

Objetivo específico: Proteger las infraestructuras y los servicios digitales de la Administración para enfrentar adecuadamente los retos de la seguridad digital y las ciberamenazas del futuro.

Medida	1.5.1.1. Gobierno, riesgo y cumplimiento		
Descripción	Desarrollo de actividades de elaboración de normativa, establecimiento de criterios comunes, planificación de actuaciones, supervisión y reporte del estado de la ciberseguridad, dirección de proyectos horizontales y coordinación con organismos externos; y reporte de todas las actividades de gobierno, gestión del riesgo y cumplimiento al Comité de Seguridad TIC de la Junta de Andalucía, como órgano de coordinación y gobierno.		
Responsable	Subdirección de Estrategia y Planificación		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.5.1.1.1. Oficina de Apoyo del Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC)	Integrada en el Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC) de la Junta de Andalucía, la Oficina de Apoyo a la Ciberseguridad presta asesoramiento a la Unidad de Seguridad TIC Corporativa y a los organismos en materia de ciberseguridad en torno al seguimiento, la elaboración de materiales normativos y apoyo en materia de cumplimiento, gestión de la seguridad, gestión de riesgos y la contratación, así como la resolución de dudas.	En ejecución	11/2023 - 12/2030
1.5.1.1.2. Órgano de Auditoría Técnica ENS	Este proyecto, desarrollado en colaboración con el Centro Criptológico Nacional, busca obtener el reconocimiento de éste como Órgano de Auditoría Técnica (OAT) del Sector Público. Con ello se dispondrá de la capacidad técnica y resto de requisitos para realizar las auditorías de seguridad exigidas por el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) de cara a alcanzar la preceptiva Certificación de Conformidad con el ENS. Todas las actuaciones se realizarán garantizando la debida imparcialidad y la ausencia de conflicto de intereses entre las partes auditora y auditada.	En ejecución	11/2025- Recurrente
1.5.1.1.3. Apoyo en gobierno, riesgo y cumplimiento a organismos	<p>Con esta actuación se pretende dotar a los organismos de la Junta de Andalucía de servicios de soporte al gobierno, gestión de riesgos y cumplimiento en ciberseguridad con el objetivo de que dichos organismos, así como sus responsables de seguridad, cuenten con apoyo para identificación y valoración de sistemas, análisis de riesgos, definición y seguimiento de medidas de seguridad y gestión de las evidencias de cumplimiento, mediante las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de soporte al gobierno, gestión de riesgos y cumplimiento en ciberseguridad en organismos integrados en la Agencia.</li> <li>• Auditoría interna de cumplimiento para validación y para declaración de conformidad.</li> <li>• Certificación de cumplimiento.</li> </ul> <p>Como resultado del proyecto, se espera contar con organismos integrados en la Agencia, así como sus responsables de seguridad, con apoyo para identificación y valoración de sistemas, análisis de riesgos y definición y seguimiento de medidas de seguridad.</p>	En ejecución	07/2022 - 12/2030

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.5. Ciberseguridad

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.5.1. Ciberseguridad en la Administración

Objetivo específico: Proteger las infraestructuras y los servicios digitales de la Administración para enfrentar adecuadamente los retos de la seguridad digital y las ciberamenazas del futuro.

<b>Medida</b>	1.5.1.1. Gobierno, riesgo y cumplimiento		
<b>Descripción</b>	Desarrollo de actividades de elaboración de normativa, establecimiento de criterios comunes, planificación de actuaciones, supervisión y reporte del estado de la ciberseguridad, dirección de proyectos horizontales y coordinación con organismos externos; y reporte de todas las actividades de gobierno, gestión del riesgo y cumplimiento al Comité de Seguridad TIC de la Junta de Andalucía, como órgano de coordinación y gobierno.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Estrategia y Planificación		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.5.1.1.4. Plan de contingencia y continuidad del negocio	Impulso del diseño de un Plan de Contingencia y Continuidad de Negocio, donde se establezcan los mecanismos y medidas que permitan asegurar las operaciones de la Administración Autónoma en caso de un evento disruptivo en materia de ciberseguridad.	No iniciado	09/2026 - Recurrente

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.5. Ciberseguridad

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.5.1. Ciberseguridad en la Administración

Objetivo específico: Proteger las infraestructuras y los servicios digitales de la Administración para enfrentar adecuadamente los retos de la seguridad digital y las ciberamenazas del futuro.

<b>Medida</b>	1.5.1.2. Protección, detección y respuesta		
<b>Descripción</b>	Desarrollo de actividades en el ámbito de la ciberseguridad como divulgación de información técnica de seguridad, avisos de alerta temprana e indicadores de compromiso (inteligencia de ciberamenazas); auditorías técnicas y análisis de vulnerabilidades; detección de incidentes: recepción de notificaciones, vigilancia de superficie de exposición y perímetro, vigilancia digital, análisis de tráfico y correlación de eventos, detección y respuesta en puesto de usuario (EDR); respuesta a incidentes: acciones de contención y erradicación, soporte a la gestión de crisis, comunicación a autoridades de control, canalización de denuncias, respuesta in situ, análisis forense; y extensión de las actividades al Sector Público Local y a las Universidades determinados servicios en base a convenios de colaboración.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Estrategia y Planificación		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.5.1.2.1. CERT del Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC)	Fortalecimiento del CERT (centro de respuesta a incidentes) del Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC) de la Junta de Andalucía. Por un lado para dotarlo de medios humanos y materiales que permitan robustecer su operación, incluido el nuevo equipamiento de detección y correlación, así como la ampliación de equipamiento para extensión de servicios a AALL y Universidades, y, por otro lado, para reforzar la actual plataforma de monitorización para incrementar la visibilidad y permitir la detección de ciberamenazas que se muevan por el interior de la Red Corporativa. El objetivo es brindar la capacidad de prevención, detección y respuesta eficaz y coordinada ante incidentes.	En ejecución	07/2021 - 12/2030
1.5.1.2.2. Mejoras plataforma monitorización	Mejoras a la plataforma de monitorización del SOC, que inspecciona el tráfico en la entrada y salida de la Red Corporativa mediante equipos denominados sondas. Para incrementar la visibilidad y permitir la detección de ciberamenazas que se muevan por el interior de la Red Corporativa, esta actuación plantea la adquisición y despliegue de sondas en los puntos de interconexión entre las sedes de los organismos, así como la integración de sistemas de gestión de tráfico de red que mejoren la eficiencia de las sondas, apoyando la prevención, detección y gestión de incidentes ciberseguridad en el ámbito público andaluz.	En ejecución	06/2023 - 12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.5. Ciberseguridad

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.5.1. Ciberseguridad en la Administración

Objetivo específico: Proteger las infraestructuras y los servicios digitales de la Administración para enfrentar adecuadamente los retos de la seguridad digital y las ciberamenazas del futuro.

Medida	1.5.1.2. Protección, detección y respuesta		
Descripción	Desarrollo de actividades en el ámbito de la ciberseguridad como divulgación de información técnica de seguridad, avisos de alerta temprana e indicadores de compromiso (inteligencia de ciberamenazas); auditorías técnicas y análisis de vulnerabilidades; detección de incidentes: recepción de notificaciones, vigilancia de superficie de exposición y perímetro, vigilancia digital, análisis de tráfico y correlación de eventos, detección y respuesta en puesto de usuario (EDR); respuesta a incidentes: acciones de contención y erradicación, soporte a la gestión de crisis, comunicación a autoridades de control, canalización de denuncias, respuesta in situ, análisis forense; y extensión de las actividades al Sector Público Local y a las Universidades determinados servicios en base a convenios de colaboración.		
Responsable	Subdirección de Estrategia y Planificación		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.5.1.2.3. Detección y respuesta en puesto de trabajo y servidores (EDR)	Suministro de licencias de una solución para la detección y respuesta a ciberincidentes en equipo final (EDR), con un alcance de más de 140.000 equipos finales, solución que contará con servicios de integración y soporte a la puesta en marcha, y que operará desde el Centro de Ciberseguridad de Andalucía, integrada en el SOC. Contempla el despliegue de la solución EDR en todos los puntos finales corporativos, y la provisión de servicios asociados de operación, caza de amenazas y respuesta presencial.	En ejecución	04/2023 - 12/2026
1.5.1.2.4. Auditorías técnicas de seguridad	Programa de auditorías técnicas de seguridad sobre sistemas de la Junta de Andalucía para la revisión del estado de la ciberseguridad en los sistemas, servidores, aplicaciones y puestos de usuario de los organismos de la Comunidad Autónoma. Realización de programas anuales de auditorías técnicas de diversas índoles (test de penetración, ejercicios de red team limitados, auditorías técnicas de arquitecturas e infraestructuras, análisis de código, etc.) sobre los sistemas de información de la Junta de Andalucía.	En ejecución	02/2024 - 12/2026
1.5.1.2.6. Refuerzo de la seguridad del ecosistema digital en el ámbito educativo	Desarrollo de un Plan de Ciberseguridad educativa con soluciones específicas para la ciberprotección del alumnado y de los centros educativos andaluces	No iniciado	09/2026 - 12/2027
1.5.1.2.7. Equipo de Seguridad, Ciberprotección y Vigilancia Digital Operativa (ESCVDO)	Soporte al Equipo de Seguridad, Ciberprotección y Vigilancia Digital Operativa (ESCVDO), perteneciente a la Unidad de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía, que realiza tareas de ciberpatrullaje para la detección e investigación de ilícitos en los ámbitos de actuación de la Unidad.	No iniciado	05/2026 - 11/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.5. Ciberseguridad

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.5.1. Ciberseguridad en la Administración

Objetivo específico: Proteger las infraestructuras y los servicios digitales de la Administración para enfrentar adecuadamente los retos de la seguridad digital y las ciberamenazas del futuro.

<b>Medida</b>	1.5.1.2. Protección, detección y respuesta		
<b>Descripción</b>	Desarrollo de actividades en el ámbito de la ciberseguridad como divulgación de información técnica de seguridad, avisos de alerta temprana e indicadores de compromiso (inteligencia de ciberamenazas); auditorías técnicas y análisis de vulnerabilidades; detección de incidentes: recepción de notificaciones, vigilancia de superficie de exposición y perímetro, vigilancia digital, análisis de tráfico y correlación de eventos, detección y respuesta en puesto de usuario (EDR); respuesta a incidentes: acciones de contención y erradicación, soporte a la gestión de crisis, comunicación a autoridades de control, canalización de denuncias, respuesta in situ, análisis forense; y extensión de las actividades al Sector Público Local y a las Universidades determinados servicios en base a convenios de colaboración.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Estrategia y Planificación		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.5.1.2.8. Servicios de ciberseguridad del SOC a las AA.PP. andaluzas	SOC prestará servicios de ciberseguridad a las Administraciones públicas andaluzas. Comenzará con un Convenio con el Ayuntamiento de Málaga en materia de Ciberseguridad, que servirá como piloto para futuras actuaciones.	En ejecución	10/2025 - Recurrente
1.5.1.2.9. Infraestructura y servicios para protección del correo corporativo de la Junta de Andalucía	Destaca el nuevo proyecto de securización del correo electrónico corporativo, que es un activo crucial que debe ser bien protegido. Para ello se desplegará una infraestructura de protección del correo, con alta disponibilidad y tolerancia a fallos, que incluirá servicios de soporte, monitorización de la reputación, formación específica y ejecución de proyectos para prevención, detección y respuesta a incidentes. Se complementará con una solución de concienciación sobre amenazas de correo.	No iniciado	04/2026 - Recurrente

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.5. Ciberseguridad

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.5.1. Ciberseguridad en la Administración

Objetivo específico: Proteger las infraestructuras y los servicios digitales de la Administración para enfrentar adecuadamente los retos de la seguridad digital y las ciberamenazas del futuro.

<b>Medida</b>	1.5.1.3. Formación y concienciación		
<b>Descripción</b>	Definición y ejecución de actividades de formación especializada en ciberseguridad, tanto para personal TIC como para personal no TIC, en base a itinerarios formativos, inicialmente en el Sector Público Autonómico, el Sector Público Local y las Universidades (estos dos últimos en base a convenios de colaboración); y de actividades de concienciación en ciberseguridad, tanto pasivas (contenidos, trípticos, vídeos) como activas (simulacros de amenazas, ejercicios); concibiéndose una posible extensión al ámbito de la ciudadanía y empresas, en colaboración con INCIBE y con los centros directivos con competencias.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Estrategia y Planificación		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.5.1.3.1. Oficina de formación y concienciación del Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC)	Planificación, elaboración de materiales y ejecución de actividades de formación y concienciación sobre ciberseguridad. Con esta actuación se busca la definición y ejecución, inicialmente en el Sector Público Autonómico, el Sector Público Local y las Universidades, de actividades de formación especializada y de concienciación en ciberseguridad, para cumplir ambos mandatos del ENS. Las actividades de formación y concienciación serán tanto pasivas (cursos, seminarios web, materiales, etc.) como activas (campañas de ataques simulados, ciberejercicios, etc.), en base a itinerarios formativos, y se dirigirán tanto a personal TIC como a personal no TIC, con especial atención al personal directivo.	En ejecución	07/2021 - 12/2030

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.5. Ciberseguridad

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.5.2. Ecosistema andaluz de ciberseguridad

Objetivo específico: Fortalecer el ecosistema de seguridad digital de Andalucía a fin de mejorar y extender la cultura, capacidad de protección y buenas prácticas de ciberseguridad en la sociedad en su conjunto.

Medida	1.5.2.1. Despliegue de la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad		
Descripción	Definición e implementación de la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad, que implica el despliegue de actuaciones dirigidas a impulsar el ecosistema andaluz de ciberseguridad, como el Centro de Ciberseguridad de Andalucía, el Observatorio Andaluz de la Ciberseguridad, el Centro Andaluz de Prospectiva de la Ciberseguridad, y la Oficina de Fomento de la Ciberseguridad de Andalucía, así como la creación de un grupo de trabajo de ciberseguridad y el establecimiento de niveles de dirección, seguimiento y coordinación. Para todas estas actuaciones se va a crear una Agencia que impulse la ciberseguridad en todo el ecosistema andaluz.		
Responsable	Subdirección de Estrategia y Planificación		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.5.2.1.01. Centro de Ciberseguridad de Andalucía	El Centro de Ciberseguridad de Andalucía, ubicado en la ciudad de Málaga, tiene la función de coordinar la estrategia de ciberseguridad y presta servicios al sector público andaluz, ciudadanía y empresas. La sede cuenta con puestos de trabajo tanto en las dependencias generales como en la sala especializada para las actividades del centro de operaciones de ciberseguridad (SOC).	En ejecución	11/2023 - Recurrente
1.5.2.1.02. Estrategia Andaluza de Ciberseguridad	La Estrategia Andaluza de Ciberseguridad constituye el vínculo entre la Administración Autónoma y la ciberseguridad, estableciendo las líneas maestras que deben llevarse a cabo para dar respuesta a los retos y desafíos de la sociedad andaluza. Contiene los retos, objetivos y líneas de actuación en materia de ciberseguridad involucrando a la Administración Pública de Andalucía, la ciudadanía, el sector privado y las entidades más representativas del sector. Con un marco temporal inicial para los años 2022-2025, se ha prorrogado hasta 2026	En ejecución	10/2022 - 12/2026
1.5.2.1.03. Puesta en marcha de la Agencia de Ciberseguridad de Andalucía	Enmarcada en la Ley Andalucía Digital, cuya tramitación en el Parlamento se iniciará en enero 2026, se reforzará la ciberseguridad de la región mediante la creación de la Agencia de Ciberseguridad de Andalucía. El objetivo de la Agencia será proporcionar confianza y protección a los ciudadanos, a las empresas y a las instituciones públicas en el ecosistema digital andaluz	No iniciado	Depende LADI

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.5. Ciberseguridad

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.5.2. Ecosistema andaluz de ciberseguridad

Objetivo específico: Fortalecer el ecosistema de seguridad digital de Andalucía a fin de mejorar y extender la cultura, capacidad de protección y buenas prácticas de ciberseguridad en la sociedad en su conjunto.

Medida	1.5.2.1. Despliegue de la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad		
Descripción	Definición e implementación de la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad, que implica el despliegue de actuaciones dirigidas a impulsar el ecosistema andaluz de ciberseguridad, como el Centro de Ciberseguridad de Andalucía, el Observatorio Andaluz de la Ciberseguridad, el Centro Andaluz de Prospectiva de la Ciberseguridad, y la Oficina de Fomento de la Ciberseguridad de Andalucía, así como la creación de un grupo de trabajo de ciberseguridad y el establecimiento de niveles de dirección, seguimiento y coordinación. Para todas estas actuaciones se va a crear una Agencia que impulse la ciberseguridad en todo el ecosistema andaluz.		
Responsable	Subdirección de Estrategia y Planificación		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.5.2.1.04. Clúster de Ciberseguridad de Andalucía	Constituirá un punto de encuentro para las empresas y otros agentes relevantes del sector, y un marco en el que éstas podrán establecer líneas de colaboración que les abran nuevos mercados y amplíen sus posibilidades de negocio. El desarrollo de proyectos conjuntos permitirá fomentar la investigación y generar una creciente oferta de productos y servicios innovadores que posicionen a Andalucía como referencia nacional e internacional en el ámbito de la Ciberseguridad. Este año, como novedad, se prevé la concesión de una subvención nominativa al Clúster de 100.000 euros para impulsar su actividad.	En ejecución	01/2024 - Recurrente
1.5.2.1.05. Coordinación de Red Andaluza de SOCs	Actuaciones para coordinar los esfuerzos llevados a cabo por los diferentes SOCs de Andalucía, cuya misión es la prevención, detección y respuesta a incidentes y amenazas de seguridad digital.	En ejecución	12/2024 - Recurrente
1.5.2.1.07. Actuaciones RETECH Ciberseguridad	Desarrollo de la ciberseguridad en sectores productivos estratégicos relevantes, mediante un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE) en el marco del programa Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH). Se fomentará la industria de la ciberseguridad, con la especialización en la securización de los proyectos de IA y de dispositivos IoT focalizados en las smartcities y en el sector salud. Cuenta con distintas iniciativas: elaboración de unas guías de buenas prácticas en materia de ciberseguridad en ambas tecnologías, elaboración de un mapa de la ciberseguridad, puesta en marcha de un laboratorio de ciberseguridad, el análisis de la seguridad de los ecosistemas de dispositivos electromédicos IoT (IoMT) en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.	En ejecución	03/2023 - 06/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.5. Ciberseguridad

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.5.2. Ecosistema andaluz de ciberseguridad

Objetivo específico: Fortalecer el ecosistema de seguridad digital de Andalucía a fin de mejorar y extender la cultura, capacidad de protección y buenas prácticas de ciberseguridad en la sociedad en su conjunto.

Medida	1.5.2.1. Despliegue de la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad		
Descripción	Definición e implementación de la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad, que implica el despliegue de actuaciones dirigidas a impulsar el ecosistema andaluz de ciberseguridad, como el Centro de Ciberseguridad de Andalucía, el Observatorio Andaluz de la Ciberseguridad, el Centro Andaluz de Prospectiva de la Ciberseguridad, y la Oficina de Fomento de la Ciberseguridad de Andalucía, así como la creación de un grupo de trabajo de ciberseguridad y el establecimiento de niveles de dirección, seguimiento y coordinación. Para todas estas actuaciones se va a crear una Agencia que impulse la ciberseguridad en todo el ecosistema andaluz.		
Responsable	Subdirección de Estrategia y Planificación		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.5.2.1.08. Congreso de Ciberseguridad de Andalucía	El Congreso de Ciberseguridad de Andalucía se ha consolidado como una de las citas imprescindibles de la seguridad digital en España. Celebrado anualmente y organizado por la Agencia Digital de Andalucía a través del Centro de Ciberseguridad de Andalucía (CIAN), plantea una oferta renovada e integradora, con el objetivo de impulsar el sector y favorecer la relación entre las empresas. Constituye un espacio de encuentro para todos los agentes relevantes en ciberseguridad, a fin de compartir conocimiento con los principales expertos y referentes en seguridad digital y establecer sinergias, reafirmando el compromiso de la Junta de Andalucía con la ciberseguridad como motor económico y elemento clave en su proceso de transformación digital.	En ejecución	03/2022 - 03/2030
1.5.2.1.12. Herramienta de protección de menores (ciberescudo andaluz)	Creación de un ciber escudo para menores de edad que evitará que puedan acceder a contenidos para adultos. Además las familias se podrán descargar la APP y podrán disfrutar las funcionales de filtrado a determinados contenidos de internet.  Se complementará con un conjunto de contenidos dirigidos a los menores y a las familias.	En ejecución	09/2025 - Recurrente

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.6. Infraestructuras Digitales Sostenibles

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.6.1. Conectividad territorial

Objetivo específico: Extender la conectividad a todo el territorio andaluz, garantizando la cobertura total y el acceso equitativo de todos los hogares a tecnologías digitales avanzadas y de alta calidad.

<b>Medida</b>	1.6.1.1. Gestión de infraestructura neutra		
<b>Descripción</b>	El artículo 52 de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones habilita a los operadores de telecomunicaciones a acceder a las infraestructuras susceptibles de alojar redes públicas de comunicaciones electrónicas para la instalación o explotación de redes de alta y muy alta capacidad, y obliga a las Administraciones Públicas a atender dichas solicitudes de ocupación. Por otra parte, el Real Decreto 330/2016 de 9 de septiembre regula los derechos y obligaciones relativos a dichos accesos. Esta medida tiene por objeto dar cumplimiento a dicha normativa y fomentar el uso de las infraestructuras físicas públicas que pueden alojar redes de comunicaciones electrónicas.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.6.1.1.1. Procedimiento de solicitudes de ocupación del dominio público viario	Procedimiento para la tramitación de solicitudes de autorización para el uso u ocupación del Dominio Público Viario Adyacente de la Red de Carreteras de Andalucía, para despliegue de redes de comunicaciones electrónicas de acuerdo con la normativa vigente.	En ejecución	08/2022 - 12/2029
1.6.1.1.2. Inventario unificado de infraestructuras públicas susceptibles de alojar redes de telecomunicaciones	Desarrollo de un sistema de inventario de infraestructuras públicas con el que se pretende fomentar y facilitar un despliegue ordenado de redes y servicios de telecomunicaciones en Andalucía.	En ejecución	08/2022 - 12/2029
1.6.1.1.3. Gestión de infraestructuras para la conectividad	Desarrollo de un sistema de gestión que ponga a disposición de los operadores las infraestructuras para la conectividad de la administración de la Junta de Andalucía con el objetivo de fomentar, facilitar y reducir los costes de los despliegues de las infraestructuras digitales y sus servicios asociados en Andalucía.	No iniciado	06/2026 - 12/2029

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.6. Infraestructuras Digitales Sostenibles

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.6.1. Conectividad territorial

Objetivo específico: Extender la conectividad a todo el territorio andaluz, garantizando la cobertura total y el acceso equitativo de todos los hogares a tecnologías digitales avanzadas y de alta calidad.

<b>Medida</b>	1.6.1.2. Fomento del despliegue de infraestructuras digitales en Andalucía		
<b>Descripción</b>	El conjunto de proyectos que forman parte de esta medida tiene como objetivo la reducción de la brecha digital en cobertura y el fomento de la disponibilidad de infraestructuras digitales. Las iniciativas privadas y públicas en los últimos años en Andalucía se han esforzado en fomentar que las infraestructuras digitales se expandan por la mayor parte del territorio. Sin embargo, existen zonas donde no hay todavía este tipo de infraestructuras o no hay una competencia efectiva, lo que imposibilita que las poblaciones afectadas puedan acceder a servicios de conectividad en igualdad de condiciones que el resto de Andalucía. Por otra parte, el fomento en el despliegue de redes de conectividad avanzada, como puede ser las redes 5G o redes con capacidades de Gigabit, permitirán en muchos entornos industriales la mejora de los procesos productivos o incluso la inclusión de nuevas oportunidades de negocio mejorando su competitividad.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.6.1.2.1. Subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a la instalación de una red de comunicaciones electrónicas de alta velocidad en dependencias de zonas industriales	Concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, para la contratación de la instalación de una red de comunicaciones electrónicas de alta velocidad, capaz de prestar servicios a velocidades de 1 Gbps, en las fábricas, centros, unidades, instalaciones y dependencias de los polígonos industriales y centros logísticos, así como en otras áreas de concentración empresarial ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Orden de 8 de noviembre de 2022)	En ejecución	11/2021 - 06/2026
1.6.1.2.3. Plan de impulso de infraestructuras digitales de Andalucía	Elaboración de un Plan que permita identificar las necesidades de Andalucía y de su administración pública con respecto a la disponibilidad de infraestructuras digitales en el territorio, posicionar a la administración de la Junta de Andalucía como actor involucrado en las tareas de fomento y ordenación de su despliegue, así como definir actuaciones que permitan impulsar el desarrollo de un ecosistema de infraestructuras digitales	En ejecución	11/2024 - 05/2026
1.6.1.2.4. Ayudas para la digitalización de las TV Locales	Ayudas para la transformación digital del sector audiovisual en Andalucía, que tengan como objetivo fomentar el acceso y uso de los servicios digitales de alta calidad por parte de la ciudadanía, contribuyendo a la reducción de la brecha digital del sector audiovisual televisivo local e impulsar la modernización de estos servicios.	En ejecución	10/2025 - 12/2027

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.6. Infraestructuras Digitales Sostenibles

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.6.1. Conectividad territorial

Objetivo específico: Extender la conectividad a todo el territorio andaluz, garantizando la cobertura total y el acceso equitativo de todos los hogares a tecnologías digitales avanzadas y de alta calidad.

<b>Medida</b>	1.6.1.3. Armonización normativa y asesoramiento técnico y legal relacionado con el despliegue de infraestructuras digitales		
<b>Descripción</b>	El régimen jurídico aplicable al despliegue de infraestructuras digitales se caracteriza por su complejidad y en ocasiones falta de coordinación entre las administraciones que tienen atribuidas competencias al respecto en cada ámbito territorial (estatal, autonómico y local). Es necesario por tanto una labor de revisión normativa y asesoramiento técnico y legal a los centros directivos y entes locales con competencias que afectan al despliegue de infraestructuras digitales para que faciliten un despliegue ordenado de las mismas.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.6.1.3.1. Asesoramiento técnico y legal a las Entidades Locales para facilitarles la aplicación de la normativa que afecta al despliegue de redes de telecomunicaciones. Consulta Teleco	La oficina Consulta teleco ofrece asesoramiento técnico y legal a las Entidades Locales y agentes del sector en materias relacionadas con el despliegue de infraestructuras digitales. Así mismo elabora la "Guía de controles", un documento de consulta sobre el régimen jurídico que deben atender las EELL en relación con este despliegue y la aplicación "Calculadora de controles", que implementa la casuística de dicha Guía, identificando controles en función del escenario.	En ejecución	08/2022 - 12/2029
1.6.1.3.2. Armonización normativa y coordinación entre centros directivos con competencias que afectan al despliegue de redes de telecomunicaciones	Participación en la elaboración de normativa y en instrumentos de planificación estratégicos, ambientales y territoriales que afecten al despliegue de infraestructuras digitales, así como la coordinación entre centros directivos para facilitar un despliegue ordenado de las mismas.	En ejecución	08/2022 - 12/2029

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.6. Infraestructuras Digitales Sostenibles

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.6.1. Conectividad territorial

Objetivo específico: Extender la conectividad a todo el territorio andaluz, garantizando la cobertura total y el acceso equitativo de todos los hogares a tecnologías digitales avanzadas y de alta calidad.

<b>Medida</b>	1.6.1.4. Formación y concienciación de la importancia del despliegue de infraestructuras digitales		
<b>Descripción</b>	La realización de acciones formativas a las administraciones locales y otros agentes del sector facilitará la elaboración y aplicación de normas y procedimientos que afectan al despliegue de infraestructuras digitales. Por otra parte, es necesario realizar labores de concienciación de la importancia del despliegue de estas infraestructuras en el territorio andaluz como elemento imprescindible para la reducción de la brecha digital y el fomento de la competitividad del tejido empresarial andaluz.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.6.1.4.1. Formación y concienciación de la importancia del despliegue de las redes de telecomunicaciones	Actividades de formación y concienciación relacionadas con el despliegue de infraestructuras digitales en el territorio andaluz como elemento imprescindible para la reducción de la brecha digital y el fomento de la competitividad del tejido empresarial andaluz	En ejecución	08/2022 - 12/2029

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.6. Infraestructuras Digitales Sostenibles

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.6.2. Infraestructuras avanzadas

Objetivo específico: Dotar a la Administración de infraestructuras óptimas para que los empleados públicos dispongan de servicios avanzados y soluciones de comunicaciones que impulsen su productividad.

<b>Medida</b>	1.6.2.1. Servicios sobre la Red Corporativa de la Junta de Andalucía		
<b>Descripción</b>	Prestación de los servicios de telecomunicaciones de: conmutación e interconexión centralizada, nodos de seguridad perimetral, de accesos de datos, de voz fija y movilidad, de valor añadido para las sedes y usuarios de la RCJA		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.6.2.1.1. Red Corporativa de la Junta de Andalucía (RCJA v5)	Mejora de los servicios de conectividad de la RCJA para poner a disposición servicios de navegación y publicación segura, acceso remoto no confiable (ZTNA), accesos de datos de banda ancha ultrarrápida, y servicios de voz y centralita, y otros servicios de telecomunicaciones de valor añadido. El proyecto pretende dar continuidad a los servicios existentes y gestionar su adaptación a las nuevas necesidades de los usuarios, dotando a la Junta de Andalucía de las últimas tendencias y tecnologías, tales como seguridad en nube, SDWAN, comunicaciones unificadas o la monitorización avanzada. El objetivo de estos contratos es dotar de servicios de mayores prestaciones, contemplando la prestación de los servicios de RCJA para alrededor de 100 organismos, 10.000 sedes, 177.000 usuarios de telefonía y 68.000 usuarios VPN.	En ejecución	07/2024 - 07/2028

<b>Medida</b>	1.6.2.2. Red WIFI en Sedes de la Junta de Andalucía		
<b>Descripción</b>	Dotación de comunicaciones wifi a 5500 sedes de la Junta de Andalucía para complementar y/o sustituir las actuales redes cableadas de usuario, facilitando la transformación del puesto de trabajo a una modalidad de puesto "itinerante" y permitiendo que los empleados públicos puedan desarrollar su jornada laboral en cualquier centro de la Junta de Andalucía.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.6.2.2.1. Despliegue, gestión y mantenimiento de la Red WIFI en Sedes de la Junta de Andalucía	Gestión y mantenimiento de la operativa de los servicios de conectividad WIFI y localización en interiores mediante tecnologías inalámbricas en aproximadamente 5.500 sedes de la Junta de Andalucía, permitiendo que prácticamente la totalidad de las sedes de la Junta dispongan de conectividad WIFI, y proporcionado una mayor eficacia en la gestión y desarrollo de las competencias de las entidades. Incluye también el despliegue y mantenimiento de Wifi en centros educativos (WiFi escuelas conectadas) y en entornos hospitalarios	En ejecución	01/2022 - 12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.6. Infraestructuras Digitales Sostenibles

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.6.2. Infraestructuras avanzadas

Objetivo específico: Dotar a la Administración de infraestructuras óptimas para que los empleados públicos dispongan de servicios avanzados y soluciones de comunicaciones que impulsen su productividad.

<b>Medida</b>	1.6.2.3. Red de trunking digital para las fuerzas y cuerpos de seguridad y emergencias de la Junta de Andalucía		
<b>Descripción</b>	Puesta en marcha y operación de una red de trunking digital DMR, con un requisito mínimo de cobertura del 95% del territorio andaluz, con capacidad de hasta 20.000 terminales para las fuerzas y cuerpos de seguridad y emergencias de la Junta de Andalucía. Sustitución las actuales redes analógicas empleadas por Protección Civil - 112 y el INFOCA, así como aglutinación en la misma red a los efectivos de EPES, CETURSA y la red de presas y embalses HIDROSUR. Dotación de funcionalidades de cifrado de comunicaciones, localización GPS de efectivos, creación de grupos, transmisión de datos hacia la RCJA, llamadas con extensiones de la RCJA y la red pública.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.6.2.3.1. Despliegue, operación y mantenimiento de Red de trunking digital para las fuerzas y cuerpos de seguridad y emergencias de la Junta de Andalucía	La Red Digital de Radiocomunicaciones Móviles supone la implantación de infraestructura y tecnología digitales que mejora la prestación de los servicios que ofrecían las redes en funcionamiento, así como las funcionalidades proporcionadas, facilitando la labor de coordinación entre las organizaciones usuarias en cada actuación de emergencia. Esta nueva Red está compuesta por un conjunto de estaciones base (fijas y móviles), interconectadas entre sí a través de una red de transporte y por los sistemas de conmutación, interconexión, despacho, grabación, monitorización y gestión asociados, dotando a los usuarios de nuevas funcionalidades que aseguran su propia seguridad, con una cobertura por encima del 99% del territorio andaluz.	En ejecución	10/2022 - 10/2027

<b>Medida</b>	1.6.2.4. Puesta en marcha de grupo de soporte a infraestructuras LAN en sedes ADA		
<b>Descripción</b>	Puesta en marcha de las actuaciones necesarias para disponer de un grupo de soporte que permita una gestión homogénea y centralizada de las infraestructuras LAN/WLAN y Firewalls en las sedes de la ADA.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.6.2.4.1. Puesta en marcha de un grupo de soporte a infraestructuras LAN en sedes ADA	La ADA desde su creación asume las competencias TIC de diferentes organismos (Consejerías, Agencias Administrativas excepto SAS y Agencias de Régimen Especial) que hasta ese momento actuaban de manera independiente a la hora de desplegar, configurar y gestionar redes de área local y firewalls. Es necesario simplificar y homogeneizar estas redes, así como la gestión de éstas por lo que se hará un análisis previo para determinar la mejor solución a nivel tecnológico y operativo.	En ejecución	09/2025 - 12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.6. Infraestructuras Digitales Sostenibles

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.6.3. Gestión de la infraestructura TIC

Objetivo específico: Asegurar una gestión eficiente de las infraestructuras TIC de la ADA, a fin de garantizar una calidad de servicio mínima para todos los sistemas de información.

Medida	1.6.3.1. Estandarización y homogenización de infraestructuras y servicios de explotación de sistemas de información e infraestructuras		
Descripción	Actuaciones dirigidas a estandarizar y homogenizar la gestión de la infraestructura TIC y los servicios de explotación de los sistemas de información sectoriales y corporativos.		
Responsable	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.6.3.1.1. Mantenimiento correctivo de hardware multimarca de equipos de tecnología consolidada	Servicios de mantenimiento correctivo integral de la infraestructura informática que soporta los servicios, aplicaciones y datos de la Junta de Andalucía.	En ejecución	07/2025 - 12/2026
1.6.3.1.2. Estandarización, homogenización y normalización de los servicios de explotación de sistemas de información e infraestructuras	Se prestan servicios de explotación de sistemas de información e infraestructuras a todos los entes que están bajo el paraguas de la ADA a través de un acuerdo marco. Durante el 2025 y 2026 se licitarán los 9 contratos basados que ofrezcan servicios de explotación para el grueso de Consejerías, Agencias Administrativas (excepto el SAS) y Agencias de Régimen Especial.	En ejecución	09/2025 - 12/2030
1.6.3.1.3. Alojamiento de infraestructuras y el seguimiento y control de determinados servicios de la Agencia Digital de Andalucía	El proyecto abarca el alojamiento de infraestructuras de sistemas de la Agencia Digital de Andalucía, con la provisión de un entorno físico y lógico adecuado para albergar las infraestructuras tecnológicas necesarias para los servicios de la Agencia, el seguimiento y control de la operación de los sistemas sectoriales y corporativos, la supervisión y gestión de la transformación operativa de estos sistemas, además del mantenimiento y la operación del CICA y en ZOCO.	En ejecución	12/2024 - 12/2026
1.6.3.1.4. Consolidación y simplificación de servicios de infraestructura en CICA y ZOCO	Adquisición de equipamiento HW y puesta en marcha para disponer de recursos comunes en las capas de seguridad, salvaguarda, electrónica y almacenamiento.	En ejecución	12/2019 - 03/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.6. Infraestructuras Digitales Sostenibles

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.6.3. Gestión de la infraestructura TIC

Objetivo específico: Asegurar una gestión eficiente de las infraestructuras TIC de la ADA, a fin de garantizar una calidad de servicio mínima para todos los sistemas de información.

<b>Medida</b>	1.6.3.1. Estandarización y homogenización de infraestructuras y servicios de explotación de sistemas de información e infraestructuras		
<b>Descripción</b>	Actuaciones dirigidas a estandarizar y homogenizar la gestión de la infraestructura TIC y los servicios de explotación de los sistemas de información sectoriales y corporativos.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.6.3.1.5. Adquisición de infraestructura "on premise" para la ejecución de casos de Inteligencia Artificial (IA)	Adquisición de una infraestructura hardware de alto rendimiento, basada en aceleradores GPU, orientada a la ejecución de soluciones basadas en inteligencia artificial (IA), en particular modelos de lenguaje de gran tamaño (LLMs), así como otras aplicaciones de IA generativa o aprendizaje automático, análisis predictivo, clasificación de datos y otras técnicas de cómputo intensivo basadas en algoritmos de IA, soportando hasta cinco mil usuarios con una concurrencia del 20%.	En ejecución	06/2025 - 12/2026
1.6.3.1.7. Reforzar y homogeneizar la estrategia de respaldo y recuperación de datos de la ADA.	El objetivo de este proyecto es establecer un aprovisionamiento centralizado de cintas LTOs para la Agencia Digital de Andalucía que permita asegurar la continuidad del sistema corporativo de copias de seguridad, optimizando costes y garantizando la disponibilidad de soportes en los distintos CPDs: - Reducir costes mediante compras centralizadas, de cintas LTO6, 7 y 8, para 20 organismos de la ADA. - Asegurar la continuidad del servicio y la restauración fiable de datos ante incidentes, fallos o desastres. - Aumentar la capacidad global de retención y custodia de los backups corporativos. - Optimizar los costes mediante la planificación centralizada de las necesidades de soporte físico para copias de seguridad. - Mejorar la eficiencia operativa, evitando microcompras aisladas y garantizando un aprovisionamiento estable y previsible.	En ejecución	05/2025 - 03/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.6. Infraestructuras Digitales Sostenibles

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.6.3. Gestión de la infraestructura TIC

Objetivo específico: Asegurar una gestión eficiente de las infraestructuras TIC de la ADA, a fin de garantizar una calidad de servicio mínima para todos los sistemas de información.

<b>Medida</b>	1.6.3.1. Estandarización y homogenización de infraestructuras y servicios de explotación de sistemas de información e infraestructuras		
<b>Descripción</b>	Actuaciones dirigidas a estandarizar y homogenizar la gestión de la infraestructura TIC y los servicios de explotación de los sistemas de información sectoriales y corporativos.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.6.3.1.8. Plataforma Integrada de Información Geoespacial de Andalucía (PIIGA)	El proyecto persigue unificar, racionalizar y modernizar toda la gestión de información geoespacial de la Junta de Andalucía, tradicionalmente distribuida entre distintas Consejerías. Su finalidad es: - Centralizar en el IECA todos los repositorios GIS corporativos. - Asegurar un acceso homogéneo, estándar y eficiente para todas las Consejerías. - Eliminar duplicidades de hardware, software y gestiones operativas. - Mejorar el rendimiento, la resiliencia y la interoperabilidad de los sistemas de información geográfica.	En ejecución	11/2025 - 04/2026
1.6.3.1.9 Estandarización y Homogenización de la Monitorización, Observabilidad y Herramientas de Operación.	Integración en los sistemas sectoriales las capacidades corporativas de Monitorización, Observabilidad y Herramientas de operación.	No iniciado	02/2026 - 02/2031

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.6. Infraestructuras Digitales Sostenibles

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.6.3. Gestión de la infraestructura TIC

Objetivo específico: Asegurar una gestión eficiente de las infraestructuras TIC de la ADA, a fin de garantizar una calidad de servicio mínima para todos los sistemas de información.

<b>Medida</b>	1.6.3.2. Adquisición de licencias corporativas para el funcionamiento de los sistemas de información		
<b>Descripción</b>	Asignación de recursos a la gestión del ciclo de vida de licencias corporativas para diverso software base que se emplea de forma generalizada.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.6.3.2.1. Soporte corporativo de productos Oracle	Soporte corporativo de productos ORACLE para el período 2024-2027	En ejecución	02/2024 - 02/2027
1.6.3.2.2. Solución de intermediación para conexión a aplicaciones y escritorios remotos multiplataforma	Este proyecto va a permitir la progresiva sustitución del software de conexión CITRIX empleado para acceder al sistema GIRO, permitiendo, por un lado, un abaratamiento del coste recurrente de las conexiones que se realizan y, por otro lado, una extensión en el número de conexiones, al ser ilimitadas, vs las 2100 conexiones CITRIX de las que se partía en el año 2019.	En ejecución	07/2023 - Recurrente
1.6.3.2.3. Renovaciones y/o adquisiciones de licencias en el marco de la estandarización y homogenización de herramientas y software de base	Este proyecto incluye, entre otros, la adquisición y renovación del soporte de diverso software de base como sistemas operativos, sistemas de virtualización y herramientas para la medida del rendimiento de las aplicaciones que se emplean de forma generalizada. Licencias de RedHat, VMWare y Dynatrace.	En ejecución	08/2025 - 08/2028

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.6. Infraestructuras Digitales Sostenibles

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.6.4. Modernización tecnológica sostenible

Objetivo específico: Evolucionar la arquitectura tecnológica de la Administración para mejorar el rendimiento, escalabilidad, seguridad y sostenibilidad de las infraestructuras digitales.

Medida	1.6.4.1. Consolidación y simplificación de servicios tecnológicos de infraestructura en un modelo de nube		
Descripción	Adquisición, puesta en marcha y operación de equipamiento HW y SW para disponer de recursos comunes que puedan ofrecerse en forma de nube.		
Responsable	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.6.4.1.1. Despliegue de la estrategia Cloud para la Junta de Andalucía	Ejecución y desarrollo de una Estrategia Cloud de Andalucía 2030 para una Administración Digital del siglo XXI: cercana, eficiente, segura, útil y 100% digital. La estrategia definirá objetivos, fases y una propuesta de contrataciones a realizar para la implantación de una arquitectura de nube híbrida, flexible y segura, que permita dotar a la Junta de Andalucía de las infraestructuras tecnológicas necesarias para su modernización.	En ejecución	06/2023 - 12/2030
1.6.4.1.2. Nube corporativa de la Junta de Andalucía	Construcción de la nube corporativa de la Junta de Andalucía, cuyo objetivo es asegurar la disponibilidad en cualquier circunstancia y la adaptación de la capacidad a las necesidades existentes en cada momento, a fin de contribuir a desarrollar la conectividad digital, la economía del dato y la inteligencia artificial de manera óptima. El proyecto se realizará por fases sucesivas, alineadas con el ritmo de adaptación de las aplicaciones y de los nuevos sistemas de información que ponga en marcha la ADA.	En ejecución	11/2025 - 12/2030
1.6.4.1.3. Plataforma de contenedores (Pre-cloud)	Operación de la plataforma de contenedores (CaaS) para los nuevos sistemas de información de la ADA	En ejecución	07/2023 - 06/2026
1.6.4.1.4. Suministro infraestructura Nube provincial y Protección de Activos	Adquisición de equipamiento HW y puesta en marcha para la renovación de recursos comunes en las capas de protección de activos y dotar de una infraestructura de cómputo y almacenamiento para la centralización de los datos y servidores distribuidos por las sedes territoriales.	En ejecución	06/2025 - 06/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.6. Infraestructuras Digitales Sostenibles

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.6.4. Modernización tecnológica sostenible

Objetivo específico: Evolucionar la arquitectura tecnológica de la Administración para mejorar el rendimiento, escalabilidad, seguridad y sostenibilidad de las infraestructuras digitales.

<b>Medida</b>	1.6.4.2. CPD corporativo de la Junta de Andalucía		
<b>Descripción</b>	Ingeniería, construcción y puesta en marcha de un Centro de Proceso de Datos (CPD) para los sistemas de información de la Junta de Andalucía.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.6.4.2.1. Construcción y puesta en marcha de un Centro de Proceso de datos (CPD) para los sistemas de información de la Junta de Andalucía	El nuevo Centro de Procesamiento de Datos de la Junta de Andalucía, se construirá sobre una parcela de 9.172 metros cuadrados, albergará sistemas, aplicaciones y servicios mediante la implementación de una solución de nube híbrida, donde se implantarán los futuros servicios de la Administración, que harán uso de tecnologías innovadoras como inteligencia artificial, asistentes virtuales, computación cuántica y big data. Contará con una sala técnica de equipos de 1.900 metros cuadrados, zonas de infraestructuras que darán soporte al centro, y un centro de control y oficinas.	En ejecución	07/2024 - 05/2027

<b>Medida</b>	1.6.4.3. Supercomputación		
<b>Descripción</b>	A través del Centro Informático Científico de Andalucía (CICA), se ofrecen servicios de supercomputación para los investigadores andaluces, de forma que se impulse el desarrollo de la computación en Andalucía.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.6.4.3.1. Supercomputador Hércules	Operación del supercomputador Hércules se ha puesto en el Centro Informático Científico de Andalucía (CICA). Se trata de uno de los superordenadores más potentes de España, realiza 850 millones de operaciones por segundo e impulsará la computación cuántica en Andalucía. Permite el manejo de una gran cantidad de variables y operaciones, y la realización de todo tipo de simulaciones, con un gran abanico de posibilidades en áreas de conocimiento como la genética, la física nuclear, la química teórica, la biología molecular, el estudio de nanomateriales, el cálculo de estructuras y la ingeniería de software o la inteligencia artificial, permitiendo el apoyo a la Investigación Científica, con la provisión de recursos computacionales para universidades, centros de investigación y el fomento de la colaboración entre instituciones académicas y científicas.	En ejecución	01/2024 - 12/2030

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.6. Infraestructuras Digitales Sostenibles

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.6.4. Modernización tecnológica sostenible

Objetivo específico: Evolucionar la arquitectura tecnológica de la Administración para mejorar el rendimiento, escalabilidad, seguridad y sostenibilidad de las infraestructuras digitales.

<b>Medida</b>	1.6.4.4. Servicios de infraestructura y telecomunicaciones para la comunidad científica e investigadora de Andalucía		
<b>Descripción</b>	A través del Centro Informático Científico de Andalucía (CICA), se ofrecen servicios de hosting y housing en el CPD CICA para los investigadores andaluces, de forma que se impulse el desarrollo de proyectos de investigación en nuestra región. Así mismo, se ofrecen servicios de comunicaciones de área extensa (WAN) a las universidades, hospitales universitarios y centros de investigación ubicados en Andalucía.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones		
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>	<b>Período</b>
1.6.4.4.1. Servicios de Hosting y Housing para la comunidad científica e investigadora de Andalucía	El CICA presta servicios de hospedaje de servicios y alojamiento de servidores a los usuarios de la red RICA, especialmente a universidades y proyectos de investigación, así como al resto de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento en dos modalidades: • Hospedaje (hosting). Se trata de servicios que se ejecutan en servidores del CICA. Se da este tipo de servicios a instituciones como la Fundación Descubre y al grupo de investigación CardioCiencia. • Alojamiento (housing). Se da alojamiento y soporte a sistemas de servidores propiedad de los usuarios que están ubicados en el CPD del CICA. Un buen ejemplo es un proyecto que está en marcha desde el 2021, la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM), que a su vez se integra en LIFEWATCH: infraestructura electrónica potente destinada a reforzar la capacidad científica, tecnológica y de innovación en el ámbito de la biodiversidad europea.	En ejecución	01/2021-12/2030
1.6.4.4.2. Servicios de comunicaciones a la comunidad científica: Red RICA - RedIRIS	La Red RICA es la red que dota capilaridad en Andalucía a la RedIRIS. Bajo la figura de un convenio de colaboración, Red.es, entidad gestora de la RedIRIS y la ADA, gestora del CICA, se ha desarrollado en Andalucía una red que interconecta universidades, hospitales universitarios y centros de investigación, proporcionándoles comunicaciones hacia la RedIRIS e Internet. Esta red se denomina Red Informática Científica de Andalucía (RICA). En la actualidad 32 instituciones se encuentran afiliadas en Andalucía a la RedIRIS - RICA.	En ejecución	01/2021-12/2030

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.6. Infraestructuras Digitales Sostenibles

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.6.5. Modelo de puesto de trabajo digital

Objetivo específico: Desarrollar el modelo de puesto de trabajo digital de la Junta de Andalucía con la finalidad de impulsar la productividad, la agilidad y la colaboración de los empleados públicos.

Medida	1.6.5.1. Consolidación del Puesto de Trabajo Digital		
Descripción	El objetivo es estandarizar y optimizar la gestión de los servicios de TI vinculados a los puestos de trabajo digitales de los empleados. Esto involucra la revisión y consolidación de una variedad de servicios de soporte, lo cual incluye la estandarización de modelos y procesos.		
Responsable	Subdirección de Puesto de Trabajo		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.6.5.1.03. Implantación de herramienta ITSM para el puesto de trabajo	Homogeneización de las distintas herramientas ITSM para la resolución de incidencias del puesto de trabajo. Definición y despliegue de la uniformidad de servicios, procesos y herramientas internas de la Agencia Digital de Andalucía, buscando la mejora constante en términos de eficacia y eficiencia, en el ámbito de la gestión del puesto de trabajo.	En ejecución	06/2024 - 12/2027
1.6.5.1.04. Puesta en marcha del Catálogo de bienes homologados	Definición de un catálogo para la compra de bienes relativos al Puesto de Trabajo Digital. En febrero se formalizan 7 de los 30 lotes, a lo largo del primer cuatrimestre se adjudicarán el resto, lo que permitirá adquirir equipamiento (ordenadores, portátiles, monitores, etc.) de forma homogénea y más ágil.	En ejecución	05/2022 - 12/2027
1.6.5.1.05. Implantación de un nuevo modelo de trabajo colaborativo	Incorporación de mejores herramientas que permitan nuevas soluciones para habilitar un entorno colaborativo, dinámico y coordinado. Se continua con el despliegue de licencias de productos Microsoft y Zoom. Además, en los primeros meses de 2026 se va a realizar un proyecto piloto con al menos 2000 usuarios sobre una plataforma segura con usabilidad similar a WhatsApp que incorpora inteligencia artificial, mensajería instantánea, almacenamiento y compartición de archivos, telefonía (voz y videollamadas), multiconferencias e inteligencia artificial.	En ejecución	05/2021 - 12/2028
1.6.5.1.06. Unificación de los servicios de impresión	Este proyecto contempla actuaciones para gestionar los servicios de impresión. Por un lado, un acuerdo marco para la unificación de los servicios de impresión para habilitar su prestación centralizada desde ADA e implementar los medios para atender necesidades de impresión, escaneado y fotocopiado de forma integral y optimizada. Se evolucionará el modelo actual de impresión, de modo que las empresas adjudicatarias aportarán los medios necesarios para posibilitar la impresión a cualquier usuario a un coste determinado por página, permitiendo un control eficaz.	En ejecución	07/2023 - 07/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.6. Infraestructuras Digitales Sostenibles

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.6.5. Modelo de puesto de trabajo digital

Objetivo específico: Desarrollar el modelo de puesto de trabajo digital de la Junta de Andalucía con la finalidad de impulsar la productividad, la agilidad y la colaboración de los empleados públicos.

Medida	1.6.5.1. Consolidación del Puesto de Trabajo Digital		
Descripción	El objetivo es estandarizar y optimizar la gestión de los servicios de TI vinculados a los puestos de trabajo digitales de los empleados. Esto involucra la revisión y consolidación de una variedad de servicios de soporte, lo cual incluye la estandarización de modelos y procesos.		
Responsable	Subdirección de Puesto de Trabajo		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.6.5.1.07. Centro de soporte integrado de usuario	Unificación de los diferentes catálogos de servicios y homogenización de los servicios para habilitar un punto de entrada único de atención.	No iniciado	06/2026 - 12/2028
1.6.5.1.08. Oficina técnica y consultoría para la transformación del puesto de trabajo digital	El despliegue del nuevo modelo de puesto de trabajo estará orquestado por una Oficina de Dirección de Proyectos, que apoyará en el estudio de la realidad del puesto de trabajo en los organismos, despliegue de actuaciones de transformación y la puesta en marcha de una herramienta horizontal para la gestión de los servicios TI (ITSM)	En ejecución	07/2023 - 05/2026
1.6.5.1.09. Suministro del software necesario para distintos organismos	Renovación o contratación del licenciamiento de los productos necesarios. El objetivo es que las distintas unidades orgánicas de las Consejerías y los organismos puedan desarrollar sus labores con normalidad, atendiendo a sus negocios con las herramientas adecuadas.	En ejecución	12/2021 - Recurrente
1.6.5.1.10. Aprovisionamiento de equipamiento de puesto de trabajo	Establecimiento de un nuevo mecanismo de aprovisionamiento homogéneo, que permita al empleado disponer de las herramientas adecuadas para el desempeño de su trabajo. El proyecto incluye la compra de nuevos ordenadores portátiles para impulsar la transformación hacia la movilidad del personal de la Junta y el puesto de trabajo digital único.	En ejecución	05/2021 - Recurrente
1.6.5.1.11. Unificación de los servicios de soporte puesto de trabajo	Se han consolidado los servicios de soporte de 13.855 usuarios distribuidos en 161 sedes a través de 4 contratos basados del Acuerdo marco que han arrancado este 2025, próximamente se incorporan 3.090 usuarios más de 112 sedes. En 2026 se consolidarán los servicios de 40.000 usuarios.	En ejecución	01/2023 - 12/2026

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2026



### EJE ESTRATÉGICO: 1.6. Infraestructuras Digitales Sostenibles

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.6.6. Soporte al puesto de trabajo

Objetivo específico: Transformar el soporte al puesto de trabajo hacia la consecución de un modelo de prestación de servicios TI dinámico, integrado, uniforme y coordinado.

Medida	1.6.6.1. Transformación del puesto de trabajo digital		
Descripción	Esta iniciativa implica la implementación de un nuevo modelo de soporte al puesto de trabajo que fomente la homogeneización y eficiencia en el aprovisionamiento de equipos, herramientas y metodología de trabajo.		
Responsable	Subdirección de Puesto de Trabajo		
Proyecto	Descripción	Estado	Período
1.6.6.1.1. Solución de puestos en el ámbito de Justicia	Despliegue de la solución de virtualización de puesto de justicia, lo que permite mejorar su gestión y aumentar la seguridad. Actualmente hay 4.000 puestos virtualizados y durante el 2026 se alcanzarán 1.000 más.	En ejecución	06/2024 - 02/2026
1.6.6.1.2. Mantenimiento y soporte de herramientas corporativas de productividad	Contempla el mantenimiento y supervisión de herramientas corporativas: Consigna, software de intercambio de ficheros para facilitar el envío y recepción de grandes cantidades de información; Correo corporativo, infraestructura del correo electrónico y herramientas asociadas a su gestión; Ficheros Junta, nube para el almacenamiento, sincronización y compartición de ficheros; Reserva de recursos, para la realización de reservas de salas y otros recursos compartidos.	En ejecución	05/2023 - 09/2026
1.6.6.1.3. Mantenimiento correctivo de equipos de microinformática de la Junta de Andalucía	Mantenimiento correctivo de equipos, cubriendo las incidencias hardware que se produzcan, para dar continuidad a los servicios que prestan y disminuir el impacto que las paradas de los equipos pueden provocar a los usuarios.	En ejecución	09/2024 - 09/2026
1.6.6.1.4. Unificación del directorio corporativo para la Junta de Andalucía	Análisis, diseño e implantación del nuevo Directorio Activo Corporativo en la Agencia Digital de Andalucía. Agrupando todas las soluciones técnicas de directorio activo en red de las consejerías, Agencias Administrativas y Agencias de régimen especial, bajo un mismo sistema unificado, conformando el nuevo servicio de Directorio Activo y repositorio de Identidades de la Junta de Andalucía. La migración de usuarios al nuevo Directorio se realizará a partir de mayo de 2026, con una previsión de 15.000 usuarios a fin de año.	En ejecución	03/2024 - 04/2028

5

**CONSOLIDACIÓN** en la  
Agencia Digital de  
Andalucía



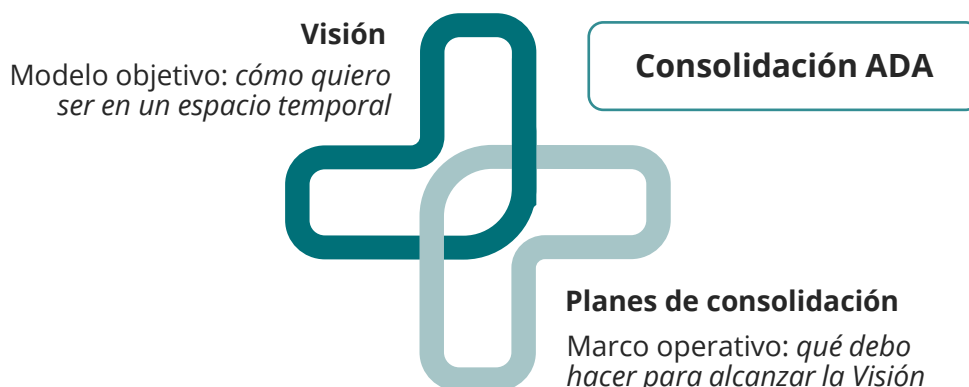
## 5. CONSOLIDACIÓN EN LA ADA

### 5.1. En el camino hacia la consolidación

Desde la creación de la Agencia Digital de Andalucía, motivada en gran medida por la existencia de un modelo de gestión TI histórico heterogéneo distribuido, con una dispersión de competencias y presupuestos entre los diferentes organismos que daba lugar a ineficiencias, se ha avanzado en la construcción de los pilares básicos de la Agencia y de la forma de prestación de servicios TI.



Esta consolidación y centralización de servicios TIC en la Agencia, permitirá **aumentar en un 23% la eficiencia económica de la prestación de servicios tecnológicos en la Junta de Andalucía**. Para ello, siguiendo el camino recorrido, en el momento actual es necesario dar un paso más allá y **establecer el proceso para alcanzar el modelo objetivo de cómo debe funcionar la Agencia desde el punto de vista interno para poder prestar de una forma eficaz los servicios TI y desarrollar las competencias que tiene atribuidas**, buscando alcanzar un nuevo modelo de gestión TI centralizado y optimizado. Para ello, se ha definido el **proceso de consolidación**, que se establece a partir de dos elementos fundamentales:



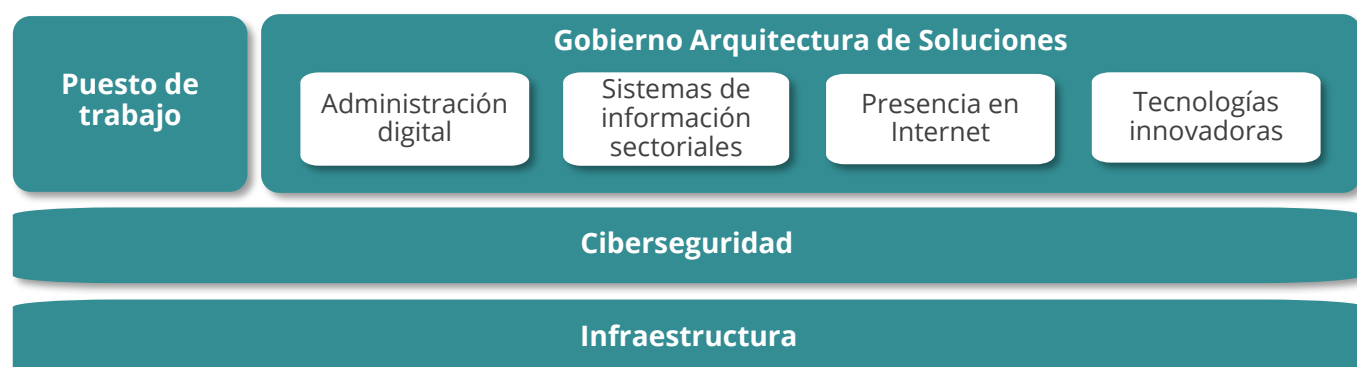
## 5. CONSOLIDACIÓN EN LA ADA

### 5.1. En el camino hacia la consolidación

Los **ejes en torno a los que se articula la consolidación de la ADA**, que forman parte tanto de la visión a alcanzar como del Plan de Consolidación necesario para llegar a ella, son los siguientes:



Por la complejidad que tiene, el eje de tecnología estará compuesto, a su vez, por los siguientes elementos:



Dada la relación intrínseca del eje de tecnología aquí reflejado con los distintos ejes estratégicos recogidos anteriormente en el Plan Anual 2026, la parte correspondiente a la consolidación en los diferentes ámbitos tecnológicos del plan de consolidación 2026 se ha desarrollado en el eje estratégico directamente relacionado.

## 5. CONSOLIDACIÓN EN LA ADA

### 5.2. El modelo objetivo de ADA

La visión de ADA es un modelo objetivo integrado en los distintos ejes que se pretende alcanzar en los próximos años. Durante 2026 se llevará a cabo una nueva iteración para acercarse a este modelo objetivo.

#### PRESUPUESTOS

Gestión unificada en la ADA de todo el presupuesto TIC de la Junta de Andalucía.

#### VISIÓN ADA

Convertirnos en una **organización ágil, flexible** (modelo organizativo) **innovadora y altamente especializada** y a la vanguardia en el ámbito de la **tecnología** (modelo tecnológico) que presta **servicios TIC de manera estandarizada** (procesos), bajo un **modelo de relación centralizado** (modelo de relación), que **gestiona de forma eficiente el presupuesto TI** de la Junta de Andalucía (presupuesto) a partir de la implementación de **modelos centralizados de compras y aprovisionamiento** (compras)

#### COMPRAS

Racionalizar y homogeneizar la contratación de los **suministros y servicios TIC** a través de compras centralizadas, Acuerdos Marco y directrices unificadas.

#### PROCESOS

Estandarizar y optimizar los procesos y las herramientas internas que le dan soporte para la prestación de servicios TIC.

#### MODELO DE RELACIÓN

Prestar servicios **de forma centralizada** a partir de **un catálogo único y gobernado, gestionando la demanda con una visión global y teniendo los Organismos los mismos canales de comunicación.**

#### ORGANIZACIÓN

Disponer de un **conjunto de personas** que de forma **ágil, flexible y organizada** den **respuesta** tecnológica a la administración para optimizar la prestación de servicios que demanda la sociedad, y **que promueva la innovación, la especialización tecnológica y la colaboración.**

#### SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

Ser una administración **líder en tecnología, impulsada por los datos (data driven)**, altamente automatizada, que cuenta con **tecnologías innovadoras, homogéneas y estandarizadas** en un modelo de **nube híbrida**, en pro de ofrecer un servicio digital de alta calidad.

## 5. CONSOLIDACIÓN EN LA ADA

### 5.3. Hitos conseguidos

Desde la creación de la Agencia y la aprobación de sus estatutos, se han ido dando pasos en la construcción de sus pilares y en la forma de prestación de servicios TI en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, que configuran la situación de partida para desarrollar el **Plan de Consolidación 2026**.

A continuación, se destacan los hitos más relevantes:

- En materia de **compras**, podemos destacar la definición del modelo de contratación en materia tecnológica de la Junta de Andalucía, impulsando la figura de los acuerdos marcos y las compras centralizadas.
  - De esta forma, durante 2025 ya se encontraban en ejecución seis **acuerdos marco**, **dos** adicionales fueron **adjudicados a final de 2025** y **tres** más se encontraban **en licitación**. Además, se ha publicado en la Intranet de la ADA la sección Contratación con información de interés sobre los acuerdos marco operativos.

Estado de los Acuerdos Marco	
Consultoría, Oficina de Gobierno y Seguimiento de Proyectos TIC	En ejecución
Servicios de Impresión, Digitalización y Copia	En ejecución
Servicios de Soporte al puesto de trabajo	En ejecución
Servicios de auditoría de certificación, de auditorías técnicas y de formación y concienciación en el ámbito de la ciberseguridad	En ejecución
Suministro de material informático accesorio	En ejecución
Servicios de explotación de sistemas de información	En ejecución
Suministro de licencias comerciales de productos software	Adjudicado
Servicios y productos Microsoft	Adjudicado
Servicios de desarrollo y evolución de los sistemas de información	En licitación
Servicios de aseguramiento y control de la calidad del software	En licitación
Nuevo AM de Servicios de Impresión, Digitalización y Copia	En licitación

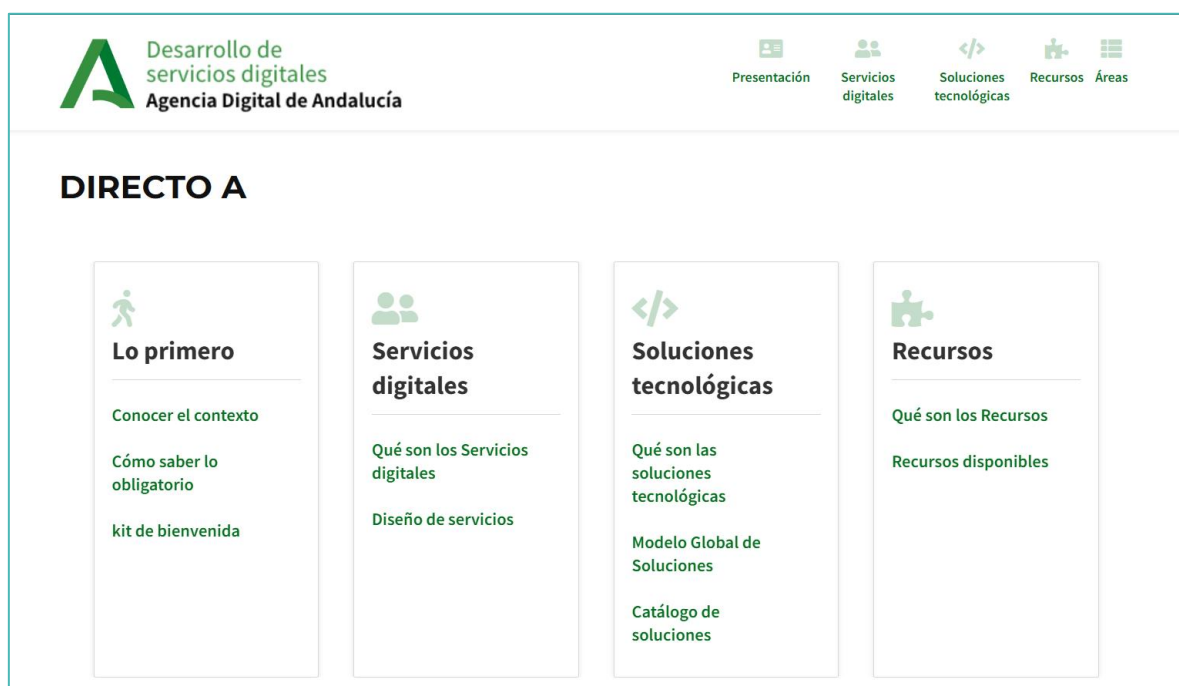
## 5. CONSOLIDACIÓN EN LA ADA

### 5.3. Hitos conseguidos

- También se ha llevado a cabo la **contratación centralizada** de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía, aunándose en el presupuesto de la Agencia los gastos para todo el conjunto de la Junta de Andalucía, que venían anteriormente financiándose con cargo al presupuesto de cada una de las entidades beneficiarias. De igual forma, se gestionan de forma centralizada los contratos de licencia y soporte de Oracle y de Microsoft.
- En **presupuestos**, 2025 fue un año muy significativo puesto que la Agencia pasó de gestionar en 2024 el presupuesto TIC de 7 Consejerías a consolidar adicionalmente el presupuesto TIC de 18 organismos de forma directa, lo que supuso un salto muy significativo en el proceso de consolidación. De esta forma, **se gestiona el presupuesto TIC de todos los organismos del ámbito de la ADA** a excepción del IAAP y el Patronato de la Alhambra que, por sus características específicas, lo seguirán gestionando. Además, **se consolidan los contratos de ámbito TIC que se gestionaban por dichos organismos**, lo que supuso más de 75 millones de euros, y que fueron asumidos por la Agencia tanto a nivel económico como a nivel operativo.
- En **procesos**, se ha trabajado en la estandarización de la prestación de los Servicios TI de ADA. Por un lado, se ha **aprobó en 2024 el catálogo de servicios TI** tras pilotarlo en ATRIAN, habiéndose mantenido en 2025 en mejora continua, contabilizándose un total de 12 mejoras durante el año. En relación con la **homogeneización de las herramientas y la gestión de principales procesos operativos** para la prestación de servicios, en 2025 se ha licitado y adjudicado un contrato de consultoría para la normalización, implantación y mejora continua en la gestión de los servicios TIC de la ADA en una herramienta ITSM, comenzando en octubre con su ejecución priorizando en su fase inicial los procesos vinculados al modelo organizativo del puesto de trabajo. Por otro lado, en el **gobierno de desarrollo software** se ha avanzado en estas líneas:
  - En arquitectura de soluciones, se creó en 2024 el Portal de Desarrollo de Servicios Digitales (<https://desarrollo.juntadeandalucia.es/>) como punto único oficial de acceso en el gobierno de arquitectura de soluciones en el desarrollo software de la Agencia. En 2025 se ha continuado avanzando en completar el Modelo Global de soluciones estándares corporativas, alcanzando 83 elementos aprobados y publicados en el Portal como estándares corporativos: 10 soluciones tecnológicas, 65 reglas y pautas, y 8 nuevos activos corporativos reutilizables. Así mismo, están

## 5. CONSOLIDACIÓN EN LA ADA

### 5.3. Hitos conseguidos



operativos los servicios de la Oficina de Arquitectura para trabajos de nuevos sistemas y modernizaciones significativas. Se han actualizado las cláusulas tipo para los PPT en el ámbito del desarrollo software y se han hecho recursos para capacitar al personal.

- En relación con la **estandarización de prácticas de desarrollo**, en marzo de 2024 arrancó la Oficina de Impulso DevSecOps, publicándose los recursos ya aprobados y publicados en el portal. Asimismo, se han declarado corporativos los repositorios gobernados de fuentes y artefactos con normas de uso. Por otra parte, durante el último año 28 sistemas de información han entrado en el proceso de transición a DevSecOps, aplicando los equipos las nuevas prácticas y automatizando su ciclo de vida en el desarrollo software, habiéndose desplegado 10 de ellos durante 2025 en el entorno de producción.
- Respecto a la **calidad de software**, se aprobó en 2024 la primera versión del Modelo de Calidad de software, que define un catálogo de servicios estándar, junto con políticas, procesos, etc. que deberá tenerse en cuenta para las oficinas de calidad. Ha sido implantado en dos oficinas de calidad durante 2025, que impactan sobre un total de 483 sistema de información. Y también durante el año 2025 se ha licitado y adjudicado un Acuerdo Marco para racionalizar la contratación en la prestación de los servicios para el aseguramiento y control de la calidad del software, basado en el citado modelo de calidad de software.

## 5. CONSOLIDACIÓN EN LA ADA

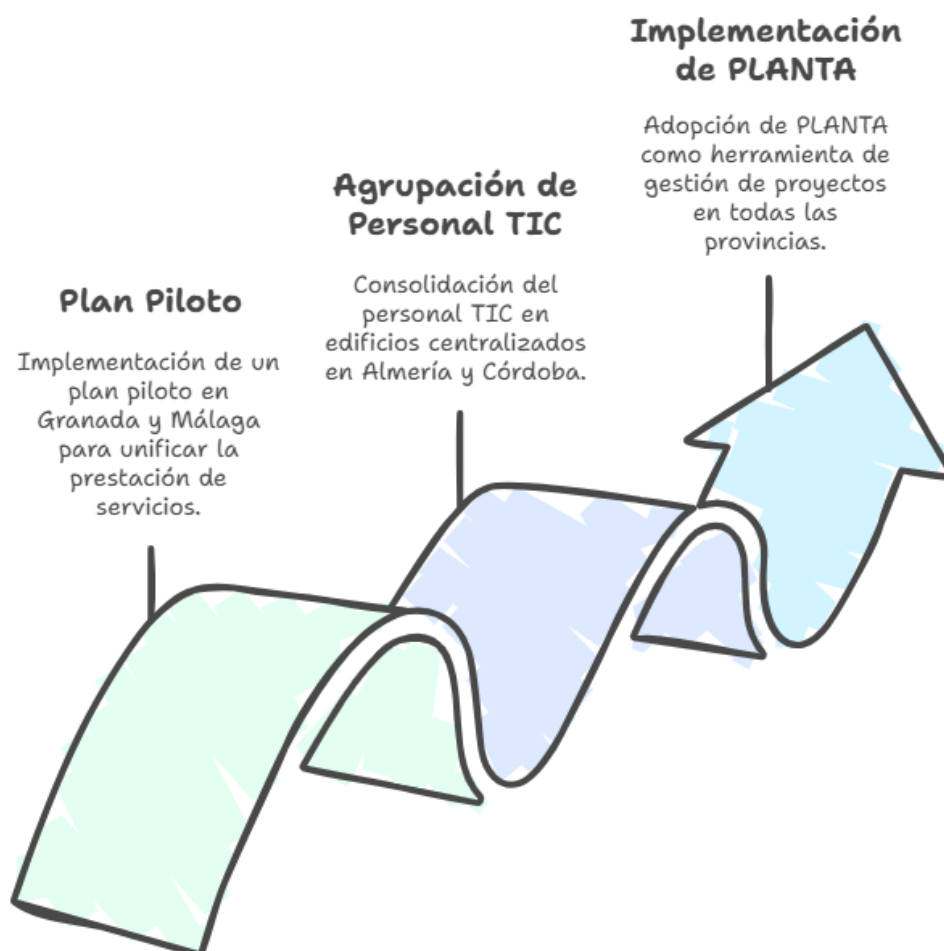
### 5.3. Hitos conseguidos

- Además, destacamos dos **pruebas de concepto** (PoC) que se han lanzado en 2025: una para evaluar una plataforma interna de desarrollo corporativa (IdP/Dev Portal) como conjunto integrado de herramientas, servicios e infraestructura para automatizar y optimizar el desarrollo de software, facilitando así el uso y reutilización de elementos corporativos. Y otra para evaluar un gestor de procesos como posible plataforma corporativa futura.
- Por último, se han iniciado los trabajos para **un plan de modernización** para ayudar a reducir la obsolescencia tecnológica de los sistemas de información sectoriales, apoyándose en herramientas de inteligencia artificial.
- En el **ámbito organizativo**, se puede destacar:
  - La **aprobación de una RPT TIC** basada en el marco europeo de competencias digitales (e-CF) para modernizar y unificar los puestos del área TIC y su posterior modificación para ajustarlo a la capacidad necesaria para el buen funcionamiento de la Secretaría General y la creación de un servicio de coordinación para atender a las provincias.
  - Así mismo, la consolidación de los nuevos organismos en 2025 implicó también la **consolidación del personal TIC** adscrito a los mismos (AGAPA, SAE y ACCUA), que pasaron a tener dependencia funcional de las Subdirecciones de la ADA.
  - Por otro lado, respecto a la coordinación con la **organización periférica**, desde el 2024 se ha llevado a cabo un **plan piloto en las provincias de Granada y Málaga** que pretendía unificar el modelo de prestación de servicios e interlocución. Con este plan, se ha culminado la separación funcional del personal por Subdirecciones, se han establecido responsables de zona y responsables funcionales. Se destaca otro hito importante en la consolidación en la periferia en 2025: la **agrupación del personal TIC en un solo edificio en Almería y Córdoba**, desde donde se coordinan los servicios TIC de Ada en toda la provincia, algo que ya se consiguió en Granada y parcialmente en Málaga. La implantación de **PLANTA como herramienta de gestión de proyectos y tareas** en todo el Servicio de Organización Periférica también ha facilitado la prestación de servicios en todas las provincias.

## 5. CONSOLIDACIÓN EN LA ADA

### 5.3. Hitos conseguidos

#### Consolidación de Servicios Periféricos



- Esta consolidación fue acompañada del **establecimiento de una primera versión de un modelo de relación** con dichos organismos y la definición de unos procesos y de unas soluciones tecnológicas comunes. En definitiva, la integración de estos organismos en 2025 supuso la gestión de aproximadamente 40.000 usuarios, que se traspasaran 344 contratos, que se lanzaran 171 contratos para nuevas necesidades y que se diera respuesta a 344 necesidades de organismos consolidados recogidas en los acuerdos. A final de 2025 se presenta en el Consejo Rector el modelo de relación que incluye con carácter general el catálogo de servicios, gestión de la demanda, gobernanza y reporte y seguimiento.

## 5. CONSOLIDACIÓN EN LA ADA

### 5.4. Plan de consolidación ADA 2026

Teniendo en cuenta la situación, una vez finalizado 2025, se ha definido el **Plan de Consolidación 2026**, que define qué medidas se deben abordar en dicho año para avanzar en el camino hacia la visión objetivo establecida, que pretende hacer realidad la **unificación de la gestión TIC de la Junta de Andalucía**, racionalizando la prestación de los servicios TIC, la gestión de los recursos tecnológicos y su gestión económica.

Para poder llevar a cabo este reto, se ha definido el Plan de Consolidación 2026 en el que de nuevo han establecido las medidas en torno a los bloques principales de la consolidación, presentándose a continuación las más significativas.

#### PRESUPUESTOS

- Se gestionará el presupuesto TI de todos los organismos consolidados, que incluyen todos aquellos definidos en los estatutos salvo el IAAP y el Patronato de la Alhambra.
- Se dará continuidad con autofinanciada a proyectos que se iniciaron con fondos europeos.
- Se finalizará la ejecución de los fondos MRR.
- Se establece una envolvente por cada Subdirección.

#### COMPRAS

- Se tramitarán y ejecutarán por parte de ADA los siguientes Acuerdos Marco:
  - Servicios de desarrollo y evolución de los sistemas de información. Este acuerdo marco agiliza la puesta en marcha de los sistemas de información, fomentando la innovación y la evolución tecnológica, siendo el más importante de España en esta materia. Con un valor estimado total de 930 M€ Andalucía se convierte así en la administración española que más fondos destina a software del país.
  - Servicios de aseguramiento y control de la calidad del software
  - Nuevo AM de Servicios de Impresión, Digitalización y Copia
- Se concentrarán los encargos de servicios y de mantenimiento de infraestructuras prestados en los organismos consolidados.
- Se agruparán por áreas competenciales los contratos basados de acuerdos marco de desarrollo, Oficina Técnica de Gestión de Proyectos y calidad.
- Se continuará realizando el análisis del gasto TIC y propuesta de seguimiento de contratos TIC.
- Se evolucionará el modelo de informe vinculante para las contrataciones TIC (Infocor) a través de una nueva orden.
- Se agilizará la tramitación de los contratos basados para mejorar los tiempos de tramitación y conseguir una mayor eficiencia de los mismos.

## 5. CONSOLIDACIÓN EN LA ADA

### 5.4. Plan de consolidación ADA 2026

#### PROCESOS

- Se homogeneizarán las herramientas y la gestión de principales procesos operativos para la prestación de servicios de forma progresiva, con la implantación de una herramienta ITSM, comenzando con los procesos vinculados al puesto de trabajo.
- En Gobierno del desarrollo, se continuará completando y consolidando el Modelo Global de soluciones con nuevas soluciones, reglas, pautas, y activos reutilizables. Se continuará extendiendo a más sistemas de información su transición a DevSecOps. Se extenderá la aplicación del Modelo de calidad de software. Se avanzará en el Plan de modernización para ayudar a reducir la obsolescencia tecnológica de los sistemas de información sectoriales.
- Se elaborará un catálogo de sistemas de información “verticales” de ámbito sectorial y de herramientas habilitantes de los ámbitos competenciales, así como en el ámbito territorial.

#### ORGANIZACIÓN

- Se realizarán 3 modificaciones de la RPT: para homogeneización de complementos específicos, para la creación de un nuevo servicio sectorial para dar cobertura a ASEMA y una nueva reestructuración para adaptarla a las necesidades de la DGED-SG.
- Se dotarán y ocuparán los puestos disponibles de forma eficiente (artículo 129, interinidad, libre designación) para ampliar la plantilla actual.
- Se incluirán nuevos efectivos TIC en la Oferta de Empleo Público (OEP).
- Se seguirá avanzando en el modelo organizativo con dependencias funcionales a las subdirecciones en función de los servicios prestados en todos los centros de competencias y en la organización periférica.
- En 2026 se va a aprobar el modelo territorial para todas las provincias donde se establecerá la forma de prestación de servicios, funciones, dependencia funcional y relación con el resto de ADA.

#### MODELO DE RELACIÓN

- Se realizará el despliegue gradual del modelo de relación con los organismos consolidados, así como la aprobación del modelo estandarizado de Acuerdo de Nivel de Servicio:
  - Se implantará el modelo de solicitud de servicios recurrentes (de mantenimiento y de evolución) y a demanda (que deberán venir con financiación “ad hoc”), de aprobación de solicitudes y las herramientas asociadas.
  - Se mejorará el proceso para la priorización de las necesidades, en colaboración con el organismo.
  - En la relación con los organismos, se promoverá una visión conjunta de la demanda y de la capacidad, con una visión global de las necesidades, evitando la fragmentación, proporcionando información homogénea y estandarizada.
  - En la relación entre subdirecciones para dar servicio a los organismos, se implantará una visión global e integrada en la que la planificación y asignación de recursos se oriente al cumplimiento de la demanda priorizada, con informes de seguimiento y reporte de información homogéneos.
  - Se optimizarán los procesos operativos de gestión de proyectos, gestión del conocimiento y gestión de entregas de los ámbitos competenciales.
  - Se trabajará en la mejora en la comunicación con los organismos.

## 5. CONSOLIDACIÓN EN LA ADA

### 5.4. Plan de consolidación ADA 2026

Para avanzar en el proceso de consolidación, en 2026 toma especial relevancia la **iniciativa para el gobierno de los Servicios TIC**, con el objetivo de impulsar los trabajos para **la normalización, implantación y mejora continua en la gestión de los servicios TIC de la Agencia en una herramienta ITSM (IT Service Management) centralizada**. Abarca todos los elementos de la gestión de los servicios TIC, incluida la planificación, el diseño, la construcción, la implantación, el despliegue y la mejora continua, **priorizando en 2026 la implantación de la herramienta para los procesos vinculados al modelo organizativo del puesto de trabajo**.

Implementar una herramienta ITSM centralizada ofrece ventajas clave como una mejor eficiencia operativa, una reducción de costos, y una mayor visibilidad y control de los servicios TIC. Esto se logra mediante la estandarización en un único catálogo de servicios TIC ofrecidos, la automatización de tareas repetitivas, la resolución más rápida de incidentes, la estandarización de procesos y una mejor toma de decisiones basada en datos. Además, mejora la satisfacción del usuario y alinea mejor con los objetivos del negocio.

Con un **horizonte de tres años**, para el desarrollo de los trabajos se han identificado las siguientes grandes fases:

- 1. Fase de definición inicial y pilotaje**, en la que se identificarán los servicios, procesos y metodologías considerados básicos y prioritarios, así como las funcionalidades básicas a usar en la herramienta ITSM en su implantación, priorizando los procesos vinculados al modelo organizativo del puesto de trabajo.

Para la definición e implantación se tomará de referencia los mejores estándares de mercado, como son la **ISO/IEC 20000** y la guía de buenas prácticas para gestionar los servicios TIC conocida como **ITIL** (Information Technology Infrastructure Library), que asegura que los servicios satisfacen las necesidades del negocio, mejorando la calidad, la eficiencia y reduciendo costos.

En esta primera fase se implantará en algunos organismos de la Junta de Andalucía (se estima inicialmente en tres organismos) como piloto productivo vinculados al modelo organizativo del puesto de trabajo, optimizando con la experiencia la plataforma, antes de extenderlo al resto de organismos.

## 5. CONSOLIDACIÓN EN LA ADA

### 5.4. Plan de consolidación ADA 2026

2. **Fase de extender la solución**, que consistirá en incorporar escalonadamente el resto de los organismos gestionando el cambio. Se medirá constantemente la calidad en la gestión de los servicios TIC, proponiendo y ejecutando mejoras de forma continua.
3. **Fase de completar y consolidar**, en la que se completará la definición e implantación de los servicios, procesos y metodologías en la plataforma ITSM, con aquellas identificadas y no consideradas básicas en la fase inicial. Además, se implantarán aquellas funcionalidades avanzadas de la herramienta ITSM que mejoren y aporten valor añadido a la gestión de los servicios TIC.

Los **beneficios esperados** más importantes que traerá esta iniciativa son:

- **Homogeneizar y estandarizar la prestación de los Servicios TIC**, tanto a los organismos como los internos, para asegurar el mismo nivel de calidad óptimo para los consumidores.
- **Alinear las tecnologías de la información y el negocio**. Los servicios TIC no operen de forma aislada, sino que respondan a los objetivos del negocio.
- **Reducir los costos operativos y mejorar la eficiencia**. Se optimizarán los recursos, teniendo un mejor control de costos y reduciendo desperdicios.
- **Mejorar la calidad del servicio y la satisfacción**. Al implementar procesos más sólidos se puede responder más rápido, con menos errores y con mayor confianza de los usuarios de los servicios TIC, que a su vez repercutirá en mejorar la prestación de los servicios públicos digitales a los ciudadanos.
- **Estar preparados para la transformación digital y la IA**. Al estructurar los servicios TIC, definir responsables, procesos y métricas, se crea un entorno más sólido para implementar modelos de IA, automatización de servicios y transformación digital en general.

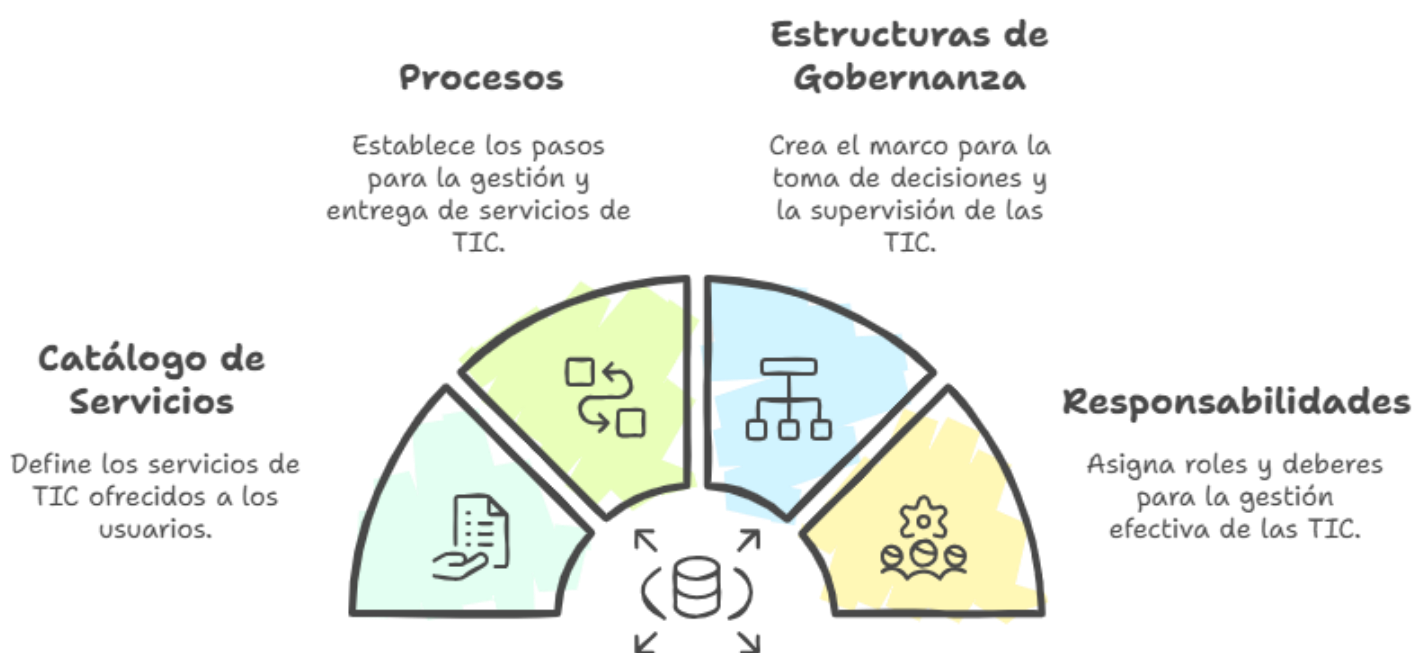
## 5. CONSOLIDACIÓN EN LA ADA

### 5.4. Plan de consolidación ADA 2026

La Agencia Digital de Andalucía atraviesa una fase decisiva en su proceso de consolidación, marcada por la integración efectiva de los recursos humanos y la gestión centralizada del presupuesto TIC de la Junta de Andalucía. Es en este momento cuando se ve oportuno la definición de un modelo de relación robusto y estandarizado, que será aprobado por el Consejo Rector. Este modelo debe articular con precisión **la relación con los organismos y los flujos de decisión**, constituyéndose como la palanca fundamental para optimizar la gestión de la demanda y elevar sustancialmente la calidad, eficiencia y valor estratégico de los servicios TIC prestados al conjunto de la Administración.

En consecuencia, se define un **nuevo marco regulador de relación** entre la Agencia Digital de Andalucía y las Consejerías, agencias administrativas, agencias de régimen especial y demás entidades del sector público andaluz a los que la ADA presta servicio. Este modelo **define el catálogo de servicios, los procesos, las estructuras de gobernanza y las responsabilidades** necesarias para asegurar la coordinación de las actuaciones en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), garantizando una **gestión coherente, planificada y eficiente de las necesidades digitales alineada con la estrategia de la Junta de Andalucía**.

#### Modelo de relación



## 5. CONSOLIDACIÓN EN LA ADA

### 5.4. Plan de consolidación ADA 2026

El Modelo de Relación es de aplicación a las entidades comprendidas en el ámbito de actuación de la Agencia Digital de Andalucía (ADA) que tengan consolidado su presupuesto TIC en la Agencia Digital de Andalucía, actuando esta como órgano instrumental y prestador directo de los servicios. En todo caso, el modelo será de plena aplicación para la prestación de aquellos servicios TIC horizontales o corporativos para los cuales la Agencia disponga de presupuesto consolidado o centralizado (servicios recurrentes de RCJA, Sistemas económicos-financieros, sistemas de recursos humanos, etc).

El modelo de relación vendrá acompañado de un Catálogo de Servicios donde se ofrece una visión estructurada y transparente de la oferta TIC que la ADA pone a disposición de los Organismos públicos. En el mismo, se define qué tipología de servicios pueden solicitarse, en qué condiciones y con qué alcance. El detalle concreto de los servicios incluidos en el catálogo será actualizado periódicamente por la Agencia y publicado en el siguiente espacio para su acceso por los organismos sin necesidad de modificación del Modelo de Relación: <https://intranet.ada.junta-andalucia.es/serviciostic/proyectos/catalogo-servicios-modelo-relacion-ada>.

# 6

## COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO del Plan Anual 2026



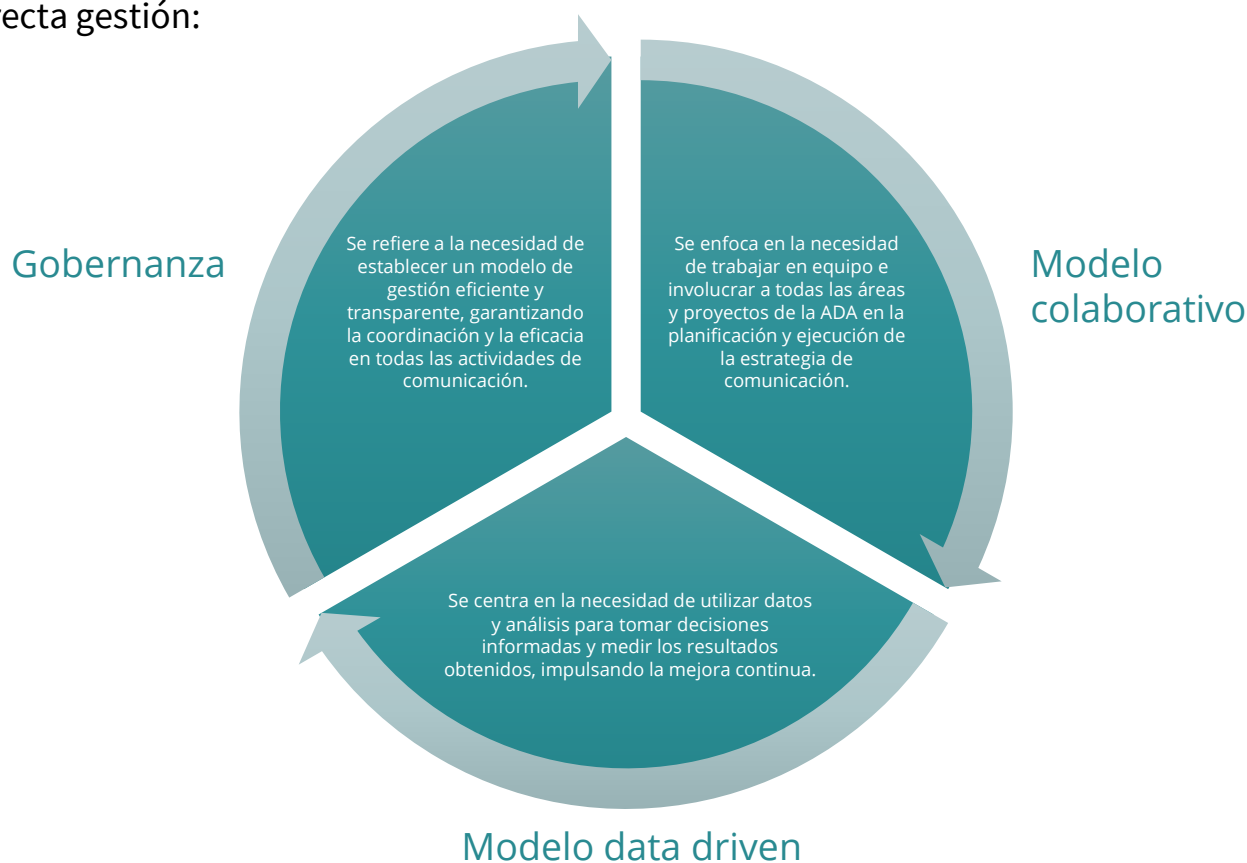
## 6. COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO

### 6.1. Comunicación de la ADA en 2026

La comunicación de la Agencia Digital de Andalucía (ADA) será clave en 2026 para impulsar la transformación digital de la Junta de Andalucía. Se busca ordenar y priorizar las acciones de comunicación para:

- Explicar los proyectos principales de la ADA.
- Facilitar la comprensión de los servicios digitales.
- Fortalecer la presencia de la ADA en foros institucionales y tecnológicos relevantes.
- Actuar como palanca clave para:
  - La capacitación digital de la ciudadanía.
  - La formación de los empleados públicos en la aplicación de tecnología para la optimización de los servicios.
  - El desarrollo de campañas de concienciación en ciberseguridad e Inteligencia Artificial.

Con el fin de asegurar la continuidad en los proyectos activos y adaptar los contenidos a las necesidades de los distintos públicos, se establecen los siguientes **tres principios fundamentales** que son esenciales para el desarrollo de una comunicación eficaz y su correcta gestión:



## 6. COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO

### 6.1. Comunicación de la ADA en 2026

A lo largo de 2026, la comunicación de la ADA se centrará en acompañar los hitos más significativos del programa digital, contextualizar los avances logrados y mejorar la interacción entre la ciudadanía, las estructuras administrativas y el sector productivo.

La estrategia de comunicación de la ADA para 2026 se articulará en torno **al lema institucional “Andalucía digitalizada, donde todo está sucediendo”**. Este lema busca transmitir la visión de una comunidad viva e innovadora, donde la tecnología impulsa el progreso social y económico, alineándose con el objetivo a largo plazo del Plan Plurianual de Actuación 2025-2030: la "digitalización plena" y el "Gobierno Postdigital".

Los ejes que guían la comunicación durante 2026 son:

- **Unificación narrativa.** Consolidar un relato institucional coherente que articule la comunicación de la ADA y de todos sus programas, reforzando la consistencia y claridad de los mensajes hacia audiencias externas.
- **Liderazgo visible.** Reforzar la visibilidad y la voz institucional de la ADA y de sus equipos, consolidando su posición como referente en innovación pública y tecnología aplicada al servicio ciudadano.
- **Posicionamiento transversal.** Difundir y poner en valor los logros de la Agencia, situando a Andalucía como referente en innovación tecnológica y modernización administrativa, y proyectando su papel estratégico en el ámbito digital.
- **Comunicación humana y territorial.** Transmitir la digitalización mediante experiencias reales, testimonios y presencia en los territorios, mostrando el impacto de los proyectos en la ciudadanía y en la administración pública.
- **Apoyo a la difusión de iniciativas de capacitación y sensibilización.** Utilizar la comunicación como instrumento para apoyar la capacitación digital de la ciudadanía, la formación de empleados públicos y la difusión de campañas sobre ciberseguridad e inteligencia artificial.
- **Transparencia y confianza.** Promover una comunicación basada en información verificable y explicaciones claras que refuercen la credibilidad institucional y la confianza en los procesos de digitalización pública.

## 6. COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO

### 6.1. Comunicación de la ADA en 2026

Las actuaciones de comunicación para 2026 se centran en establecer procesos, elevar la calidad del mensaje y maximizar el impacto, articuladas en torno a seis ejes estratégicos clave:

#### 1. Gobernanza y Coordinación Interna

- Implantación de la Plataforma Única de Gestión para centralizar, unificar procesos y garantizar la trazabilidad completa de las solicitudes.

#### 2. Estándares y Calidad Comunicativa

- Despliegue del Banco Centralizado de Recursos ADA y el Kit Visual ADA 2026 para la identidad unificada.
- Creación de un Calendario Trimestral 360° para la planificación integrada de hitos.

#### 3. Producción de Contenidos y Narrativa

- Revisión de la arquitectura, diseño y contenidos del portal ADA
- Nuevos espacios digitales y formatos audiovisuales que permitan mostrar, de forma clara y cercana, dónde se están produciendo los avances y cómo la transformación digital está generando impacto real en el territorio y en la vida de las personas.
- Nuevos contenidos para redes sociales alineados con los ejes estratégicos.
- Apertura de nuevos canales de comunicación adaptados a contenidos de interés y públicos objetivos como, por ejemplo, Whatsapp.

#### 4. Liderazgo y Visibilidad

- Lanzar un programa de apoyo al equipo para comunicación externa, que incluya formación periódica en habilidades para comunicar eficazmente a medios y público externo, así como preparación anticipada de mensajes clave antes de entrevistas, presentaciones o publicaciones.
- Crear y difundir contenidos externos protagonizados por profesionales de la organización, destacando experiencias y aprendizajes en primera persona, y el valor que aportan a los proyectos digitales y su impacto en la industria o la sociedad.

## 6. COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO

### 6.1. Comunicación de la ADA en 2026

#### 5. Apoyo a la Difusión de Iniciativas de Capacitación y Sensibilización

Apoyar y potenciar la capacitación digital de la ciudadanía y la formación de empleados públicos a través del ecosistema de proyectos de la ADA, garantizando coherencia y visibilidad de los mensajes. Las actuaciones clave serán:

- Coordinación y apoyo a proyectos: asesoramiento y recursos para garantizar coherencia estratégica en formación y campañas.
- Difusión y amplificación: visibilizar acciones formativas y campañas de los proyectos en canales institucionales y generar contenidos resumen o testimoniales.
- Comunicación de buenas prácticas: documentar y difundir experiencias destacadas dentro del ecosistema para inspirar y replicar acciones efectivas.
- Formación de facilitadores internos: capacitar a responsables de comunicación de los proyectos y promover espacios de intercambio.
- Evaluación y seguimiento: medir alcance y eficacia de las acciones y ajustar la orientación del apoyo según resultados y necesidades.

#### 6. Medición, Datos y Mejora Continua

- Monitorización de indicadores clave (KPIs) tanto de desarrollo de proyectos e iniciativas como de su impacto en comunicación.
- Elaboración del Informe Bimestral de Impacto Mediático para evaluar resultados y definir correcciones.

#### 7. Riesgos y Reputación

- Realización de un Simulacro Anual de Crisis Comunicativa.

## 6. COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO

### 6.2. Gestión del cambio

En el proceso de transformación digital que lleva a cabo la Agencia, **la gestión del cambio es un elemento transversal en el que las personas son la prioridad, asegurando la adaptación de las mismas a los nuevos escenarios** como verdadero motor del cambio.

Durante los años 2024 y 2025, la ADA ha iniciado una trayectoria de transformación interna y externa que marca ahora un punto de inflexión en su madurez organizativa. Este periodo ha estado caracterizado por el inicio de la construcción de su propia cultura digital, desarrollo del talento interno, mejora de la gobernanza TI y un impulso decidido hacia la innovación y la modernización del puesto de trabajo. Y ahora, **en 2026, es momento de consolidar un modelo integral de Gestión del Cambio.**

Este Plan de Gestión del Cambio 2026 se apoya en esa evolución y la proyecta hacia el horizonte estratégico del 2030, alineado con el Plan Plurianual de Actuación 2025–2030 y el conjunto de proyectos e inversiones en marcha.

Tras dos años de avance y aprendizaje continuo, la Agencia se sitúa en un momento óptimo para dar un salto cualitativo hacia un modelo de gestión del cambio más colaborativo, basado en datos, innovador, alineado con estándares europeos de digitalización del sector público y centrado en las personas como motor de la transformación. Así, los **objetivos de la gestión del cambio** serán:

- Consolidar la **identidad corporativa** de la ADA a nivel interno.
- Impulsar una **cultura digital y emprendedora** en toda la organización.
- **Facilitar** la adopción de **nuevas herramientas y servicios digitales.**
- Garantizar una **comunicación clara, transparente y bidireccional.**
- Desarrollar **nuevas competencias:** IA, automatización, datos, comunicación digital.
- **Alinear talento, procesos y tecnología** en un modelo coherente y operativo.
- Impulsar el **emprendimiento digital.**

El Modelo de Gestión del Cambio de la Agencia Digital de Andalucía se organiza en **cuatro capas estratégicas** que se construyen unas sobre otras. Cada capa es un pilar que sustenta la transformación interna y asegura que el cambio sea sostenible, medible y alineado con la visión 2030.

## 6. COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO

### 6.2. Gestión del cambio



A continuación, se presentan las iniciativas necesarias para consolidar el Modelo de Gestión del Cambio en la Agencia Digital de Andalucía. Estas acciones se estructuran en cuatro ámbitos clave:

#### 1. Comunicación interna y cultura

- **Manual Comunicación Interna:** Implementación de un modelo de comunicación fluida entre el equipo directivo y el personal técnico y administrativo. Incluye mensajes estratégicos alineados con hitos, prioridades y visión; canales bidireccionales que permitan recoger inquietudes, sugerencias y propuestas; comunicación segmentada para mejorar relevancia y claridad.
- **Newsletter ADA +:** evolución del boletín interno de periodicidad mensual hacia un formato más visual, dinámico y periódico que incluya noticias relevantes de proyectos TIC, historias de éxito contadas por los propios equipos, indicadores clave de transformación, reconocimientos internos, agenda de formación, referencias proyectos europeos y de ámbito internacional y evolución de indicadores.
- **Plan de Bienvenida ADA + Mentoring Corporativo:** Programa unificado para todas las nuevas incorporaciones que incluye sesión institucional y cultural, presentación de la estructura organizativa, introducción al Puesto Digital Único y herramientas corporativas, guía de procedimientos básicos y mentoría estructurada durante los primeros 90 días.
- **Cápsulas de Comunicación:** microformaciones dirigidas a mejorar habilidades comunicativas internas, como el lenguaje claro aplicado a la Administración, estructuración y síntesis de mensajes, presentaciones eficaces, redes sociales, escritura de correos profesionales o técnicas presentaciones en público.

## 6. COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO

### 6.2. Gestión del cambio

#### 2. Talento, Liderazgo y Desarrollo Competencial

- **Canal Talento ADA – Plataforma 360°:** centralización de todos los recursos formativos en un único entorno, más audiovisual y participativo, incluyendo píldoras digitales, formación asistida por IA, cursos MOOC y SPOC., documentación interna, programas de especialización técnica y seminarios y expertos invitados.
- **Plan de Competencias Digitales Avanzadas:** actualización y definición del nuevo Mapa Competencial ADA, incluyendo Inteligencia artificial aplicada al trabajo, automatización y procesos RPA, análisis de datos y data literacy, ciberseguridad aplicada al puesto, UX y diseño centrado en la persona y trabajo colaborativo avanzado.
- **Programa Equipos Alto Rendimiento:** programa para fortalecer el liderazgo transformador desde dentro. Dirigido a responsables y mandos intermedios, se enfocará en mejorar la dirección por objetivos, aplicar metodologías ágiles, impulsar la toma de decisiones basada en datos, liderar equipos híbridos y distribuidos y gestionar el cambio tecnológico.
- **Mentoring Intergeneracional:** programa que conecta perfiles junior y senior para transferencia de conocimiento técnico y organizativo, cohesión interna, aceleración del aprendizaje e identificación de líderes informales y talentos emergentes.

#### 3. Innovación, Adopción Tecnológica y Transferencia Interna

- **Espacios ADA LAB:** ecosistema interno de innovación centrado en laboratorios de ideas, hackatones internos, retos de mejora basados en problemas reales y proyectos rápidos de prototipado y validación.
- **Evolución de la Intranet Colaborativa ADA:** rediseño de la intranet como Comunidad Colaborativa para disponer de un entorno único de encuentro e información que resulte de alto valor para los usuarios. Contendrá noticias y actualidad, repositorio de recursos y herramientas digitales, repositorio de documentación e informes, plataforma de colaboración y trabajo en equipo, canal de comunicación institucional bidireccional y espacio para compartir buenas prácticas.
- **Lanzamiento RADAR TIC:** publicación técnica periódica para aumentar la cultura tecnológica y vigilancia estratégica, que incluye nuevas tendencias tecnológicas, casos de uso innovadores, buenas prácticas internas y externas, recomendaciones de expertos y herramientas emergentes.
- **Jornadas ADA con Consejerías:** organización de eventos colaborativos entre la ADA y los equipos TI del resto de la Junta con motivo de la puesta en servicio de nuevas aplicaciones y herramientas corporativas con el objetivo de compartir experiencias de implantación, detectar sinergias tecnológicas, coordinar planes de trabajo comunes y unificar visiones y procedimientos.

## 6. COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO

### 6.2. Gestión del cambio

#### 4. Participación, Escucha Interna y Clima Organizativo

- **Encuestas de Clima y Madurez Digital:** mediciones periódicas para analizar puntos de mejora continua, evaluando bienestar emocional y motivación, percepción de carga de trabajo, nivel de adopción tecnológica, grado de satisfacción con los canales internos y necesidades formativas específicas.
- **Grupos Focales y Sesiones de Escucha:** reuniones dirigidas a colectivos específicos para ampliar información cualitativa, validar propuestas, conocer expectativas reales e identificar mejoras estructurales.
- **Programa "PROYECTO ADA":** canal directo y accesible que permite proponer mejoras, identificar problemas antes de que escalen, detectar oportunidades de innovación y registrar sugerencias y necesidades en tiempo real.
- **Cuadro de Mando del Cambio:** panel que recoge indicadores clave para medir de forma continua el impacto del cambio. Medirá la adopción de herramientas digitales, participación en acciones formativas, uso real de la intranet, clima organizativo, satisfacción interna y retención y rotación.
- **Protocolos de Comunicación y Gestión de Impactos:** guía metodológica que define cómo comunicar cambios internos y tecnológicos, cómo estructurar mensajes para diferentes públicos, cómo anticipar y gestionar resistencias y cómo acompañar al personal en momentos de transición.
- **Roadmap 2030 y Seguimiento Trimestral:** plan a largo plazo mantener el rumbo estratégico y medir el avance real del modelo, que incluye hitos anuales, líneas de acción por trimestre, dependencias interáreas, evaluación periódica y revisión y mejora continua.



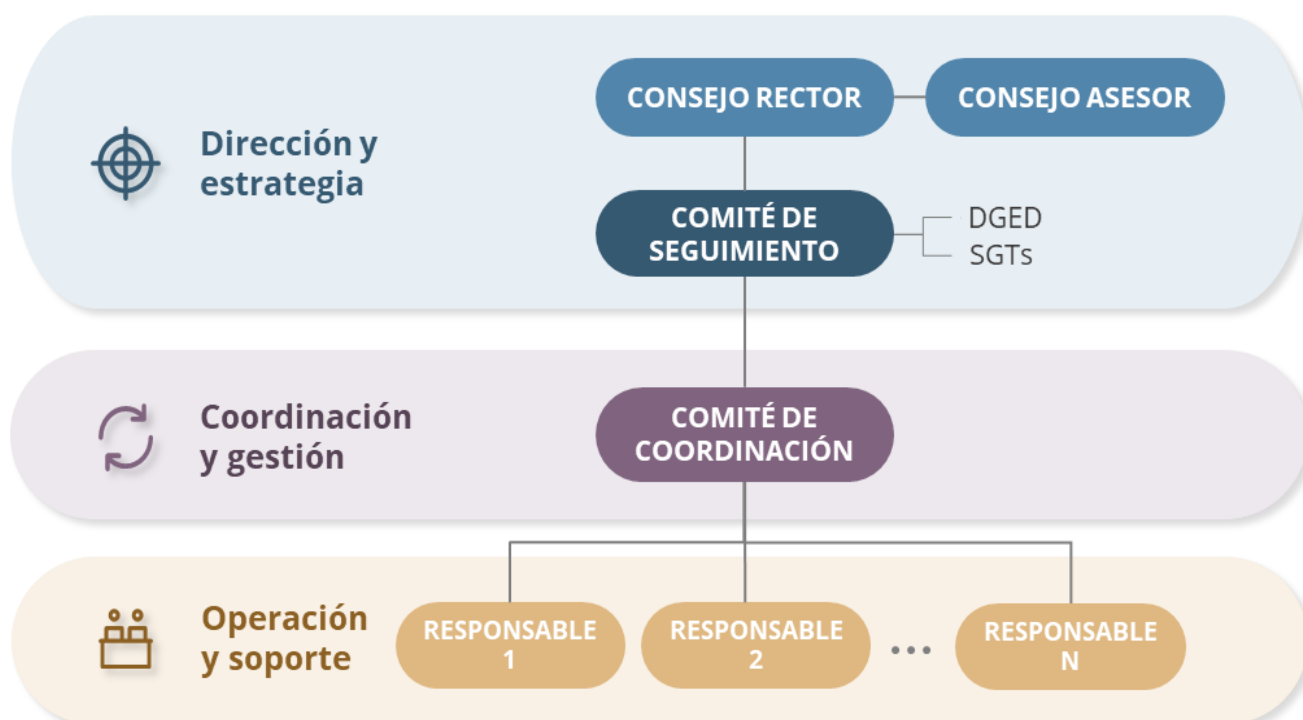
# 7

## SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA del Plan Anual 2026

## 7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

### 7.1. Órganos de dirección y coordinación

El Plan Anual 2026 continúa con un **modelo de gobernanza basado en órganos de dirección y coordinación**, con la finalidad de **realizar un seguimiento adecuado** del mismo.



El Plan Anual ADA 2026 establece y planifica el conjunto de actuaciones a desarrollar durante el presente año, las cuales se ejecutarán de manera coordinada con las Consejerías y Agencias implicadas en cada ámbito competencial.

Una vez que el Consejo Rector aprueba el Plan, corresponde al **Comité de Seguimiento** una labor de control y coordinación operativa de alto nivel. En las correspondientes reuniones del Comité de Seguimiento, aparte de evaluar la ejecución del plan, se establecerán las medidas correctoras necesarias.

## 7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

### 7.1. Órganos de dirección y coordinación

A nivel de gestión, el **Comité de Coordinación**, formado por la Dirección General de Estrategia Digital (DGED) y los diferentes responsables de las Subdirecciones de la Agencia, establecerá las directrices técnicas, económicas y funcionales que regirán el despliegue de las distintas actuaciones del Plan.

La estructura de gobernanza se completa con los **Responsables de Medidas**, que componen el nivel de operación y soporte, encargados de planificar, gestionar la ejecución y realizar el seguimiento de las medidas contempladas en las diferentes líneas de actuación del Plan.

Este modelo organizativo proporciona una estructura clara y flexible, con la **capacidad suficiente de adaptación a los distintos escenarios** que puedan ocurrir.



## 7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

### 7.1. Órganos de dirección y coordinación

Los 3 niveles de gobernanza del Plan Anual 2026 se detallan a continuación:

#### Dirección y estrategia

El Comité de Seguimiento, adscrito al Consejo Rector y siguiendo la estrategia definida por éste, es el responsable de acordar, impulsar y hacer el seguimiento de los proyectos transversales y/o de transformación, que sean necesarios para producir una mejora transversal en los servicios TIC y una eficiencia económica. Este Comité será además el responsable de regular la relación y servicios prestados por la ADA a las Consejerías y resto de organismos cliente.

En este foro estratégico será además muy importante la labor de asesoramiento experto que lleve a cabo el Consejo Asesor, en su función de acompañar al Consejo Rector en los planteamientos que resulte pertinente.

#### Coordinación y gestión

Para realizar la coordinación y seguimiento de todas las iniciativas que se deriven de la estrategia TIC definida y dirigida desde la capa anterior, el Comité de Coordinación valorará y gestionará la evolución de los aspectos clave de cada una de ellas. Cada uno de los miembros del Comité evaluará y actuará sobre las iniciativas de su ámbito de actuación.

La adopción de este modelo deberá ser un proceso gradual, en función de la madurez de las distintas áreas de la ADA.

#### Operación y soporte

Para llevar a cabo el Plan, se entiende necesario identificar los responsables de las medidas o proyectos. Con la ayuda de herramientas de gestión y mecanismos adecuados de seguimiento y evaluación, estos responsables planificarán y ejecutarán de forma adecuada las medidas y proyectos según su relevancia, complejidad y riesgos, e informarán periódicamente de los resultados.

## 7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

### 7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

El Plan Anual 2026 estará sometido a un **proceso de evaluación continua** que permita una **toma de decisiones ágiles y eficaces**.

Para la implementación de esta evaluación se ha establecido un **conjunto de indicadores de desempeño** alineados con los distintos niveles de actuación: **estratégico** (indicadores de impacto), **táctico** (indicadores de resultado) y **operativo** (indicadores de ejecución). Estos indicadores se agruparán de conformidad con los ejes estratégicos, líneas de actuación y medidas establecidos en el marco estratégico del Plan. Se realizará una **evaluación trimestral de los indicadores** y, al terminar cada año, se elaborará un **informe anual de resultados**.



## 7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

### 7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

#### EJE ESTRATÉGICO 1. SOCIEDAD DIGITAL

Indicador de impacto	Objetivo
Porcentaje de la población andaluza con edades comprendidas entre 16 y 74 años con habilidades digitales básicas y avanzadas	Igualar el dato del conjunto de la población española

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.1. COMPETENCIAS DIGITALES

Indicador de resultado	Objetivo
Porcentaje de la población con competencias digitales básicas	Igualar el dato del conjunto de la población española

Indicadores de ejecución	Objetivo
Beneficiarios que participan en las acciones de capacitación	53.768
Acciones de capacitación desarrolladas	175.000

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.2. COHESIÓN DIGITAL TERRITORIAL

Indicador de resultado	Objetivo
Personas usuarias puntos Vuela	2.243.379

Indicadores de ejecución	Objetivo
Actuaciones con ciudadanía en Puntos Vuela	400
Eventos de alto impacto en el ámbito digital	3
Número de asistentes eventos de digitalización	4.000
Número de personas que han participado en alguna de las actividades de Click_A Andalucía	12.000
Talleres grupales Click_A Andalucía	10.000

## 7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

### 7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

#### EJE ESTRATÉGICO 1. SOCIEDAD DIGITAL

##### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3. TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

Indicador de resultado	Objetivo
Conjuntos de datos publicados	50
Indicadores de ejecución	Objetivo
Acciones formativas sobre gobierno abierto	6
Datasets mediante API propia	70

##### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4. RELACIÓN DIGITAL CON LA CIUDADANÍA

Indicadores de resultado	Objetivo
Valoración de los contenidos del Portal de la Junta de Andalucía	80%
Accesibilidad: Valoración Portal Junta de Andalucía	9,8
Indicadores de ejecución	Objetivo
Accesibilidad: Revisiones realizadas	20
Interacciones de la ciudadanía a través del canal digital	60.000.000
Número de asistentes virtuales implantados	11
Número de organismos integrados en Tu Turno	20
Organismos atendidos a través del 012	13
Llamadas atendidas a través del 012	1.050.000

## 7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

### 7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

#### EJE ESTRATÉGICO 2. ECONOMÍA DIGITAL

Indicador de impacto	Objetivo
Porcentaje de pymes que alcanzan un nivel básico de intensidad digital	65%
Número de startups en Andalucía	500

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.1. IMPULSO DIGITAL A LAS PYMES

Indicador de resultado	Objetivo
Tecnologías digitales para empresas	35%
Indicadores de ejecución	Objetivo
Número de empresas TIC que publican sus soluciones en el Catálogo de Soluciones	400
Número de asesoramientos a pymes	268
Número de empresas que evalúan su madurez digital	3.050
Actuaciones del Plan de Impulso de la IA en la pyme desarrolladas	10

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.2. EMPRENDIMIENTO DIGITAL

Indicadores de resultado	Objetivo
Nodos de emprendimiento digital participados por la Agencia Digital de Andalucía	18
Proyectos que se incorporan a las actividades de centros de emprendimiento en los que participa la ADA	100
Indicadores de ejecución	Objetivo
Mujeres beneficiadas de los proyectos en centros de emprendimientos impulsados por la Agencia Digital de Andalucía	30%
Número de startups apoyadas económicamente	50
Colaboraciones empresas-startups apoyadas económicamente	20

## 7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

### 7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

#### EJE ESTRATÉGICO 2. ECONOMÍA DIGITAL

##### LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.3. COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC

Indicador de resultado	Objetivo
Porcentaje de ocupados en el sector TIC en Andalucía	2,80%
Personas unidas al Manifiesto por la igualdad de género	1.110
Indicadores de ejecución	Objetivo
Acciones de promoción de la igualdad de género en el sector TIC	25

##### LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.4. IMPULSO TRANSVERSAL A LA ECONOMÍA DIGITAL

Indicadores de resultado	Objetivo
Volumen de negocio del comercio electrónico	14%
Indicadores de ejecución	Objetivo
Personas capacitadas para el desarrollo de la Economía Digital	1.000
Acciones formativas para el desarrollo de la Economía Digital	50
Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, concienciación y capacitación para la Economía Digital	500
Informes de seguimiento de la Estrategia de Emprendimiento Digital y Transformación Digital	1

## 7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

### 7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

#### EJE ESTRATÉGICO 3. DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

Indicador de impacto	Objetivo
Porcentaje de telematización de los procedimientos administrativos	50%

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.1. MODELO TIC SECTORIAL

Indicador de resultado	Objetivo
Sistemas de información sectoriales de nueva creación puestos en producción	23
Sistemas de información sectoriales cuya gestión pasa a estar centralizada tras un proceso de consolidación	5

Indicadores de ejecución	Objetivo
Sistemas de información en los que se acomete transformación digital	74
Sistemas de información a los que se presta servicios evolutivos	685

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.2. DIGITALIZACIÓN DE LOS GRANDES SISTEMAS

Indicador de resultado	Objetivo
Presentaciones telemáticas en el sistema de información de ingresos sobre el total de presentaciones en el mismo	75%

Indicadores de ejecución	Objetivo
Expedientes electrónicos tramitados en el tramitador de contratos	50.000
Personal de la Administración General de la Junta de Andalucía incorporados al sistema corporativo de control de presencia	25.000
Accesos a la web del empleado público	40.000.000
Licitaciones públicas en SIREC en el año	5.000
Documentos firmados electrónicamente en SUR	550.000
Facturas tramitadas en GIRO	2.000.000

## 7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

### 7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

#### EJE ESTRATÉGICO 3. DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

##### LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3E. DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE EDUCACIÓN

Indicadores de resultado	Objetivo
Porcentaje de solicitudes electrónicas en proceso de escolarización (admisión y matriculación). Infantil, primaria, secundaria.	47%
Indicadores de ejecución	Objetivo
Solicitudes telemáticas Secretaría Virtual	3.200.000
Solicitudes telemáticas RRHH Educación	1.000.000
Comunicaciones electrónicas con las familias (PASEN)	20.000.000
Autorizaciones electrónicas Pasen	600.000
Firmantes en documentos firmados electrónicamente en sistema de gestión educativa	13.000.000

##### LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3R. DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE JUSTICIA

Indicadores de resultado	Objetivo
Expedientes judiciales electrónicos	921.808
Indicadores de ejecución	Objetivo
Expedientes incoados	1.814.137
Escritos a través de medios telemáticos	19.147.640
Documentos firmados electrónicamente	15.050.263
Procedimientos grabados en vistas judiciales	362.309

##### LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3S. DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA

Indicadores de resultado	Objetivo
Cubos BADEA	2.708
Servicios interoperables IECA (CDAU, Datos maestros, etc.)	75
Indicador de ejecución	Objetivo
Visores cartográficos	61
Consultas BADEA	23.300
Uso de servicios interoperables IECA	1.053.047

## 7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

### 7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

#### EJE ESTRATÉGICO 3. DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

##### LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3T. DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Indicadores de resultado	Objetivo
Procedimientos digitalizados del área competencial de Administración Pública	2
Nuevos sistemas de información del área competencial	1
Sistemas de información en los que se acomete transformación digital del área competencial	4

## 7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

### 7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

#### EJE ESTRATÉGICO 4. ADMINISTRACIÓN DIGITAL AVANZADA

Indicador de impacto	Objetivo
Porcentaje de trámites disponibles online en la Administración de la Junta de Andalucía	90%

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.1. ADMINISTRACIÓN DIGITAL CENTRADA EN LAS PERSONAS

Indicador de resultado	Objetivo
Procedimientos disponibles para consultar en carpeta ciudadana	600

Indicadores de ejecución	Objetivo
Grado de implantación de trámites procedimentales en el sistema de Ventanilla Electrónica de Andalucía (VEA)	90%
Personas usuarias registradas en ayuntamientos con sede electrónica ADEL	800.000
Comunicaciones electrónicas que han circulado por BandeJA	5.000.000
Entradas en el Registro de la Administración de la Junta de Andalucía (@RIES)	16.000.000
Notificaciones electrónicas enviadas en Notific@	2.000.000
Peticiones enviadas a Portafirmas desde las aplicaciones	6.000.000

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.2. INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS

Indicador de resultado	Objetivo
Expedientes tramitados con automatización en el año	700.000

Indicadores de ejecución	Objetivo
Casos de uso de IA implementados para la mejora de la administración electrónica o la analítica de datos	5
Horas de robot ejecutadas en el año	150.000
Documentos procesados con inteligencia artificial en el año	750.000
Proyectos de analítica de datos finalizados	30
Proyectos de analítica de datos en curso	40

## 7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

### 7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

#### EJE ESTRATÉGICO 4. ADMINISTRACIÓN DIGITAL AVANZADA

##### LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.3. INTEROPERABILIDAD DE SERVICIOS DIGITALES

Indicador de resultado	Objetivo
Sistemas que se integran en la plataforma de interoperabilidad de la Junta de Andalucía	350
Indicadores de ejecución	Objetivo
Consultas de documentos no aportados por la ciudadanía que se consultan mediante SCSP	15.000.000
Nuevos servicios incorporados al SCSP en el año	40
Nuevos procedimientos dados de alta que hacen uso de los servicios de SCSP	500

##### LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.4. INNOVACIÓN PÚBLICA

Indicador de resultado	Objetivo
Número de iniciativas innovadoras implementadas	4
Indicador de ejecución	Objetivo
Número de unidades administrativas transformadas con el sistema PLANTA	80
Actividades relacionadas con computación cuántica	10

##### LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.5. MEJORA DE LOS INSTRUMENTOS TIC TRANSVERSALES

Indicador de resultado	Objetivo
Número de planes y estrategias aprobados y en vigor en la ADA	9
Indicadores de ejecución	Objetivo
Número de elementos estandarizados en el desarrollo de software	130
Número de sistemas de información beneficiados de la estandarización del desarrollo software	85

## 7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

### 7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

#### EJE ESTRATÉGICO 5. CIBERSEGURIDAD

Indicador de impacto	Objetivo
Sistemas de información en el Sector Público Andaluz con declaración o certificación de cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad	40

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.1. CIBERSEGURIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN

Indicador de resultado	Objetivo
Incidentes atendidos por el SOC	12.500

Indicadores de ejecución	Objetivo
Casos atendidos por la Oficina de Apoyo de Seguridad TIC	200
Equipos en los que se ha instalado EDR	145.000

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.2. ECOSISTEMA ANDALUZ DE CIBERSEGURIDAD

Indicador de resultado	Objetivo
Entidades usuarias del Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC) de Andalucía	145

Indicadores de ejecución	Objetivo
Sesiones de formación y jornadas sobre la seguridad en Internet	45
Número de eventos de Ciberseguridad organizados	6

## 7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

### 7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

#### EJE ESTRATÉGICO 6. INFRAESTRUCTURAS DIGITALES SOSTENIBLES

Indicadores de impacto	Objetivo
Servicios de acceso de datos en las sedes de los organismos de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía	9.652
Cobertura de redes fijas a velocidades de descarga mayor o igual que 1 Gbps	93%
Puestos de trabajo con soporte estandarizado	20.000

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.1. CONECTIVIDAD TERRITORIAL

Indicador de resultado	Objetivo
Cobertura de redes móviles 5G de alta capacidad	75%
Indicadores de ejecución	Objetivo
Grado de cumplimiento de los compromisos de calidad de Consulta Teleco	90%
Peticiones al inventario de infraestructuras físicas y para la conectividad	10

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.2. INFRAESTRUCTURAS AVANZADAS

Indicador de resultado	Objetivo
Caudal de acceso a Internet cursado por los organismos de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía (Gbps)	75
Indicadores de ejecución	Objetivo
Personas usuarias de herramientas de comunicaciones unificadas de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía	21.000
Usuarios de la Red de Emergencia	8.766
Puntos de acceso de conectividad wifi desplegados en sedes de la Junta de Andalucía	58.797
Usuarios de la infraestructura WiFi corporativa	221.585
Líneas de voz fija y móvil de la RCJA	185.000

## 7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

### 7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

#### EJE ESTRATÉGICO 6. INFRAESTRUCTURAS DIGITALES SOSTENIBLES

##### LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.3. GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC

Indicador de resultado	Objetivo
Grado de consolidación de los servicios tecnológicos	48%
Consolidación de encargos de housing de todos los organismos de la ADA en uno único corporativo.	100%
Indicadores de ejecución	Objetivo
Número de sistemas de información corporativos gestionados	285
Disponibilidad de los sistemas de información corporativos gestionados	99,97%
Organismos con estandarización y homologación en el soporte de producción de los sistemas de información e infraestructuras sectoriales gestionadas	25

##### LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.4. MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA SOSTENIBLE

Indicador de resultado	Objetivo
Aplicaciones desplegadas en la nueva plataforma del contenedor como servicio CaaS	100
Indicador de ejecución	Objetivo
Nº de contratos de compra centralizada de Licencias Software de Sistemas	4
Construcción CPD corporativo: Índice de Eficiencia de Plazos (TEI – Time Efficiency Index)	50%
Obra ejecutada del nuevo Centro de Proceso de Datos Corporativo Palenque	85

## 7. SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

### 7.2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

#### EJE ESTRATÉGICO 6. INFRAESTRUCTURAS DIGITALES SOSTENIBLES

##### LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.5. MODELO DE PUESTO DE TRABAJO DIGITAL

Indicadores de resultado	Objetivo
Usuarios migrados al Directorio Activo Corporativo	15.000
Ratio de obsolescencia. Equipos portátiles o de sobremesa con seis años o menos asignados a personal funcionario	75%
Usuarios con puesto digital único	12.000
Indicadores de ejecución	Objetivo
Organismos integrados en las herramientas ITSM corporativas en procesos del puesto de trabajo	10
Equipos completos de puesto de trabajo adquiridos	6.000
Conformidades de uso de equipamiento. Usuarios que teletrabajan con equipo corporativo	95%
Disponibilidad de equipamiento. Usuarios que tienen concedido resolución de teletrabajo y disponen de equipamiento corporativo	90%
Conformidad en la asignación de equipamiento. Usuarios con doble equipamiento que lo tienen autorizado	90%
Conformidad en la configuración	80%

##### LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.6. SOPORTE AL PUESTO DE TRABAJO

Indicador de resultado	Objetivo
Variación anual de los usuarios que utilizan el entorno colaborativo (0365) en la Administración de la Junta de Andalucía	1.500
Indicadores de ejecución	Objetivo
Usuarios integrados en la herramienta de soporte	500
Resolución de incidencias críticas	90%
Resolución de incidencias no críticas	90%
Resolución de peticiones y consultas	90%
Resolución de incidencias de impresión	3 días
Sustitución de equipos de impresión	7 días

